BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 10
de julio de 2007

Año CXV
Número 31.192

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROAMARILLO CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 Dia. 1) Instrumento Publico: 11/5/07. 2) Rectifica nombre socio siendo el correcto: ARIEL LEANDRO DE MARE y fecha nacimiento de GUILLERMO RUBEN GUALINI Correcta es 20/6/84. Autorizada: Escritura Pública, Numero 232, 11/5/07, Escribano ALBERTO EDUARDO ECHALECU GOYENECHE, adscripto Registro 13, de LOMAS DE ZAMORA, Prov. Bs. As.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2007. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 10/07/2007 Nº 92.400 v. 10/07/2007

ALIREPART

SOCIEDAD ANONIMA

P/escritura 306 del 5/7/2007, constituyen "ALIREPART S.A.": Carlos Heriberto PIGNATA MONTI, D.N.I. Nº 10.929.868, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/1/1954, domiciliado en Araoz 2943, piso 1º, dpto "A", de esta ciudad; y Pedro Luis Lescano, D.N.I. Nº 24.272.101, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/8/1969, domiciliado en Avenida Rivadavia 60, Villa Maipú, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación de productos alimenticios. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. CAPITAL: $ 30.000.- representado por 300 acciones nominativas no en dosables de $100 V/N C/U con derecho a 1 voto por acción. PRESIDENTE: Carlos Heriberto PIGNATA MONTI; DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Luis Lescano, constituyen domicilio especial en la sede social; Mandato 3 ejercicios. Sin sindicatura. Representación: Presidente o Director Suplente en su caso. SEDE: mONTEVIDEO 418, PISO 11, C.A.B.A, EJERCICIO: 31/6 de CIA. DURACION: 99 AÑOS.- Firma Dra. Magdalena E. Cords RUIZ. Autorizada por Escritura 306 de 5/7/2007, del Registro 1698, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 5/7/07. Nº Acta: 455.

e. 10/07/2007 Nº 6834 v. 10/07/2007

AVATAR MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/6/07; 2) Mariano Enrique Tosi, 3/10/73, DNI 23473185, productor de radio y televisión, Cuba 2266, Planta Baja Departamento B, Cap. Fed; Nicolás Enrique Tosi, 14/4/77, DNI 25940614, publicista, Avda. Del Libertador 5603, Piso 3º Departamento B, Cap. Fed; ambos argentinos, solteros; 3) AVATAR MEDIA S.A.; 4) 99 años; 5) explotación, promoción, distribución, comercialización, exhibición, producción y publicación, de todo tipo de expresiones de contenido cultural, como ser, espectáculos artísticos, culturales, musicales, deportivos; producción de programas y espectáculos televisivos, radiales, cinematográficos, videocintas, mediante el uso de herramientas de informática, Internet; 7) 31/12; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Moreno 1836, Piso 6º Departamento A, Cap. Fed; 10) Presidente: Mariano Enrique Tosi; Director Suplente: Nicolás Enrique Tosi, ambos domicilio especial: Moreno 1836, Piso 6º Departamento A, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 29/6/07-Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2007. Número: 377535. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 10/07/2007 Nº 92.467 v. 10/07/2007

B.A. AL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

7/6/2007. 2) Rubén Eduardo FERNÁNDEZ, argentino, nacido el 25/10/1946, casado, ingeniero, LE. 7.775.069, Eduardo Gerardo FERNÁNDEZ, D.N.I. 20.962.966, argentino, nacido el 22/6/1969, soltero, empresario y Alejandro Nahuel FERNÁNDEZ, D.N.I. 25.314.731, argentino, nacido el 22/8/1976, soltero, empresario, los tres domiciliados en 20 de Septiembre 2746 Lanús, Pcia. de Bs. As. y Gastón Sebastián FERNÁNDEZ, D.N.I. 30.364.329, argentino, nacido el 29/7/1983, soltero, empresario domiciliado en Tacuari 1105 Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.- 3) B.A. AL SUR S.A. 4) Sede social: Charcas 3233 piso 7 depto. "A" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros: adquisición, venta y permuta, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, compraventa, de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de propiedad horizontal, construcción, ejecución, dirección y administración de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso aquellos afectados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos dirección construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción, reparación, refacción y mejoras integrales en edificios de todo tipo, administración de propiedades, Incluso aquellas afectadas al régimen de propiedad horizontal, todas las actividades que así lo requieran deberán contar con Profesionales con título habilitante.- 7) TREINTA MIL PESOS. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente o el Vicepredente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Eduardo Gerardo Fernández, Director Suplente: Gastón Sebastián Fernández. Los administradores fijan domicilios especiales en 20 de Septiembre 2746 Lanús Oeste, Pcia de Bs. As.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 375 del 7/6/2007 al folio 997 Registro 3036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 61. Libro Nº: 13.

e. 10/07/2007 Nº 6788 v. 10/07/2007

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

BACG-ARGENTINA (BUENOS AIRES CONSULTING GROUP)

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/6/07. Socios: Lucas Christian DI PASQUALE, argentino, soltero, DNI. 28.798.966, domiciliado en Billinghurst 1977, 6º piso, Cap. Fed., apoderado de Leandro Gabriel DI PASQUALE, argentino, nacido el 17/12/79, empresario, casado, DNI. 27.778.578, domiciliado en Billinghurst 1977, 6º piso, Cap. Fed., según escritura del 20/4/07 y Mariano Hernán ANCEL, argentino, nacido el 20/11/80, soltero, empleado, DNI. 28.506.249, domiciliado en Morelos 93, 1º piso, departamento "F", Cap. Fed., por si y en representación de Cristian Nicolás RUGGERO, argentino, nacido el 19/9/80, consultor, soltero, DNI. 28.418.591, domiciliado en Morelos 93, planta baja, departamento "A", Cap. Fed., según escritura del 30/1/07. Domicilio: Avenida Santa Fé 2740, local 31, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: diseño, desarrollo, gestión, explotación y representación de sistemas de información basados en la tecnología de la información, así como la comercialización de productos y servicios informáticos, ya sea directamente o mediante contratos de colaboración; la comercialización de los mismos tanto en el exterior como en el interior del país; la importación y exportación de equipos de computación y comunicación. La distribución y representación de progamas de computación, servicios de computación, servicios de asesoría, servicios de soporte técnico, compra y venta de equipos de computación y comunicación y la realización de cualquier otra actividad de lícito comercio permitidas por las leyes nacionales y extranjeras, relacionadas o no con la actividad principal para realizar los fines de la sociedad. Capital: $ 12.000. Administracion: Entre 1 y 10 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Cristian Nicolás RUGGERO, Vicepresidente: Leandro Gabriel DI PASQUALE y Director Suplente: Mariano Hernán ANCEL, ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada Autorizada por escritura Nº 98 del 26/6/07, reg. 697, Cap. Fed.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 10/07/2007 Nº 92.725 v. 10/07/2007

BREAK PLACE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/6/2007, pasada al folio 871, numero 185, del registro numero 1163 de la Ciu-

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

dad de Bs. As. se resolvio la constitucion de una sociedad anonima. SOCIOS: Leandro RODRIGUEZ, argentino, soltero, nacido el 12/3/81 DNI 28.751.693, CUIT 20-28751693-3, estudiante; Facundo RODRIGUEZ, argentino, soltero, nacido el 17/6/84, DNI 31.171.567, CDI 20-31171567-5, estudiante, y Hernando RODRIGUEZ, argentino, soltero, nacido el 26/9/85, DNI 31.937.404, CDI 20-31937404-4, estudiante, todos domiciliados en Ruta 52 Km. 3,5, Canning, Provincia de Bs as. DENOMINACION: BREAK PLACE S.A. OBJETO: Realizar en el pais y/o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotacion comercial del ramo de bar, restaurante, pizzeria, confiteria, cafeteria y kiosco. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: $ 30.000.- DIRECCION ADMINISTRACION, REPRESENTACION: La direccion y administracion de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del numero de mienbros que Fije la asamblea entre un minimo de uno y un maximo de cinco, con mandato de tres ejercicios. La representacion legal sera ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que con-Fiere el articulo 55 de la ley 19550. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el articulo 299 de la referida ley, la fiscalizacion estara a cargo de un sindico titular. DURACION: 50 años a contar desde la fecha de su inscripcion. DIRECTORIO: Presidente: Leandro RODRIGUEZ, Director Suplente: Facundo RODRIGUEZ, SEDE SOCIAL Avenida Julio A. Roca 733, piso 4º de la Ciudad de Bs. As. CIERRE DE EJERCICIO: El 31 de diciembre de cada año. Guillermo Anibal Pietranera autorizado por escritura numero 185, folio 871, del 22/6/2007 pasada por ante el registro de la ciudad de Bs as. numero 1163, a Firmar edictos. El Directorio tendra su domicilio especial en la Avenida Julio A. Roca 733, piso 4º de la Ciudad de Bs. As.

Certificación emitida por: Carmen B. Vairo. Nº Registro: 1163. Nº Matrícula: 2429. Fecha: 28/6/07. Nº Acta: 126. Libro Nº: 19.

e. 10/07/2007 Nº 63.931 v. 10/07/2007

BYT TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 112, 27/06/07, Registro 845, C.A.B.A., Gustavo Jack Rafael BERMAN, D.N.I. 20.217.907, nacido el 20/02/1968, soltero, domicilio real y especial Bahia Blanca 253, localidad Castelar, Partido Morón, Pcia. Bs. As. y Edmundo León YBARRA, D.N.I. 8.617.630, nacido 12/11/1951, casado en primeras nupcias, con domicilio real y especial Ramón Falcón 2279, localidad San Justo, Partido La Matanza, Pcia. Bs. As., comerciantes y argentinos; constituyeron BYT TRANSPORTES S.A. con domicilio en C.A.B.A. Plazo: 90 años a contar del …/06/07. OBJETO: realizar, dentro y fuera del país, la prestación de servicios de transporte y depósito de carga, a cuyos efectos intervendrá en tareas de conservación, almacenamiento, manejo, clasificación, fraccionamiento, envase, distribución, recepción y entrega, importación y exportación de mercadería y su cobranza. Con carácter complementario y accesorio, la Entidad podrá realizar operaciones financieras con exclusión de las que preve la ley de entidades financieras y/o requiera el concurso público, contratos de leasing y ejercer mandatos, representaciones, promociones e intermediaciones. CAPITAL SOCIAL: $ 20.000. Administración: Directorio 1/5 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente y vicepresidente en forma indistinta. Directorio. Presidente: Gustavo Jack Rafael BERMAN; Director Suplente: Edmundo León YBARRA. Sede: Santo Domingo 2635, C.A.B.A. Cierre del ejercicio 31/05. Autorizados: Matias Poggi, D.N.I. 28.692.414 y Aline Rhis Rodríguez, D.N.I 92.587.646 en virtud de escritura 112, folio 468, del 27/06/07.

Matías Poggi

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana De Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 4/7/2007. Nº Acta: 008. Libro Nº: 17.

e. 10/07/2007 Nº 63.959 v. 10/07/2007

CATCHCOW

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/6/07; 2) Roberto Oscar Lladó, 28/3/49, casado, DNI 5525339, Contador Público, Avda. Del Libertador 4666, Piso 3º Departamento B, Cap. Fed; Juan Manuel Lladó, 30/7/79, soltero, DNI 27535040, Abogado, Ricardo Gutiérrez 2837, Martínez, Pcia. Bs. As; ambos argentinos; 3) CATCHCOW S.A.; 4) 99 años; 5) explotación y administración de establecimientos agricologanaderos, compraventa, permuta, exportación, importación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, hacienda y productos agroquimicos, artículos rurales, maquinarias e implementos agrícola, sus repuestos y accesorios, así como su almacenaje, acopio y transporte; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 30/6; 8) Roberto Oscar Lladó 90%, Juan Manuel Lladó 10%; 9) Avda. Del Libertador 4666, Piso 3º Departamento B, Cap. Fed; 10) Presidente: Roberto Oscar Lladó; Director Suplente: Juan Manuel Lladó, ambos domicilio especial: Avda. Del Libertador 4666, Piso 3º Departamento B, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 22/6/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/7/07. Número: 377536. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 10/07/2007 Nº 92.466 v. 10/07/2007

CERRITO MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 166 del 25/06/2007 pasada al folio 466 ante la escribana MACARENA SOLAR BASCUÑAN, quedaron protocolizadas: I. Acta de Directorio número 1 celebrada el 14 de mayo de 2007, II. Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de mayo de 2007 y su correspondiente Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas III. Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de junio de 2007 y su correspondiente al Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas por las que se resolvió por unanimidad: AUMENTAR el capital social de PESOS DOCE MIL ($ 12.000) a CINCUENTA MIL PESOS ($ 50.000.-) y modificar el artículo QUINTO quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5º: El capital social es de $ 50.000,00 (pesos cincuenta mil) representado por cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550''. Escribana Autorizada: Macarena SOLAR BASCUÑAN a cargo del Registro Notarial 2014, según escritura pública 166 del 25/06/2007 pasada ante el registro 2014 a su cargo.

Escribana - M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/07. Número: 070704307682/A. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 10/07/2007 Nº 63.965 v. 10/07/2007

CERRITO MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 165 del 25 de junio de 2007, pasada al folio 462 del Registro Notarial 2014 de Capital Federal se transcribieron: I. Acta de Directorio número 2 celebrada el 2 de junio de 2007 II. Acta de Asamblea General Extraordinaria número 2 celebrada el 11 de junio de 2007 y III. La correspondiente Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas celebrada el 11 de junio de 2007, por las cuales se decidió por unanimidad modificar el objeto social, reformando el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior la actividad consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o participar en consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan." Escribana Autorizada por escritura 165 con fecha 25 de junio de 2007 del registro 2014 a cargo de la Escribana Macarena Solar BASCUÑAN.

Escribana - M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/07. Número: 070704307680/2. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 10/07/2007 Nº 63.966 v. 10/07/2007

COMERCIAL PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 197 del 22/06/2007, Folio 505 Registro Notarial 1706 de Cap. Fed. se constituye la sociedad. 1) Socios: Jorge Eduardo WOINILOWICZ, nacido el 06/10/50, casado en primeras nupcias con Irma Teresa Banderali, L.E. 8.189.663, CUIT 20-08189663-2, y Hernán Jorge WOINILOWICZ, nacido el 23/08/77, soltero, D.N.I. 26.124.251, CUIL 20-26124251-7, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Paraná 1214 de la localidad de La Lucila, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "COMERCIAL PAMPA SA". 3) Domicilio social: Maure 2455, 6º piso, departamento "39" de Cap. Fed. 4) Objeto: compraventa, consignación, distribución, industrialización, fabricación, instalación, importación y exportación, y comercialización al por mayor y menor de materiales y elementos afectados a la construcción, artefactos sanitarios y/o sus complementos, caños, válvulas, canillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios; artículos para la calefacción, refrigeración, riego; útiles y herramientas de ferreterías industriales o no, muebles y artefactos para el hogar; máquinas y sus accesorios para la construcción. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Administración y representación: a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, 8) Representación legal: Presidente y/o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Presidente: Jorge Eduardo Woinilowicz; Director Suplente: Hernán Jorge Woinilowicz, quiénes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social. 10) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, conforme artículo 284 ley 19.550 11) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. El APODERADO, Hernán Blanco, según surge de Esc. 197 del 22/06/07, Folio 505 Reg. Not. 1706 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 2/7/07. Nº Acta: 1996.

e. 10/07/2007 Nº 62.679 v. 10/07/2007

CONVEXITY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3/7/07. Complementario aviso del 24/5/07. Fac. 6157 se redactó nuevo OBJETO SOCIAL: Estudio de marketing, desarrollo de plan de negocios, coaching, análisis de fortalezas y debilidades. AUTORIZADA POR ESCRITURA 332 DEL 4/6/07, REG. 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín Diego Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 23.

e. 10/07/2007 Nº 6832 v. 10/07/2007

DANOPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/05/07 Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio y reformar el artículo noveno del estatuto social. Directorio: Presidente: Ángel Rodolfo GIMÉNEZ, argentino, soltero, comerciante, 12/04/1969, D.N.I. Nº 20.416.773, con domicilio real y especial en la calle Carlos Villate Nº 5611, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Oscar Argentino CASTRO, argentino, casado, comerciante, 25/05/58, D.N.I. Nº 12.169.957, con domicilio real y especial en la calle Carlos Villate Nº 5611, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a Publicar por Asamblea General Extraordinaria del 30/05/07.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/07. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 10/07/2007 Nº 92.459 v. 10/07/2007

DARCIEN

SOCIEDAD ANONIMA

1. Marcelo Adrián ARENALES, 29/7/73, DNI Nº 23.541.693 y Cecilia Griselda ECHAVARRIA 09/10/72, DNI Nº 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs As 2) 25/6/07 3) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a hoteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías y casas de comida y la prestación de servicios relacionados con la alimentación. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Suplente: Cecilia Griselda Echavarria. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 132 de fecha 25/6/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/07. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 10/07/2007 Nº 92.431 v. 10/07/2007

DEL SUR LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1 día: 1) RICARDO GERMAN SANTOS, 27/9/78, soltero, D.N.I. 26.788.982, y GUILLERMO ANDRES SANTOS, 13/12/75, D.N.I. 24.930.041, casado, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Roca 754, LANUS, PROV. BS. AS.- 2) instrumento publico: 7/6/07. 3) DEL SUR LOGISTICA S.A. 4) ESPINOSA 1925, departamento 2, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: a) almacenar, armar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, construir, dar, tomar en leasing y en locación, desarmar, diseñar, distribuir, exportar, fabricar, financiar, gravar, importar, industrializar, representar, revender, terminar, transportar, vender automotores, nuevos o usadois, automóviles, camiones, camionetas carrozadas, vehículos todo terreno. b) prestación de servicios de fletes, de corta, mediana y larga distancia con vehículos propios y/o de terceros, transporte de cargas por automotor. 7) Cap. $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre 1 y 3 titulares, 1 suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: GUILLERMO ANDRES SANTOS, Director Suplente: RICARDO GERMAN SANTOS. Domicilio Especial ESPINOSA 1925, departamento 2, Cap. Fed. Fiscalización: Prescinde sindicatura.- 9) Representación legal: presidente. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Escritura Pública, número 87, 7/6/07, Escribana LETICIA EMMA GARELLO, titular del Registro 4, de LANUS, Prov. Bs. As.-

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 10/07/2007 Nº 92.399 v. 10/07/2007

DIAGEO ARGENTINA EXPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 04/02/2006 y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15/05/2006 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 87.348.705, es decir de $ 224.490 a $ 87.573.195, y reducir el capital social en la suma de $ 80.755.345 es decir de la suma de $ 87.575.195 a $ 6.817.850, modificándose, en consecuencia, el artículo 4º del estatuto social: El capital social es de pesos seis millones ochocientos diecisiete mil ochocientos cincuenta ($ 6.817.850). Asimismo, por Asamblea Ordinaria

y Extraordinaria del 15/05/2006 se resolvió modificar el artículo décimo primero del estatuto social: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. María Virginia Canzonieri, autorizada por Acta de Directorio de fecha 15/03/2007.

Abogada – María Virginia Canzonieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/07. Tomo: 90. Folio: 145.

e. 10/07/2007 Nº 6.205 v. 10/07/2007

DMD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/05/1979 se resolvió por unanimidad de votos aumentar el capital en la suma de $ 99.000.000.- o sea, de la suma de $ 1.000.000 a la suma de $ 100.000.000.- Se reforma el art. 4º de los estatutos.- Se aclara que las cifras son expresadas en moneda vigente a la época del aumento del capital o sea el 30/05/1979 por lo que en la moneda actual por dicha asamblea se aumenta el capital en la suma de $ 0,00099, o sea, de la suma de $ 0,00001 a la suma de $ 0,001.- Carlos Portela, Abogado Autorizado por asamblea del 15-12-2006.

Abogado – Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 19. Folio: 862.

e. 10/07/2007 Nº 92.470 v. 10/07/2007

DOLPHIN SOUTH ATLANTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de directorio del 1/6/05 y 27/6/07 y asambleas del 3/7/07: 1) Se fijo sede social en Esmeralda 923 6º depto. "F" Cap. Fed. 2) Modificación artículo 9º: adecuación garantía de directores. 3) Renunció Maximiliano de Hoop Cartier como Presidente. 4) Designación nuevo Presidente: Carlos Fernando JIMENEZ PLACER (DNI 11.455.110, domicilio real y especial Somellera 5060 Cap. Fed.), hasta completar mandato director saliente. Continúa como Director Suplente Daniel Fernando REBERT (DNI 22.724.428, domicilio real y especial Montañeses 2937 Cap. Fed.) Dr. Mario Lendner autorizado por instrumento privado del 4/7/07.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/07/07. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 10/07/2007 Nº 92.647 v. 10/07/2007

EDIFICADORA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea unánime del 07/06/2007, se resolvió reformar el estatuto en cuanto a la garantía de los administradores, nuevo domicilio social Campichuelo 260, P.B. Oficina 23 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designación de un nuevo directorio por tres ejercicios Presidente: Jorge José Seoane, Director Suplente: Sebastián Jorge Seoane, ambos constituyendo domicilio especial en Campichuelo 260 P.B. Oficina 23 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio Saliente por renovación de mandato, Presidente: José Fabián Acosta, Director Suplente: Juan Marcelo Aranda. Rodolfo Hugo Aguiar Autorizado por Asamblea general ordinaria y extraordinaria del 07/06/2007.

Contador – Rodolfo Hugo Aguiar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2007. Número: 223316. Tomo: 0061. Folio: 247.

e. 10/07/2007 Nº 63.929 v. 10/07/2007

EL FOGON DE DON RAUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Alcides Omar CAMPUSANO, argentino, divorciado, Comerciante, nacido 16/11/1954, con DNI 11.034.784, domiciliado en avenida Alicia Moreau de Justo número 1120, Piso 4º, Oficina 401, de Cap. Fedl; y Alejandro Alberto FIORITO QUIROGA, argentino, argentino, casado, Abogado, nacido 8/9/1967, con DNI 18.450.243, domiciliado en avenida Alicia Moreau de Justo número 1180, Piso 4º, Oficina 408 "C", de esta ciudad; SEDE: y domicilio especial en avenida Alicia Moreau de Justo número 1180, Piso 4º, Oficina 408 "C", Cap. Fed. Fed. Duración: de 99 años. Objeto: a) Explotaciones agropecuarias en establecimientos propios y/o de terceros, a la comercialización e industrialización primaria de productos y frutos relacionados con dicha actividad y a la exportación e importación de productos e insumos agropecuarios. B) A la administración de inmuebles rurales y/o urbanos, propios y/o de terceros. Podrá asimismo efectuar inversiones en valores mobiliarios, participar en el capital accionario de otras sociedades constituidas o a constituirse, debentures, instrumentos de renta fija y demás instrumentos que el mercado financiero ofrezca y la ley permita y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, mandatos, relacionadas con el objeto social. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 de Entidades Financieras y en toda otra norma o disposición que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 60.000. Cierre ejercicio: 31/12. Administración: Organo Directorio. Presidente: Alcides Omar Campusano. Vicepresidente: Alejandro Alberto Fiorito Quiroga. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: El presidente. Se prescinde de sindicatura. Escribano AUTORIZADO: registro 2050, Matricula 4327, Cap. Fed. Por escritura 136 del 30/05/2007.

Escribana – María Florencia Capilla de Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/6/2007. Número: 070629297856/9. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 10/07/2007 Nº 6804 v. 10/07/2007

EL PUENTE PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión unánime adoptada en Asamblea General Extraordinaria del 02/07/2007 se reformó el Art. 3º (objeto social) del estatuto social mediante incorporar a su texto lo siguiente: E) DE GARANTIAS: Afianzar obligaciones de terceros, personas físicas o jurídicas, constituyéndose la sociedad en fiador simple y/o fiador solidario y/o codeudor, renunciando a los beneficios de exclusión y división, pudiendo gravar bienes muebles o inmuebles de su propiedad, a través de la constitución de prendas o hipotecas a favor de terceros para afectar a la fianza otorgada y se reformó el Art. 10º del estatuto social mediante fijar el fondo de garantía del Art. 256 Ley 19.550 de los directores en $ 10.000 según normas vigentes. Constanza Malano DNI 29.812.394 – Apoderada – según poder especial por escritura del 6/07/2007 Fº 427 del Reg. Not. 1829 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 6/7/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 21.

e. 10/07/2007 Nº 6217 v. 10/07/2007

EMPRENDIMIENTO BRASIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asambleas Generales Extraordinarias del 12/1/1998, 21/1/2007 y 29/6/2007 pasadas a escritura pública Nº del /7/2007 se dispuso el aumento de capital, aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los arts. 4º y 9º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 2.320.000 siendo dicho aumento de $ 2.300.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento.- CUARTO: El capital social es de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS, dividido en 2.320.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal y un voto por acción.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 230 del 3/7/2007 ante la Escribana Sandra E. Quiroga Registro 1922 Matrícula 4241.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Sandra E. Quiroga. Nº Registro: 1922. Nº Matrícula: 4241. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 076. Libro Nº: 10.

e. 10/07/2007 Nº 6787 v. 10/07/2007

ENDESA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 10.05.07 se resolvió aumentar el capital social de $115.611.682 a $514.526.738, y reformar el artículo 4º del estatuto social. Autorizado por acta de asamblea general extraordinaria del 10.05.07, pasada a fojas 48/50 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 10/07/2007 Nº 62.639 v. 10/07/2007

ESMERALDA 486

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Escritura Nº 76 27/6/2007 Escribano Emilio Vallazza. Socios: Marta Inés Quieto, argentina, nacida el 10/2/1952, DNI. 10.258.314, CUIT: Nº 27-10258314-6, soltera, domiciliada en Rincón 336 7º departamento "B" Capital Federal; Mauro Andrés Quieto, argentino, nacido el 19/9/1985, DNI. 31.873.276, CUIT Nº 20-31873276-1 soltero, domiciliado en Esmeralda 486 9º "B" Capital Federal y Carlos Gastón Quieto, argentino, nacido el 28/2/1978, DNI. 26.365.172, CUIT. Nº 20-26365172-4, soltero, domiciliado en Esmeralda 486, departamento 9º "B" Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Locación de inmuebles propios y/o ajenos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 80.000.- Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Esmeralda 486 piso 9º departamento "B" Capital Federal. Directorio: de 1 a 3 miembros titulares y el mismo número de suplentes. Duración del mandato: 2 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Se prescinde de la Sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Marta Inés Quieto. Director Suplente: Mauro Andrés Quieto. Aceptaron los respectivos cargos. Ambos constituyen domicilio especial en el de la sede social. Contador Público Raúl Horacio Trejo, autorizado en escritura constitutiva Nº 76 del 27/6/2007, Registro 294 de Capital Federal.

Contador – Raúl Horacio Trejo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2007. Número: 114335. Tomo: 0086. Folio: 029.

e. 10/07/2007 Nº 62.681 v. 10/07/2007

ESTABLECIMIENTO CHIQUITO BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 20/6/07. Socios: Gabriel BLANCO, soltero, nacido el 21/10/59, comerciante, D.N.I. 13.213.593, Jorge Newbery 3449, Cap. Fed.; y María de la Candela IGARZABAL, nacida el 19/2/69, divorciada, arquitecta, D.N.I. 20.745.903, Ortega y Gasset 1877, Cap. Fed., ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: AGROPECUARIA: Mediante explotación directa, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, y la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Presidente: Gabriel BLANCO; Director Suplente: María de la Candela IGARZABAL, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede: San Blas 4449, 1º piso, departamento "A", Cap. Fed. Firmado Nestor Gabriel Bianco, autorizado por escritura Nº 265 del 20/6/07 ante el Registro 1545 de Capital.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 29/6/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 65.

e. 10/07/2007 Nº 92.426 v. 10/07/2007

ESTANCIA PONCHO MORO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Número 127, folio 336, del 28 de junio de 2007, y como consecuencia de la escisión de Poncho Moro S.R.L. ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: Estancia Poncho Moro S.A., la cual tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Buenos Aires; 2) Accionistas: a) Rio Corcovado, LLC: inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de julio de 1998 bajo el número 1442 del libro 54, tomo B de estatutos extranjeros; b) Poncho Moro, LLC: inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de julio de 1998 bajo el número 1453 del libro 54, tomo B de estatutos extranjeros; y c) Transnational Investments, LLC: inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de mayo de 1998, bajo el número 962 del libro 54 Tomo B de estatutos extranjeros. 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción, en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o mediante su participación en otras sociedades, tanto en la República Argentina como en el extranjero, el desarrollo y la administración de proyectos inmobiliarios. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera; 5) Capital Social: Pesos 11.517.059 representado por 11.517.059 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y $ 1 (Pesos Uno) de valor nominal cada una, de las cuales 11.517.029 son acciones clase A y 30 son acciones clase B. 6) Directorio: Presidente: Juan Manuel Freeman.; Vicepresidente: Joaquín Eduardo Contrera; Director Titular: Jeffrey Lee Wells. Los directores han constituido el domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Representación legal: Presidente de la Sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 10) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Albino Juan Bazzanella, autorizado por Escritura Pública Número 127, folio 336, del 28 de junio de 2007.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2007. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 10/07/2007 Nº 92.649 v. 10/07/2007

FONALBA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Marcela Blanchet, DNI 11.450.514, 16-3-54, Gascón 244 y Cristina Teresa Fiasche, DNI 5.595.202, 10-6-47, Jufre 870, ambas argentinas, casadas, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 25/6/07. 3) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, edición, impresión, comercialización y distribución de videos, CD, DVD u otra tecnología existente o a crearse, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias.- Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería.- La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería.- Publicidad en todas sus formas.- Producción de eventos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.- INDUSTRIAL: La industrialización y producción de videos, CD, DVD, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención publicitaria y artística. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcela Blanchet. Suplente: Cristina Teresa Fiasche. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31-05 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 133 de fecha 25/6/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/07. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 10/07/2007 Nº 92.434 v. 10/07/2007

FYRA STUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 90 del 02 de julio de 2007, Folio 221 Registro 414 Ciudad de Buenos Aires.- 2) Guido Nicolás VILLAR, argentino, nacido 05/05/1982, soltero, hijo de Armando Villar y de Gladys Marcela Contreras, DNI 29.502.284, CUIT 20-29502284-2, Diseñador Audiovisual, con domicilio en la calle Jorge Luis Borges Nº 2464, Piso 1º, Departamento "C", Capital Federal; Jan Christer Francis LÜBECK, argentino, nacido 20/09/1981, soltero, hijo de Jan Gordon Anders Hilding Lübeck y de Aurora Santoro, DNI 29.191.553, CUIT 20-29191553-2, Diseñador Audiovisual, con domicilio en Avenida Callao Nº 1350, Piso 8º, Departamento "B", Capital Federal.- 3) Montevideo Nº 1951, Piso 8º, Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires.- 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, como asimismo por subcontrataciones, privatizaciones y concesiones, el diseño, desarrollo, implementación, producción y comercialización de todo tipo de productos y servicios informáticos. Contribuirán a su efectiva consecución: 1) Diseño, desarrollo, implementación, integración de sistemas de procesamiento electrónico de datos, aplicaciones informáticas y de control electrónico de procesos. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento. Desarrollo, producción y comercialización de sistemas de multimedia. Comercio electrónico, diseño e implementación de sitios de Internet y su alojamiento en servidores propios y/o de terceros. Desarrollo de páginas de Internet. 2) La compra, venta, consignación, comercialización, permuta, leasing, mercado y distribución de productos y servicios informáticos. 3) Provisión de todo tipo de recursos, personal, software y/o hardware a terceros. Soporte de atención telefónica a clientes y de comercialización telefónica. 4) Diseño, creación, desarrollo, consultoría, comercialización, venta y permuta de publicidad, servicios publicitarios a través de medios publicitarios en general y campañas de marketing. 5) Diseño, creación, desarrollo, consultoría, mercados, comercialización, venta y permuta de servicios de comunicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, formar, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) $ 20.000.- 6) DIRECTORIO: Presidente: Guillermo Nicolás VILLAR.- Director Suplente: Jan Christer Francis LÜBECK, elegidos por tres ejercicios.- Domicilio Especial: Jorge Luis Borges Nº 2464, Piso 1º, Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires.- 7) 30/11.- 8) 99 años.- Marlene Castro Fernández, Documento Nacional de Identidad Nº 92.781.551; Autorizada por Escritura Nº 90 de fecha 02 de julio de 2007, Folio 221, ante el Escribano Ricardo Luis Machiavello, titular del Registro 414 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2166. Fecha: 03/07/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 037.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 6/7/2007.

e. 10/07/2007 Nº 62.590 v. 10/07/2007

GALANDER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. en virtud de adecuación de una sociedad extranjera que llevaba mismo nombre. 1) los cónyuges en 1º nupcias Abraham KACOWICZ L.E. 4.048.360, nacido el 16/12/1928, y Sofía MARKUS, L.C. 3.271.026, nacida el 18/03/1933, ambos argentinos, comerciantes, y domiciliados en General Bernardo O'Higgins 1881, piso 19, C.A.B.A. 2) 27/06/2007. 3) GALANDER S.A. 4) General Bernardo O'Higgins 1881, piso 19, C.A.B.A. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la administración, compra, venta, intermediación, alquiler, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal 6) 99 años a partir inscripción. 7) $ 3.140.000. 8) Representante Legal: Presidente por 3 ejercicios. Abraham Kacowicz datos más arriba. Directora suplente: Judith Rebeca Kacowicz, D.N.I. 12.865.548 ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Firma presidente. 10) 31/5. Se me autorizó a publicar edictos en escritura constitución 27/06/2007, folio 265.

Escribana - Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2007. Número: 070703303357/A. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 10/07/2007 Nº 92.419 v. 10/07/2007

GLOBAL REC DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria Nº 188 del 5 de julio de 2007. En la sede social se reúnen los socios Pablo Luis De Rosso, con domicilio real en Libertad 1097, 1º piso, CABA y Germán Klingenfuss, con domicilio real en Huergo 350, depto. 7, CABA, aclaran que San Martín 323, piso 13, CABA es el domicilio legal de cada uno, y resuelven modificar el artículo primero inciso 1), quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACIÓN — DOMICILIO — DURACIÓN Y OBJETO: 1) La Sociedad se denomina GLOBAL REC S.A.". Firmado: Germán Klingenfuss. Abogado autorizado por escritura Nº 171 de fecha 22 de junio de 2007.

Abogado – Germán Klingenfuss

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2007. Tomo: 92. Folio: 291.

e. 10/07/2007 Nº 92.693 v. 10/07/2007

GRUPO ESTATHIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 207 del 4/7/2007, Fº 901, Registro Notarial 2136 de Capital Federal, se modificó la constitución del estatuto social de sociedad Anónima bajo la denominación de "GRUPO ESTATHIO S.A.", formalizado por Escritura no 158 del 30/5/2007, Fº 660, Registro Notarial 2136 de Capital Federal, Publicada en el Boletín Oficial con fecha 7/6/2007, Factura No 0058-00062556 del 4/6/2007, y con motivo de las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia, con relación al Objeto Social y a la Publicación anterior con relación al domicilio especial, INTERVIENEN sus socios por derecho propio, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad y eliminan del OBJETO social el acápite C) que era del siguiente tenor: "C) Asesoramiento integral sobre la Importación y Exportación en todo lo relacionado a la compra y venta de mercaderías, materias primas, contratación de fletes, marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante Organismos Oficiales y Privados, Ministerios, Aduanas, Bancos, Puestos Embajadas, etc, que sean derivados o vinculados con el cumplimiento del objeto social, ya sean firmas nacionales o extranjeras." Y a corregir el error material que se incurrio en dicha Publicación con relación al domicilio especial siendo el correcto FLORIDA 520, Piso 3º, Oficina "313" Capital Federal.- Escribano Autorizado: Luis María Canosa Montero, por escritura 158 del 30 mayo de 2007, folio 660, Registro Notarial 2136, Capital Federal.

Escribano – L. M. Canosa Montero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2007. Número: 070704306105/4. Matrícula Profesional Nº: 4329.

e. 10/07/2007 Nº 63.947 v. 10/07/2007

GRUPO IMOCOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Miguel DA SILVA JOSÉ BARBOSA, portugués, nac. 24/12/1976, casado, abogado, Pasaporte de la Unión Europea – Portugal número H 577794. C.D.I. número 20-60345799-5, domiciliado en la calle Esmeralda número 1355, Primer Piso, C.A.B.A., y Alejandro Manuel RODRIGUES MARTINS, portugués, nac. 21/01/1964, casado, ingeniero, Pasaporte expedido por la Unión Europea – Portugal número J092918, C.D.I. número 20-60345797-9, domiciliado en la calle Esmeralda número 1355, Primer Piso, C.A.B.A. 2) 15/06/07.- 3) Esmeralda número 1355, Primer Piso, C.A.B.A.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar en la República Argentina o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, participando o integrando otras empresas, agrupaciones de empresas o uniones transitorias de empresas, sean físicas o jurídicas, aún recibiendo o dando representaciones, la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, representación, comisión, consignación, mandato, y locación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. La subdivisión y urbanización de los mismos y su venta al contado o a plazos como así también la realización de todas las operaciones de carácter inmobiliario previstas en la legislación de propiedad horizontal u otra inherente. Asimismo, podrá dedicarse al diseño, planeamiento, construcción, y realización de obras y trabajos constructivos, al gerenciamiento de los mismos y a su posterior comercialización y gestión. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) 99 Años. 6) $ 12.000. 7y8) Presidente: Alejandro Manuel RODRIGUES MARTINS; Director Suplente: Cecilia Remiro VALCÁRCEL; constituyen domicilio especial Esmeralda 1355, Primer Piso de C.A.B.A., 9) la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. AUTORIZADA Gabriela Mariana Sosa. POR ESCRITURA Nº 95 DEL 15/06/07.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 05/07/07. Nº Acta: 068. Libro Nº: 9.

e. 10/07/2007 Nº 6842 v. 10/07/2007

GSL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Complementaria de Constitución de Sociedad Anónima Nº 378 de fecha 5 de julio de 2007, se resolvió modificar el Artículo Tercero, apartado (i) del estatuto social, siendo su nuevo texto el siguiente: (i) la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización en general en todas sus formas, dentro y fuera del país, de cualesquiera mercaderías y productos, ya sean propias o de terceros, directa o indirectamente relacionados con el negocio de supermercados, tiendas por departamentos o similares, incluyendo, sin limitación, a los siguientes: (a) enseres y productos domésticos, envases, herramientas manuales e instrumentos, cualquiera sea el material con el que estén confeccionados; (b) equipamiento y mobiliario para viviendas, industrias y comercios, artefactos de iluminación, calefacción, cocción, refrigeración, secado y/o ventilación, electrodomésticos y análogos, así como sus componentes y accesorios; (c) equipos de computación, componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, derivados y accesorios; (d) aparatos telefónicos, fax, télex, equipos para telefonía celular móvil y artículos electrónicos en general, tales como localizadores de personas, cámaras fotográficas, agendas personales, calculadoras y video-juegos, sus derivados y accesorios; (e) ropas, prendas de vestir, indumentaria y accesorios, calzados, prendas de lencería, cortinas, artículos de blanco y mantelería, artículos de viaje, artículos deportivos y las materias primas que los componen; (f) artículos de tocador, perfumería, bazar y menaje; y (g) alimentos y bebidas en general. Firmante autorizada por Escritura Pública Nº 284 del 4 de junio de 2007, Registro 952.

Abogada – Rosalina Goñi Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2007. Tomo: 38. Folio: 375.

e. 10/07/2007 Nº 6207 v. 10/07/2007

GT CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 22/6/07: Factura 63282 del 21/6/07. Por Esc. 190 del 2/7/07 Fº 801 Registro 1827 C.A.B.A., se rectificó el apellido del accionista "Juan Carlos MERC", siendo el correcto "Juan Carlos MERK". Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc. 190 del 2/7/07 Fº 801 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 2/7/2007. Nº Acta: 050. Libro Nº: 18.

e. 10/07/2007 Nº 6852 v. 10/07/2007

IPAX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 538, Folio 1324, Registro Notarial Nº 2040 de Cap. Fed., fecha 27/6/2007.- CONSTITUCION: 1) SOCIOS: I) Gustavo Antonio CAMPANA, argentino, comerciante, 5/12/1963, casado, D.N.I. 16.822.158, CUIT 20-16822158-5, domiciliado en la Av. Directorio 408, C.A.B.A.; II) Ana María Viviana TEJADA SORIANO, argentina, abogada, 25/8/1968, divorciada, CUIT 27-20378513-9, D.N.I. 20.378.513, domiciliada en la calle Roca 1733, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- 2) "IPAX S.A." 3) 99 años.- 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, comercialización, Importación y exportación, al por mayor o al por menor, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros de artículos y objetos relacionados con la seguridad vial y el transporte aéreo, terrestre o marítimo; las materias primas y derivados necesarios para su elaboración y los servicios relacionados con la instalación, asesoramiento e implementación de artículos de seguridad, incluso el otorgamiento de licencias o royalties, representación comercial y auditoria de empresas. La sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- 5) Capital: $ 120.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 10 miembros titulares, igual o menor número de suplentes.-Término: UN año.- 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura 9) Directorio: Presidente: Gustavo Antonio CAMPANA.- Director Suplente: Ana María Viviana TEJADA SORIANO.- Se deja Constancia que el Directorio fija domicilio especial en Paraná 1097, piso 10, departamento A. Cap. Fed.- 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 11) Sede Social: Paraná 1097, piso 10, departamento A, Cap. Fed.- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 538, de fecha 27/6/2007 pasado al folio 1324, Registro Notarial 2040, de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 2/7/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 59.

e. 10/07/2007 Nº 63.935 v. 10/07/2007

IPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J el 5/05/80, Nº 212.919, Lº 1449, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Comunica que, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7 de junio de 2007 se resolvió reformar los artículos Noveno y Décimo Primero del Estatuto Social los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO NOVENO: En garantía de sus funciones cada director titular (o el suplente a partir del momento en que se asuma el cargo efectivamente en reemplazo del titular cesante para completar el período que corresponda) deberá constituir una garantía por un monto de $ 10.000 (pesos diez mil) o el monto mayor que de tanto en tanto establezca la Inspección General de Justicia y que se regirá por las siguientes reglas: (i) deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, o en cualquier otra garantía que la ley o la reglamentación aplicable autorice; (ii) cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera las condiciones de constitución deberán asegurar su indisponibilidad hasta que se cumpla el plazo de tres años contados desde el cese de sus funciones; y (iii) el costo de la garantía deberá ser soportado por cada director y en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la cala social. Esta garantía deberá, cumplir, además con cualquier otra exigencia que establezcan la normativa aplicable" y "ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente que reemplazará al titular en caso de ausencia o impedimento". María Cecilia Lagomarsino abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7 de junio de 2007.

Abogada - María Cecilia Lagomarsino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 79. Folio: 332.

e. 10/07/2007 Nº 92.486 v. 10/07/2007

LA PROVISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/06/2007 Registro 1521 de Cap. Fed. Martín DI MASCIO, soltero, argentino, nacido el 28/8/1973, DNI. 23.355.176 CUIL 20-23355176-8, Licenciado en comercialización, y Ángela Raquel RODRIGO, casada, argentina, nacida el 11/09/1949, DNI. 6.133.040 CUIL 27-06183040-0, docente, ambos domiciliados en Neuquen 330, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, constituyeron la sociedad LA PROVISTA S.A. con domicilio en AVENIDA CORRIENTES 2330 PISO 6º OFICINA 604 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. DURA: 99 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la elaboración, fraccionamiento, almacenamiento, distribución, importación, exportación y comercialización de carnes ovinas, bovinas, porcinas y demás carnes de consumo humanos, aceites y grasas vegetales y animales, frutas frescas y desecadas, vinagres y sucedáneos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, jugos y aguas minerales. CAPITAL: 12.000 pesos representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto por acción y un peso cada una. ADMINISTRACION: Directorio Mínimo 1- Máximo 5, por 3 ejercicios. FISCALIZACION: PRESCINDE. EJERCICIO: 30/Junio. REPRESENTACION: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Martín DI MASCIO y DIRECTOR SUPLENTE Angela Raquel RODRIGO, constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Firma Teresa Cledi VILLEGAS, como Apoderada segun Esc. Nº 848 Folio 3217 del Registro 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 2/7/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 46.

e. 10/07/2007 Nº 23.297 v. 10/07/2007

LA SEGUNDA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 222 del Registro 599 de fecha 03/07/07 se constituyó la sociedad LA SEGUNDA CONSTRUCCIONES S.A. y se aprobó el siguiente estatuto social. Denominación: LA SEGUNDA CONSTRUCCIONES S.A. Socios: Gabriel Oscar RODRIGUEZ GOYENA, argentino, nacido el 19/05/1964, casado, DNI Nº 16.974.503, CUIT 20-12888499-9, abogado, domiciliado legalmente en Av. Leandro N. Alem 693 piso 1º, Ciudad de Buenos Aires; Gerardo Emilio RODRIGUEZ GOYENA, argentino, nacido el 29/10/1958, casado, DNI Nº 12.888.499, CUIT 20-12888499-9, arquitecto, domiciliado legalmente en O'Higgins 2173, Ciudad de Buenos Aires; Luis MOCHETTI, argentino, casado, nacido el 10/08/1941, DNI Nº 4.378.589, CUIT 20-04378589-4, mecánico automotor, con domicilio en Migueletes 1695, Ciudad de Buenos Aires; Mario Alberto BUSACCA, argentino, casado, nacido el 21/11/1946, abogado, DNI Nº 4.554.968, CUIT 20-04554968-3, con domicilio en Lavalle 1567, 3º piso oficina 306, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (a) Construcción. Construcción de edificios, de viviendas individuales, colectivas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura con facultad para afectarlas al Régimen de Propiedad Horizontal (Ley 13.512). Compraventa, permuta, distribución de materiales de ferretería, y de construcción, máquinas y herramientas y sus accesorios para la construcción. Exportación e Importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. Representación y comercialización de productos y servicios vinculados a su objeto social; (b) Mercantil. Compra y venta, arrendamiento, alquiler, explotación en general de bienes muebles o inmuebles, adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles o inmuebles, planos, proyectos, asimismo podrá realizar todo tipo de operación de importación y/o exportación tendiente a la realización de su objeto principal. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. (c) Financieras: Para la consecución de su objeto la sociedad podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos, con fondos propios con o sin garantía, a personas físicas y/o jurídicas, excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. Para la obtención de su objeto social la sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto lícito congruente con su naturaleza de persona jurídica, adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las Leyes o por el estatuto social. Capital Social: $ 30.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 de valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio hasta 3 titulares y 3 o menor número de suplentes. Mandato: 1 año. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Av. Leandro N. Alem 693 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente: Gerardo Emilio RODRIGUEZ GOYENA, cuyos datos se indican mas arriba, con domicilio real la calle O'Higgins 2173 de la Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires Director Suplente: Gabriel Oscar RODRIGUEZ GOYENA, cuyos datos se indican mas arriba, con domicilio real en Av. Libertador 6672, de la Ciudad de Buenos Aires a y domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Sindicatura: Se prescinde. Erica Silvina Lucero firma el presente en su carácter de autorizada en virtud del Acta Constitutiva de fecha 03/07/2007 pasada a escritura número 222 del Registro 599.

Abogada – Erica Silvina Lucero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2007. Tomo: 75. Folio: 825.

e. 10/07/2007 Nº 92.645 v. 10/07/2007

LADRIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Juan Eduardo di Batista, 34 años, casado, comerciante, DNI: 22.824.032; María Herminia di Batista, 31 años, soltera, abogada, D.N.I. 25.097.314; ambos argentinos y domiciliados en Gramajo Gutierrez 474, Villa Martelli, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "LADRIMAT S.A.". Duración 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de corralón de materiales, mediante la compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de maquinarias, equipos, volquetes y materiales para la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Héctor Carlos Calvi, Director Suplente: María Herminia Di Batista; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Emilio Lamarca 2090, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 173 del 21/6/07; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/07/2007 Nº 92.488 v. 10/07/2007

LOECHES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Socios: Francisco VEGA, nacido 01/04/1939, hijo de Fructuoso Vega y María Luisa Gomez, DNI 4.876.394, CUIT 20-04876394-5 y Liliana Mirta LICURSI, nacida 03/12/1954, hija de José Oscar Licursi y María Aurora Celeste Benitez, DNI 11.451.991, CUIT 27-11451991-5, ambos argentinos, comerciantes, casados, con domicilio en La Pampa 1442 piso 5º departamento "A" Cap. Fed; 2) Esc. 262 del 02/07/2007 Fº 475 Registro 1898 Cap. Fed; 3) "LOECHES S. A."; 4) Avenida Santa Fe 3391 piso 5º departamento "10", Cap. Fed; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, explotación, alquiler o arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, muebles o semovientes, acciones, y/o títulos de cualquier naturaleza, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la intermediación en toda actividad relacionada con la comercialización de inmuebles, que autoricen las leyes vigentes; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, y/o con bienes muebles, semovientes, acciones, y/o títulos de cualquier naturaleza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 12.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Presidente: Alfredo Rubén PAPPALARDO y Director Suplente: Rodolfo Manuel ARAYA IRRIBARRA; ambos domicilio legal y fiscal en Avenida Santa Fe 3391 piso 5º departamento "10" Cap. Fed; 10) 31 de Diciembre.- Autorizada en Esc. 262 del 02/07/07 Fº 475 Registro 1898 Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Verónica A. Beri. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4650. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 053. Libro Nº: 25.

e. 10/07/2007 Nº 63.925 v. 10/07/2007

LOGIPRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) LOGIPRINT S.A.- 2) Escritura Nº 139 del 29-06-2007.- 3) Jorgelina Hebe ROTA, argentina, nacida el 31-01-69, comerciante, CIPF 20.761.161, CUIT 27-20761161-7, soltera, con domicilio real y especial en Rondeau 3936, C.A.B.A.; y Juan Jose LAURENZANO, argentino, nacido el 17-04-53, empresario, DNI 10.728.223, CUIT 20-10728223-9, casado, con domicilio real y especial en Jorge Newbery 2229, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia de Bs As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La explotación de empresas de publicidad en todos los ámbitos; la compra, venta, y/o arrendamiento y concesión de espacios de publicidad de cualquier tipo en la vía publica, en instituciones, en medios gráficos audiovisuales, Internet y/o en todo otro medio o lugar creado o por crearse no prohibido por la ley. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otro medio a crearse; creación y elaboración de campañas de publicidad, como tambien de cualquier actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. La compra, venta, importación y exportación de insumos, equipos, programas o materiales de cualquier tipo necesarios para el cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Rondeau 3936, C.A.B.A.- El primer directorio: Presidente: Jorgelina Hebe Rota; y Director suplente: Juan Jose Laurenzano. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 139 Folio 362 fecha 29-06-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 25.

e. 10/07/2007 Nº 92.449 v. 10/07/2007

MACRO WARRANTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6/2/07 se resolvió: a) Elegir a los nuevos miembros del Directorio y distribuir los siguientes cargos: Presidente: Jorge Pablo BRITO, DNI 27.287.180, Vicepresidente: Carlos Manuel Vega OLMOS, DNI 12.045.132, Director Titular: Luis Carlos CEROLINI, DNI 11.187.410; todos con domicilio especial en Tucumán 540 piso 15º depto. "F", Cap. Fed.; b) Modificar el artículo 11º adecuándolo a las Resol. 20/04 y 1/05 de IGJ. El mandato del solicitante surge del Poder Especial del 20/6/07, fo. 1789, Reg.601.

Apoderado - Alejandro Senillosa

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 21.

e. 10/07/2007 Nº 63.920 v. 10/07/2007

MAET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, en atención a la vista cursada por la Inspección General de Justicia y de conformidad a las facultades otorgadas por asamblea ordinaria unánime del 6 de noviembre de 2006, Maet Argentina S.A., con sede en Avenida Córdoba 612, piso 5º departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por reunión de Directorio de fecha 26 de junio de 2007 resolvió redactar nuevamente el texto acordado para el articulo primero del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: Bajo el nombre Cinpal Argentina S.A. continua operando la sociedad constituida bajo la denominación Maet Argentina S.A.; la sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero." Firmado: Eduardo Hernán Corso / Abogado (CPACF T. 57 F. 694), autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 6 de noviembre de 2006 y reunión de Directorio del 26 de junio de 2007.

Abogado - Eduardo H. Corso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 57. Folio: 694.

e. 10/07/2007 Nº 92.479 v. 10/07/2007

MERADIA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Marcelo Adrián ARENALES, 29/7/73, DNI Nº 23.541.693 y Cecilia Griselda ECHAVARRIA 09/10/72, DNI Nº 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs As 2) 25/6/07 3) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a hoteles, salones de fiesta, restaurantes, confiterías y casas de comida y la prestación de servicios relacionados con la alimentación. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Suplente: Cecilia Griselda Echavarria. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 131 de fecha 25/6/07.-

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 10/07/2007 Nº 92.430 v. 10/07/2007

MERCOSUR INDUSTRIA Y COMERCIO DEL ARROZ

SOCIEDAD ANONIMA

El 2-5-07 se resolvió: 1) Designar Presidente a Carlos Alberto Gassiebayle, Director Suplente: Carlos María Gassiebayle ambos con domicilio especial en Piedras 113, 3º Piso, Of. 4, Cap.Fed., cesación de autoridades: Presidente Carlos Alberto Gassiebayle, Vicepresidente Rosa Ruth Ruiz Rojas, Directores: Agustín Arturo Giordani, Rigobert Aimar Giordani; Carlos María Gassiebayle y Director Suplente Gladys Yolanda Dimare; 2) Reforma de art. 5º; 8º, 9º, 10º, 11º y 13º; 3)Cambio sede social a Piedras Nº 113, Piso 3º, Oficina 4, CABA. Apoderada según escr. 33, Fo 80, del 2-5-2007, Escr. Cap. Fed. Adriana P. Freire, Registro 51.- Inscripta el 18-9-1996, Nº 8959, Lº 119, Tº A de S.A.

Apoderada - Silvina A. Justo

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. Nº Registro: 51. Nº Matrícula: 3119. Fecha: 26/6/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 28.

e. 10/07/2007 Nº 63.930 v. 10/07/2007

MULLINGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 229591. Por Acta de Asamblea del 10/5/04 se designó nuevo directorio por vencimien-

to de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Mercedes Raquel Keating, D.N.I. 2.801.205, domicilio real y especial Marcelo T. De Alvear 624, piso 4º, Departamento "29", Cap. Fed.; Director Titular: Arnaldo Santiago Keating, D.N.I. 4.948.894, 02/9/34, argentino, casado, ganadero, con domicilio real y especial en Zona rural, Castilla, Prov. de Bs. As. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/5/06 se decidió la reforma del artículo 11º por prescindencia de la sindicatura, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO PRIMERO: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el articulo 299 de la Ley 19.550, en ese caso se designará un Síndico Titular y uno Suplente por el término de dos ejercicios.'' En el mismo acto se modificó el artículo 9º atento a adecuarlo conforme a la resolución 20/04 y 1/05. Asimismo se designó nuevo directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Mercedes Raquel Keating, D.N.I. 2.801.205, domicilio real y especial zona rural, localidad Libertador, departamento Esquina, Prov. de Corrientes; Director Suplente: Francisco Martín Dowling, D.N.I. 4.288.935, 03/03/39, argentino, casado, comerciante, con domicilio real y especial en Sargento Cabral 585, departamento Esquina, Prov. de Corrientes. Asimismo se decidió mudar la sede social a la calle Presidente Marcelo Torcuato de Alvear 624, piso 4º, departamento 29, (C1058AAH) DE CAPITAL FEDERAL. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/5/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/07. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 10/07/2007 Nº 92.428 v. 10/07/2007

MULTIPASE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/6/07; 2) Eduardo Omar Sultana, 19/1/47, casado, DNI 7779130, Viamonte 1769 Piso 1º Departamento B, Cap. Fed; Alejandro Javier Palermi, 23/6/76, soltero, DNI 25360491, Larrea 1108, Bella Vista, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, empresarios; 3) MULTIPASE S.A.; 4) 50 años; 5) diseño, integración, fabricación, montaje, importación, exportación, tanto del hardware como del software, de máquinas mecánicas, electromecánicas y/o electrónicas, emisoras de tickets, boletos, tarjetas y elementos similares destinadas al control del ingreso y egreso de personas, bienes, rodados y productos de consumo, así como la comercialización, mantenimiento, reparación, conservación, insumos y repuestos, de las máquinas del objeto social; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Viamonte 1769 Piso 1º Departamento B, Cap. Fed; 10) Presidente: Alejandro Javier Palermi; Director Suplente: Eduardo Omar Sultana, ambos domicilio especial: Viamonte 1769, Piso 1º Departamento B, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 22/6/07- Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2007. Número: 377537. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 10/07/2007 Nº 92.465 v. 10/07/2007

ORICA ARGENTINA

S.A.I.C.

AUMENTO DE CAPITAL. Se hace saber que por asamblea Unánime del 30 de agosto de 2006, los accionistas de Orica Argentina SAIC resolvieron por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 4.512.000 a la suma de $ 10.005.220, es decir por $ 5.493.220.- mediante la emisión de 5.493.220 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción.-. Asimismo se resolvió modificar los Artículos 4 y 5 del estatuto los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: Articulo Cuarto: "El capital Social se fija en la suma de Diez millones cinco mil doscientos veinte pesos, representado por Diez millones cinco mil doscientos veinte acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción y un millón de acciones preferidas de valor nominal un peso $ 1 cada una y sin derecho a voto salvo los supuestos fijados en el párrafo cuarto del articulo 244 de la ley 19550". Articulo Quinto: "El capital social podrá ser aumentado por resolución de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la ley 19550. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las condiciones establecidas por estos estatutos, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de la emisión y la forma y condiciones de pago de las mismas. Estos aumentos de Capital se harán conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial por el término legal y se inscribirán en el órgano registral correspondiente. Solo podrá anunciarse como capital social el de pesos Diez millones cinco mil doscientos veinte pesos, más los aumentos efectuados de acuerdo a lo dispuesto por estos estatutos. La asamblea podrá disponer la emisión de acciones ordinarias y preferidas en las condiciones que estime conveniente" Apoderado por escritura Nro. 3040, del 24 de setiembre de 1998. Escribano Martin M. Aguirre, Registro Nro. 255.

Eduardo R. Liguori

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 015. Libro Nº: 31.

e. 10/07/2007 Nº 23.288 v. 10/07/2007

PARKNET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 13-06-2007 ante Escribano Horacio O. Manso, Fº 551, Registro 1132 de Capital se modifico el artículo 9º de los estatutos sociales.- Administracion: Directorio de 1 a 6 miembros titulares por 3 ejercicios.- La Asamblea debe designar suplentes.- Representación legal: Presidente o vicepresidente del Directorio indistintamente.- Autorizado por escritura Nº 214 del 13-06-2007 Fº 551 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2007. Número: 070704304510/6. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 10/07/2007 Nº 63.904 v. 10/07/2007

PISARG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 23 del 21/5/07, Fº 84 Registro 1821 Cap. Fed.: Reforma Ampliación Objeto. ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a Carpintería de Obra de Maderas en General y sus derivados: puertas, ventanas, pisos, escaleras, etcétera; taller de carpintería, ebanistería y tapizado de muebles en general, comercio al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de maderas y de productos fabricados con ellas, la instalación en todo tipo de Obras de la Construcción y/o de Ingeniería, sean públicas y/o civiles, incluidas las amparadas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, de los productos mencionados precedentemente.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- AUTORIZADA: Escribana Blanca L. Lucioni de D'Alesio. por Esc. 23, del 21/5/07 Fº 84 Registro 1821 Cap. Fed.

Escribana - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2007. Número: 070523235093/E. Matrícula Profesional Nº: 3493.

e. 10/07/2007 Nº 63.936 v. 10/07/2007

PRACTI BOTIQUIN

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION. Escritura 141, 2/7/2007. Registro 550 Capital Federal.- SOCIOS: María Martha Carolina TIERNO, nacida 6/5/1973, casada en primeras nupcias con Eduardo Avelino Demichelis, comerciante, Documento Nacional de Identidad 23.374.235, CUIL 27-23374285-5 y Martha Marina LOVECCIO, nacida 2/5/1937, casada en primeras nupcias con Francisco Tierno, comerciante, Documento Nacional de Identidad 9.488.815, CUIT 27-09488815-3, ambas argentinas y domiciliadas en la calle Remedios de Escalada numero 7080, Martin Coronado Partido de 3 de Febrero Provincia de Buenos Aires. Presidente: María Martha Carolina TIERNO. Director Suplente: Martha Marina LOVECCIO. OBJETO: Fabricación y venta de envases o cajas de madera, cartón u otros materiales, para el envasado de productos químicos, farmacéuticos, artículos de higiene, oftalmológicos, elementos de curación, artículos hospitalarios, a ser utilizados para la protección y seguridad del personal de la industria, comercio, o cualquier otro tipo de actividad, exportación, importación, representación, dístribucion, comisión, consignacion, envasado, fraccionamiento y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor, productos químicos. PLAZO: 99 años.- CAPITAL: PESOS DOCE MIL ($ 12.000), representado por Ciento Veinte acciones de Cien Pesos ($ 100) valor nominal cada una. ADMINISTRACION: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/10. Prescinde sindicatura. DOMICILIO SOCIAL Y ESPECIAL DIRECTORES: calle TUCUMAN número 881, piso octavo, departamento 65, de Capital Federal.-. Autorizado: María Martha Carolina TIERNO por escritura 141 del 2/07/2007.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 2/7/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 3.

e. 10/07/2007 Nº 63.899 v. 10/07/2007

PRO NET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/6/07, se constituyó "PRO NET ARGENTINA S.A.". SOCIOS: Eduardo Augusto LAVEGLIA, nacido 7/10/59, DNI 13.799.011, y Marisa Fabiana MONTEAGUDO, nacida 21/6/60, DNI 14.229.510, ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio real en Formosa 626, Piso 7, depto. 26, Cap. Fed. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero al desarrollo total o parcial de planes de comunicación y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: A) Investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. B) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones C) Realizar publicidad y promoción para si y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía publica, comercio y por vía postal o televisiva. D) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos A, B y C. E) Públicay editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores. F) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos exposiciones o equivalentes. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. DURACION: 99 años. CAPITAL: $ 12.000. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente. DIRECTORIO: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Eduardo Augusto LAVEGLIA, VICEPRESIDENTE: Marisa Fabiana MONTEAGUDO, y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel IGLESIAS, DNI 16.055.647, domicilio real en Holmberg 2421, Cap. Fed. CIERRE EJERCICIO: 30/6 cada año. Domicilio social y especial de los directores calle Bartolomé Mitre 777, piso 9, depto. A Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernandez Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 310, del 28/6/07, Fº 870, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2007. Número: 070703303646/A. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 10/07/2007 Nº 6785 v. 10/07/2007

RUCATRAPU

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Hernán Renes, 22 años, DNI: 31.034.369; María Fernanda Renes, 25 años, DNI: 29.368.112, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Roque Saenz Peña 3970 José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "RUCATRAPU S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Textil: La confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, franquicia, distribución y cualquier forma de comercialización al por mayor y menor de blanco, mercería, de telas de todo tipo, tapices, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Hernán Renes, Director Suplente: María Fernanda Renes; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Viamonte 1481, 4º piso, departamento 'B', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 236 del 25/6/07; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/07/2007 Nº 92.489 v. 10/07/2007

SEGURIDAD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 11-06-2007, se resolvió el Aumento de Capital y Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social, Aumento de Capital se resuelve aumentar el Capital Social actual de $ 500.000 en la suma de $ 700.000 con lo que el nuevo Capital Social ascenderá a la suma de $ 1.200.000. Jose Luis Saucedo, DNI 8.542.254, carcter de apoderado, esc. Nº 90, del 20/6/07, al Fº 257, del Reg. 792 de CABA.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 29/6/2007. Nº Acta: 148. Libro Nº: 33.

e. 10/07/2007 Nº 6790 v. 10/07/2007

SERVICIOS DE VIAJES Y TURISMO BIBLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Empresa de viajes y turismo, legajo DNT1379/80, CUIT 30-57717092-0, sede social Perú 143, 13º piso, CABA, hace saber por un día modificación estatuto social, quedando redactado del siguiente modo: ARTICULO 4º: "El Capital Social se fija en un millón seiscientos diez mil pesos ($ 1.610.000,00) representado por un millón seiscientos diez mil (1.610.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal unitario un peso ($1) y de un voto cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, en los términos del art. 188 la ley 19.550, y la correspondiente emisión de acciones ordinarias en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente". ARTÍCULO 10º: "En garantía del cumplimiento de sus funciones los Directores depositarán en la sociedad, en valores, títulos de la deuda pública o mediante la constitución de un seguro de caución, por la suma de $10.000.-. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea ordinaria, conforme ella lo determine". Acta de Asamblea Nº 36, transcripta al folio 63. En los términos del art. 60 de la LSC, se hace saber la modificación en la composición del directorio; (acta de directorio Nº 168 transcripta al folio 81), designando director suplente a Carlos Alberto Adamo, L.E. 4.433.656, CUIT 20-4433656-2, Alsina 2589, San Isidro, Buenos Aires, con domicilio especial en el indicado, por el período comprendido 2007/2008. Autorizada Dra. Sandra Sofía Arcos Valcárcel, abogada, matrícula Tº 47, Fº 155 CPACF por Acta Asamblea Nº 36.

Sandra Sofía Arcos Valcárcel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 47. Folio: 155.

e. 10/07/2007 Nº 6195 v. 10/07/2007

SIRLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1. Marcela Blanchet, DNI 11.450.514, 16-3-54, Gascón 244 y Cristina Teresa Fiasche, DNI 5.595.202, 10-6-47, Jufre 870, ambas argentinas, casadas, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 25/6/07. 3) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra venta, importación y exportación, edi-

ción, impresión, comercialización y distribución de videos, CD, DVD u otra tecnología existente o a crearse, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias.- Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería.- La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería.- Publicidad en todas sus formas.- Producción de eventos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.- INDUSTRIAL: La industrialización y producción de videos, CD, DVD, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta.- SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención publicitaria y artística. 5) 99 años. 6) $12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcela Blanchet. Suplente: Cristina Teresa Fiasche. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31-05 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 134 de fecha 25/6/07.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 10/07/2007 Nº 92.433 v. 10/07/2007

SOMIES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2006 se modificó el estatuto social y se aprobó un texto ordenado del mismo. En particular se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 3.747.000, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22/12/06.

Karina Yael Grynszpancholc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 90. Folio: 264.

e. 10/07/2007 Nº 92.472 v. 10/07/2007

TERRA BOEDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hector Jose MORELLO, argentino, industrial, nacido 02-07-1943, casado en primeras nupcias con Maria Isolina Celeste, DNI 4.412.961, CUIT 20-04412961-3 domicilio real Beauchef 471, piso 12, CABA; Maria Isolina CELESTE, argentina, empresaria, nacida 22-11-1945, casada en primeras nupcias con Hector Jose Morello, LC. 5.315.651, CUIT 27-05315651-2, domicilio real Beauchef 471, piso 12 CABA; Giselle Estefania MORELLO, argentina, soltera, comerciante, nacida 24-11-1981, DNI 29.193.055, CUIT 27-29193055-2, domicilio real en Beauchef 471, piso 12 CABA; Mariano Hector MORELLO, argentino, abogado, nacido el 13-05-1972, DNI 22.708.841, CUIT 20-22708841-9, casado primeras nupcias con Maria Jose Akian, domicilio real en Antonino Ferrari 995 CABA; Diego Hernan MORELLO, argentino, nacido el 02-09-1976, comerciante, con DNI. 25.361.889, CUIT 20-25361889-3, casado primeras nupcias con Viviana Monica Domenech, domicilio real en Bertres 436 CABA.; 2) 06-07-2007; 3) TERRA BOEDO S.A.; 4) Santander 982 CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier punto del país, o del extranjero las siguientes actividades Agrícola-ganaderas, mediante administración, arriendo, o aparceria, incluyéndose todo tipo de producción, comercialización, compra, venta, permuta, exportacion-importación, intermediación, representación, consignacion, acopio, almacenamiento, fraccionamiento, envasado y distribución de frutos y productos de la actividad agropecuaria en general, el mejoramiento de suelos, recuperación de tierras aridas o anegadas, desmontes, y todo tipo de tareas de preparación de tierras, inclusive fumigación y demás labores agrícolas. Agricultura, siembra, recolección y producción de granos, oleaginosas, frutas y hortalizas. Ganaderia, cria e invernada de ganado de todo tipo y especie, extensiva a las de campo y corral, producción de chacinados y embutidos, fraccionamiento de carnes, cueros y subproductos, explotación de haras, cabañas y tambos, incluyendo producción de leche en polvo y todo tipo de productos lacteos, semilleros, forrajes, alimentos balanceados, piscicultura y apicultura y subproductos derivados. Forestación: Explotación forestal en general, pastura, y cultivos de cualquier naturaleza, explotación de subproductos generados por dichas actividades, incluyéndose la producción de maderas, la fabricación de papel, cartulina, carton, su industrialización, impresión, y comercialización. Actividad Agro-industrial, producción de aceites de origen vegetal, harinas, subproductos, producción de Bio-Combustibles, Bio-gases. Administración, locación, compra y enajenación de inmuebles rurales o urbanos propios o ajenos. Comercialización de maquinarias e implementos agricolas y la prestación de servicios financieros relativos a la actividad agropecuaria en general, pudiendo actuar como corredor, comisionista, mandatario, quedando excluídas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 99 años; 7) $ 200.000. 8) Directorio Unipersonal: Presidente: Mariano Hector MORELLO, Director Suplente: Diego Hernan MORELLO, ambos constituyen domicilio especial en Santander 982 CABA. Mandato por 3 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. 9) Presidente del Directorio; 10) 30 Junio cada año. Por escritura 126 del 06-07-07, autorizada por Esc. Graciela F. Lopez Baasch, folio 299, titular Registro 1218-CABA se otorgaron los Estatutos Sociales. Las facultades de la suscripta surgen de la citada escritura.

Escribana – Graciela F. López Baasch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/07. Número: 070706310913/A. Matrícula Profesional Nº: 2637.

e. 10/07/2007 Nº 64.034 v. 10/07/2007

TEXAS HOLDEM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Alfredo Rafael Volpi, 40 años, empresario, DNI: 18.008.193, Circunscripción 4º, Sección 2º, Manzana 2º, Puerta 10 Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; María Nidia. Baker, 48 años, licenciada en administración de empresas, DNI: 12.067.487, Autopista La Plata Buenos Aires Km. 33, Country Abril Hudson, Provincia de Buenos Aires; casados; Gregorio De Luca, 37 años, licenciado en arte y ciencia. cinematográfica, DNI: 21.138.109, San Pedrito 8, 5º piso, Capital Federal; Luciano Isidro Lopez, 29 años, licenciado en marketing, DNI: 26.274.648, Zapiola 61, departamento '2' Bernal, Provincia de Buenos Aires; ambos solteros; todos argentinos. Denominación: "TEXAS HOLDEM GROUP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse a la explotación por cuenta propia, firmar convenios, acuerdos a fin de organizar torneos de diferentes modalidades de juegos propias de los casinos con la entidad, de los juegos de Lotería, Quinela, Prode, Quini 6, Loto y juegos de resolución inmediata, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional Sociedad de Estado y la Loteria de la Provincia de Buenos Aires. Capital: $12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/3, Directorio: Presidente: Alfredo Rafael Volpi, Vicepresidente: María Nidia Baker, Director Titular: Gregorio De Luca, Director Suplente: Luciano Isidro Lopez; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tte. Gral. Perón 1333, 6º piso, departamento '55', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 92 del 9/4/07: Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/07/2007 Nº 92.491 v. 10/07/2007

TEXTIL AVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 176 del 03/07/07 del Registro Not. 1908 Cap, se constituyó: 1) TEXTIL AVAN S.A. 2) Sede social: Marcos Riglos 255 Piso 6º Departamento "B" de Cap. Fed.- 3) Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Reg. Púb de Com. 4) Seung Hyun YANG, coreano, nacido el 24 de Agosto de 1970, comerciante, DNI 94.017.703, CUIL 20-94017703-1, soltero domiciliado en Avenida Avellaneda 1759 6º "B" de Cap. Fed. y Ho Koon KIM, coreano, nacido el 27 de Mayo de 1970, soltero, DNI 92.802.713, CUIT 23-92802713-9, comerciante, domiciliado en calle Riglos 255 Piso 6º "B" de Cap. Fed.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de telas, prendas de vestir y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinarias y sus accesorios, equipamiento técnico y programas de computación, si llegaran a ser necesarios para la consecución del objeto social. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y accesorios en todas sus formas; explotación de licencias nacionales y/o extranjeras, patentes de invención y diseños industriales, ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: PESOS CINCUENTA MIL representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N. $1 c/u, y derecho a un voto por acción. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8) Cierre Ejercicio: 30/04 de c/año.- 9) Directorio: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Ho Koon KIM y como Director Suplente: Seung Hyun YANG, aceptan sus cargos y con domicilio especial en calle Marcos Riglos 255 Piso 6º Departamento "B" de Cap. fed..- LA AUTORIZADA: Valeria Judit LEVINSON, esc. 176 del 03/07/07, folio 497, Registro Not. 1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. CABULI, con firma certificada con fecha 03/4/07, Acta 069, Libro 11 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not. 1908 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. Nº Registro: 1908. Nº Matrícula: 4196. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 069. Libro Nº: 11.

e. 10/07/2007 Nº 62.674 v. 10/07/2007

TRAILER PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: por Escritura 297, del 03/07/07, Esc. María Burgueño, Registro 803 de Cap. Fed.- Socios: Alejandro Ricardo GARCIA, argentino, 19/08/66, soltero, DNI 18.075.265, comerciante, domicilio real: Coronel Díaz 1419, 10º piso, departamento "40", Cap. Fed; y Adrián Norberto SARRABEYROUSE, argentino, 4/08/71, soltero, DNI 22.310.963, comerciante, domicilio real: Pasaje Salmini 3772, Lanús, Prov. de Bs. As.- Ambos con domicilio especial en Pasco 59 Cap. Fed. Denominación: "TRAILER PUBLICIDAD S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Publicidad: La creatividad publicitaria y su comercialización, y la comunicación por medio gráfico, vía pública, radial, televisiva, cinematográfica, video; publicidad en autos de carrera nacional o internacional, en autódromos o circuitos donde se organicen espectáculos automovilísticos, y toda la logística inherente a los mismos; y/o cualquier otro medio creado o a crearse con miras de transmitir y/o difundir un mensaje publicitario; asesoría, consultoría e investigación de medios de comunicación, de mercado, de opinión pública, de publicidad, y de relaciones públicas de consumo.- Industrial y Comercial: mediante la producción, representación, compraventa, consignación importación y exportación de elementos de usos publicitarios o promoción publicitaria, y la producción y comercialización de eventos publicitarios en todos sus aspectos.- Mandatos y representaciones: Consecución de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales de empresas dedicadas a la publicidad y a la industria editorial en todos sus rubros- Capital: $ 12.000.- Representación legal: Presidente del Directorio o por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Cierre de ejercicio 31/12. Sede Social: Pasco 59 Cap. Fed.- PRESIDENTE: Alejandro Ricardo GARCIA.- DIRECTOR SUPLENTE: Adrián Norberto SARRABEYROUSE; quienes aceptan los cargos. Esc. María Burgueño autorizada en Escritura 297, del 03/07/07.-

Escribana - María Raquel Bargueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2007. Número: 070704307688/6. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 10/07/2007 Nº 92.496 v. 10/07/2007

TRANSPORTE SAN PIERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 92 03/05/07 Esc. Liliana M. COTO Reg. 1762 Cap. Alejandro ALESSI. Italiano, casado, comerciante, 01/05/1937 DNI 94.002.364 CUIT 20-94002364-6, domiciliado Los Nogales 989 Cipolletti, provincia de Río Negro y Alessandro Claudio ALESSI, argentino, casado, comerciante, 21/03/1965, DNI 17194.874, CUIT 20-17194874-7, domiciliado Aguado 2100 Neuquén, provincia de Neuquén "TRANSPORTE SAN PIERO S.A.". Duración 99 años. Objeto: .- Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte Terrestre: a) Transportes de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas generales y de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificaciones de fletamentos. d) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. 2.- La sociedad podrá transportar todo tipo de elementos relacionados con hidrocarburos en general y cuando tales servicios lo requieran instalar y/o desinstalar todo tipo de elementos, maquinarias y accesorios que la empresa transporte, dentro de distintos destinos y cuando sean contratados a tales fines. Capital $ 36.000.- representado por 360 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 100 c/u y con derecho a un voto por acción. Administración: 1 y 5 directores. Mandato 3 años. Representación Legal: Presidente: Alejandro ALESSI. Director Titular: Alessandro Claudio ALESSI. Ambos con domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio 31/12. Sede: Avenida Dellepiane 4244, piso quinto "F" Capital Federal. Autorizado: Sergio Leonardo CORTESE por poder otorgado en escritura de constitución número 92 de fecha 03/05/2007 Registro 1762 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Liliana M. Coto. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4115. Fecha: 22/6/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 9.

e. 10/07/2007 Nº 6803 v. 10/07/2007

TRANSPORTE Y LOGISTICA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: ROXANA BEATRIZ VIEYRA, 26/12/1967, 18.609.099, y CARLOS ENRIQUE ALE, 29/09/1982, DNI: 29.739.174, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con Domicilio en Lomas de Zamora 764, Villa Cetina, La Matanza, Prov. de Buenos Aires. 2) Estatuto: 2-07-2007. 3) TRANSPORTE Y LOGISTICA SUR SA 4) Plazo: 99 años 5) objeto: A)Transportes de cargas en general nacional e internacional. B) Servicios de fletes y logística. C) Explotacion de taller mecanico. D) Compra y venta de vehiculos de cargas y sus repuestos. E) Importación y exportación vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 60.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: ROXANA BEATRIZ VIEYRA, Director Suplente: CARLOS ENRIQUE ALE, ambos domicilio especial en sede social. 10) Cierre 31/5 11) Sede: Maipú 267 piso 6, C.A.B.A. ROXANA BEATRIZ VIEYRA, autorizada en escritura 187. Folio 483 del 2-07-07. Registro 531.

Autorizada - Roxana Beatriz Vieyra

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 3/7/07. Nº Acta: 176. Libro Nº: 39.

e. 10/07/2007 Nº 92.609 v. 10/07/2007

TRANSPORTES DEL ALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Aviso del 4-7-07, Recibo 6732, Domicilio real de Isabel Irene DE JESUS: Triunvirato 4035, Carapachay, Vicente López, Prov. Bs. As. Escritura del 5-7-07 Reforma artículo 3º: A. Transporte de diarios y revistas. B. Transporte de cargas generales y servicios logísticos. Mónica Lilian Angeli, autorizada en escritura 202 del 5-07-07, Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra M. García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 5/7/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 39.

e. 10/07/2007 Nº 6835 v. 10/07/2007

TUWAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 72 del 7/5/2007, y con referencia al Acta de Asamblea General Extraordinaria nro. 8 del 19/9/2006, la sociedad resolvio aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 512.000.- En consecuencia se reforma el articulo 4º referente al capital social y el artículo 8º sobre la garantía de los directores a fin de adecuarlo a la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia.- José Luis Saucedo, apoderado por esc. 72 del 7/5/2007, Folio 184, Registro 792, pasada ante la Esc. Maria Elena Solowieiczyk de Jait de CABA.-

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 5/6/2007. Nº Acta: 099. Libro Nº: 33.

e. 10/07/2007 Nº 6791 v. 10/07/2007

UNITRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta I.G.J. bajo Nº 173, Libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas el 17/6/1981. Informa que por actas: I) Asamblea General Ordinaria unánime Nº 29 del 28/10/2005, se eligieron autoridades y II) Directorio Nº 161 de igual fecha distribuyeron cargos: Presidente: Stella Maris Orfano de Alessandria, Vicepresidente: Haydee Carmen Lescano; ambas constituyen domicilio especial en la sede social; y III) Directorio Nº 169 del 9/4/2007, se decidió el cambio de domicilio de la sede social a Salta 350, piso 1º, depto A C.A.B.A.; no implicando estas decisiones reformas de estatuto y IV) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime Nº 31 del 15/5/2007 la reforma del artículo octavo respecto garantías. Resto estatuto sin modificaciones Dichas actas se elevaron a escritura 337 el 3/07/2007, Registro 352. La Escribana. Carolina María Baraldo Trillo. Registro 352, Matrícula 4803, autorizada esc. 337 del 3/07/2007.

Escribana - Carolina M. Baraldo Trillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2007. Número: 070704304955/4. Matrícula Profesional Nº: 4803.

e. 10/07/2007 Nº 63.921 v. 10/07/2007

URBAN PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 310, del 22 de junio de 2007, otorgada ante Registro 2089 de Capital Federal, a cargo del Escribano Matías Pablo Seoane al folio 747, el señor Hernán Javier GARGANO, argentino, soltero, nacido el 13 de mayo de 1965, empresario, D.N.I. 17.623.414, C.U.I.T. 20-17623414-9, domiciliado en la calle Pinzón 1445 piso 2do departamento "28" de Capital Federal, y la señora Graciela Beatriz Aguinaga, argentina, divorciada, nacida el 18 de marzo de 1956, empresaria, D.N.I. 12.229.482, C.U.I.L. 27-12229482-5, domiciliada en la calle Constituyentes 7, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, constituyen una Sociedad Anónima cuyos principales enunciados son: Denominación: URBAN PROPIEDADES S.A.; Domicilio: calle Pinzón 1445 piso 2do departamento "28" de Capital Federal C.P. C1287ACE. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en cualquier país del extranjero, las siguientes operaciones: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y todo tipo de operaciones comerciales de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: El capital social es de PESOS SESENTA MIL ($ 60.000), representado por Sesenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Un Peso ($ 1) cada una y un voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Duración: 3 años. Directorio: Se designa para integrar el Directorio a las siguientes personas: Director Titular: Hernán Javier Gárgano y Director Suplente: Graciela Beatriz Aguinaga. Los cargos quedan distribuidos de la siguiente forma: PRESIDENTE: HERNAN JAVIER GARGANO. Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Pinzón 1445 piso 2do departamento "28" de Capital Federal. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Escr. Matías Pablo Seoane, autorizado por escritura 310 del 22 de junio de 2007.

Escribano - Matías Pablo Seoane

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2007. Número: 070704306806/E. Matrícula Profesional Nº: 4545.

e. 10/07/2007 Nº 63.952 v. 10/07/2007

VEENE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Fernando GARCIA, argentino, casado en primeras nupcias con Virginia Consuelo Subinaghi, nacido el 26/03/74, D.N.I. 23.600.461, C.U.I.T. 23-23600461-9, empresario, domiciliado en Combet 8401. José León Suarez, Partido de San Martin, Provincia de Buenos Aires: y Maria Natalia FASSI, argentina, nacida el 30/08/75. D.N.I. 25.101.342. C.U.I.T. 27-25101342-5, modelo, soltera, domiciliada en San Benito de Palermo 1558, 1º A, de Capital Federal, 2) 27-06-2007. 3) VEENE S.A. 4) Av. Julio A. Roca 733, 4º piso, Capital Federal. 5) Fabricación, comercialización, y exportación de prendas de vestir y de calzados.- 6) 99 años. 7) $ 30.0.00. 8) Presidente Fernando García. Director Suplente: María Natalia Fassi, ambos con domicilio especial en Av. Julio A. Roca 733, 4º piso, Capital Federal. Prescinde de Sindicatura.- 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31-12.- Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 733, piso 4º de la Capital Federal. Escribana Carmen Beatriz VAIRO, autorizada por escritura Nº 189 Fº 889 del 27/06/2007, pasada ante mí en el Registro. 1163, a mi cargo.

Escribana - Carmen B. Vairo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/07/07. Número: 070705308901/0.

e. 10/07/2007 Nº 64.059 v. 10/07/2007

VIDEOLAR RIO GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 457.195) Por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 36 del 27/06/2007, se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 27.320.230 a la suma de $ 38.928.198. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 38.928.198 representado por 38.928.198 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada acción". La que suscribe se encuentra autorizada por acta de asamblea Nº 36 de fecha 27/06/2007.

Abogada - María Patricia González Presedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 54. Folio: 275.

e. 10/07/2007 Nº 92.417 v. 10/07/2007

WAREHOUSE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 316, del 26 de junio de 2007, otorgada ante Registro 2089 de Capital Federal, a cargo del Escribano Matías Pablo Seoane al folio 770, los señores Enrique Angel PINTOS, argentino, divorciado, nacido el 29 de agosto de 1960, comerciante, D.N.I. 13.806.999, C.U.I.T. 20-13806999-1, domiciliado en calle Díaz Vélez 3960, de Capital Federal, y Guillermo PINTOS, argentino, divorciado, nacido el 18 de julio de 1934, comerciante, D.N.I. M 4.141.477, C.U.I.T. 20-04141477-5, domiciliado en la Avenida Angel Gallardo 1025, piso 5to departamento 16, de Capital Federal, constituyen una Sociedad Anónima cuyos principales enunciados son: Denominación: WAREHOUSE BUENOS AIRES S.A.; Domicilio: Avenida Elcano 4114, Galpón 8, de Capital Federal C.P. C1427CHS. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en cualquier país del extranjero, las siguientes operaciones: a) COMERCIALES: Alquiler y explotación de galpones y espacios para depósitos de container, mercaderías, materiales, elementos para la construcción, muebles y demás insumos. b) INMOBILIARIAS: compra, venta, construcción, refacción, administración y locación de bienes inmuebles en la República Argentina o en el exterior. Y en general realizar todo tipo de actividades anexas y/o derivadas que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: El capital social es de PESOS DOCE MIL ($ 12.000), representado por Doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Un Peso ($ 1) cada una y un voto por acción. Directorio: 1 a 4 titulares. Duración: 3 años. Directorio: Se designa para integrar el Directorio a las siguientes personas: Director Titular: Enrique Ángel Pintos y Director Suplente Guillermo Pintos. Los cargos quedan distribuidos de la siguiente forma: PRESIDENTE: ENRIQUE ANGEL PINTOS. Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Los directores constituyen domicilio especial en la Avenida Elcano 4114, Galpón 8, de Capital Federal. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Escr. Matías Pablo Seoane, autorizado por escritura 316 del 26 de junio de 2007.

Escribano - Matías Pablo Seoane

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2007. Número: 070704306805/D. Matrícula Profesional Nº: 4545.

e. 10/07/2007 Nº 63.951 v. 10/07/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALLOATTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por medio del contrato de fecha 9/5/2007, se celebra la siguiente cesión de cuotas: Pedro Carlos Guerrera, nacido el 2/9/46, argentino, casado, ingeniero, DNI 4.976.528, domiciliado en Bolivia 2986, San Andrés, San Martín, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 20-04976528-3, le cede a Héctor Santiago Alloatti, nacido el 20/4/50, argentino, casado, Ingeniero, DNI: 8.011.003, domiciliado en Cuyo 747, Martínez, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T.: 20-0811003-1, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales de diez pesos ($10.-) valor nominal cada y con derecho a un voto por cuota social. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante contrato de cesión de cuotas del 9/5/2007.

Abogado – Eduardo Martín Lambrechts

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 68. Folio: 636.

e. 10/07/2007 Nº 92.427 v. 10/07/2007

AMISITIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Escritura 185 del 29/06/07 se protocolizo Acta de Reunión de Socios unánime del 28/06/06 aprueba aumentar Capital Social de $12000 a $62000.- y Acta de Reunión de Socios Unánime del 30/06/06 aprueba aumentar el Capital Social de $62000 a $ 162.000.- Modifican el Art. 4º; Fernando Oscar Diaz Offeney 157950 cuotas y María Guadalupe Reyes 4050 cuotas; quienes deciden en esta última ceder 141750 cuotas y 4050 cuotas respectivamente a Raúl Eduardo Angel Peremarti, casado, empresario, argentino, 10/08/49, LE 7672266, 97200 cuotas y a Ismael Diego Peremarti, soltero, Licenciado en Bancos y Empresas Financieras, Argentino, 03/04/76, DNI 25257025, 48600 cuotas, ambos domiciliados en Guido Spano 746, Temperley, Pcia. de Bs. As.; reservándose el Sr. Diaz Offeney 16200 cuotas. Gerentes Raúl Eduardo Angel Peremarti e Ismael Diego Peremarti, ratificándose en el cargo Fernando Oscar Diaz Offeney. Todos con domicilio especial en Manuela Pedraza 3957 C.A.B.A., adecuando la cláusula 5º: Garantía de Administradores. Autorizada en Escritura pública número 185 29/06/07 Liliana Ines Papazian.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 4/7/2007. Nº Acta: 44. Libro Nº: 1.

e. 10/07/2007 Nº 63.937 v. 10/07/2007

ARGENPROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 29-6-07, escritura 50, Registro. 384 Cap. Fed. Socios: Javier Eduardo RIPOLL, soltero, DNI. 13.851.589, nacido 25-6-59, domicilio Pedro Morán 4219, Piso 1º Cap. Fed.; Hugo Roberto OLMI, casado, DNI. 11.424.983, nacido 22-2-55, domicilio Páez 1752, Piso 1º Cap. Fed.; Marcelo Bruno PAVIOTTI, casado, DNI. 18.023.994, nacido 7-3-67, domicilio Neuquén 3376 Santos Lugares, Pcia. de Bs. Aires; todos argentinos, comerciantes. Objeto: Comprar, vender, alquilar, permutar, importar, exportar, reparar, transformar o fabricar todo tipo de hélices, sus accesorios, componentes, para aeronaves, buques y motores marinos; piezas y repuestos para aeronaves y vehículos; prestar y/o contratar servicios de reparación, revisión, inspección, conservación, y mantenimiento de los mismos. Si para alguna de las actividades mencionadas se requiriera profesional de matrícula, la actividad se realizará asociada a éste.- Capital: $ 12.000.- Duración: 25 años. Cierre 31 Diciembre. Domicilio: Montevideo 665, Piso 3, Oficina 30 Cap. Fed. Gerente: Hugo Roberto OLMI, domicilio especial Montevideo 665, Piso 3, Oficina 30 Cap. Fed.- Autorizado por escritura 50 del 29-6-07.

Escribano – Alfredo Fermin Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2007. Número: 070703302236/E. Matrícula Profesional Nº: 2008.

e. 10/07/2007 Nº 6796 v. 10/07/2007

ARQUILINEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Estatuto complementario del 27/06/07 modifico artículo 3º, 6º, 7º y 8º. ARTICULO TERCERO: la sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer, por sí y/o por terceros también profesionales, las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los arquitectos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la actividad arquitectónica que faciliten o permitan su mejor desarrollo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, mediante agencias, sucursales o cualquier tipo de representación permanente. Para ser socio se requiere tener título habilitante de arquitecto y encontrarse matriculado. Se excluye de

la limitación de la responsabilidad de los socios, derivada del tipo social toda obligación o responsabilidad asumida por los mismos con motivo del ejercicio de su profesión. Patricia Clara, Abogada, autorizada en instrumento privado del estatuto social de fecha 27/10/06.

Abogada - Patricia Alejandra Clara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/07. Tomo: 74. Folio: 907.

e. 10/07/2007 Nº 92.610 v. 10/07/2007

ASILCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 29-6-07 los socios Víctor Gabriel Beraldo, Carlos Alberto Lossendiere, Adolfo Ugarte, Silverio Alcaraz y Aldo Olimpio Soto resolvieron que el primero, cede, vende y transfiere a los cuatro restantes, la totalidad de sus cuotas sociales, por U$S1.000, y renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Silverio Alcaraz, con domicilio especial en Constitución 4327, Cap. Fed.; y se modifica en consecuencia la cláusula 4º del Contrato.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 10/07/2007 Nº 92.453 v. 10/07/2007

AUTOMATIZACION Y CONTROL CENTRALIZADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 29/06/2007, se constituyó "AUTOMATIZACION Y CONTROL, CENTRALIZADO S.R.L." Socios: Pablo PLOTTI, 28 años, argentino, soltero, 13-12-1978, Ingeniero en Sistemas de Información, D.N.I. 27.119.350, C.U.I.T. 20-27119350-6 y Raúl Eduardo PLOTTI, 60 años, argentino, divorciado, 24-05-1947, arquitecto, L.E 7.604.659, C.U.I.T. 20-07604659-0, domiciliados Gregorio de Laferrere número 1266, C.A.B.A. Denominación: "AUTOMATI7ACION Y CONTROL CENTRALIZADO S.R.L.". Duración: 99 años desde su inscripción.- Objeto: a) Servicios de asesoramiento, planificación e ingeniería, implementación y puesta en marcha de sistemas de control integral para la automatización o seguridad, b) Programación y mantenimiento de instalaciones nuevos o existentes, c) Venta, reparación diagnóstico y mantenimiento de equipos de automatización o seguridad, d) Proyecto, dirección y construcción de obras civiles y/o eléctricas de soporte o modificación de las instalaciones de automatización o seguridad, e) Diseño, armado y puesta en funcionamiento de tableros anexos a los sistemas de control o seguridad. Capital Social: $10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas: Pablo PLOTTI, 800 cuotas y Raúl Eduardo PLOTTI, 200 cuotas. Gerentes: Pablo PLOTTI, constituyen domicilio especial en Gregorio de Laferrere número 1266 Capital Federal.- Duración: todo el plazo del contrato.- Cierre del ejercicio. 31 de diciembre de c/año.- Sede Social: Gregorio de Laferrere número 1266 Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 29 de junio de 2007.

Socio Gerente - Pablo Plotti

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 29/6/2007. Nº Acta: 036. Libro Nº: 20.

e. 10/07/2007 Nº 63.917 v. 10/07/2007

AXIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad en reunión de socios del 18-04-07, resolvió modificar el artículo 5º de los estatutos a fin de adecuarlo a la normativa que regula la garantía que prestan los administradores en ejercicio de sus funciones. Mariano Duran Costa, apoderado por Esc. 153 del 07-06-07, Fo. 436, registro 1783 a cargo de Mario Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 088.

e. 10/07/2007 Nº 92.474 v. 10/07/2007

BAYRES COMUNICATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1) 27/07/2007 2) FLORES, DIEGO DANIEL, 30 años DNI 25659285 Dorrego 773 Cap. Fed.; PIÑEIRO GERMAN OMAR, 22 años, DNI 31403330 Uruguay 2614 Quilmes, Pcia. de Bs. As., MIRAZ, MARÍA CELINA 21 años, DNI 31852496 calle 311 1811 Berazategui Pcia. de Bs. As., todos argentinos, solteros, estudiantes 3) BAYRES COMUNICATIONS SRL 4) Av. Belgrano 1315 4º Piso Cap. Fed. 5) 99 años 6) Realización de informes en los ámbitos civil, comercial y/o laboral, realización de informes de solvencia crediticia, trámites y gestiones relacionados a tales fines 7) 1000 cuotas de $ 10; 8) FLORES, DIEGO DANIEL, 34% PIÑEIRO GERMAN OMAR 33%; MIRAZ, MARÍA CELINA, 33% integrado en un 25% 9) 31/12; 10) Gerente FLORES, DIEGO DANIEL, domicilio especial Av. Belgrano 1315 4º Piso Cap. Fed. 11) Autorizado por contrato 27/06/07 Alejandro Correa, Karina E. Ali y Juan Carlos Ali.

Director Manager– Karina E. Alí

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3378. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 596.

e. 10/07/2007 Nº 6792 v. 10/07/2007

CLATOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26/06/2007. Socios: Sr. Héctor Pasqualini, empresario, argentino, casado, con D.N.I. Nº 10.822.733, nacido el 09 de Abril de 1953, domiciliado en Juan de Garay 2262, Olivos, provincia de Buenos Aires; y la Sra. Claudia Gabriela Frascoli, empresaria, argentina, casada, con D.N.I. Nº 11.960.384, nacida el 03 de Enero de 1958, domiciliada en Juan de Garay 2262, Olivos, provincia de Buenos Aires. Denominación: "Clator S.R.L.". Duración: 50 años. Inscripción: I.G.J. Objeto: a) COMERCIAL e INDUSTRIAL: La fabricación, importación, exportación, compraventa, venta al por menor y mayor, así como la representación, distribución e intermediación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales vigentes, especialmente aquellos relacionados con los artículos de regalo y decoración, mobiliario, joyería, bisutería y cosmética, repuestos de autos, aceites lubricantes y aditivos para motores, artículos textiles y productos alimenticios; b) SERVICIOS: Relacionados con la capacitación, publicidad, promoción y decoración; promoción, distribución y venta de membresías de grupos de afinidad; c) MANDATOS y REPRESENTACIONES: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; d) FINANCIERA: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos y financiamiento, créditos en general, con o sin garantía, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitarte en la materia.- Capital: $ 12.000. Gerente: Cristina Blanca Paula Dosne, con D.N.I. Nº 406.367, domiciliada en Sucre 3435, Ciudad autónoma de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en el real. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Sucre 3435, Ciudad autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por Contrato Social, implementado por instrumento privado de fecha 26/06/2007 con Certificación Notarial suscripta por la Escribana Clara P. Czerniuk de Picciotto, Titular del Registro Notarial 1375, por Acta número 023 del Libro número 17 Int. 81117.

Contador – Oscar Lino Guillermo Torres

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2007. Número: 223293. Tomo: 0103. Folio: 064.

e. 10/07/2007 Nº 63.950 v. 10/07/2007

CONSULTORA IMPOLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 38 del 18/6/2007 se dispuso la cesión de cuotas y ratificación de Gerente.- Ernesto LENNARD, cede, vende y transfiere las 333 cuotas a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: el socio Gustavo Manuel LENNARD: 299 cuotas y a María Julia BURGOS: argentina, nacida el 1/5/1971, comerciante. D.N.I. 22.011.483, domiciliada en Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1966 piso 1º depto. "B" Cap. Fed.: 34 cuotas, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación.- Se ratifica como Gerente a Gustavo Manuel LENNARD, quien fija domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1966 piso 1º depto. "B" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 38 del 18/6/2007 al folió 113 Registro 935 ante la Escribana Lucila A. López Aguilar Matrícula 2919.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Lucila A. López Aguilar. Nº Registro: 935. Nº Matrícula: 2919. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 88. Libro Nº: 11.

e. 10/07/2007 Nº 6786 v. 10/07/2007

CONSULTORES FINANCIEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea del 29/03/2007, Por unanimidad, 1) Nuevo domicilio social y legal en Lavalle 1430, piso 5to. Oficina B Cap Fed, 2) Cesion de 500 cuotas sociales de Claudia Marcela Caraccia, DNI. 16071.988 y de las 400 cuotas sociales de JUAN CECILIO GARCIA MAGRO, D.N.I. 93.770.129 ambos a ROBERTO ANGEL ROCHA, DNI 10.965.482, 3) Aceptacion de renuncia de gerente CLAUDIA MARCELA CARACCIA, DNI. 16071.988, 4) Designacion de gerente a ROBERTO ANGEL ROCHA, argentino, DNI 10.965.482, CUIT 20-10965482-6, empresario, con real y especial en Estanislao del Campo 1111, Florida, Pcia de Bs As. Daniela Martinez, DNI 25.231.750 - Apoderada segun acta de Asamblea 29/03/2007.

Abogado – Daniela V. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 82. Folio: 826.

e. 10/07/2007 Nº 92.494 v. 10/07/2007

COPY UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/06/07, se constituyó COPY UNO SRL. Socios: Fabian Alberto Felitti, argentino, casado, nacido el 19/02/ 65, Dni 17229975, comerciante, con domicilio en Forest 822 Piso 6º 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Julio Cesar Belarde, argentino, soltero, Dni 29135243, nacido el 16/11/81, comerciante, con domicilio en Patxot 841, Villa Alsina, Provincia de Bs. As. Duración: 3 años pudiendo prorrogarse por iguales períodos hasta un máximo de 32 períodos. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la realización de las siguientes actividades: a) impresiones para la industria gráfica en general, incluyendo impresión offset, e impresión digital, b) realización de fotocopias y duplicaciones. Capital social: $ 11.000 divididos en 1.100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscriptas: 5.500 a Fabian Alberto Felitti y 5.500 a Julio Cesar Belarde. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma conjunta y por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Los socios acuerdan: a) Designar como gerentes a Fabian Alberto Felitti, y Julio Cesar Belarde, ambos con domicilio especial en Forest 642 , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, b) Fijar sede social en Forest 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Dra. Odila Jessica Mas, se encuentra autorizada para efectuar la presente publicación según instrumento privado del 28/06/07.

Abogada – Odila Jessica Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 59. Folio: 961.

e. 10/07/2007 Nº 92.436 v. 10/07/2007

DEVINLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Alfredo De Armas, argentino, nacido el 26/12/76, casado, empresario, DNI Nº 25.459.633, domiciliado en la calle Olazábal Nº 3.110, piso 5to., Dpto. 15, Capital Federal y Yohana Leticia Arbelo de los Santos, uruguaya, nacida el 28/12/82, casada, empleada, DNI Nº 92.790.973, domiciliada en la calle Olazábal Nº 3.110, piso 5to., Dpto. 15 de Capital Federal. 2) Contrato privado de fecha 19/06/07. 3) Devinline S.R.L. 4) Domicilio: Capital Federal. Sede Social: Carlos Pellegrini 465, piso 9º, oficina "66", Cap. Fed. (CP 1009). 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada o en participación de terceros o con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades y/u operaciones: Industriales: Análisis, diseño, desarrollo, fabricación, armado y terminación, de equipamiento mecánico, eléctrico, electromecánico o electrónico, sistemas, programas, soportes y componentes lógicos (software), equipamiento (hardware) para ordenadores, dispositivos periféricos asociados, dispositivos de telecomunicaciones o sistemas electrónicos en general. Comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, distribución, comercialización, importación y exportación de: a) materias primas, elementos, insumos, materiales y equipos electrónicos de edición, de telecomunicaciones y de computación, (hardware), sus repuestos y accesorios, b) sistemas, programas, bancos y bases de datos, utilitarios y demás desarrollos lógicos (software), c) licencias, patentes, marcas, franquicias y modelos industriales de productos o servicios vinculados al objeto de la sociedad. Servicios: Consultoría y asesoramiento general para el diseño, desarrollo y/o fabricación, y/o instalación de equipos electrónicos, de computación y programas de software. La formación, capacitación y entrenamiento en el uso y manejo de equipos electrónicos y sistemas informáticos. La provisión, asistencia técnica, reparación, mantenimiento y demás servicios afines de la actividad, de todo tipo de insumos, instrumental, equipos y sistemas informáticos (principales y periféricos). La transmisión, licencia, concesión, venta o arrendamiento de datos en forma impresa, grabada, teletransmitida o reproducida por cualquier medio idóneo. La digitalización de imágenes y textos, el procesamiento de datos y toda tarea afín con la informática. Representaciones y Mandatos: Ejercer representaciones, licencias, mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, franquicias y gestiones de negocios, de personas físicas o empresas fabricantes o prestadoras nacionales o extranjeras de bienes o servicios vinculados al objeto de la sociedad. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas y otorgamiento de créditos en general. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, siempre que no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 7) Capital: $ 16.000 8) y 9) Administración, representación y uso de la firma social: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por dos ejercicios. Gerente actual: Sr. Adrián Alfredo De Armas. 10) 30/06 de cada año. Autorizado por Inst. Priv. del 19-06-2007.

Adrián De Armas

Certificación emitida por: Sara D. del R. Grandoli del Mármol. Nº Registro: 721. Fecha: 26/6/2007. Nº Acta: 066. Libro Nº: 8.

e. 10/07/2007 Nº 62.655 v. 10/07/2007

DIGITAL ORCHID ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 28/03/2007 se aprobó la cesión de 3.400 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota efectuado por el señor Daniel Daou en favor de Digital Orchid Inc. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Reunión de Socios del 28/03/2007.

Abogada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 10/07/2007 Nº 92.418 v. 10/07/2007

EDICIONES MAX MAKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Fecha: Instrumento Privado del 27/06/07. Socios: Germán MAIER (argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/09/75, de 31 años DNI 24.882.274, CUIL 20-24882274-1, domiciliado en Lugones 3164, Departamento "2" de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires); y Gabriel MAIER (argentino, soltero, empleado, nacido el 18/06/84, de 23 años, DNI 31.010.933, CUIL Nº: 23-31010933-9, domiciliado en Lugones 3164, Departamento "2" de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires); Denominación: EDICIONES MAX MAKER Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Avenida Juan Bautista Alberdi 4743, Piso 1º, Departamento "G" de Capital Federal. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Edición, impresión, encuadernamiento, grabado, publicación, distribución, comercialización y cualquier otro proceso industrial de tarjetas, diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de tarjetas, papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias; pudiendo ejercer representaciones tanto en el interior como en el exterior del país.- Capital Social: $10.000.- dividido en 100 cuotas de valor nominal $100.-cada una, de un voto por cuota; en las siguientes proporciones: Germán MAIER, suscribe 70 cuotas, y Gabriel MAIER suscribe 30 cuotas, quedando integrando el 25% en efectivo. Administración: ejercida exclusivamente por Germán MAIER quedando designado como único Socio Gerente y Representante Legal de la Sociedad; quien fija domicilio especial en la sede social. Fiscalización: ejercida por Gabriel MAIER. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Dr. Osvaldo Daniel RODRIGUEZ - DNI 18.181.653 - Abogado CPACF Tº 60 Fº 22 autorizado por instrumento privado del 27/06/2007.

Abogado – Osvaldo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 60. Folio: 22.

e. 10/07/2007 Nº 92.485 v. 10/07/2007

ELENQUITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contratos privados del 6/8/2004 la socia Ianina Grimblat cedió la cantidad de 400 cuotas sociales a favor de Juana Scoufalos, DNI Nº 29.635.678 y del 3/7/2007, se acordó la reconducción de la sociedad, modificándose la cláusula tercera del contrato social que queda redactada de la siguiente forma: "SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad se fijo hasta el 30 de abril de 2106. Los socios deciden la reconducción de la sociedad, fijándole un nuevo plazo de duración hasta el 30 de abril de 2106, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por las obligaciones sociales contraidas desde el vencimiento del plazo anterior hasta la nueva inscripción registral. Se encuentran autorizados para publicar el aviso que antecede los Dres. Ricardo Mario Macedonia, Carlos Miguel García y Beatriz Liliana Macedonia, indistintamente por contratos del 6.8.2004 y 3.7.2007.

Abogado – Carlos Miguel García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 13. Folio: 315.

e. 10/07/2007 Nº 92.495 v. 10/07/2007

FIO-KAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según instrumento privado del 3/7/2.007 se constituyó una sociedad con las siguientes características: 1) Lucía Martina PADUA, argentina, soltera, 9/11/85, DNI 31.960.368, empleada, CUIT 27-31960368-4, con domicilio en Pedro Giachino 2565 Pontevedra, Pcia. de Buenos Aires; Natalia Silvina PADUA, argentina casada, 17/11/73, DNI 23.341.283, comerciante, CUIT 27-23341283-5, con domicilio en Pedro Giachino 2565 Pontevedra, Pcia. de Buenos Aires, y José Luis MORALES, argentino, casado, 12/11/68 DNI 20.614.790, comerciante, CUIT 20-20614790-4, con domicilio en Beauchef 338 piso 1 de la Ciudad de Bs. As; 2) FIO-KAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 3) 99 años contados desde la inscipción en el R.P.C.; 4) Inmobiliaria y constructora: la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, leasing, administración, y construcción, fraccionamiento, loteos de parcelas, refacción, ampliación y acondicionamiento de inmuebles, urbanos y/o rurales, viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, countries, parques industriales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. b) Mandatos y Servicios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, y administración de bienes, capitales, y empresas en general. La prestación de servicios de todo tipo en todas sus formas para lo enunciado precedentemente. C) Financiera: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente articulo-1 sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran del ahorro público.- 5) $ 10.000.- 6) Administración, representación y uso de la firma a cargo de Lucía Martina PADUA y/o José Luis MORALES con domicilio especial en la sede Social; 7) Avenida Segurola 2157 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires; 8) 31 de julio de cada año. AUTORIZADA por instrumento Privado del 3/07/2007.

Abogada – Marcela M. Giraldez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 35. Folio: 58.

e. 10/07/2007 Nº 92.482 v. 10/07/2007

FOLMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) FOLMED S.R.L.- 2) Instrumento privado del 29-06-2007.- 3) Javier Aldo FOLINO, argentino, nacido el 26-09-71, empleado, DNI 22.467.498, CUIL 20-22467498-9, casado, con domicilio real y especial en Azcuenaga 848, Ramos Mejia, Pcia de Bs As; José Gustavo Gerardo ABAD LONGO, argentino, nacido el 12-03-55, asesor comercial, DNI 11.558.906, CUIT 20-11558906-8, divorciado, con domicilio real y especial en Guayanas 2060, Tortuguitas, Pcia de Bs As; y Pablo Andres FOLINO, argentino, nacido el 20-12-74, asesor comercial, DNI 23.878.999, CUIL 20-23878999-1, casado, con domicilio real y especial en Santa Catalina 5735, Laferrere, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación de servicios de asistencia, orientación médica, educativo terapéutico, de acompañante de salud y enfermería, organización, instalación, y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico, quirúrgico, neurológico, físico, químico, psíquico, electrónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizar por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 11.100.- 7) Administración: a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma conjunta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año.-9) Avenida Independencia 1851, piso 1º, departamento "A", C.A.B.A.- Se designa gerentes a: Javier Aldo Folino y a José Gustavo Gerardo Abad Longo. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 29-06-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 25.

e. 10/07/2007 Nº 92.450 v. 10/07/2007

GRUPO OKEANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 24/04/07 se resolvió aumentar el capital social de $9.000 a $30.000, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Contrato Social. Autorizada por Reunión de Socios de fecha 24/04/07.

Abogada – Bárbara Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 92. Folio: 127.

e. 10/07/2007 Nº 92.464 v. 10/07/2007

HBV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: HBV S.R.L.- ESC. 202.- Folio 674, Bs. As. 27/06/2007.- Esc. Astrid R. GALINA, SOCIOS: Horacio Jorge NAPOLITANO, argentino, empresario, nacido el 16/06/1962, casado, D.N.I. 14.886.604, con domicilio en la calle Larrea 934, Piso 1, Departamento "A" de Cap. Fed. y Brenda Nanette QUINTANA RODRIGUEZ, empresaria, nacida en Puerto Rico el 24/12/1965, casada, D.N.I. 94.125.030, con domicilio en la calle Larrea 934, Piso 1, Departamento "A" de Cap. Fed.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero: 2) la intermediación en la contratación de servicios, hoteleros en el país o en el extranjero; 3) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; 4) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; 8) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; 9) los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 10) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; 11) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; y 12) desarrollo y capacitación de redes de mercadeo orientadas al turismo.- CAPITAL SOCIAL: $ 12.000.- representado por 1200 cuotas de $ 10 suscriptas en su totalidad por los socios. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 30 de junio de cada año. SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES: Horacio Jorge Napolitano suscribe 600 cuotas y Brenda Nanette Quintana Rodríguez suscribe 600 cuotas.- DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Se designa gerentes a Horacio Jorge Napolitano y Brenda Nanette Quintana Rodríguez quienes aceptan la designación y constituye domicilio especial al efecto en Larrea 934, Piso 1, Departamento "A" de Cap. Fed.- DOMICILIO LEGAL: Larrea 934, Piso 1, Departamento "A" de Capital Federal.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. Su duración en el cargo es de tres años pudiendo ser reelegidos.- PLAZO: 99 años.- Ricardo Enrique COLLAZOS.- Apoderado según Escritura 202 del 27/06/2007 pasada al folio 674 ante la Escribana Astrid Rosana Galina, Titular del Registro Notarial 1628 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 3/7/07. Nº Acta: 058. Libro Nº: 22.

e. 10/07/2007 Nº 63.949 v. 10/07/2007

HH CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3/7/07 se deja sin efecto la constitución de la sociedad publicada el 24/04/07. Claudio Marcelo Prado, autorizado según instrumento privado del 28/03/07.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2007. Tomo: 54. Folio: 342.

e. 10/07/2007 Nº 92.705 v. 10/07/2007

IKONOS GRUPO IDEAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 28/06/07. Socios: Danilo GAUTE, argentino, casado, comerciante, 17/12/65, con D.N.I. Nº 17.802.460, domiciliado en forma real y especial en la calle Bruselas Nº 1319, Capital Federal; Fabio GAUTE, argentino, soltero, comerciante, 1/08/64, con D.N.I. Nº 16.976.938, domiciliado en la calle Sanabria Nº 695, Capital Federal y Claudio Daniel HIDALGO, argentino, casado, comerciante, 6/03/65, con D.N.I. Nº 17.364.364, domiciliado en forma real y especial en la calle Zelada Nº 6850, Capital Federal, Plazo: 99 años. Objeto Social: A) COMERCIALIZACIÓN: Exportación, importación, compra, venta, permuta, consignación, acopio, transporte, logística, instalación, almacenamiento, distribución, y comercialización de artículos de carpintería metálica y/o madera; carteles publicitarios, mostradores y vitrinas, muebles para comercios, industrias, hospitales y/o sanatorios, muebles para el hogar, y todo tipos de muebles; B) INDUSTRIALIZACIÓN: Manufactura de cartelería publicitaria grafica y señaletica, carpintería metálica y muebles fabricados principalmente en madera; C) CONSTRUCCIÓN: Construcción de viviendas, edificios y locales, comerciales, remodelación y refacción de los mismos; D) SERVICIOS: Consultoría, asesoramiento técnico y confección de proyectos para la construcción de locales comerciales, viviendas y/o edificios; la fabricación de cartelería publicitaria; la fabricación de muebles de oficina, comerciales y del hogar. Administración: Claudio Daniel HIDALGO y Danilo GAUTE en calidad de GERENTES, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $10.000. Sede Legal: en la calle Larraya Nº 1340, Piso 4º, Departamento "B" Capital Federal. Autorizado a publicar en instrumento privado de fecha 28/06/07.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 10/07/2007 Nº 92.460 v. 10/07/2007

JUNCAL EMPIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 112 del 27/6/07 Fº 429 Registro 977 C.A.B.A. Socios: Daniel Fabio Cianciardo, argentino, nacido el 22/1/65, casado, arquitecto, CUIT 20-17254405-4, DNI 17.254.405, domiciliado en Pedro I. Rivera 2444 piso 9 depto. A, C.A.B.A.; Bettina Andrea Rabinovitch, argentina, nacida el 24/7/68, casada, arquitecta, CUIT 27-20384873-6, DNI 20.384.873, domiciliada en Pedro I. Rivera 2444 piso 9 depto. A, C.A.B.A.; Olga Podkova, argentina, nacida el 29/3/39, casada, comerciante, CUIT 27-03733150-9, LC 3.733.150, domiciliada en Avenida Teniente General Perón 2871 planta baja, Valentín Alsina, Prov. Bs. As.; y Ignacio Rabinovitch, argentino, nacido el 22/12/32, casado, ingeniero, CUIT 23-04096383-9, DNI 4.096.383, domiciliado en Avenida Presidente Perón 2871 planta baja, Valentín Alsina, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, a saber: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Regimen de Propiedad Horizontal; y c) Importadora y exportadora. Capital: $ 20.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de Ignacio Rabinovitch con el cargo de gerente, por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Suipacha 211 piso 11 depto. A, C.A.B.A. Domicilio especial del gerente:

Suipacha 211 piso 11 depto. A, C.A.B.A. Raquel Maria Lujan Scandroli, autorizada por Esc. 112 del 27/6/07 Fº 429 Registro 977 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Umaschi. Nº Registro: 977. Nº Matrícula: 2701. Fecha: 2/7/2007. Nº Acta: 124. Libro Nº: 22.

e. 10/07/2007 Nº 92.401 v. 10/07/2007

LABORATORIO PRIVADO DE ANALISIS CLINICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por escritura Nº 200 del 26/4/07, Registro 952 C.A.B.A., se efectuó cesión de cuotas de la Sociedad: Irma Petra GIMENEZ o GIMENEZ de URIBARRI cede 4.170 cuotas de valor nominal 0,00001 cada una y con derecho a un voto por cuota a favor de Margarita Edith MEREA y Ana Laura MARIN PALACIOS, que representan el 33,33% de capital social, totalmente suscriptas e integradas, que le corresponden en la citada sociedad, abonada en dinero en efectivo.- En consecuencia el capital social compuesto de 12511 cuotas de $ 0,00001 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota queda suscripto de la siguiente manera: Margarita Edith MEREA con diez mil seiscientos treinta y cuatro (10.634) cuotas, y Ana Laura MARIN PALACIOS con mil ochocientos setenta y siete (1.877) cuotas, todas de valor nominal 0,00001 pesos cada una y con derecho a un (1) voto por cuota; quienes han suscripto e integrado totalmente sus cuotas sociales.- Asimismo se acepta la renuncia de la Sra. Irma Petra GIMENEZ o GIMENEZ de URIBARRI como gerente de la sociedad quedando como Gerentes de la citada Sociedad Edith Margarita MEREA y Ana Laura MARIN PALACIOS, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1771, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Laura Marcela MILANESI.- Apoderada por escritura Nº 200 del 26/4/07 Registro 952 Cap. Fed.

Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 10/07/2007 Nº 92.455 v. 10/07/2007

LABORATORIOS ROWLANDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04/07/07, se formalizó: 1) Cesión de Cuotas: Cesar Augusto Oblitas vende, cede y transfiere 250 cuotas por $ 2.000 a Miguel Angel Recio, argentino, nacido el 10/02/59, soltero, hijo de Mariano Recio y de María Ida Perry, comerciante, con D.N.I. Nº 12.975.001, con domicilio real y especial en Avenida Rivadavia 4194, Piso 3º, Departamento A, Cap. Fed. 2) Cesar Augusto Oblitas renuncia al cargo de Socio Gerente, en consecuencia queda en el cargo de Socio Gerente Carlos Jaime Juan Oblitas, quien acepta el cargo. 3) Se dió cumplimiento a la garantía de los gerentes a que se refieren los artículos 157 y 256, párrafo segundo, de la ley 19.550, y artículo 2º de la Resolución General de la Inspección de Justicia número 20/04, como consecuencia, los socios modifican la cláusula quinta del contrato social: “QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual o indistinta, por el tiempo que dure la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En el Ejercicio de la administración, lo socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales: Constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locaciones bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes especiales y generales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o sub-contratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo, y cualquier otro banco nacional, municipal, privado del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Las enunciaciones precedente no son taxativas sino simplemente ejemplificativas, pudiendo por ello, realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley 5965/63. La garantía de los gerentes a que se refieren los artículos 157 y 256, párrafo segundo, de la ley 19.550, cuyo monto no podrá ser inferior a la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno, deberá consistir en alguna de las modalidades que se especifican en el artículo 2º de la Resolución General de la Inspección de Justicia número 20/04”. 4) Autorizada según instrumento privado de cesión de cuotas y modificación de estatuto del 11/08/05. 4) Los socios deciden Prorrogar el término de duración de la sociedad, por lo tanto deciden, dar nueva redacción a la cláusula cuarta del contrato social, de la siguiente manera: “CUARTA: La sociedad se constituye por el término de Treinta y Cuatro (34) años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea hasta el día 11 de Julio de 2011”. La Srta. María Florencia Mouras, con DNI Nº 28.752.230 actua como autorizada por instrumento privado de cesión de cuotas, reconducción y modificación de estatuto de la sociedad Laboratorios Rowlands Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 04/07/07.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 4/7/2007. Nº Acta: 064. Libro Nº: 225.

e. 10/07/2007 Nº 64.015 v. 10/07/2007

LAPACHO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL.- Se hace saber que por Acta de Reunión de socios del 11/06/2007 se modificó: “ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; b) la recepción, despacho y envío cargas, encomiendas, paquetes, bultos; c)-transporte automotor de muebles, mercaderías, mudanzas, estibajes y cargas en general, fletes de puerta a puerta de cosas muebles por todos los medios usuales o que se utilicen en el futuro; d) Prestación de servicio de remolque y acarreamiento de cualquier clase de vehículos como así también, el servicio de mecánica de automotores en general; e) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; f) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías; g) representación de otras entidades o similares, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, así como también a personas físicas o jurídicas; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; j) Compraventa de divisas y monedas extranjeras y/o sus transferencias, ya se trate de billetes papel, monedas de oro y metálicas, giros postales y giros de valores y transferencias sobre el exterior del país.- k) explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica e inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social”. Autorizada: Mariana L. Garcia DNI 23.221.539 según surge de Reunión de Socios del 11/06/2007.

Abogada – Mariana Laura García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 76. Folio: 621.

e. 10/07/2007 Nº 92.438 v. 10/07/2007

LATIN MINDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura 28 del 03.07.2007. Registro 355 Cap. Fed. Socios: Federico ELASKAR, nacido 13.06.84, soltero, comerciante, D.N.I. 31675104 C.U.I.T. 20-31675104-1, domicilio en Patrona Eyle 450, 6º “23” C.A.B.A. y Paris Elaskar, 27 años, soltero comerciante, D.N.I. 28055660, C.U.I.T. 20-28056660-9, domicilio en Emilio Mitre 965, Partido San Isidro, Pcia. Bs. As. ambos argentinos. OBJETO. Comerciales: Actividades relacionadas con publicidad, compraventa de espacios publicitarios, producción de audiovisuales, gráfica, libros, DVD, CD, videocasetes, folletos, producción de eventos, impresión y armado de material científico e informativo, todo lo relacionado con artes gráficas y software, importadora y exportadora de mercaderías en general y en particular con las relacionadas con todos los ítem anteriores. CAPITAL: $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. PLAZO: 99 años. REPRESENTACION: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. EJERCICIO: 31/05. GERENTE: Federico Elaskar. DOMCILIO ESPECIAL DEL GERENTE: Patrona Eyle 450, 6º “23” C.A.B.A. DOMICILIO SOCIAL Sarmiento 1712 Pe, C.A.B.A. LA ESCRIBANA AUTORIZADA por Esc. 28 del 03.07.2007 Reg. 355. Cap. Fed.

Escribana – Viviana H. Cipitria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/07. Número: 070704304508/5. Matrícula Profesional Nº: 4817.

e. 10/07/2007 Nº 64.057 v. 10/07/2007

MARALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 4 de julio de 2007. SOCIOS: Alejandro Bujan, argentino, divorciado, nacido el veintiuno de abril de 1969, Documento Nacional de Identidad numero 20.620.443, domiciliado en la calle Bolaños numero 841 Lanus Este, Provincia de Buenos Aires, Marcela Victoria Taverniti, Argentina, Divorciada nacida el diecisiete de octubre de 1969, Documento Nacional de Identidad numero 20.962.743, domiciliada en la calle Antonino Ferrari Numero 1000 de la Capital Federal DENOMINACION: MARALES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA DOMICILIO SOCIAL: Avenida Córdoba numero un mil ciento once de Capital Federal. PLAZO: noventa y nueve años desde su inscripción. Objeto: compra, venta, acopio, importación y explotación de aserraderos y viveros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industrias de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hijas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos.- Realizar todas las actividades agricolo-ganaderas, tales como: explotación de bosques, cabañas, campos, chacras, criaderos de animales domésticos, de granja y silvestres, establecimientos para cría e invernada de ganado, estancias, granjas, haras, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierras, viveros forestales. También forestales, a saber: mediante la utilización de tierras propias o de terceros para realizar plantaciones de cualquiera tipos, forestaciones, mas la explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales. Además inmobiliarias realizando negocios; sean: administrar, arrendar, comercializar, comprar, consignar, construir, dar y tomar en "leasing", dar y tomar en locación, lotear o fraccionar, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, vender, con fincas rurales o ubicadas en zonas no urbanizadas.- Podrá realizar en campos propios o de terceros, las siguientes actividades: a) Agrícolas. En todas las especialidades, como producción de especies: algodoneras, cafeteras, cerealeras, fibrosas, florales, forrajeras, frutícolas, graníferas, hortícola oleaginosas, semilleras, tabacaleras, vitivinícolas, yerbateras), b) Pecuarias. Compra, cría, engorde, invernada y venta de cualquier tipos de ganado, tal como caprino, equino, ovino, porcino, vacuno. Explotación de tambos, apicultura y avicultura; También la explotación de la industria lechera en todos sus tipos desarrollando las tareas de industrialización, fraccionamiento, pasteurización, y distribución de leche, productos y subproductos derivados de la misma. Tales como quesos, ricota, yogur, leche en polvo, crema de leche, dulce de leche y manteca. Producción, financiación, comercialización, importación de sus productos, maquinarias, instalaciones, repuestos, aparatos, muebles y útiles, Instalación de locales para la comercialización de los productos.- Asimismo negocios de creación y difusión de publicidad o propaganda, publica o privada por: medios masivos de comunicación (prensa), sean gráficos ("escritos"), orales, radiales, televisivos, cinematográficos, letreros (carteleras, carteles, etc.) fijos o móviles, pasacalles, impresos, videos y por cualquiera otros, medios idóneos, explotación de empresas de publicidad en el ámbito cinematográfico, de comunicación directa, de megáfonos móviles, grafico, mural, oral, radial, televisivo; adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, "leasing", permuta, de espacios físicos o de tiempo (lapsos) para publicidad de cualquier tipo y especie, que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil o visual; Producción, creación (elaboración)) y difusión de campañas de publicidad. Asimismo toda aquella tarea destinada al conocimiento o promoción individual o masiva de actividades, instituciones públicas, privadas o mixtas, lugares geográficos o no, personas y productos, sean nacionales o extranjeros. Cumpliendo los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión, existentes o a crearse en el futuro. CAPITAL: pesos diez mil CIERRE DEL EJERCICIO: treinta y uno de diciembre de cada año. LA ADMINISTRACION, LA REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo de un Gerente que los socios designan en este acto, recayendo en la Señora Silvia Alejandra Bujan, argentina, Documento Nacional de Identidad Numero 18.073.648, dicho gerente durara en sus funciones 5 años pudiendo ser reelecto indefinidamente por voto mayoritario de los socios. El Gerente designado podrá ser removido por el voto unánime de los socios en cualquier momento sin necesidad de expresión de causa. El gerente podrá realizar tono tipo de acto jurídico relativo al objeto social pudiendo adquirir, gravar, vender, ceder, y/o enajenar a cualquier título los bienes sociales así como representar a la sociedad ante el estado, bancos y todo tipo de entes públicos, privados y/o judiciales. Inclusive el Gerente podrá realizar todos los actos que conforme al articulo 1881 del código civil requieren poder especial, articulo noveno del Decreto - Ley 5965/63. GERENTES: SILVIA ALEJANDRA BUJAN con domicilio especial constituido en Avda. Córdoba numero un mil ciento once piso quinto de Capital Federal AUTORIZADOS: Según Estatuto Social realizado en instrumento privado de fecha cuatro de julio de dos mil siete, cuyas firmas se encuentran certificadas por Escribana Violeta S. L. Carballo, autorizada SILVIA ALEJANDRA BUJAN, gerente.

Certificación emitida por: Violeta C. Carballo. Nº Registro: 1436. Nº Matrícula: 3818. Fecha: 5/7/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 23.

e. 10/07/2007 Nº 92.646 v. 10/07/2007

MASSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: por escritura del 14/6/2007, folio 274, Registro 1638.- Socios: Gabriel Ernesto MASSENZANA: argentino, casado, empresario, nacido el 20/2/1958, DNI 12.154.579 y CUIT 23-12154579-9, con domicilio en Mendoza 3052, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Bs. As; Adrian Francisco MASSENZANA: argentino, casado, empleado, nacido el 15/5/70, DNI 21.537.801 y CUIL 20-21537801-3, con domicilio en Mendoza 3052, Villa Zagala, San Martin, Pcia. Bs. As.; y Hugo Alberto MASSENZANA: argentino, casado, empresario, nacido el 15/1/1952, DNI 10.266.276 y CUIT 20-10266276-9, con domicilio en Cochrane 2569 de Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, transporte, instalación, distribución, comisión, representación, importación y exportación de materiales, equipos y/o aparatos electrónicos, eléctricos o electromecánicos de todo tipo y utilidad.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $1 valor nominal c/u.- Suscripción: total. Integración: 25%, resto en 2 años.- Administración: gerentes en forma indistinta.- Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.- Sede social: Pasaje Carlos Molina Arrotea 2876, de Cap. Fed. Gerentes: Gabriel Ernesto Massenzana, Adrián Francisco Massenzana y Hugo Alberto Massenzana.- Domicilio especial gerentes: Pasaje Carlos Molina Arrotea 2876, de Cap. Fed.- Autorizado en la citada escritura del 14/6/2007: Eduardo Iacaruso.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 4/7/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 21, Nº 80481.

e. 10/07/2007 Nº 63.932 v. 10/07/2007

MEGA GRAPHIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de aviso de fecha 16105/2007, Factura Nº 59.816. Cláusula Quinta: Designan gerente a CHIEN HO LIAO, argentina, soltera, nacida 25/03/1979, domicilio Olazábal 3215 Piso 15 Departamento 15, y domicilio especial Otero 118, ambos de la ciudad de Buenos Aires. DNI 18812242. Garantía Gerente $ 10.000 artículo 256 LS y Resolución IGJ 7/2005 Facultad socios designación uno o dos gerentes más con iguales facultades y garantías. Autorizada por instrumento privado del 07/03/07 Dra Azucena Isabel Ponce.

Abogada – Azucena Isabel Ponce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 23. Folio: 846.

e. 10/07/2007 Nº 92.475 v. 10/07/2007

MONCLOA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales, por escritura nº 65 del 23/3/2007, pasada al folio 186 del Registro Notarial 1381 de CABA. CEDENTE: Emilia DUEÑAS, uruguaya, 27/4/31, viuda, DNI 93.729.131, CUIT 27-15211767-7, Palpa 3058, de CABA.- CESION 100% equivalente a 2.500 cuotas sociales.- CESIONARIO: Mauro BALDO, argentino, soltero, 24/1/85, DNI 31.453.412, CUIL 20-31453412-4, Conde 1188, de CABA, (2500 cuotas sociales, 100%).- Los socios Mauro Baldo y Esteban Eduardo Requejo aumentaron el capital social de la suma de cinco mil pesos a la suma de ciento diez mil pesos, representado por ciento diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, de un voto por cuota; la integración es en efectivo; reformaron los artículos Cuarto y Quinto del Contrato social, consignando las acreencias de cada uno y cumpliendo con lo dispuesto por el articulo 256 de la Ley 19550 y las Resoluciones 20 y 21 de la Inspección General de Justicia; cambiaron la sede social a Libertad 1240, local 13, de esta CABA, donde ambos constituyen sus domicilios especiales; designaron Gerente a Mauro Baldo, quien acepto el cargo, por la renuncia de la gerente anterior Emilia Dueñas.- Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 65, Folio 186, fecha 23/3/2007, Registro 1381 de CABA.

Escribana – María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/04/07. Número: 070430193933/B. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 10/07/2007 Nº 64.069 v. 10/07/2007

PRESERVACION ANDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Pública Número 127, Folio 336, del 28 de junio de 2007, y como consecuencia de la escisión de Poncho Moro S.R.L. ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: Preservación Andina S.R.L., la cual tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Buenos Aires; 2) Socios: a) Rio Corcovado, LLC: inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de julio de 1998 bajo el número 1442 del libro 54, tomo B de estatutos extranjeros; b) Poncho Moro, LLC: inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de julio de 1998 bajo Inspección el número 1453 del libro 54, tomo B de estatutos extranjeros; y c) Transnational Investments, LLC.: inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de mayo de 1998, bajo el número 962 del libro 54 Tomo B de estatutos extranjeros. 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o mediante su participación en otras sociedades, tanto en la República Argentina como en el extranjero, la compra, venta, arrendamiento de inmuebles rurales y toda operación de desarrollo, financiación e inversión que tengan por objeto los inmuebles rurales. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera; 5) Capital Social: Pesos 297.830 representado por doscientas noventa y siete mil ochocientas treinta cuotas de un peso de valor nominal cada una. 6) Gerencia: Gerente Titular: Juan Manuel Freeman. Gerente Suplente: Joaquín Eduardo Contrera. Los gerentes han constituido el domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Representación legal: Gerente de la Sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 10) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Albino Juan Bazzanella, autorizado por Escritura Pública Número 127, folio 336, del 28 de junio de 2007.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2007. Tomo: 56. Folio: 516.

e. 10/07/2007 Nº 92.650 v. 10/07/2007

QUICK SUPPLIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 30/05/07 se resolvió modificar el Estatuto Social, cuyo Artículo 5, queda redactado del siguiente modo "La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Cada gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y al artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5965/63 Esteban Marcos Guidi, autorizado por Acta de reunión de Socios de fecha 30/05/2007.

Abogado – Esteban Marcos Guidi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 57. Folio: 661.

e. 10/07/2007 Nº 92.408 v. 10/07/2007

RD CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 dia que por escritura del 03/07/07, fº 520, Reg. Not. 1706 de Cap. Fed.: 1) Cristian José van Gent y Patricia Laura Perez ó Perez de van Gent CEDIERON 3000 cuotas sociales cada uno, a favor de María Cristina CRUZ, arg, nac. 03/06/1963, casada en 1º nupcias con Alberto Gabriel van Gent, DNI 16.593.597, ama de casa, dom. en Millan 1244, Mar del Plata, Pcia. de Bs.As; 2) Renuncia Patricia Laura Perez ó Perez de van Gent al cargo de gerente, y queda confirmado Alberto Gabriel van Gent como único gerente; 3) Se modifica art. 5º del contrato social en el sentido que la representación, administración y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, sea socio o no, por todo el término de duración de la sociedad. Se agrega a dicho artículo el régimen de garantía de la gerencia, previsto el art. 75 Res. Gral. I.G.J. 7/05.- HERNAN BLANCO. APODERADO escritura del 03/07/07, folio 520, Reg. Not. 1706 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 2000.

e. 10/07/2007 Nº 62.677 v. 10/07/2007

RENOVAR PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 30 de mayo de 2007 se constituyó Renovar Publicidad S.R.L. Socios Juan José PEZZI, 20 de agosto de 1935, casado en primeras nupcias con Rosa Esther Rosselli, comerciante, Documento Nacional de Identidad 4.153.546, CUIT 20-04153546-7, domicilio Larrea 1058 5º B Capital Federal; Rosa Esther ROSSELLI, 8 de junio de 1937, casada en primeras nupcias con Juan José Pezzi, comerciante, Documento Nacional de Identidad 1.746.957, C.U.I.L. 27-01746957-1, domicilio Larrea 1058 5º B, Capital Federal, todos los comparecientes argentinos, comerciantes. Objeto: objeto la explotación del negocio de la publicación de avisos comerciales por cuenta de terceros, a través de los medios de difusión gráfica, radial, televisiva cinematográfica y cualquier otro medio idóneo a tales efectos. La sociedad podrá realizar tales actividades por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos lícitos necesarios inclusive la adquisición y disposición de bienes registrables y la realización de operaciones crediticias, financieras o de cualquier otro carácter con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y con cualquier otra entidad bancaria, crediticia, financiera o de ahorro, aceptando sus cartas orgánicas y regulaciones. En ningún caso los socios y gerentes podrán comprometer la firma social en fianzas o avales personales o a favor de terceros. Plazo 20 años desde su inscripción. Capital:

$ 12.000. Suscripto 100% integrado 25% en efectivo. Sede Social: Larrea 1058 5º B, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración y Representación: En forma indistinta a cargo de ambos socios en calidad de gerentes. Duración e el cargo: Durante toda la vigencia de la sociedad. Aceptación de cargos. Si. Desarrollan actividad en la sede social: Si. Designado por Instrumento Privado el 30 del 5 del 2007.

Socio – Juan José Pezzi

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 2/7/2007. Nº Acta: 935.

e. 10/07/2007 Nº 62.686 v. 10/07/2007

RLOAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Claudio Miguel SANCHEZ, argentino, divorciado DNI 14.790.801, nacido 5/4/1962, domicilio Ortega y Gasset 1724, 7º piso, Cap. Fed, ingeniero electrónico, y Carlos Roberto VERON, argentino, casado, LE 7.607.558 nacido 3/10/1947, con domicilio en Ayacucho 1075, 2º piso, Cap. Fed. Ingeniero electronico, ambos Domicilio especial y sede en: Ortega y Gasset 1724, 7º piso, departamento B. Cap. Fed Duración: de 99 años desde su inscripción, Objeto: A) La construcción, instalación, prestación y explotación por cuenta propia o en representación de terceros o asociada a ellos, de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión; y sus actividades conexas, todo ello de conformidad con las normas de la Comisión Nacional de Comunicaciones y en las áreas geográficas que la misma provea según tales normas. B) Gerenciar y operar empresas y/o redes de telecomunicaciones; participar en todas las actividades dedicadas a la prestación de servicios de telecomunicaciones en general, en todos sus aspectos permitidos por las normas vigentes, pudiendo además realizar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con las telecomunicaciones en general. Tendrá las más amplias facultades para realizar cuanta actividad fuera necesaria o conveniente para tal fin, cumpliendo con los requerimientos legales vigentes en cada oportunidad. C) Realizar cuanta actividad fuera necesaria o conveniente a efectos de obtener y/o mantener los permisos y/o autorizaciones y/o licencias necesarias para tal fin, cumpliendo con los requerimientos legales vigentes en cada oportunidad. D) La compra, venta, consignación, permuta, canje, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de instrumentos, aparatos, bienes y elementos que se relacionen con los mencionados en los incisos anteriores; E) Prestación del servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta de terceros de servicios públicos, impuestos, servicios de telecomunicaciones y otros servicios y/o gestión de cobranza exclusiva por cuenta y orden de terceros F) Realizar inversiones de cualquier naturaleza, incluyendo, pero no limitándose, a bonos públicos o privados, cualquier tipo de títulos valores negociables o no; y prestar y tomar dinero en préstamo, con excepción de las actividades contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 30/09. Administración y representación: Gerente: Claudio Miguel Sanchez, termino del mandato un año. Escribana Autorizada: registro 2050, Matricula 4327, Cap. Fed. Por escritura 155 de fecha 21/06/2007.-

Escribana – M. Florencia C. De Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/6/2007. Número: 070629297858/A. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 10/07/2007 Nº 6805 v. 10/07/2007

S.I.S. E P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de Cesion de Cuotas - Modificacion Contrato - Designacion Gerente - Modificacion de Sede Social: Por Recibo Nº 61.808 de fecha 16-5-07 se presentó el edicto de "S.I.S. e P. S.R.L." y por error se consignó ésta denominación siendo la correcta como se detalla a continuación: "S.I.Se.P. S.R.L.".- MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 247 del 2-5-07 al Fº 500 Reg. Nº 2061 ante la Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 29/6/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 62.

e. 10/07/2007 Nº 6799 v. 10/07/2007

SCARPE LUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 201 Fº 760 del 26/04/07 Escribana Gabriela S. Barssamian, Adscripta al Registro 952 C.A.B.A., Vito LUCA, italiano, empresario, nacido el 31/3/1939, D.N.I. 93.233.960; y Juana MANTELLO o MANTELLO de LUCA, italiana, empresaria, nacida el 16/7/1943, D.N.I. 93.233.955, domiciliados en Irala 2497, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; ambos como únicos integrantes y gerentes de SCARPE LUCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelven PRORROGAR el plazo de duracion de la sociedad por 20 años a contar de la fecha de inscripción en I.G.J. y REFORMAN el art. 2º del contrato social, en adelante redactado así: "SEGUNDO: Su plazo de duración es de VEINTE AÑOS contado a partir de la fecha de inscripción de la PRORROGA en la Inspección General de Justicia".- Asimismo, en cumplimiento de la resolución de la I.G.J. Nº 7/05 relativa a la garantía de los administradores resuelve reformar el art. 5º del contrato social adaptandolo a la nueva reglamentación. Y por último por Acta de Reunión de Socios del 11/3/05 resuelven renovar los cargos de Gerentes, recayendo los mismos en los Sres. Vito Luca y/o Juana MANTELLO o MANTELLO de LUCA, por el término de 3 años, pudiendo ser reelegibles; ambos constituyendo domicilio especial en la calle Bolivia 581 de la C.A.B.A. - A su vez, se deja constancia que los demás artículos del Contrato Social continúan vigentes y sin modificación alguna.- Laura Marcela Milanesi.- D.N.I. 24.963.735.- Apoderada por escritura 201 del 26/4/07 Registro 952 C.A.B.A.

Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 10/07/2007 Nº 92.454 v. 10/07/2007

SIDUS DIAGNOSTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 33 del 27/01/06 se resolvió la reforma del art. 12º del contrato social. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada según surge del Acta Nº 33 del 27/01/06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 10/07/2007 Nº 92.681 v. 10/07/2007

SIERRAS DE GOÑI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: María Teresa Goñi, DNI Nº 11.044.528, argentina, nacida el 17/12/53, empleada, divorciada, con domicilio en Peña 2141, 4º "B", CABA, Alberto Miguel Goñi L.E. Nº 8.186.596, argentino, nacido el 21/10/49, empresario, casado, con domicilio en Av. Las Heras 1951, 5 piso CABA, Martín Alberto Goñi, DNI Nº 16.453.032, argentino, nacido el 09/09/1962, Ingeniero en Producción Agropecuaria, casado, con domicilio en Juncal 783 7º grupo IV, CABA; y Matías Alberto Goñi DNI Nº 17.806.685, argentino, nacido el 12/5/66, empresario , casado, con domicilio en Laprida 1351, 4º "C" CABA; 2) Instrumento Privado del 20/6/07; 3) SIERRAS DE GOÑI S.R.L.; 4) Ciudad de Buenos Aires-Sede Social: Cerrito 1070, 8º Piso Cdad. de Buenos Aires; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, a la producción de cereales, semillas y oleaginosas y hacienda vacuna así como también el arrendamiento de los inmuebles rurales identificados como: (i) "La Fortuna" Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Quinta; Lote: 573E; Parcela: 573E; Partida: 37800; medidas: 351 Has. 88 a. 70 Dcm2; Paraje La Numancia, Partido de Tandil Provincia de Buenos Aires; ii) "La Numancia" Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Quinta; Lote: 573N; Parcela: 573N; Partida: 37.801; medidas: 2 Has. 98 a. 73 Centiáreas; Paraje La Numancia, Partido de Tandil Provincia de Buenos Aires; (iii) "La Numancia" Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Quinta; Lote: 573P; Parcela: 573P; Partida: 54748; medidas: 2 Has. 98 a. 62 Centiáreas; Paraje La Numancia, Partido de Tandil Provincia de Buenos Aires; y (iv) "La Elbita" Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Quinta; Lote: 3; Parcela: 570; Partida: 1375; medidas: 984 Has. 45 a.; Paraje La Numancia, Partido de Tandil Provincia de Buenos Aires; para su subarriendo a terceros y a la colocación temporaria de los excedentes financieros que tales actividades generen, y a la compraventa y colocación de granos y hacienda vacuna.; 6) Duración: hasta el 30/6/2017; 7) $ 40.000 8) cuatro gerentes, socios, quienes actuando en forma conjunta dos cualquiera de ellos tendrán la representación legal de la sociedad mediante la firma indistinta de cualquiera de ellos. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. Socios-Gerentes: María Teresa Goñi DNI Nº 11.044.528, domicilio especial Peña 2141, 4º "B", CABA, Alberto Miguel Goñi L.E. Nº 8.186.596, domicilio especial Av. Las Heras 1951, 5º piso CABA, Martín Alberto Goñi DNI Nº 16.453.032, domicilio especial Juncal 783 7º grupo IV, CABA y Matías Alberto Goñi DNI Nº 17.806.685, domicilio especial Laprida 1351, 4º "C" CABA; 9) 30/6 de cada año. Dra. Corina V. Leoni autorizada por Instrumento Privado del 20/6/07.

Abogada – Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 10/07/2007 Nº 92.421 v. 10/07/2007

TAX22

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N* 233, del 13-6-07, Hugo Orlando Garelli, DNI 14.506.928, Cedió totalidad de cuotas 250 a: Conrado Garcia, DNI 12.514.564, CUIT 20-12514564-8, de $ 10.- Esteban Julio Nisola, DNI 18.179.585, CUIT 23-18179585-9, totalidad de cuotas 250 a Conrado Garcia, de $ 10.- Alfredo Oscar Giordano, DNI 4.026.718, CUIL 20-04026718-3, totalidad cuotas 250 a Mercedes Liliana Giordano DNI 13.368.235, CUIT 27-13368235-5, domicilio real y especial Bermudez 3009 Cap. Fed. de $ 10 y Claudia Alejandra Hermida, DNI 16.342.406, CUIT 27-16342406-7, totalidad de cuotas 250 a Mercedes Liliana Giordano $ 10.- Sr. Giordano renuncia al cargo de gerente. Se Modifica Articulo: 5* Adecuación de las garantías de Socios Gerentes a la resolucion 20/04 de IGJ. Se traslada sede a Bermudez 3009 Cap. Fed. Designación Gerente: Conrado Garcia, DNI 12.514.564, guien acepta el cargo, por tres ejercicios, con domicilio realy especial Bermudez 3009, Cap. Fed. Conrado Garcia, actúa como Socio gerente según surge del Contrato Social de Cesión de Cuotas del 13-6- 2007, por tres ejercicios.

Conrado García

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 13/6/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 130.

e. 10/07/2007 Nº 92.402 v. 10/07/2007

TENAXIS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Carlos José Romani, 43 años, DNI: 16.639.203, Intendente Coronel Avalos 3226 Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Roberto Ricardo Romani, 39 años, DNI: 18.378.685. Virrey Olaguer y Feliú 5370 Munro, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Adrián Lisandro Romani, 33 años, DNI: 23.881.083, Virrey Olaguer y Feliú 5360 Munro, Vicente Lopez, Provincia. de Buenos Aíres; todos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "TENAXIS CONSTRUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: mediante la construcción de edificios urbanos y/o rurales; propios y/o de terceros, a través de contrataciones directas y/o de terceros, construcción y/o proyecto de viviendas, locales, duplex, instalación de agua, gas y cloacas. b) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, remodelamiento, fraccionamiento, loteo, construcción, administración, arrendamiento, alquiler y explotación de toda clase de bienes inmuebles, campos, y lotes, y todo tipo de operaciones de renta inmobiliaria. c) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concreción de operaciones financieras y comerciales, incluyendo la compraventa y negociación de valores mobiliarios, papeles y títulos de crédito, bajo cualquier modalidad, realizando cualquier otra operación financiera permitida por las leyes, excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. Capital: $24.000. Administración: Gabriel Roberto Ricardo Romani y Eduardo Adrián Lisandro Romani; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Corrientes 2164, 8º piso, departamento 'C', Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 27/6/07.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/07/2007 Nº 92.490 v. 10/07/2007

TIA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Molina Manuel Alfredo, nacido el 02-05-34, DNI 5.206.470, argentino, empresario, casado, domiciliado en la calle Directorio 470, Valentín Alsina, Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires, Molina Aurelio del Carmen, nacido el 06-07-37, DNI 5.209.261, argentino, empresario, domiciliado en la calle Guido Spano 790, Ciudad y Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires. 2) 08-06-07 3) Domicilio social: Avda José Maria Moreno 619 C.A.B.A. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a estos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: explotación de restaurantes, casas de comidas, cafeterías, locales de expendio de comidas rápidas, de expendio de bebidas alcohólicas o no alcohólicas y todo lo relacionado con la actividad grastronómica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive por las prescriptas en el art. 1881 y cc. Del Cod. Civil y el art. 5 del Libro II, Titulo X del Cod. Comercio, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 50 años. 6) $12.000, 7) Gerencia: Molina Manuel Alfredo y Molina Aurelio del Carmen, en forma indistinta 8) Duración: todo el término de duración de la sociedad 9) 30-06 10) Domicilio especial: Avda José Maria Moreno 616, C.A.B.A. 11) Autorizo por contrato social de fecha 08/06/07 a Adriana Estela Leybor, DNI 12.472.463. abogada.

Abogada – Adriana Estela Leybor

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 67. Folio: 405.

e. 10/07/2007 Nº 92.487 v. 10/07/2007

TOPAZ COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario aviso del 19/6/07, recibo 0123-00006495, por escritura 183, 2/7/07, Registro 1936 CABA, se modificó denominación social por "NEW STAR COMPANY S.R.L." y se eliminó del objeto social todas las actividades complementarias, conexas o accesorias, subsistiendo únicamente el objeto gastronómico, modificándose Artículos 1º y 3º del contrato social. AUTORIZADA: Escritura 160, 11/6/07, Registro 1936, CABA.

Abogada – Silvina C. González

Certificación emitida por: Horacio Raúl Pedro Coronado. Nº Registro: 1532. Nº Matrícula: 3359. Fecha: 5/7/2007. Nº Acta: 082. Libro Nº: 195.

e. 10/07/2007 Nº 6860 v. 10/07/2007

TRUMAW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Manuel de los Santos Fernandez, 26 años, DNI: 28.189.945; Alejandro Cesar de los Santos Fernandez, 25 años, DNI: 29.298.304, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Diagonal José María. Paz 211, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aíres. Denominación: "TRUMAW S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Diseño: Diseño y ejecución de espacios verdes; movimientos y nivelación de suelos; riego en todas sus formas; forestación; mantenimiento e iluminación de parques y jardines; decoración de interiores, balcones, terrazas y todo lo relacionado con parques y jardines. Limpieza: Prestación de servicios de aseo, limpieza, fumigación, desinfección, desinsectación, desratización, control de aves y murciélagos, en todo tipo de bienes muebles o inmuebles en general, urbanos y/o rurales, como así también en establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, de granja, frutihortícolas, y cualquier otro relacionado directa o indirectamente con éstos. Capital: $12.000. Administración: Juan Manuel de los Santos Fernandez, quien constituye domicilio en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Ortega y Gasset 1924, departamento '13', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 108 del 22/6/07; Escribana Verónica Andrea Galiana, Registro 20 de Tigre.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 10/07/2007 Nº 92.492 v. 10/07/2007

UNAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 04-07-2007, socias: (argentinas, comerciantes) Gabriela Cecilia Boccardo, soltera, DNI 17.698.058, 41 años, domicilio real y especial en Bonpland 1481 Dto. 1, C.A.B.A., Gerente, y Mirta Viegas Da Luz, casada, DNI 4.470.405, con domicilio real y especial en Bonpland 1629 Tercer Piso A, C.A.B.A. Plazo 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: prestación de servicios gastronómicos, con y/o sin show musical, con o sin actividades de enseñanza gastronómica y elaboración de servicios de catering para terceros. Sede: Gorriti 4918, C.A.B.A., Capital $ 70.000. Administración/representación: dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Gabriela Cecilia Boccardo, y Jonathan José Beltchi, para el primer período. Cierre: 30 de junio. Autorizadas: por instrumento privado del 04-07-2007, María Clara Ferro y Andrea Agata Dima.

Abogada – Andrea A. Dima

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/07. Tomo: 79. Folio: 301.

e. 10/07/2007 Nº 92.658 v. 10/07/2007

VIMO IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 04-07-07.- Registro Notarial 1279, Capital. Socios: Ignacio Enrique Villaverde, argentino, casado, empleado, DNI. 24042204, CUIL 20-24042204-3, Fray Luis Beltran 31, Bernal, prov. Bs. As.; Aníbal Sebastian Gravina, argentino, casado, empleado, DNI. 23923813, CUIL 20-23923813-1, Julio Casares 3736, Quilmes, prov. Bs. As. Objeto: A) la compra, venta, comisión, consignación, importacion, exportación y/o comercialización de papel, y/o de carton, en bobinas y otras presentaciones, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados y semi elaborados y/o relacionados; compra, venta, comisión, consignación, importacion, exportación y/o comercialización de máquinas industriales (de coser) para ser utilizadas con los insumos anteriormente mencionados, y sus respectivos repuestos, y demás presentaciones de packaging en plástico/polietileno.- B) Tomar préstamos o financiamientos de terceros, tanto locales como del exterior, para realizar todos los negocios relacionados a su objeto, en el país o en el extranjero.- A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, incluso constituir o participar en nuevas sociedades y ejercer en general, todos aquellos actos que no sean prohibidos por la leyes o por el presente estatuto. Dura: 99 años. Capital: $ 15.000. Gerentes: Ignacio Enrique Villaverde y Aníbal Sebastián Gravina, con domicilio especial en Billinghurst 1481, piso 5, Cap. Fed. Tendrán la administración, representación legal y uso de la firma social en forma indistinta. Cierre: 31/12. Sede social: Billinghurst 1481, piso 5º, Cap. Fed. Apoderados por escritura Nº 345, del 04/07/07, Registro Notarial 1279, Capital.

Apoderada - Beatriz Lidia Sáenz

Certificación emitida por: Lucila X. Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 4/7/07. Nº Acta: 090. Libro Nº: 04.

e. 10/07/2007 Nº 23.304 v. 10/07/2007

ZUCADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura rectificatoria del 29 de junio de 2007, el Objeto de "ZUCADI S.R.L." es: Servicios de despachante de aduana: prestación de servicios aduaneros, despachante de aduana, permisos de embarques nacionales e internacionales, de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia; contrataciones de seguros ante cualquier organismo, público, privado nacional o extranjero.- Confección y tramitación de despachos de aduana, trámites y diligenciamientos relativos a la importación y exportación, por cuenta propia y/o de terceros, de bienes, productos y/o servicios no prohibidos por las disposiciones legales vigentes, asesoramiento integral en comercio exterior y demás operaciones aduaneras, de acuerdo con lo previsto en el código aduanero. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables operar con instituciones bancarias. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.-Asimismo se rectifica aviso de fecha 16/05/07, factura Nº 0076-00088562, en cuanto a que la fecha de escritura es 3 de mayo de 2007 y no 27 de abril de 2007 como por error se consignó. Verónica Analía CAPPELLERI, apoderada designada por escritura Nº 26 del 3 de mayo de 2007, Folio 50, Registro 1209.

Certificación emitida por: Nora Silvia Gadea. Nº Registro: 1209. Nº Matrícula: 2657. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 38.

e. 10/07/2007 Nº 63.914 v. 10/07/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

ALGEL HERAT C.V.

Sociedad extranjera hace saber por 1 día que por reunión de socios de fecha 11/12/2006 a decidido modificar el contrato social,. En su artículo 7. 3. el que quedará redactado de la siguiente forma: "Dentro de un plazo de tres meses a partir del cierre del ejercicio económico, el Socio comanditado elaborará las cuentas anuales no auditadas de la Sociedad, que consistirán en un balance general al 30 de junio del año pertinente y un estado de resultados." Es decir que el cierre del ejercicio se establece cada: 30 de junio. Autorizado mediante instrumento privado de fecha 20 de diciembre de 2005. el Sr. José David Wetsztein.

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 60. Libro Nº: 27.

e. 10/07/2007 Nº 62.649 v. 10/07/2007

SENCO LATIN AMERICA S.A.

Por acta de Junta Directiva del 31/5/07 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y se autorizo el asentamiento de una sucursal en la Republica Argentina bajo el Artículo 118 Ley 19550, fue designado representante por tiempo indeterminado Diego Claudio Isaac Levin, DNI 18367275, domicilio especial en sede legal Paraná 755 piso 11 oficina A Capital Federal. Cierre ejercicio 31/12. Sociedad Extranjera: Senco de Colombia SA. Sede social en calle 36, 66B-46 Municipio de Itagüí, Departamento Antioquia, Republica de Colombia.; Plazo de duración: 100 años, Cierre de Ejercicio: 31/12. Socios: Senco Products, Inc, identificación 830006763; CA Mejia y Cia SA, Identificación 890900223-7; Maria Claudia Mejia Echavarria, Identificación 43 725452; Luís Fernando Mejia Echavarria, identificación 71636154; Eduardo Mejia Echavarría, identificación 98543172. Junta Directiva: Principales: Tomas Green; Glenn Petrosky; Braulio Luís Andrés Mejia Echavarría; Eduardo Mejia Echavarria; Iván Darío Arango; Suplentes: David Riordan; Anthony Muto; Luz Mery Sanchez; Maria Claudia Mejia Echeverria; Luís Fernando Mejía Echavarria. Por escritura 101 del 27/1/98 se reformo articulo 38: Gobierno y administración de la sociedad. Por escritura 1195 del 12/7/99 se reformo articulo 4: aumento de capital a $ 3000000000 pesos colombianos Por escritura 259 del 2/2/06 se reformo articulo 1: Cambio de denominación a Senco Latin America SA. Por Escritura 856 del 24/3/06 se reformo articulo 31: Composición de Junta Directiva. Por escritura 570 del 28/2/07 se reformaron artículos 3: La sucursal tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la Republica Argentina las siguientes actividades: La producción, mercadeo y/o venta de grapas, clavos, sistemas de fijación y partes. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá constituir hipotecas y aceptarlas, celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, usufructo y anticresis; adquirir y utilizar toda clase de bienes destinados al objeto social, inclusive acciones de otras sociedades de objeto igual o similar y pignorarlos o venderlos; aceptar prendas; dar y aceptar fianzas; tomar dinero en mutuo, con o sin intereses, previo cumplimiento de lo previsto en estos estatutos, ofrecer y crear garantías sobre los bienes de la sociedad o garantías de la sociedad respecto de obligaciones de terceros; y en general, celebrar cualquier clase de actos y contratos directamente subordinados y destinados al cumplimiento de dicho objeto social, inclusive los de sociedad, 18: Funciones de la Asamblea; 33 y 35: Atribuciones de la Junta Directiva. Por Escritura 1474 del 8/5/07 se reformo artículo 33. Por instrumento Privado del 3/7/07 acepta el cargo de representante Diego Claudio Isaac Levin.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 10/07/2007 Nº 92.711 v. 10/07/2007

TERRAENERGY ARGENTINA , LLC

Se comunica que por resolución del 18/06/2007 se resolvió: 1) establecer una Sucursal en la República Argentina; 2) Fijar su sede en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal; 3) Fijar la fecha de cierre del ejercicio el día 30 de noviembre; 4) Designar representantes legales, actuando en forma conjunta o individual a los Sres. Alfredo Eduardo Prelat, argentino, nacido el 14/06/1944, L.E. 5.829.920, casado, domiciliado en 845 Nardo Road, Encinitas, 92024, California, Estados Unidos, empresario y Justo Federico Norman, argentino, nacido el 02/07/1944, L.E. 4.444.041, casado, domiciliado en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal, Argentina, abogado, quienes constituyen domicilio especial en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal. Datos de la Sociedad del exterior: 1) Socios: Terralliance Resources Inc., domiciliado en 5050 Quorum Drive, Suite 330 Dallas, TX 75254-7039; Estados Unidos, inscripta bajo el numero 3773107, el día 03/04/2004; 2) Fecha de constitución: 01/06/2007 ; 3) Razón social: Terraenergy Argentina, LLC; 4) Domicilio: 100 Bayview Circle, Suite 240, Newport Beach, CA 92660, Estados Unidos; 5) Objeto social: exploración y explotación de hidrocarburos; 6) Duración: indeterminada; 7) Capital social: indeterminado; 8) Administración: 2 directores. Directores: Gary Peacock y Julie Rakosi; 9) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre. Justo Federico Norman, apoderado conforme instrumento de fecha 18/06/2007.

Justo F. Norman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2007. Tomo: 15. Folio: 906.

e. 10/07/2007 Nº 92.688 v. 10/07/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Banco Finansur S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de julio de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria a realizarse en la Sede Social en Av. Corrientes 400 a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Artículo 20 de los Estatutos Sociales.
Presidente – Evaristo Jorge Sánchez Córdova

Señor Evaristo Jorge Sánchez Córdova, Presidente de Banco Finansur S.A., designado por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 19 de octubre de 2005 y por Acta de Directorio de fecha 19 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 5/7/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 51.
e. 10/07/2007 Nº 23.324 v. 16/07/2007

"D"

DOÑA MARCIANA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de Julio de dos mil siete, a las 19,00 horas, en la calle French 3574 5to. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Transformación de la Sociedad bajo la figura de Sociedad Anónima. Composición del nuevo Capital Social. Canje de acciones. Designación de Nuevo Directorio. Nuevo Estatuto Social.

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 2 de Julio de 2007.

Presidente designado según Acta de Asamblea de elección de autoridades número 218, y Acta de Directorio de aceptación de cargos número 219, ambas de fecha 10-10-2006, obrantes a fojas 66 y 67 respectivamente del libro de Actas número 5, rúbrica 7041-99 del 29-01-1999.
Presidente - Andrés Federico Mejía

Certificación emitida por: Cynthia C. Durand. Nº Registro: 1853. Nº Matrícula: 4355. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 098.
e. 10/07/2007 Nº 23.299 v. 16/07/2007

"I"

IECSA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de julio de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Florida 868, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Determinación de la integración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes. Autorización a Directores y Síndicos designados en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
5º) Modificación de Estatuto Social.
6º) Autorizaciones tendientes a la inscripción de las resoluciones aprobadas en la presente Asamblea.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a IECSA S.A. en su sede social sita en Florida 868 piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea".
El que suscribe, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea de fecha 24 de abril de 2007 y Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente – Santiago Ramón Altieri

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 5/7/2007. Nº Acta: 32. Libro Nº: 91.
e. 10/07/2007 Nº 202 v. 16/07/2007

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUD AMERICA

CONVOCATORIA

Señores Delegados: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Delegados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a efectuarse el día 2 de Agosto de 2007 a las 19:45 horas en la Capilla Constitución, sita en Pasco 735 Ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Notificarse de la renuncia del Dr. Mario Fiore.
2º) Designación de un Director para cubrir la vacante producida.
3º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Apostol – Norberto H. Batista

Norberto R. Batista, Apóstol (Presidente) designado por Acta de Asamblea Nº 1847 del 23/11/2006.
Buenos Aires, junio 28 de 2007.

Certificación emitida por: Adriana G. Frisardi. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4031. Fecha: 28/06/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 13.
e. 10/07/2007 Nº 63.894 v. 16/07/2007

"L"

LOMAS DE SAN ANTONIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a las Sres. accionistas de Lomas de San Antonio S.A a la Asamblea general ordinaria y extraordinaria que se celebrara en primera convocatoria a las 15hs, del día 27 de julio de 2007 en la sede social en Olga Cossettini 1071, ciudad de Buenos Aires, en segunda el mismo día a las 16hs, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación a la que refiere el art 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico numero 3 finalizado el 31 de diciembre de 2006
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico N.3 finalizado el 31 de diciembre de 2006
4º) Consideración de la gestión del directorio
5º) Renuncia del Presidente del Directorio Sr. Sergio de Polanco Soutullo
6º) Designación del nuevo directorio ejercicio
7º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 6 de la ley de Concursos y Quiebras 24.522. Presidente Sergio de Polanco Soutullo.
Para asistir a la asamblea los Sres. accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada en Av Corrientes 311 piso 7 ciudad de Buenos Aires.

Sergio de Polanco Soutullo. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2006, de designación y distribución de cargos, pasada al folio 8 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, Rubricado el 5 de abril de 2006 bajo el número 26165-06.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 4/7/2007. Nº Acta: 047. Libro Nº: 350.
e. 10/07/2007 N° 6843 v. 16/07/2007

"O"

OVINTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 28 de Julio de 2007, a las 10 hs., en Avda. Córdoba 918, Piso 3º Departamento "B" - C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2007. Destino de la utilidad del Ejercicio.
3º) Gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores por dos años en los términos estatutarios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Distribución de dividendos. EL DIRECTORIO.
Presidente - Oscar Francisco Greco

Oscar Francisco Greco Presidente- La designación del Presidente surge del acta de Asamblea Nº 64 del 23/07/2005 y del acta de Directorio Nº 575 del 25/07/2005.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 03/07/2007. Nº Acta: 729.
e. 10/07/2007 Nº 63.923 v. 16/07/2007

"U"

UBS OFICINA DE REPRESENTACION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

IGJ No. Correlativo 1714638. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de julio de 2007, a las 10,30 y 11,30, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Corrientes 316, piso 4, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
(ii) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1), de la ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico No. 5, cerrado el 31 de diciembre de 2006;
(iii) Consideración del resultado del ejercicio;
(iv) Consideración de la gestión y remuneración del directorio;
(v) Determinación del número de directores titulares y suplentes; y
(vi) Elección de director titular y suplente.

Los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea en Av. Corrientes 316, piso 4, ciudad de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.
Juan Javier Negri - Presidente designado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria No. 3 del 2 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Claudia Etchepare. Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 5/7/2007. Nº Acta: 08. Libro Nº: 79.
e. 10/07/2007 N° 23.327 v. 16/07/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

POR 5 DIAS - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber, a los fines previstos en la Ley Nº 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio, que Lin Ya Yun, con domicilio real en Av. Cobo Nº 1616 de la C.A.B.A., Rep. Arg., transferirá al Sr. Chen, Ming Fu, con domicilio en la calle Pasaje Barthelot Nº 3425 de la misma ciudad, mediante el procedimiento que prevé la Ley antedicha, libre de todo pasivo, deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio sito en Av. Cobo Nº 1616 denominado "Asia" de la C.A.B.A., dedicado al negocio de Autoservicio, Carnicería, Verdulería y Frutería mediante el procedimiento que prevé dicha Ley. Domicilio al cual deberán notificarse las Oposiciones de Ley: Av. Cobo Nº 1616 de esta C.A.B.A.
e. 10/07/2007 Nº 63.900 v. 16/07/2007

La Contadora Pública Graciela MICO, con domicilio en Echeverría 2741 - 1 c "A" de Cap. Fed., comunica que SAN JOSE Y MARIA SRL, con domicilio legal en Ramón L. Falcón 3120 de Cap. Fed., CUIT 30-59795993-8, vende a Mirta VINACUR de PAZOS MIRALLES, D.N.I. 5.798.836, domiciliada en Avda. Gaona 2673 de Cap. Fed., CUIT en trámite, el Fondo de comercio del Geriátrico sito en Ramón L. Falcón 3116/20 PB y PA, de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 - 1º "A" de Cap. Fed.
e. 10/07/2007 Nº 63.897 v. 16/07/2007

Marluni SRL representada en este acto por Guillermo Vázquez en su carácter de Gerente informa al comercio que rectifica el e.28/10 Nº 59743 v. 3/11/2004, de transferencia de fondo de comercio informando que **donde dice** Zapiola 502 **debe decir** Zapiola 1502. Reclamos de Ley Av. Rivadavia 2450 1º A - Cap.Fed.
e. 10/07/2007 Nº 63.919 v. 16/07/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AC&A S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio Nro cuarenta y cinco del 20/06/2007 se reunen los Directores titulares de AC&A Sociedad Anónima y deciden efectuar un cambio de Domicilio de la sede social. La nueva dirección es Avenida Rivadavia 4975, 2do piso, oficina 129, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se autoriza en el acto de fecha 20/06/2007 a suscribir el presente aviso al Sr. Nicolas Raczkowki.
Autorizado - Nicolas Raczkowki

Certificación emitida por: Ana María Colo. Nº Registro: 52. Nº Matrícula: 1949. Fecha: 03/07/2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 17.
e. 10/07/2007 Nº 63.934 v. 10/07/2007

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de diciembre de 2005, y Reunión de Directorio de misma fecha, se aprobó la renuncia presentada por los señores Mario César Pastore, Pablo Alfredo Comba y Pablo Aperio a los respectivos cargos de Presidente, Vicepresidente y Di-

rector Suplente, designándose como reemplazantes para el ejercicio número 9, período comprendido entre 1 de octubre de 2005 hasta el 30 de septiembre de 2006, como Presidente, a Horacio Di Giandoménico, como Vicepresidente, a Fernando Péndola, y como Director Suplente, a Mario César Pastore, todos con domicilio real y especial constituido en el Barrio Fincas de Maschwitz, sito en Islandia 2397, localidad de Belén de Escobar, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires.- Posteriormente, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 2006 y Acta de Directorio de fecha 5 de diciembre del mismo año, se aprobó, para los ejercicios 10 y 11, período comprendido entre el 1 de octubre de 2006 y 30 de septiembre de 2008, la designación de Mario César Pastore como Presidente, María Graciela Gimbatti, como Vicepresidente y Aníbal Federico Tufró como Director Suplente, todos con domicilio especial en el citado Barrio Fincas de Maschwitz, Belén de Escobar, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires. Mario César Pastore. Presidente. Personería que surge de: Estatutos sociales otorgados en escritura de fecha 6 de octubre de 1997, pasada ante la escribana de esta Ciudad Luisa Osella de Urria, al folio 2122 del Registro 37 a su cargo; Acta de Asamblea de fecha 4 de diciembre de 2006, obrante a fojas 33/40 del Libro de Actas de Asambleas número 1, rúbrica 7-11-97, 96713/97.

Certificación emitida por: Ivanna O: D'Agostino. N° Registro: 1850. N° Matrícula: 4517. Fecha: 02/07/07. N° Acta: 118. N° Libro: 2.

e. 10/07/2007 Nº 63.908 v. 10/07/2007

AERO CENTURION S.A.

Nº Correlativo: 1.698.115. Aumento de Capital. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 2006, se resolvió aprobar el aumento de capital dentro del quíntuplo de $ 12.000 a $ 50.000.- y la emisión de 38.000 acciones nominativas no endosables de un voto por accion de valor nominal $ 1.- c/u, las que fueron suscriptas en su totalidad por la totalidad de los accionistas presentes en proporción a sus tenencias. El aumento de capital ha sido totalmente integrado con aportes en efectivo realizados por los accionistas JORGE ANTONIO CID. Autorizado según instrumento privado del 30 de noviembre de 2006.

Autorizado - Jorge Antonio Cid

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2007. Nº: 372961. Tomo: 0086. Folio: 128.

e. 10/07/2007 Nº 3894 v. 10/07/2007

AERO CENTURION S.A.

Nº Correlativo: 1.698.115. Nombramiento de administradores. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de abril de 2007, se designó el directorio por el término de tres ejercicios y por acta de directorio del 27 de abril de 2007 se distribuyeron los cargos: Presidente Lipton Block y Director Suplente Federico Block quienes constituyeron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445 3° Piso dto. "C" CABA. JORGE ANTONIO CID. Autorizado según instrumento privado del 27 de abril de 2007.

Autorizado - Jorge Antonio Cid

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2007. Nº: 369980. Tomo: 0086. Folio: 128.

e. 10/07/2007 Nº 3893 v. 10/07/2007

AGRONEGOCIOS DEL ESTE S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 4/5/2007, se aceptó la RENUNCIA de Gastón MARCO al cargo de gerente y se designó gerente a Juan Carlos KINDSVATER, DNI: 17548028, domicilio especial en Charcas 2779, Piso 2, Departamento B, CABA y se TRASLADO el domicilio social a calle Charcas 2779, Piso 2, Departamento B, CABA. Firmante autorizado en Acta de Reunión de Socios de fecha 4/5/2007.

Autorizado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis M. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 04/07/2007. Nº Acta: 10. Libro Nº: 67.

e. 10/07/2007 Nº 63.927 v. 10/07/2007

AMIRANTE-GALITIS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30-3-07 se eligió el Directorio así: Presidente: Edgardo Carlos SERAFINI; Vicepresidente: Sylvia Alejandra Martínez; Director Titular: Alejandro Constantino Stratiotis; Directores Suplentes: María Graciela Catia y Stavrula Giorgia Kakoliris; todos con domicilio especial en Reconquista 458, 11º piso, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Púb. 34 del 3-7-07. Registro 1519 de la Esca. Norma Noemí Dabbah de Tobal.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 10/07/2007 Nº 92.451 v. 10/07/2007

APRIN S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime Nº 18 del 26/1/2007 Presidente: Alejandra Beatriz Rafuls. Director Suplente: Jorge Pablo Gándara. Los directores constituyeron domicilio especial en Alsina 2054 Capital Federal.- Por Escritura 35 del 2/7/2007 Registro 1821 de Capital se autorizó a la Escribana Blanca L. Lucioni de D'Alesio.

Escribano - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2007. Número: 070704307295/2. Matrícula Profesional Nº: 3493.

e. 10/07/2007 Nº 63.941 v. 10/07/2007

AR Y ASOCIADOS S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime Nº 9 del 4/12/2006 Presidente: Alejandra Beatriz Rafuls. Director Suplente: Susana Beatriz Robirosa. Los directores constituyeron domicilio especial en Belgrano 430 piso Sexto "A" Capital Federal.- Por Acta de Directorio Nº 56 del 31/10/2005 nueva sede social: Belgrano 430 piso Sexto Departamento "A" Capital Federal (fuera estatuto).- Por Escritura 37 del 2/7/2007 Registro 1821 de Capital se autorizó a la Escribana Blanca L. Lucioni de D'Alesio.

Escribana - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2007. Número: 070704307298/4. Matrícula Profesional Nº: 3493.

e. 10/07/2007 Nº 63.942 v. 10/07/2007

ARENALES 1961/65 S.A.

La asamblea del 20/10/04 acepta la renuncia de Marcelo Smulevich y elige Vicepresidente a Fernando Smulevich para completar el mandato; la del 20/10/06 elige Presidente a Oscar Zlotolow, Vicepresidente a Fernando Smulevich y Suplente Juan Ulnik todos constituyen domicilio especial en Arenales 1961 piso 2º, Cap. Fed. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 18 del 20/10/06 Resolución 9/87.

Contador - Evaristo Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2007. Nº: 377774. Tomo: 0095. Folio: 217.

e. 10/07/2007 Nº 63.915 v. 10/07/2007

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 29/5/07 y Reunión de Directorio del 7/6/07 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Ricardo Anglada, Directores Titulares Alejandro Alberto Urricelqui, Horacio Quirós y Jorge Carlos Rendo. Directores Suplentes Iván Acevedo e Ignacio Rolando Driollet, quienes s fijaron domicilio especial en Piedras 1743 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1307 del 26/6/07 pasada al folio 6602 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 089. Libro Nº: 103.

e. 10/07/2007 Nº 6807 v. 10/07/2007

"B"

BARMANN S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 19 de marzo de 2007 se designaron gerentes a Enrique Marcelo Vinocur DNI. 17.107.000 y a Mariano Eduardo Katovsky DNI. 10.363.857, ambos con domicilio especial en Concordia 325 de la Capital Federal. Enrique Marcelo Vinocur, DNI. 17.107.000 gerente, designado en reunión de socios expresada precedentemente.

Certificación emitida por: Mónica E. de la Mata. Nº Registro: 1691. Nº Matrícula: 4108. Fecha: 14/06/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 8.

e. 10/07/2007 Nº 92.398 v. 10/07/2007

BIG PLAN SA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Uruguay 743 piso 5° oficina 505 (1015) Buenos Aires. Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 del Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de Junio de 2007, realizado por Lotería Nacional, corresponden al siguiente número: 1° Premio: 3 2 9 (Tres - Dos - Nueve). Martín Perez Araujo (Vicepresidente: Acta de Asamblea N° 23 del 22-04-05 y Acta de Directorio N° 53 del 27-04-05).

Vicepresidente - Martín Pérez Araujo

Certificación emitida por: Susana Beatriz Grisi. Nº Registro: 1562. Fecha: 5/7/2007. Nº Acta: 0298. Libro Nº: 35.

e. 10/07/2007 N° 64.037 v. 10/07/2007

BOSTON SCIENTIFIC ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01.03.07 se resolvió designar autoridades de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Anthony Edward Gibbons; Directores Titulares: Juan Antonio Zuleta Jaramillo y María Fernanda Arainty, y Director Suplente: Esteban Mori. Se deja constancia que los directores constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Cap. Fed. Natalia Méndez, abogada, inscripto al Tº 73, Fº 342 del C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01.03.07.

Natalia Mendez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2007. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 10/07/2007 Nº 92.410 v. 10/07/2007

BRAZILIAN TECHNOLOGY PARTNERS S.A.

Por Asamblea de fecha 10/5/2006, se designaron autoridades: Presidente: Simón Roberto Groesman Wagmaister.- Vicepresidente: Abelardo Luis Hoch.- Director Titular: Isaac Parasol.- Director Suplente: Hugo Arinovich, todos con domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 220, Piso 15, Capital Federal.- Firmante apoderado en escritura número 720 de fecha 4/7/2007.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis M. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 04/07/2007. Nº Acta: 11. Libro Nº: 67.

e. 10/07/2007 Nº 63.924 v. 10/07/2007

BRAZILIAN TECHNOLOGY PARTNERS S.A.

Por Reunión de Directorio de fecha 15/12/2005, se TRASLADO la sede social a la calle Ingeniero Enrique Butty 220, Piso 15, Capital Federal. Firmante apoderado en escritura 721 de fecha 4 de julio de 2007.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis M. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 04/07/2007. Nº Acta: 12. Libro Nº: 67.

e. 10/07/2007 Nº 63.928 v. 10/07/2007

"C"

C.M.T. ARGENTINA S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de julio de 2007 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 80.000 a $ 88.900. Ezequiel Braun Pellegrini. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de julio de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogado - Ezequiel Braun Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2007. Tomo: 92. Folio: 382.

e. 10/07/2007 Nº 6198 v. 10/07/2007

CADIPSA S.A.

Inscripta bajo el Nº 1825, Lº 53, Tº A de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 28/02/2007, el Directorio de Cadipsa S.A. quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Robert Palmer; Director Titular y Vicepresidente: Thomas Lutz; Director Titular: Gregory Romero; y Director Suplente: David Powell. Todos ellos constituyen domicilio especial en Moreno 877, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gabriela F. Colombo. Autorizada por Acta de Asamblea de Accionistas del 28/02/2007.

Abogada - Gabriela F. Colombo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2007. Tomo: 73. Folio: 665.

e. 10/07/2007 Nº 92.439 v. 10/07/2007

CERVECERIA ARGENTINA S.A. ISENBECK

Por Esc. 236 del 29/6/07 Fº 946 Registro 1939, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/11/06 que resolvió aumentar el capital social, dentro del quíntuplo, a la suma de $ 30.613.156 representado por 30.613.156 acciones escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc. 236 del 29/6/07 F° 946 Registro 1939, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 5/7/2007. Nº Acta: 59. Libro Nº: 21.

e. 10/07/2007 Nº 6853 v. 10/07/2007

CONSIST TELEINFORMATICA S.A.

Se hace saber por un dia: Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 4/5/2005 se designó el siguiente Directorio: PRESIDENTE: John RIES, DIRECTORES TITULARES: Carlos Alberto RICCIALDELLI y Ruben SCHILLIRO y DIRECTOR SUPLENTE Daniel Héctor TAHAN, constituyendo domicilio especial en Avenida Corrientes 345, 4º piso Capital Federal. Firma el Presidente John Ries, designado en la Asamblea del 4/5/2005.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 29/06/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 46.

e. 10/07/2007 Nº 23.296 v. 10/07/2007

CONSTRUCCIONES TORREALBA S.A.

Comunica que por omisión de datos en B.O. del 1.6.07 los directores renunciantes fueron las señoras Pamela Elizabeth Virgilio, DNI 25.703.354 y Mónica Alejandra Hernández, DNI 17.512.564, asumiendo los Señores Victor Garcia y Juan Carlos García. Autorizado en Asamblea del 23.5.07 Dr. Isaias Gorenstein.

Abogado - Isaías Gorenstein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2007. Tomo: 16. Folio: 941.

e. 10/07/2007 Nº 92.469 v. 10/07/2007

CTG INVERSORA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 8 de junio de 2005 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente Roberto Vivo Chanetón Vicepresidente Ralph Douglas Haiek Directores Titulares: Alfredo Jiménez de Aréchaga y José María Bustamante; y Directores Suplentes: José Antonio Ituarte Durán, Roberto Wendnagel, Ezequiel Paz y Sergio Carugno, todos ellos con domicilio constituido en Avenida Melián 2752, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La totalidad de los Directores Titulares y Suplentes mencionados precedentemente fueron reelectos en los mismos cargos por Asambleas Generales Ordinarias del 16 de marzo de 2006 y 22 de marzo de 2007 y posteriores reuniones de Directorio de iguales fechas, constituyendo todos ellos domicilio especial en Avenida Melián 2752, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posteriormente, por reunión de Direc-

torio del 28 de mayo de 2007 se aceptó la renuncia del Sr. Ralph Douglas Haíek al cargo de Director Titular y Vicepresidente, elevando a Roberto Wendnagel de Director Suplente a Director Titular y designando Vicepresidente a Alfredo Jiménez de Aréchaga. Firmante autorizada por Actas de Asambleas de fecha 8 de junio de 2005, 16 de marzo de 2006 y 22 de marzo 2007 y Acta de Directorio de fecha 28 de mayo de 2007.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2007. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 10/07/2007 Nº 92.411 v. 10/07/2007

"D"

DART SUDAMERICANA S.A.

Hace saber por un día: 1) Por Asamblea General Ordinaria del 20 de abril de 2007 se designó a Antonio Bernardo Avila (DNI 4.422.370) como único Director Titular y Presidente del Directorio, y a Denise Alejandra Gelis (25.940.744) directora suplente ambos con domicilio especial en la calle Avenida Santa Fe 1193, Piso 1, ciudad de Buenos Aires. Denise A. Gelis, abogada apoderada mediante escritura número 121 de fecha 10 de marzo de 2006.

Abogada - Denise A. Gelis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2007. Tomo: 76. Folio: 458.

e. 10/07/2007 Nº 92.423 v. 10/07/2007

DEL SOL Y DEL MAR S.A.

Acta del 30/4/07 se aumento el capital a $ 1.728.000 sin reforma de estatuto. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 30/4/07.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 10/07/2007 Nº 92.698 v. 10/07/2007

DON REY S.A.

Por acta de Asamblea del 18/05/07 Enrique Pablo Cuomo renuncia al cargo de director titular; y Fernando Jorge Zupan renuncia al cargo de director suplente, lo que se acepta; designando a Carlos Armando Canteloup como Director Titular, Presidente, y Gustavo Emilio Canteloup como director suplente ambos con domicilio constituido en Arcos 4345 Cap. Fed..- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la presente publicación en dicha Asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2007. Número: 070704304605/6. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 10/07/2007 Nº 6800 v. 10/07/2007

"E"

ECOFUEL S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/05/07, Ecofuel SA nombró autoridades, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de fecha 30/05/07 de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Vilanova, con domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 986, piso 10º, de la Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Enrique Placido Humanes, con domicilio especial en calle 25 de Mayo 501, de la Ciudad de Buenos Aires; Directores titulares: Sres. Ernesto Miguel Vollenweider, con domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 986, piso 10º, de la Ciudad de Buenos Aires y Ignacio Alvarez con domicilio especial en calle 25 de Mayo 501, de la Ciudad de Buenos Aires; Directores suplentes: Sres. Oscar César Porrini, con domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 986, piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires y Rubén Mario Rodríguez, con domicilio especial en calle 25 de Mayo 501, de la Ciudad de Buenos Aires. Dr. Thornas Henshaw, abogado autorizado a estos efectos por la Asamblea General de Accionistas del 30/05/2007 referida ut supra.

Abogado – Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2007. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 10/07/2007 Nº 92.673 v. 10/07/2007

ETERNO DISEÑO S.R.L.

La reunión de socios de fecha 21/06/2007 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a la Sra. Susana E. Barbará, D.N.I 13.922.290 domicilio especial en la calle Otamendi 570, C.A.B.A. y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta Partición al 31/05/2007.

Autorizada - Susana E. Barbará

Autorizada por reunión del 21/06/2007.

Certificación emitida por: Mónica M. Lopez Magallanes. Nº Registro: 2021. Nº Matrícula: 4178. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 131. Libro Nº: 18.

e. 10/07/2007 Nº 63.896 v. 10/07/2007

"F"

F.B.M. S.A.

Se hace saber que "F.B.M." por Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de Julio de 2006, aprobó y aceptó a partir de la fecha la renuncia al directorio del Sr. Nicolás Salvador Babaro, así mismo designó el nuevo Directorio a saber: Presidente, Sr. Primo Santo Lujan MOGLIANI, Vicepresidente. Arq. Gustavo José Norberto VILLARRUEL: Director Titular; Sr. Diego Vito BABARO: Directores Suplentes: Sra. María del Carmen ANDREOLI: y Sra. Isabel PERNAS. Todos con domicilio especial en Av. La Plata 1252/56 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Autorizado Oscar Ernesto Polo, con DNI. 5.464.823, según Escritura Pública Nº 8, del 31/1/2007.

Certificación emitida por: Pedro A. Vildosola. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2473. Fecha: 22/06/2007. Nº Acta: 48. Libro Nº: 14.

e. 10/07/2007 Nº 62.697 v. 10/07/2007

FECILU S.R.L

En Reunión de Socios del 05/07/2007 renuncia a su cargo de Gerente la Sra. Carolina Edith Aguirre, D.N.I. 25.426.111, la que fue aceptada por unanimidad. José D. Pedemonte.- Autorizado por Reunión de Socios del 05/07/2007.

Contador – José Domingo Pedemonte

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2007. Número: 119726. Tomo: 0179. Folio: 143.

e. 10/07/2007 Nº 64.056 v. 10/07/2007

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

FONDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO – Serrano Nº 367 Piso 8º "C" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. – Sorteo Lotería Nacional 30/06/2007. Premios: 1ro. 4329 - 2do. 2310 - 3ro. 2950 - 4to. 2198 - Sto. 4412. Silvia G. Soveny. Presidente s/Acta Asamblea Nº 10, del 28/10/2005 y Acta Directorio Nº 55, del 20/04/2007.

Presidente – Silvia G. Soveny

Certificación emitida por: Silvia Cristina González de Pardo. Nº Registro: 463, Córdoba, Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 299. Libro Nº: 32.

e. 10/07/2007 Nº 64.040 v. 10/07/2007

FORESTCO S.A.

Asamblea Ordinaria Unánime del 27-12/06, designó dos Directores Titulares y dos suplentes.- Directores titulares: Presidente: Jorge Alberto Castro Volpe, DNI. 11986389; Vicepresidente: Osvaldo Baños, DNI. 11528311, ambos argentinos, casados, con domicilio especial y real en Esmeralda 923, 8vo. piso departamento "I", Capital Federal.- Directores Suplentes: Gabriela Liliana Costa, DNI. 11960986, y María Beatriz Graña, DNI. 11477061, ambas argentinas, casadas, con domicilio especial y real en Esmeralda 923, 8vo. piso departamento "I", Capital Federal.- Escribana autorizada por Escritura Nº 137 del 29/6/, Registro 1798 de Capital.

Escribana- María Virginia Blanc

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2007. Número: 070629298242/A. Matrícula Profesional Nº: 4285.

e. 10/07/2007 Nº 63.911 v. 10/07/2007

"G"

G.N.C. CORRIENTES S.A.

Por acta de Asamblea del 18/05/07 Carlos Armando Canteloup renuncia al cargo de director titular y Gustavo Emilio Canteloup renuncia al cargo de director suplente, lo que se acepta: designando a Enrique Pablo Cuomo como Director Titular, Presidente, con domicilio constituido en Sarachaga 5473, Cap. Fed. y Fernando Jorge Zupan como director suplente, con domicilio constituido en Pavón 3286, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la presente publicación en dicha Asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2007. Número: 070704304603/4. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 10/07/2007 Nº 6802 v. 10/07/2007

GAS INVERSORA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/07, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Enrique Meller, Vicepresidente: Gustavo Mario Meller, Directora Titular: Mónica Noemí Meller, Directora Suplente: Rosa Cuasnicu; con mandato hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/2009. Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sergio Enrique Meller

Presidente electo por Asamblea Gral. Ord. del 30/04/07.

Certificación emitida por: Leopoldo H. Gershanik. Nº Registro: 1042. Nº Matrícula: 3020. Fecha: 03/07/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 11.

e. 10/07/2007 Nº 63.895 v. 10/07/2007

GRINGO AMERICANO S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 18 del 12/01/07, trasladan Sede Social a: Larrea 790 Piso 4º Dpto. "2" C.A.B.A. Firma Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Acta de Reunión de Socios Nº 18 del 12/01/07.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 29/6/2007. Nº Acta: 123. Libro Nº: 29.

e. 10/07/2007 Nº 62.860 v. 10/07/2007

GRUPO ATLAS S.A.

ARTICULO 60 LEY 19550. Por acta del 22/10/05 se designó las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Marcelo Norberto MATTEI, DNI 20536509, Director Suplente: Rubén Oreste LORENZON, DNI 7879030, ambos domicilio real y especial Bacacay 4131, CABA, AUTORIZADA POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 2/7/07.

Analía Fernandez

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 136. Libro Nº: 23.

e. 10/07/2007 Nº 6783 v. 10/07/2007

"H"

HSBC SERVICIOS FINANCIEROS (ARGENTINA) S.A.

Comunica que: a) por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 30/11/06 designó el siguiente directorio: Presidente Simon Christian Martin. Vicepresidente Christopher Guy Levy. Director Titular Miguel Angel Estévez y Director Suplente David Sheritt Duncan y b) Que por Asamblea Ordinaria del 28/5/07 se aceptaron las renuncias de Simon Christian Martin, Christopher Guy Levy y David Sheritt Duncan a sus cargos de directores, designado el siguiente directorio: Presidente Antonio Miguel Losada; Vicepresidente Alan Nicol Beattie; Director Titular Miguel Angel Estévez; Director Suplente Marta Isabel Gómez de Orona, quienes fijaron domicilio especial en Av. de Mayo 701 piso 27 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1318 del 28/6/07 pasada al folio 6661 del Registro 15 de Cap.Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 103.

e. 10/07/2007 Nº 6808 v. 10/07/2007

"I"

IATE S.A.

Por Reunión de directorio del 2/5/2007, se resolvió trasladar la sede social a calle Cerrito Nº 1130, 4º dpto. "A", Cap. Fed. Escribano Marcelo Lozano, autorizado por Reunión de Directorio de fecha 11-6-07.

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2007. Número: 070704305387/C. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 10/07/2007 Nº 92.484 v. 10/07/2007

IBM BUSINESS CONSULTING SERVICES COMPANY S.R.L.

Comunica que por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios Unánime del 25.11.03 se resolvió: i) aceptar la renuncia de los Sres. Gerentes Héctor Orfila, José Luis Aromando, Daniel Omar Dapuza, Guillermo Daniel Ocampos, Jorge César Grad; ii) modificar el Art. 5 del Estatuto, a los efectos de reducir el número mínimo de gerentes a uno y de contemplar la posibilidad que los socios designen uno o más Gerentes Suplentes, según corresponda; (iii) designar como Gerente Suplente al Sr. Emilio Varela, y ratificar al Sr. Gustavo Héctor Buioli como Gerente Titular. Ambos constituyen domicilio especial en Ingeniero Butty 275, Piso 21, Capital Federal. Jorge Daniel Ortiz, abogado, inscripto al Tomo 1, Folio 409 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 25.11.03.

Abogado/Autorizado – Jorge Daniel Ortiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/07. Tomo: 1. Folio: 409.

e. 10/07/2007 N° 92.445 v. 10/07/2007

"J"

JAROS S.R.L.

Cambio de Sede social, por escritura Nº 98 del 19/4/2007, pasada al folio 281 del Registro Notarial 1381 de CABA. "JAROS S.R.L.", inscripta en I.G.J. el 04/1/2006, Nº 146, Lº 123, Tº de SRL, por Reunión de socios del 20/11/2006, modifico sede social a Esmeralda 719, piso octavo, departamento "B", de CABA. Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 98, Folio 281, fecha 19/4/2007, Registro 1381 de CABA.

Escribana – María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2007. Número: 070516221706/D. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 10/07/2007 Nº 64.066 v. 10/07/2007

JET CARGO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 2/5/07 se designó Presidente: Sr. Luciano Cortese; Director Suplente: Hernán Bassi; ambos con domicilio legal en la sede social y por Acta de Directorio del 3/6/07 se trasladó la sede social a Esmeralda 1080, 3° Piso CABA Firmado: Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 2/5/07 y Acta de Directorio del 3/6/07.-

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/07. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 10/07/2007 Nº 92.448 v. 10/07/2007

"L"

LA FIACA RESORT S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 4/7/2007 aprueba: 1) Renuncia de Presidente: Dante Arturo Charlín, D.N.I. 4.917.899. 2) Designación de Presidente: Jorge Enrique Marenco, D.N.I.

10.054.885, y renueva mandato Director Suplente: Magali Henriette Charlín, quienes aceptan fijando domicilio especial en Las Heras 3451, Piso 6, Oficina "D", Capital Federal 3) Cambio de domicilio social a: Las Heras 3451, Piso 6, Oficina "D", Capital Federal. Jorge Pintos, Autorizado por Acta del 4/7/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2007. N°: 377938. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 10/07/2007 N° 92.481 v. 10/07/2007

LABORATORIOS POEN S.A.C.I.F. E I.

Por actas de Asamblea y Directorio del 24/04/06 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Jorge Alberto Petit, domicilio constituido Carlos Pellegrini 385, 3° piso, dpto. B, Cap. Fed.; Vicepresidente; Martin Mocorrea, domicilio constituido en Del Valle Iberlucea 1216, Lomas de San Isidro, Prov. Bs. As., y Donaldo Nelson Finnegan, domicilio constituido en Paraguay 2523, Piso 2°, dpto. "B", Cap. Fed. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Eduardo Luis Billinghurst, Matilde Rosa Luisa Genoni de Billinghurst y Adriana Susana Mira, quienes constituyen domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5°, dpto. "A", Cap. Fed. Suplente: María del Rosario Mazzei, domicilio constituido Pueyrredón 2355, Piso 11°, Cap. Fed.: Carlos Antonio Montero, domicilio constituido Bogotá 258, planta baja, dpto. B, Cap. Fed.; y Carlos A. Battilana, domicilio constituido Uruguay 651, piso12°, dpto. J, Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/07. Número: 070704304601/4. Matrícula Profesional N°: 4400.

e. 10/07/2007 N° 6798 v. 10/07/2007

LOMAS DE SAN ANTONIO S.A.

Inscripta en la IGJ, bajo el N° 1443 del libro 24 de S.A. del 2/02/2004, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30 de enero de 2007 se aumento el capital social en $ 688.000, llevándolo a un total de $ 1.210.000., representado por 1.210.000 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada uno, con derecho a un voto por acción; reformando el articulo cuarto de los Estatutos Sociales. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones desde el 13 de julio de 2007 hasta el 13 de agosto de 2007. Presidente Sergio de Polanco Soutullo Para publicar por tres días en el Boletín Oficial. Sergio de Polanco Soutullo. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2006, de designación y distribución de cargos, pasada al folio 8 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, Rubricado el 5 de abril de 2006 bajo el número 26165-06.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. Nº Registro: 1684. Nº Matrícula: 4060. Fecha: 4/7/07. Nº Acta: 048. Libro Nº: 350.

e. 10/07/2007 N° 6844 v. 12/07/2007

LUIS KARPF S.R.L.

Por escritura número 213, otorgada el 1/3/2007, Registro 553 de Capital Federal, se aceptó la RENUNCIA de Mariana Mónica GRINBERG, al cargo de Gerente de la sociedad.- Firmante apoderado en escritura 213 del 1/3/2007.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis M. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 02/07/07. Nº Acta: 7. Libro Nº: 67.

e. 10/07/2007 N° 63.926 v. 10/07/2007

"M"

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Por escritura 219 del 28/6/2007, fº 1025 registro 1496 de Capital, se protocolizó contrato de agente institorio celebrado por instrumento privado del 19/03/2007 con Asociación Mutual de Conductores de Automotores.- Autorización publicación, Escritura 219 del 28/6/2007. Silvina Allievi. Escribana adscripta registro 1496 de esta ciudad.

Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/7/2007. Número: 070705310759/D. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 10/07/2007 Nº 6858 v. 10/07/2007

MC INTYRE S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria unánime de fecha 28 de marzo de 2007 se designaron los directores titulares y suplentes de la sociedad por el término de un ejercicio y se distribuyeron los cargos. A saber: Presidente: Donald Hugo Mc Intyre, con domicilio especial en Avenida Corrientes 378, piso 6°, ciudad de Buenos Aires, DNI 92.327.744; y Directora Suplente: Patricia Alejandra Lo Tártaro, con domicilio especial en Avenida Corrientes 378, piso 6°, ciudad de Buenos Aires, DNI 20.427.549. Juan Novillo Astrada, autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 28 de marzo de 2007.

Abogado – Juan Novillo Astrada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/07. Tomo: 91. Folio: 393.

e. 10/07/2007 N° 92.432 v. 10/07/2007

MG CONSULTING GROUP S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime N° 9 del 25/9/2006 Presidente: Luis Víctor Ceriani. Director Suplente: Horacio Graciani. Los directores constituyeron domicilio especial en Belgrano 430 piso Sexto Departamento "B" Capital Federal.- Por Escritura 34 del 2/7/2007 Registro 1821 de Capital se autorizó a la Escribana Blanca L. Lucioni de D'Alesio.

Escribana – Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/07. Número: 070704307294/2. Matrícula Profesional N°: 3493.

e. 10/07/2007 N° 63.939 v. 10/07/2007

MIAMI HOUSE S.R.L.

Por Acta de Asamblea del 29/6/06 se efectúa el cambio de sede social de Parana 522, 6° piso oficina "64", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Cramer 1715, 3° piso oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Laura Marcela MILANESI.- Autorizada por Acta de Asamblea del 29/6/06 y Asamblea del 16/4/07.

Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/07. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 10/07/2007 N° 92.457 v. 10/07/2007

"N"

NUEVA CONSULTORA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime N° 15 del 8/8/2006. Presidente: José Roberto NOEL.- Director Suplente: Graciela Marta LACLAU UGARTECHE.- Los directores constituyeron domicilio especial en Alsina 2054 Capital Federal.- Por Escritura 39 del 2/7/2007 Registro 1821 de Capital se autoriza a la Escribana Blanca L. Lucioni de D'Alesio.

Escribano – Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/07. Número: 070704307297/3. Matrícula Profesional N°: 3493.

e. 10/07/2007 N° 63.943 v. 10/07/2007

NUEVO BANCO INDUSTRIAL S.A.

DESIGNACION AUTORIDADES ART. 60 LEY 19.550. En Asamblea General Ordinaria del 30/04/2007 se designó por unanimidad el nuevo Directorio con mandato por un año, según lo siguiente: Presidente: Carlota E. Durst de Meta; Vicepresidente: José Carlos de Los Santos; Director Titular: Deonildo Roberto Fiocco; Director Titular: Salvador Pristera; Director Titular: Gustavo Eduardo Del Vecchio; Director Suplente: Andrés Patricio Meta quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Roberto Antonio Bartoletti, Contador Público, Tº 110 Fº 185. Por Acta del Directorio del 27/6/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2007. Número: 114075. Tomo: 0110. Folio: 185.

e. 10/07/2007 Nº 92.458 v. 10/07/2007

"O"

OSSIN S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime N° 13 del 22/9/2006 Presidente: Alejandra Beatriz Rafuls. Director Suplente: Jorge Pablo Gándara. Los directores constituyeron domicilio especial en Alsina 2054 Capital Federal.- Por Escritura 33 del 2/7/2007 Registro 1821 de Capital se autorizó a la Escribana Blanca L. Lucioni de D'Alesio.

Escribana – Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/07. Número: 070704307293/1. Matrícula Profesional N°: 3493.

e. 10/07/2007 N° 63.940 v. 10/07/2007

"P"

PAMPAS ARGENTINAS S.A.

Se comunica la cesación de los directores Eduardo Pereda, Teodosio C. Brea, Andrés Camuyrano y Enrique Méndez. Autorizada por asamblea unánime del 10/3/2006.

Abogada – Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2007. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 10/07/2007 Nº 92.648 v. 10/07/2007

PANAMERICAM VISION S.R.L.

La sociedad ha cambiado su domicilio legal a Tinogasta 3.021, primer piso oficina "B", Capital Federal, lo que fue aprobado por acta de reunión de socios 1 de fecha 23/01/2006. Se deja constancia que la escribana Silvia Impellizzeri, se encuentra autorizada a publicar por el acta mencionada.

Autorizada – Silvia Impellizzeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2007. Número: 070704304614/A. Matrícula Profesional Nº: 4339.

e. 10/07/2007 Nº 62.817 v. 10/07/2007

POCKET EXPRESS S.A.

Cumplimentando publicación de fecha 29/06/2007, se deja constancia que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/07/2006, renunciaron a sus cargos de presidente de la sociedad: la señora Elsa Haydee Caldote, y de director suplente de la sociedad: la señora Maria Valeria Irujo. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 207, folio 579, del 15/06/2007, registro 1410 a mi cargo.

Escribano – Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2007. Número: 070706311598/C. Matrícula Profesional Nº: 3509.

e. 10/07/2007 Nº 64.052 v. 10/07/2007

PRAXAL S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime N' 19 del 2/12/2007 Presidente: Fabián Rodolfo Loustau. Director Suplente: Graciela Marta Laclau Ugarteche. Los directores constituyeron domicilio especial en Alsina 2054 Capital Federal.- Por Escritura 36 del 2/7/2007 Registro 1821 de Capital se autorizó a la Escribana Blanca L. Lucioni de D'Alesio.

Escribana – Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/07. Número: 070704307296/2. Matrícula Profesional N°: 3493.

e. 10/07/2007 N° 63.944 v. 10/07/2007

PREMIER TELECOM S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio N° 1 de fecha 28/06/2007, se trasladó la sede social a la calle Beruti N° 2870, Piso 4°, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DANIEL SZEVAJCZUK – Presidente, según Escritura Pública N° 79 de fecha 16/05/2007, pasada ante la Escribana María Enriqueta Fontán, Notaria Titular del Registro N° 111, del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Daniel Szevajczuk

Certificación emitida por: Teodolinda G. Bongiovanni. Nº Registro: 16. Fecha: 28/6/07. Nº Acta: 379. Libro Nº: 21.

e. 10/07/2007 N° 63.945 v. 10/07/2007

PRODUCCIONES NUEVAS S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime N° 4 del 16/2/2007 Presidente: Fabián Rodolfo LOUSTAU. Director Suplente: Diego Rubén Dario PEREZ. Los directores constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1574 piso Segundo "A" Capital Federal.- Por Acta de Directorio N° 9 del 5/6/2005 nueva sede social: Sarmiento 1574 piso Segundo Departamento "A" Capital Federal (fuera estatuto).- Por Escritura 38 del 2/7/2007 Registro 1821 de Capital se autorizó a la Escribana Blanca L. Lucioni de D'Alesio.

Escribana – Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/07. Número: 070704307299/4. Matrícula Profesional N°: 3493.

e. 10/07/2007 N° 63.938 v. 10/07/2007

"Q"

QUICK SUPPLIES S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 30/05/07 se resolvió trasladar la sede social de Quick Supplies SRL de Esmeralda 1029, piso 2, Ciudad de Buenos Aires a la calle Alsina 1433, piso 5, Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires. Esteban Marcos Guidi, autorizado por Acta de reunión de Socios de fecha 30/05/2007.

Abogado – Esteban Marcos Guidi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/07. Tomo: 57. Folio: 661.

e. 10/07/2007 N° 92.412 v. 10/07/2007

"R"

RESIDENCIA JUNCAL S.A.

Por escritura N° 764 del 29/11/06 se incorporó y transcribió el acta de asamblea gral. ordinaria N° 6 del 31/3/06, por la cual se efectuó el nombramiento del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos respectivamente, de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE: Celia María Isabel RODRIGUEZ; y DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Adolfo SOUTO; quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial a los fines del Art. 256 de la Ley 19.550 en Juncal 857, Planta Baja, C.A.B.A. Laura Marcela Milanesi. Apoderada por escritura N° 764 del 29/11/06 Reg. 952 C.A.B.A.

Abogada – Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/07. Tomo: 88. Folio: 01.

e. 10/07/2007 N° 92.456 v. 10/07/2007

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I.

El Directorio comunica a los Sres. Accionistas que a partir del día treinta de junio de dos mil siete se ponen a disposición los dividendos en acciones del 65,602837% aprobados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 57 del 26 de octubre de 2006 por $ 18.500.000.- en la sede social de la Avenida Corrientes 4678, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de

10:00 a 17:30. Autorizado por Acta de Directorio número cuatrocientos noventa y ocho de fecha veinticinco de junio de dos mil siete.
Alejandro Schaeffer

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 28/06/07. Nº Acta: 108. Libro Nº: 78.
e. 10/07/2007 Nº 63.902 v. 10/07/2007

"S"

S.G.I. ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15/6/07 se aceptaron las renuncias de Diego Alberto Guerri y Alejandro Héctor Veloso a los cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente, eligiéndose en reemplazo Director Titular a Federico Elaskar y Director Suplente a Diego Alberto Guerri Todos con domicilio especial en Azucena Villaflor 350 100 OF. A, Cap. Fed. Director Titular electo en Asamblea Ordinaria del 15-6-07.-
Director Titular (Presidente) - Federico Elaskar

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 10.
e. 10/07/2007 Nº 6836 v. 10/07/2007

SABRINA ALEJANDRA GOMEZ CHEDA

Sabrina Alejandra GOMEZ CHEDA, D.N.I. 33.597.107, fué emancipada civil y comercialmente por escritura N° 262 del 13/06/2007, ante el Registro Notarial 1660, de Cap. Fed. Autorizado en dicha escritura.
Escribano – Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/07. Número: 070704305386/C. Matrícula Profesional N°: 4077.
e. 10/07/2007 N° 92.483 v. 10/07/2007

SALIX S.A.

Por Acta de Directorio N° 49 del 10/03/05 se resolvió modificar la sede social de Maipú 1300 piso 10, Ciudad de Buenos Aires y trasladarla a Av. del Libertador 498, Piso 23°, Ciudad de Buenos Aires. Gustavo Enrique Garrido, Presidente electo por Acta de Directorio N° 61 del 31 de mayo de 2006.
Presidente – Gustavo Enrique Garrido

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h.). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 26/06/07. Nº Acta: 015. Libro Nº: 24.
e. 10/07/2007 N° 6197 v. 10/07/2007

SANTA MELANIA S.A.

Por acta de Asamblea del 18/05/07 Enrique Pablo Cuomo renuncia al cargo de director titular; y Fernando Jorge Zupan renuncia a cargo de director suplente, lo que se acepta; designando a Carlos Armando Canteloup como Director Titular, Presidente, y Gustavo Emilio Canteloup como director suplente, ambos con domicilio constituido en Arcos 4345 Cap. Fed.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la presente publicación en dicha Asamblea.
Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/2007. Número: 070704304604/5. Matrícula Profesional N°: 4400.
e. 10/07/2007 N° 6801 v. 10/07/2007

SARA GORMAN DE KANDEL E HIJOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 21/4/2006, de Directorio del 28/4/2006 y Escritura del 29/6/2007 se ratifica en el cargo de Presidente por un nuevo período a Leonardo Kandel, se nombra nuevo Director Suplente a Guy Kandel en reemplazo de Bernardo Kandel ambos constituyeron domicilio especial en la sede social y se cambia el domicilio de la sede social a la calle Llavallol 2456 de Capital Federal. LA SOCIEDAD.- Autorizada en Escritura del 29/6/2007.
Mariana Triñanes

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 3/7/07. Nº Acta: 153.
e. 10/07/2007 N° 92.435 v. 10/07/2007

SECOBA S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 26/06/2007 Héctor Alejandro Chechic, D.N.I. 20.537.333, renunció al cargo de presidente, renuncia que fuera aceptada, y se designó para integrar el directorio como Presidente a Sebastián Jorge Novacovsky, D.N.I. 22.588.822, y Director Suplente al citado Héctor Alejandro Chechic, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 5512, piso 2, oficina 75, C.A.B.A.- Autorización por acta de Asamblea de fecha 26/06/2007.
Autorización – Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 6/7/2007. Nº Acta: 050. Libro Nº: 24.
e. 10/07/2007 Nº 64.065 v. 10/07/2007

SEGURIDAD ARGENTINA S.A.

Acta de asamblea general ordinaria unanime del 18/4/2007, Acta de asamblea general ordinaria extraordinaria unanime del 11-06-2007, se designa el directorio de la Sociedad que queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Alberto Mario Vecchi, (DNI 7.996.388). VicePresidente: Miguel Angel Feroglio (L.E N° 7.635.427). Director Titular: Carlos Alberto Rinaudo (DNI 6.556.253). Director Titular: Marcelo Andrés Terrado (DNI N° 17.538.026). Director Titular: Juan Bautista Ratto. (DNI 7.792.878). Director Suplente: Omar Martin (LE. 4.556.250). Director Suplente: Marcos Alfredo Gomez (DNI 18.246.131), Los directores aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Catamarca 962 CABA. Jose Luis Saucedo, DNI 8.542.254, carcter de apoderado, esc. N° 89, del 20/6/07, al F° 252, del Reg. 792 de CABA.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 29/06/07. Nº Acta: 147. Libro Nº: 33.

e. 10/07/2007 N° 6789 v. 10/07/2007

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

EMISIÓN INDIVIDUAL DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES A TASA FIJA CON VENCIMIENTO EN 2011 POR UN VN DE HASTA U$S 25.000.000. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 78 el 28 de agosto de 1918. De conformidad con lo resuelto por la asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 8 de junio de 2007 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión de fecha 8 de junio de 2007, SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA (la "Sociedad") ha dispuesto la emisión individual de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones (las "Obligaciones Negociables"), por hasta un monto de U$S 25.000.000 o su equivalente en otras monedas, estableciendo asimismo los términos y condiciones específicos de las Obligaciones Negociables. La amortización se realizará en cinco pagos, semestrales en idéntico día al de la fecha de emisión en los meses de julio y enero de cada año, comenzando el primero de ellos en julio de 2009. Asimismo las Obligaciones Negociables devengarán un interés fijo nominal anual sobre el monto de capital no amortizado el cual será pagado en forma semestral en idéntico día al de la fecha de emisión, durante los meses de julio y enero de cada año, siendo la última fecha de pago de intereses el mismo día de la fecha de vencimiento. La Sociedad destinará los fondos netos derivados de la colocación de las Obligaciones Negociables que se estiman en, aproximadamente, U$S 24.850.000 para la refinanciación de su deuda de corto y mediano plazo (incluyendo, pero no limitado, a la cancelación de préstamos de corto plazo destinados al rescate de la Serie 04 de su Programa de Obligaciones Negociables vigente), a su vencimiento o con antelación al mismo por un monto equivalente a dichos fondos netos. SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA, con domicilio legal en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 811, piso 3°, C1110AAQ Buenos Aires, Argentina, es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio el 28 de agosto de 1918, bajo el N° 78. El vencimiento de su plazo de duración es el 31 de diciembre de 2057. La Sociedad, tiene por objeto (i) dedicarse a la compraventa, importación, acopio y exportación de toda clase de mercaderías y frutos; (ii) recibir y vender mercaderías y frutos en consignación, cobrar comisiones, establecer agencias y aceptar mandatos en general; (iii) la construcción, compraventa o fletamento y explotación de buques; (iv) la compraventa y arrendamiento de bienes raíces; (v) la explotación de establecimientos de agricultura, industria y ganadería, de empresas colonizadoras, de explotación de bosques, de compraventa y explotación de minas; (vi) la explotación de establecimientos hoteleros, gastronómicos y de servicios turísticos y de esparcimiento; (vii) practicar toda clase de operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias, de inversión bancarias o financieras (excluidas aquellas de la Ley de Entidades Financieras), relacionadas directa o indirectamente con los objetos que quedan expresados y destinados a favorecerlos. Al 31 de marzo de 2007, el capital suscripto e integrado de la Sociedad es de $ 50.000.000, y el patrimonio neto a esa fecha es la de $ 498.102.877. El capital social de la Sociedad se encuentra totalmente suscripto e integrado. A la fecha de este aviso, la Sociedad no ha asumido otras deudas privilegiadas, ni ha emitido debentures ni otras obligaciones negociables. Federico Braun, Presidente (según Actas de Asamblea y Directorio del 03/10/06).

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 06/07/07. Nº Acta: 023. Libro Nº: 69.
e. 10/07/2007 N° 64.036 v. 10/07/2007

SODEXHO PASS S.A.-ANGEL LEÑO S.A.-TICKET TOTAL S.A.

Se comunica por el término de ley que Sodexho Pass S.A. (sociedad absorbente) ha resuelto su fusión por absorción con Ángel Leño S.A. y Ticket Total S.A. (sociedades absorbidas). Como consecuencia de la fusión Ángel Leño S.A. y Ticket Total S.A. se disuelven sin liquidarse, transfiriéndole sus activos y pasivos a Sodexho Pass S.A., con efectos a partir del 1° de mayo de 2007. Datos de inscripción: Sodexho Pass S.A.: inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 14.07.70 bajo el número 283, al folio 332, del Libro 71, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; Ángel Leño S.A.: inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, el 12.04.99 bajo el número 52774; Ticket Total S.A.: inscripta en el Registro Público de Comercio el 1.12.2000 bajo el número 17.966, libro 13 de Sociedades por Acciones. Domicilio: Sodexho Pass S.A.: Belgrano 456, piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ángel Leño S.A.: Aguiar 39, Ciudad de San Nicolás, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; Ticket Total S.A.: Perú 143, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Valuación del activo y del pasivo de las sociedades participantes de la fusión según balance especial al 30.04.04: Sodexho Pass S.A.: activo: $ 292.855.411, pasivo: $ 267.910.295; Ángel Leño S.A.: activo: $ 29.189.609, pasivo: $ 774.654; Ticket Total S.A.: activo $ 110.726.146, pasivo: $ 103.031.608. Fecha del compromiso previo de fusión: 22.06.07. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: Sodexho Pass S.A., Ángel Leño S.A. y Ticket Total S.A.: reuniones de directorio del 22.06.07 y asambleas de accionistas del 26.06.07. Reclamos de ley: Avenida Belgrano 456, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 11 a 18:00 horas. Autorizada mediante acta de asamblea del 26.06.07.
Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/07. Tomo: 70. Folio: 980.
e. 10/07/2007 N° 92.683 v. 12/07/2007

SORTEAR S.A.

Que por escritura del 26-06-2007, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, F° 584 Registro 1132, se procotolizó el acta de directorio del 21-06-2007 que fijó el nuevo domicilio legal en Terrero 1864 C.A.B.A.- Autorizado por escritura N° 227 del 26-06-2007 F° 584 Registro 1132.
Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/07/07. Número: 070703302306/1. Matrícula Profesional N°: 2108.
e. 10/07/2007 N° 63.903 v. 10/07/2007

"T"

TODO CONSUMO S.A.

Por 1 día: Por asamblea general ordinaria del 30/11/06 se designó directorio por dos ejercicios: Presidente Mariano Ariel Bastourre, DNI 28.171.211, domicilio calle 66 numero 1330 de la ciudad de La Plata; Director Suplente Marcia Viviana Miranda, DNI 13.327.918 domiciliada en calle 3 numero 91 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en calle Hidalgo n° 665. Firmado Mariano Ariel Bastourre Presidente designado por asamblea general ordinaria del 30/11/2006.

Certificación emitida por: Graciela E. Schifini. Nº Registro: 154. Fecha: 20/06/2007. Nº Acta: 93. Libro Nº: 5.
e. 10/07/2007 N° 63.922 v. 10/07/2007

TORAY S.A.

La Asamblea Ordinaria del 27-03-07 designó nuevo directorio para dos ejercicios, Presidente: Waldemar Horacio Garcia Director Suplente: Jorge Alejandro Paretti; ambos con domicilio especial en Bacacay 2329. Por acta de directorio del 31-08-06 se resolvió cambiar la sede social a Bacacay 2329 CABA. Por acta de directorio del 31-08-06 y asamblea ordinaria del 27-03-07 se autorizó a publicar en Boletín Oficial Dra. Lidia García Torralba. La Asamblea Ordinaria del 27-03-07 aceptó la cesación del cargo de Alejandro Luis Griotto y José Olguin.
Abogada/Autorizada – Lidia García Torralba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/07. Tomo: 30. Folio: 173.
e. 10/07/2007 N° 92.493 v. 10/07/2007

TRICO LATINOAMERICANA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea del día 29 de Junio de 2007, se aprobó por unanimidad la renuncia del Señor Cristian Lacoste a su cargo de director titular y del Señor Tomás Campenni a su cargo de Director Suplente. Asimismo, se aprobó por unanimidad la renuncia del Señor Diego Bunge a su cargo de Síndico Titular y la renuncia del Señor Eduardo Pablo Luchía Puig a su cargo de Síndico Suplente. Tomás Campenni, abogado, Tº 74 Fº 529, autorizado a suscribir la presente, por Acta de Asamblea de fecha 29 de Junio de 2007, volcada al Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rúbrica Nº C9730 de fecha 01 de diciembre de 1993.
Abogado – Tomás Campenni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2007. Tomo: 74. Folio: 529.
e. 10/07/2007 Nº 92.653 v. 10/07/2007

"U"

UPAT S.A.

Por acta de Asamblea del 18/05/07 Carlos Armando Canteloup renuncia al cargo de director titular y Gustavo Emilio Canteloup renuncia al cargo de director suplente, lo que se acepta; designando a Enrique Pablo Cuomo como Director Titular, Presidente, con domicilio constituido en Sarachaga 5473, Cap. Fed.; y Fernando Jorge Zupan como director suplente, con domicilio constituido en Pavón 3286, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la presente publicación en dicha Asamblea.
Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/07. Número: 070704304602/4. Matrícula Profesional N°: 4400.
e. 10/07/2007 N° 6797 v. 10/07/2007

"V"

VINTAGE ARGENTINA EXPLORATION AND PRODUCTION S.A.

Inscripta bajo el N° 2112, L° 9, T° - de Sociedades por Acciones. Se hace saber que por Asam-

blea General Ordinaria de Accionistas del 31/01/2007 se resolvió: 1. aceptar las renuncias de los Sres. Michael Wallace Kyle y Pablo Adolfo Varetto a sus cargos de presidente y vicepresidente, respectivamente; 2. revocar la designación de los Sres. Gary A. Watson y William L. Alberthany como directores titular y suplente, respectivamente; y 3. conjuntamente con la Reunión de Directorio del 31/01/2007, conformar el Directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Robert Palmer; Director Titular y Vicepresidente: Thomas Lutz; Director Titular: Gregory Romero; y Director Suplente: David Powell. Todos ellos constituyen domicilio especial en Moreno 877, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por la Asamblea de Accionistas del 31/01/2007.

Abogada – María Susana Figlioli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/07. Tomo: 94. Folio: 772.

e. 10/07/2007 N° 92.440 v. 10/07/2007

VINTAGE PETROLEUM ARGENTINA S.A.

Inscripta bajo el N° 1841, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/01/2007 se resolvió: 1. aceptar las renuncias de los Sres. Michael Wallace Kyle y Pablo Adolfo Varetto a sus cargos de presidente y vicepresidente, respectivamente; 2. revocar la designación de los Sres. Gary A. Watson y William L. Alberthany como directores titular y suplente, respectivamente; y 3. conjuntamente con la Reunión de Directorio del 31/01/2007, conformar el Directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Robert Palmer; Director Titular y Vicepresidente: Thomas Lutz; Director Titular: Gregory Romero; y Director Suplente: David Powell. Todos ellos constituyen domicilio especial en Moreno 877, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por la Asamblea de Accionistas del 31/01/2007.

Abogada – María Susana Figlioli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/07. Tomo: 94. Folio: 772.

e. 10/07/2007 N° 92.441 v. 10/07/2007

ZKL RODAMIENTOS S.A.

Por Asamblea del 18.05.07 se aprobó: 1) el nuevo Directorio societario: Presidente: Gerardo Enriqúe Mendez; Director Titular: Horacio Luis Lértora; Director Suplente: Silvana Ester Arroyo, con mandato por dos años hasta mayo de 2009, todos con domicilio especial en Roque Sáenz Peña 637 3 Piso CABA. Domingo Mangone, María Bernardita Ennis, Escribana Karina Loisso, autorizados en Esc. Púb. 44 del 27.06.07. Asamblea del 18.05.07.

Escribana – Karina N. Loisso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/07/07. 070703304132/E. Número: Matrícula Profesional N°: 4331.

e. 10/07/2007 N° 63.893 v. 10/07/2007

ZONA DIGITAL POST S.A.

Por escritura 308 del 3/7/07 Folio 663 del registro 603 C.A.B.A. de la adscripción de la escribana María del Mar Tomé, se protocolizaron las Actas de: Asamblea Ordinaria del 26/4/06, insertada en páginas 10/11 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 y Directorio Nº 43 del 26/4/06, insertada en página 54 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, resultando electos PRESIDENTE Néstor Horacio Crovetto; VICEPRESIDENTE Edgardo Edmundo Estévez y DIRECTOR SUPLENTE Martín Sebastián Crovetto, todos con domicilio especial en Conesa 3053 C.A.B.A. María del Mar Tomé autorizada en la citada escritura.

Escribana - María del Mar Tomé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/7/07. Número: 070705308215/A. Matrícula Profesional Nº: 4921.

e. 10/07/2007 Nº 62.750 v. 10/07/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39, a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de MILEVA YOVANOVICI, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de quince días de notificados en los autos "ROSALES NILDA AURORA C/ YOVANOVICI MILEVA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por TRES DÍAS en el Boletín Oficial y en LA RAZÓN.

Buenos Aires, 13 de junio de 2007.
Osvaldo G. Carpintero, secretario interino.

e. 10/07/2007 N° 62.689 v. 12/07/2007

N° 41

El Juzgado Nacional Civil N° 41 secretaría única, sito en Uruguay 714 piso 1° de Capital Federal, en los autos "LOPEZ MARÍA E. y Otros c/ ENGLEBERT JOSÉ L. y Otros s/ Daños y Perjuicios" Expte. N° 97.411/4, cita a MARTÍN DE LOYOLA, D.N.I.: 12.949.328, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente. Se deja constancia que la publicación debe efectuarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2007.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 10/07/2007 N° 62.699 v. 11/07/2007

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106 cita y emplaza a Lidia Morales Delgadillo, por cinco días, a los fines previstos por el art. 317 del Código Civil, con relación a su hija María Luján Morales Delgadillo, bajo apercibimiento de tener por configurado el estado de abandono moral y material de la niña (art. 317 inc. a) del Código Civil). El presente deberá publicarse sin costo y durante el plazo de dos días. Fdo. Myriam C. Rustan de Estrada. Juez.

Buenos Aires, junio 28 de 2007.
Francisco De Igarzabal, secretario.

e. 10/07/2007 N° 550.776 v. 11/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2007, se decretó la quiebra de "FRUTICOLA BL S.A.", Expediente Nro. 79561-, CUIT 30-621453927-7, en la que se designó síndico al Ctdor. Estudio Guaita-Suez y Asociados, con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de septiembre de 2007. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 29 de junio de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 10/07/2007 N° 550.745 v. 16/07/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ARISTEGUI MARIA FERNANDA S/ QUIEBRA", D.N.I. 28.453.672 Expte. N° 088589, habiéndose designado síndico a NESTOR AGUSTIN IRIBE, CORRIENTES 1250, 6°, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-9-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 29 de junio de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 10/07/2007 N° 550.713 v. 16/07/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos "TECNIFLON SA S/QUIEBRA (Expdte. N° 60.171) la sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/07/2007 N° 550.747 v. 11/07/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 4, Capital Federal, cita a Horacio Alberto Hasan para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor oficial para que lo represente en los autos caratulados: "ELI LILLY INTERAMERICA INC. SUC. ARGENTINA c/ HASAN, HORACIO A. s/ SECUESTRO PRENDARIO". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Derecho.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 10/07/2007 N° 3899 v. 11/07/2007

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 9 A CARGO DE LA DRA. PAULA MARIA HUALDE, SEC.18 A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 4° PISO DE CAP. FED., HACE SABER POR 5 DIAS QUE EN FECHA 30 DE MAYO DE 2007 SE DECLARO ABIERTO EL CONCURSO DE JORGE LUIS TELLO DNI N° 13.930.663. SE HACE SABER A LOS ACREEDORES QUE DEBERAN PRESENTAR AL SINDICO, CDOR RUBEN LEONARDO KWASNIEWSKI, CON DOMICILIO EN LA CALLE MONTEVIDEO 536 Piso 11 "I", LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2007. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES QUE DISPONEN LOS ARTS. 35 Y 39 LCQ. LOS DIAS 12 DE OCTUBRE DE 2007 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2007-LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 10 DE JUNIO DE 2008 A LAS 11 HS. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN LA PRENSA.

Buenos Aires, 27 de junio de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 10/07/2007 N° 62.678 v. 16/07/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de R.G. POLERO Y ASOCIADOS S.R.L., C.U.I.T. N 30-66174336-7, decretada con fecha 8/6/07. El síndico actuante es el contador ANALIA FERNANDA CALVO con domicilio constituido en MONTEVIDEO 589 5° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/07. Se deja constancia que el 12/10/07 y el 23/11/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de junio de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 10/07/2007 N° 550.787 v. 16/07/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo con carácter de subrogante de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CHAILE EDUARDO RENE S/QUIEBRA INDIRECTA, DNI 12.649.357, decretada con fecha 3 DE JULIO DE 2007. El síndico actuante es el contador SILVIA GLORIA MAUVERO con domicilio constituido en ADOLFO ALSINA 1760 PISO 5° "21" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007. Se deja constancia que el 23 DE OCTUBRE DE 2007 y el 4 DE DICIEMBRE DE 2007 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 3 de julio de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 10/07/2007 N° 550.782 v. 16/07/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TEODORO PEDRO BANCHIK D.N.I. 10.28.650, decretada con fecha 28/06/07. Los acreedores de fecha posterior a la presentación del concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, LILIANA ISABEL QUIROGA, con domicilio en TERRERO 1752 PISO 3 DTO. 6, hasta el día 28/09/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el DNI° del fallido es 10.280.650.

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.
Diego Manuel Saravia, secretario.

e. 10/07/2007 N° 550.692 v. 16/07/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 19 de junio del 2007 se decreto la quiebra de "A los Hortelanos S.R.L."; en los autos caratulados: A LOS HORTELANOS S.R.L. S/Quiebra, CUIT NRO. 30-53500885-6- El síndico designado en la causa es el contador Raul Alberto Sena, con domicilio constituido en la calle Bartolome Mitre 734, piso 4-Dpto A de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán pre-

sentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de octubre del 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 19 de noviembre de 2007 y 6 de febrero de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 10/07/2007 N° 550.709 v. 16/07/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 14 de junio de 2007 se resolvió decretar la quiebra de MANPA S.A., con CUIT N° 30-70910399-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Miguel Angel Perez con domicilio en Roque Saenz Peña 651, 4° piso oficina "67" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 29 de agosto de 2007 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 10 de octubre de 2007 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 22 de noviembre de 2007. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MANPA SA S/ QUIEBRA" Expte. n° 051603, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de julio de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 10/07/2007 N° 550.694 v. 16/07/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° veintiuno a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría cuarenta y dos, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, Capital Federal, en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/ TAVIO CARLOS Y OTROS S/EJECUTIVO", cítese a Marta Esther Torres, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio, estar a derecho y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designarl Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Germán Paez Castañeda Juez. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 10/07/2007 N° 62.713 v. 11/07/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 8 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de MATADERO Y FRIGORIFICO SAN JORGE SRL., inscripta en la I.G.J. el día 20 de octubre de 1995 bajo el N° 7948 del libro 103 Sociedades con Responsabilidad Limitada, C.U.I.T. 30-68623584-6. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación a la Síndico Jessica A. Minc en el domicilio de la calle Avenida Santa Fe N° 2534, piso 6° "D" de la Ciudad de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 15:00 hs. a 18:00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4822-5375, dentro del plazo que vence el 3 de septiembre de 2007. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 16 de octubre de 2007 y 27 de noviembre de 2007, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 párrafo 2 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 de junio de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 10/07/2007 N° 550.712 v. 16/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 2 de julio de 2007 se ha decretado la quiebra de HYDRA S.A.C.I.I. Y F., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 09 de junio de 1959, bajo el número 1355 al Folio 524 del Libro 51, Tomo A, de Estatutos Nacionales. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HYDRA S.A.C.I.I. Y F. S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 10/07/2007 N° 550.746 v. 11/07/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, Secretaria Nro. 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de AEROPAGO S.A. con domicilio en Lavalle 1578, piso 8 "C", debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14/8/07 ante el Sindico Corbelleri Adalberto Abel quien constituyo domicilio en Av. Carabobo 237, 2do. piso "9", quien presentara informe individual de los créditos el día 26/9/2007 y el informe general el día 8/11/2007. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el termino de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 29 de junio de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 10/07/2007 N° 550.740 v. 16/07/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - NRO. 10 SECRETARIA NRO. 19

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en el marco de la causa nro. 16.683/06 caratulada "Dai, Yuru s/falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a Dai Yuru, de nacionalidad china, nacida el día 6 de noviembre de 1976, D.N.I. de la República Popular de China nro. 350127197611060529, con último domicilio conocido en la calle O'Brien 1211 de esta ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarada rebelde y y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en las actuaciones referidas precedentemente.

Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/07/2007 N° 550.715 v. 16/07/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en el marco de la causa nro. 16.682/06 caratulada "Chen Xiaohui s/falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a Chen Xiaohui, de nacionalidad china, nacido el día 6 de marzo de 1976, D.N.I. de la República Popular de China nro. 350181197603060017, con último domicilio conocido en la calle O'Brien 1211 de esta ciudad, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en las actuaciones referidas precedentemente.

Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 10/07/2007 N° 550.714 v. 16/07/2007

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 de la Capital, Secretaría N° 20, cita y emplaza a a Alicia Porfiria Velazquez, sin sobrenombres ni apodos, de nacionalidad paraguaya, de estado civil soltera, nacido el día 6 de setiembre de 1951 en Asunción, República de Paraguay, ser hija de Juan de la Cruz Velazquez Benitez y de Fidencia Aguilera, instruída y de profesión empleada doméstica, D.N.I. 92.779.605 y con último domicilio real en calle 2 de abril de 1982, s/nro., escalera 38, piso 5 "A" de ésta ciudad a que dentro del plazo de cinco días de publicado comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento en caso contrario declarar su rebeldía y captura.-" Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2007.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 10/07/2007 N° 550.717 v. 16/07/2007

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 de la Capital, Secretaría N° 20, cita y emplaza a Luis Enrique Llacsahuanga Llatas, de nacionalidad peruana, pasaportes de la República de Perú nros. 2.210.107 y/o 10.528.365, nacido el 17 de septiembre de 1977, en Lima Perú, soltero, hijo de Jorge Luis Llacsahuanga y de María Carmela Llatas, con último domicilio conocido en calle Anchoris 127 de ésta Capital Federal pertenecen al ciudadano a que dentro del plazo de cinco días de publicado comparezca ante el Tribunal a constituir domicilio real y cumplimentar medidas procesales dispuestas, bajo apercibimiento en caso contrario decretar su rebeldía y disponer su captura.-" Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2007.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 10/07/2007 N° 550.718 v. 16/07/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO - NRO. 2 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, SECRETARIA UNICA, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1.118, 3° piso, de la Capital Federal, notifica a Roberto Gabriel MIKALONIS (DNI N° 22.147.443), Laura Gabriela BUBILEK (DNI N° 27.049.745) y Sandro Fabián MORGANTI (DNI N° 20.430.219), del auto de fecha 3 de mayo de 2007 dictado en la causa No 1.063/2006 (571) caratulada "INTERNATIONAL CARGO S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2007. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de Roberto Gabriel MIKALONIS (DNI N° 22.147.443), Laura Gabriela BUBILEK (DNI N° 27.049.745) y Sandro Fabián MORGANTI (DNI N° 20.430.219) - todos ellos de demás condiciones personales obrantes en autos - por no constituir delito el hecho descripto por la consideración primera (arts. 334, 335 y 336 inc. 3° del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor que hubieren gozado los "ut supra" nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.)... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.
e. 10/07/2007 N° 550.743 v. 16/07/2007

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 1 SECRETARIA UNICA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL I-MISIONES

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 1, Secretaría única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, cita y emplaza a Vicente Fidel Lopez y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble determinado según mensura como LOTE "e", Manzana F BIS, CHACRA 170, sito en Av. Los Jesuitas N° 376 de Posadas, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de CINCO DIAS, bajo apercibimiento de ley, en autos; "EXPTE. N° 245/2005 GODOY, CARLOS ALBERTO C/VICENTE FIDEL LOPEZ S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Publíquese por dos días en el Boletín oficial de la Nación.

Posadas, 23 de mayo de 2007.
La Secretaria.
e. 10/07/2007 N° 62.670 v. 11/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL GONZALEZ	27/06/2007	Pedro Galvan	3	ADULTERACION O SUSTITUCION DE NUMERACION
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	28/06/2007	Carlos Salvador Pettinato	3	ENCUBRIMIENTO
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	22/06/2007	MARIA NIEVES KJUDER, DNI 20.083.180	3	DEFRAUDACION
33	170	MARIA FLORENCIA GEIJO	25/06/2007	Nestor Fabian O'neil, DNI 92.468.785, uruguayo, con último domicilio conocido en Av. Alte. Brown 1309 de esta ciudad	3	AMENAZAS
43	109	SOLEDAD NIETO	15/06/2007	PATRICIA EMILIA ANTON	3	ESTAFA
44	115	NESTOR R. MORONI	11/06/2007	Daniel Alberto Iglesias	3	ESTAFAS REITERADAS
49	207	MARIA EUGENIA NIETO	20/06/2007	MARCOS JAVIER MOLINA	3	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA

e. 10/07/2007 Nº 529 v. 12/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	26/06/2007	CARLOS ALBERTO VAZQUEZ CERVELO, DNI 11.988.558	3	DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	24/05/2007	CESAR ANGEL RUIK	3	ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	28/06/2007	Julio César Hilario, DNI 22.270.418	3	ENCUBRIMIENTO CON ANIMO DE LUCRO
8	125	ALEJANDRO DRAGO	19/06/2007	Guillermo Ezequiel Aranda, DNI 26.708.882	3	ESTAFA
8	125	ALEJANDRO DRAGO	29/06/2007	MARTIN DURE	5	COACCION
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	21/05/2007	Zenon Osavaldo Benítez, quien sería titular del DNI 11.306.917	3	ABUSO DESHONESTO
20	162	PABLO BEBEBINO	03/07/2007	RICARDO ABRAHAM BASAR, DNI 14.391.437, argentino, con último domicilio en Nicaragua 4361, 3º piso, depto. 18 de esta ciudad	3	DEFRAUDACIÓN
23	158	KARINA ZUCCONI	22/06/2007	MARIANA JACQUELINE TEVEZ, DNI 32.071.830, argentina, clase 1986, con último domicilio conocido en casa 1, de la manzana 4, del Barrio Zavaleta, de esta ciudad	3	ROBO
23	158	KARINA ZUCCONI	22/06/2007	DIEGO ALEJANDRO ROBALO, DNI 28.376.292, argentino, con último domicilio conocido en calle 113 Nº 290 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires	3	HURTO AGRAVADO
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	28/06/2007	Leandro Aníbal Rubín	5	HURTO
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	21/06/2007	JANS PETER PADILLA DIAZ, DNI 93.877.832	5	Nº 33.617/06
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	21/06/2007	JUAN ENRIQUE BUSTOS PARDO, DNI 92.761.998	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	26/06/2007	Verónica Gabriela González, DNI 22.046.395	3	ESTAFA REITERADA EN CONCURSO REAL CON ENCUBRIMIENTO AGRAVADO
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	26/06/2007	Hugo Ariel Bonazzola	5	ESTAFA
42	106	JUAN CAROVANO	26/06/2007	Facundo Ezequiel Furlano	5	HOMICIDIO CULPOSO

e. 10/07/2007 Nº 530 v. 16/07/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	27/06/2007	DOMINGO DAMIANI y NUNCIA TERESA COCO	62541
1	U	CECILIA B. KANDUS	27/06/2007	ANA ISABEL LYKO	63867
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	19/06/2007	Ernesto Toubes y Leonor Ramona Rosa Amenedo	92360
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/06/2007	LUIS ALCIDES LANDRY	62599
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	29/06/2007	ADELA SANCHEZ	62601
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	05/06/2007	MIRIAM BEATRIZ GARCIA	63834
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/06/2007	LEONARDA GAITAN	62606
13	U	CARLOS A. MAMONE	25/06/2007	DANIEL JOAQUIN MASSA	62613
14	U	HUGO D. ACUÑA	29/06/2007	CARMELO IACONO	62524
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/06/2007	JOSE CALIXTO FERNANDEZ, ALBERTO FERNANDEZ y RICARDO ALFONSO FERNANDEZ	62526
14	U	HUGO D. ACUÑA	29/06/2007	Lea Wajs	62533
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	27/06/2007	MIGUEL ANGEL FARRUGGIA	62530
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	29/06/2007	Alejandro Alberto De Leo	62538
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/06/2007	PALAZZO, FILOMENA	92370
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/06/2007	Daniel Héctor Arru	62584
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/06/2007	FERMIN CHAVEZ	62540
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/04/2007	ELISA MAVEL GONZALE	62534
21	U	HORACIO RAUL LOLA	30/03/2007	TEODORA OBDULIA CANCINO	62583
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/06/2007	SAN JOSE, Armonia Angelica	62565
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/06/2007	ENRIQUE SANTIAGO PIMENTEL	92309
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/06/2007	PEDRO COLAMOREA	62542
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/06/2007	Ernesto Ricardo Wolfgang Schwarz	62626
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/06/2007	ATILIO LEOPOLDO PAREDES	62595
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/06/2007	RUBEN PASCUAL GANCEDO	62582
30	U	MARIANO C. GIGLI	07/06/2007	DANIEL VICTOR PARADA y CARMEN TORRES SUAREZ	62634
30	U	MARIANO C. GIGLI	21/06/2007	Antonio Esteban Bosicovich	92319
32	U	EUGENIO R. LABEAU	07/06/2007	STEINVARCEL JUAN ISIDORO	62629
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/06/2007	MARIA ROSA CASERTA	92383
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/06/2007	CARLOS FERNANDO LUCIO GARCIA y JOSEFA MERCEDES VAGO	62586
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/06/2007	CLORINDA COLOMBO y HECTOR OSCAR SIVORI	62609
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	13/06/2007	JOSE VICENTE TURSI DNI 10.550.689	3890
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/06/2007	SCIACCALUGA EUGENIO JOSE	62535
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/06/2007	OLGA ISIDORA RODRIGUEZ	62578
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	29/06/2007	CECILIA LEMA	62551
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	29/06/2007	ALBERTO CARLOS BERGER	62594
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/11/2005	SEBASTIAN ANGEL GENTILE	62597
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	20/06/2007	BEATRIZ JUDITH BARTOLOMEO	62627
50	U	JUAN C. INSUA	29/12/2003	ANTONIO HORACIO MARIN	62527
51	U	ALEJANDRO CAPPA	03/07/2007	EMILIA OLIVIERO	62537
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/06/2007	SANTA MARIA GARCIA EVARISTO	62580
53	U	ALDO DI VITO	26/06/2007	LIBERO ZANGANI	62587
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/06/2007	JOSE MARIA BARRIGA	62557
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/04/2007	JOSE LUIS MOSQUERA	62596
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	28/06/2007	Teresa Isabel Tombesi y Yolanda Pizzone	92372
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	03/07/2007	Rosa Alvarez	62618
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/06/2007	INMACULADA CONCEPCION MICAELA GALLÚ	62623
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/06/2007	CLELIA ELISA GAFFURI	92367
65	U	JOSE MARIA SALGADO	25/06/2007	JOSE PICCIANO	62607
65	U	JOSE MARIA SALGADO	29/06/2007	Elda Benenti	62550
65	U	JOSE MARIA SALGADO	21/06/2007	JOSE ALBERTO CARRERAS y BERTA ELVIRA OCHOA	92381
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	04/04/2007	ALEJANDRO MARIO MOLINO TORRES	62604

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	U	MARTA ELENA FARIAS	03/07/2007	ROSA SCABUZZO	62622
67	U	MARTA ELENA FARIAS	27/06/2007	FRIDA TRYSKIER	62555
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	27/06/2007	CESAR CARBALLO CONDE	92306
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/06/2007	CARMEN CABANAS de PIAZZA	62605
73	U	ALBERTO UGARTE	27/06/2007	MARIA AMOR	62556
73	U	ALBERTO UGARTE	19/06/2007	CARLOS ROLANDO VASSALLO	92291
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/04/2007	CAPURRO MARIA FELISA	62576
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/06/2007	GREGORIO ZELMAN	62531
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	27/06/2007	MARIA LISI	92307
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	04/05/2007	FIORENZA CARMELA	63843
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	25/06/2007	Arturo Bento	62532
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/04/2007	Garcia Dalmacio	3892
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/06/2007	INOCENCIO JUAN CLODOMIRO FERNANDO TIBALDI	62611
94	U	EDUARDO PARODY	29/06/2007	Angel Martínez Ocon	92366
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	27/06/2007	REBOLLIDO RAUL	62536
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	03/07/2007	Nora Noemí de los Reyes	62558
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/06/2007	Juan Horacio PLESCIA	62546
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/06/2007	ANA TROFIMCHUK	62539
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/02/2006	GAUNA MARINA HOLANDA	62598
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/06/2007	GRIMA ADELINA	62603
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/06/2007	EMILIO ALBERTO ALONSO	62624
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/06/2007	NELLY CETRANGOLO	92369
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	02/07/2007	GUSTAVO ADRIAN CASTRO	62585
105	U	SANTIAGO STRASSERA	29/03/2007	ANTONIO ENRIQUE MARTINEZ	62608
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/05/2007	JUAN ANTONIO ARIAS	3891
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/06/2007	Egisto Buset	62630
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/06/2007	MARIA ANGELA CANALI	92380

e. 10/07/2007 Nº 874 v. 12/07/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo del Doctora María Eugenia Giraudy- Secretaría Única a mi cargo - sito en Talcahuano Nº 490- Piso 1º Capital Federal- comunica por dos días en autos "DE VITIS, Croce c/ FEIJOO, Jorge y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 44.844/02) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Viernes 20 de Julio del 2007 a las 11,45 horas EN PUNTO en el Salón de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón Nº 1233 Capital Federal el inmueble sito en la calle DE LAS VIOLETAS 6160/6180 -entre las calles "Los Paraísos" y "Las Margaritas" Partido de Tres de Febrero - "Ciudad Jardín" - Lomas del Palomar y mide Frente NO, línea curva de 16,95 mts; costado NE, línea de dos tramos que miden: 1er tramo 3,72 mts, y 2do tramo 10,60 mts; 31,19 mts contrafrente SE; 10,27 mts costado SO; y 20,07 mts costado OSO, lindando frente NO, calle citada; costado NE, parte parcela 16; contrafrente SE, costado parcela 15 f de su plano costado SO, parte parcela 10; y su otro costado OSO, parcela 14 - Superficie Total: 485 metros 04 decímetros cuadrados- Matrícula: F.R. 18905- Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. U - Manz. 44- Parcela 15e- Títulos: fs.150/154 Conforme Constatación de fs. 309/336 se trata de un inmueble con un portón de Garaje que da a un Quincho cubierto con parrilla de 7 x 3 mts2 - Patio descubierto de 4,50 mts2- Cocina comedor de 8 x 2,70 mts2- a partir de la puerta principal del inmueble existen Dos Living con amplios ventanales a la calle de 7 x 4 mts2 cada uno- Comedor en desnivel de 7 x 3,70 mts2- Toilette- Habitación y Baño de servicio y Lavadero- por el lateral derecho se halla un portón de entrada de vehículos descubierto que da al jardín del contrafrente de la propiedad en donde se encuentra una Pileta de Natación totalmente destruída- todo ello en Planta Baja Por escalera interior de material se accede a las habitaciones del inmueble en pésimo estado de conservación y habitabilidad- la citada planta se compone de una Suite con balcón a la calle de 5,50 x 3 mts2 en desnivel con Baño sin sanitarios - Hogar y Vestidor- los techos de la Planta Alta son de machimbre deteriorado a dos aguas- en el otro lateral de la planta se encuentran Cuatro Dormitorios (dos de 3,50 x 3 mts2 cada uno con placares- otro Dormitorio de 4 x 3 y el restante de 3,50 x 3 mts2) todos con ventanales exteriores, cuyos pisos paredes y techos se encuentran totalmente deteriorados- existen Dos Baños, uno sin bañera y ambos sin ningún sanitario-todo en mal estado de conservación- Dominio e Inhibiciones: fs. 341/347- Impuestos atrasados: Rentas fs.223 al 22/2/05 $ 17.897,40 Aguas (otorgado por COA S.A.): fs.145 al 19/4/04 $ 7.298,91-Municipalidad de 3 de Febrero: fs 142 al 23/4/04 $ 7.308,59 Condiciones de Venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus"- Al contado y al mejor postor- Base: $ 248.800- Seña: 30%- Comisión: 3% más el IVA sobre la misma- Sellado de Ley: 1% - Arancel C.S.J. 0,25%- Todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal - De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, y no procederá la compra en comisión. Días de Exhibición: Miércoles 18 y Jueves 19 de Julio del 2007 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 20 de junio del 2007.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 10/07/2007 Nº 62.695 v. 11/07/2007

El Juzgado Nacional de 1ª "Instancia en lo Civil nº 21 de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría única del Dr. Horacio Raúl Lola, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BOTINDARI, María Cristina c/GONZALEZ, Gustavo Gabriel s/Ejecución hipotecaria", (RESERVADO), expte. 19.297/2003 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 18 de julio de 2.007, a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Capital Federal, el inmueble ubicado en el partido de Chascomús, Pvcia. de Bs. Aires con una superficie de 12 Hs, 12 As y 84 cas. compuesto por tres lotes de terreno individualizados como parcelas uno-e, partida 28.243, uno f (partida 28.244) y parc. 3, partida 28.251, sobre la ruta prov. 57 (camino de Lezama a Pila). Nom. catastr. Circ. IX, Fracc. III, Secc. D, Ch. 19. Dentro de la parc. 3 existe una casa de dos dormitorios, living-comedor, cocina y baño con galería al frente, un galpón de aprox. 4 por 10 con techo de fibrocemento y portón corredizo de metal y un tanque australiano de 8 ms. de diámetro. Ocupado por el demandado. Base: $ 90.000 Seña: 30% Comisión 3% más IVA, Arancel 0,25% y sellado de ley. En efectivo. No procede la compra en comisión. El inmueble registra una deuda de $ 614,68 hasta 4/2005 (fs.198/99). De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que si serán a su cargo las deudas por expensas. Exhibición: días 13 y 14 de julio próximo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 10/07/2007 Nº 62.698 v. 11/07/2007

N° 22

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría única (Talcahuano 550 piso 6º) comunica por dos días en el juicio "González Gustavo Guillermo c/ Ferreira Viviana Graciela Lujan s/ Ejecución hipotecaria", Expte. 85538/00, que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el día 18 de julio de 2007 a las 12.45hs en punto, el siguiente bien: ubicado en Emilio Lamarca 1698/700 esq. San Blas 3604 Unidad 6 Piso 2do matrícula 15-49296/6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según constatación de autos (fs. 492) se trata de un departamento, con entrada por la calle Emilio Lamarca 1698 al frente muy luminoso que consta de hall, living comedor, un dormitorio con placard, cocina completa. Asimismo el baño posee lavatorio, inodoro, bidet y ducha con lugar para colocar una bañadera; cuenta además con un balcón cerrado de 5x1 con vidrios corredizos (que abarca el living comedor y el dormitorio) El cerramiento se encuentra en regular estado ya que esta prácticamente todo oxidado. El estado general es regular con pisos de cerámica en todos los ambientes y servicios individuales. La parte actora detenta la tenencia (fs 406) SUPERFICIE: 38,06m2. BASE $ 40.000.- SEÑA 30% COMISIÓN 3%. ARANCEL 0,25% (Ac CSJN 24/00) al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Deudas: fs. 475 Aguas Argentinas $ 252,86 al 11/08/06; fs. 477 GCBA-ABL $ 1389,33 al 10/08/06; fs. 559 expensas $ 5.022,78 al 31/05/07 (expensas mayo 2007 $ 98); fs. 504 AySA $ 62,79 al 28/08/06; fs. 505 OSN sin deuda al 28/8/06; Exhibición: 16 y 17 de julio de 2007 en el horario de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 10/07/2007 Nº 62.702 v. 11/07/2007

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, a cargo de la Jueza Dra. Graciela Mónica Morgan, con Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1.950, entrepiso, Cap. Fed., comunica por 2 días, en autos "Cons. de Prop. Gallo 302/308 c/Corrado María Angélica s/ejecución de expensas" (Expte Nº 51.225/1996), que el Martillero Sergio Naccarato (4-637-0516) rematará en pública subasta el día lunes 16 de julio de 2007 a las 10,45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Gallo 302-4-9, esq. Valentín Gómez 3407, unidad 14, piso 6º, identificado con "A", de Cap. Fed., Mat FR 9-840/14; Nom. Cat. Circ: 9 - Sec. 13 - Manz. 39 - Parc. 28. Según informe del Martillero, es un departamento de tres ambientes al frente, dos dormitorios, comedor, cocina, baño, lavadero con baño. EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN, OCUPADO POR QUIENES DICEN SER INQUILINOS SIN PRESENTAR CONTRATO - P.H. Ley 13.512 - Sup 79,23 m2 - Porc 5,23% - Paga expensas a 06/07 $ 236 - DEUDAS: O.S.N.: fs. 546 sin deuda - AArg.: fs. 547/8 al 25/06/07 $ 6.712,14 - AySA: fs. 549 al 25/06/07 $ 245,96 - GCBA (ABL): fs. 550/1 al 225/06/07 $ 4.627,08 - fs. 552: EXPENSAS: de 07/95 a 06/07 $ 22.289,50 más $ 38.808,17 de intereses. SUBASTA "ad corpus", al contado, en pesos y al mejor postor - BASE $ 100.000; seña 30%, comisión 3% y arancel (Acord. 24/00 C.S.J.N.). 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quién o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo hágase saber a la persona que pretenda adquirir el bien que deberá concurrir al acto de la subasta munido de su D.N.I., L.C. o L.E. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo Plenario recaído en autos "Ser-

vicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hpotecaria", se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Exhibición: días 10 y 11 de julio 2007, de 14,30 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2007.
Mariano C. Gigli, secretario interino.
e. 10/07/2007 Nº 62.786 v. 11/07/2007

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2do., comunica por dos días en autos: "SORDO, WALTER ROGELIO c/ BERRETTA DE FOLINO, ANGELICA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 11236/03, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 19 de Julio de 2007 a las 10hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble identificado como lote 13 de la Manzana A, sito en Lanus Este, Pdo. de Lanus, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Córdoba 691/9, esquina calle Bolaños, matrícula 34.423/ UNO (25).- Nomenclatura. Catastral Circunscripción II, Sección B, Manzana 53, Parcela 12, Partida, 62833, subparcela 00-01, unidad funcional Nro. 1.- Superficie total 40,98 m2, porcentual 0,348%.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como Córdoba 699, y se trata de un local que posee dos entradas con persianas metálicas, tiene además baño y terraza.- Todo en regular estado de uso y conservación, libre de bienes y ocupantes.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 17 y 18 de julio próximos 11 a 13 hs.- Base: $ 22.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará, asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme. Acordada Nro. 24/00.- No se aceptara la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes.- En caso de resultar insuficientes los fondos, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso, que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán, por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lanus (fs. 159) por $ 1783,76 al 15/06/06; en Rentas (fs. 164) pór $ 5441,40 al 31/05/06, en Aguas Argentinas (fs. 192) por $ 961,39 al 4/12/06; y en AySA (fs. 178) por $ 179,58 al 19/10/06.- El inmueble no abona expensas, y para el caso de hubieran deudas, estas serán asumidas por el actor en autos a su exclusivo cargo (fs. 194).

Buenos Aires, a los 2 días del mes de julio de 2007.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 10/07/2007 Nº 62.696 v. 11/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LLORENTE NIEVES CATALINA C/RENDUELES FABIANA ANDREA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Exp. N° 50353/2000, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 18 de Julio de 2007, a las 10:30 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Pedro Bidegain 4060/64 entre las de Treinta y Tres Orientales y Quintino Bocayuva, unidad funcional 2, Planta baja, Matricula 6-3819/2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 6, Sección: 36, Manzana 52, Parcela 4. Superficie Total de la unidad Funcional: 68,51 dm2, Porcentual: 14,32. Según constatación e informe del martillero fs.125 el inmueble esta ubicado en la calle Pedro Bidegain 4060/64 entre las de Treinta y Tres Orientales y Quintino Bocayuva, unidad funcional 2, Planta baja, Dto "2" (Fs. 74. Dto "2", entrando por el pasillo al fondo se encuentra una escalera que bordea a la izquierda y luego a la derecha la misma y la primer puerta de madera oscura con un farol identifica el dto "2".) Se trata de un departamento en un edificio tipo PH en muy mal estado de conservación. En el interior del departamento se pudo constatar que posee en la planta baja un living comedor y 1 dormitorio en desnivel hacia abajo, un baño completo, una cocina y un lavadero cubierto por medio de una escalera en el living conduce a un entrepiso donde existe dos dormitorios, o sea, el departamento consta de living-comedor y tres dormitorios. Todo en muy mal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado Fs.127/ 128. SE EXHIBE LOS DÍAS 16 y 17 DE JULIO DE 2007, EN EL HORARIO DE 15:30 a 17:00 HORAS. BASE $ 25.000,- Seña 30%, Comisión 3% y Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deuda informadas en autos: Fs. 104/ 105 Aguas Aysa $ 162.58 (al 27/02/07); Fs. 115 A.B.L. $ 362.02 (al 13/03/07); Fs. 106 Obras Sanitarias sin deuda (al 06/03/07); Fs. 129 (según lo manifestado por la parte actora) Expensas no se liquidan. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportinidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que no procederá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en la que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de Junio de 2007.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 10/07/2007 N° 62.707 v. 11/07/2007

N° 42

El Juzg. Nac. De Pra. Inst. En lo Civil nº 42 sec. Unica, Sito en la calle Uruguay nº 714 2º piso Capital Federal en autos: "MARTIN SUAREZ Liliana c/ PAREDES Maria Ester s/ ejecucion hipotecaria" expte. nº 33516/95, hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 18 de Julio de 2007, a las 8,45 Hs. en Tte. Gral. J. D. Perón nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Gaboto nº 5786 entre Venteveo y La Torcaza del Barrio San José, Pdo. De Almirante Brown, Pcia. De Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: I, Secc.: D, Manz.: 164, Parc.: 10 MATRICULA: 35686 su lote de terreno mide 10 m fte. x 34,45 m. Sup.: 344,50 m2 OCUPADO por Claudia Lorena Ronzalo con su madre Nelly Allegrini y su hija menor de edad en carácter de hija de la propietaria, Consta de 1 dormitorio, comedor, cocina, baño, patio, entrada de coche, jardin y un galponcito en el fondo del mismo, estado de conservación regular y en construcción, según mandamiento de constatación en autos. ADEUDA: Rentas: $ 1.057,30.- al 30/9/05 fs. 408, Aguas Arg.: $ 16,51.- al 7/9/05 fs. 405, Municip.: $ 2.169,84.- al 21/9/05 fs. 418 VISITAS: 17/07/ 07 de 9 a 10 hs. BASE: $ 33.750.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/ 99 y 24/00, en efectivo. El comprador debera constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C.. El saldo del precio se debera depositar dentro del 5º dia de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion del bien cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solucion análoga cuando el bien se encuentre bajo el regimen de la ley 13512 (conf. Cam. Nac. Civil en pleno del conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y otros s/ ejecución hipotecaria)" El saldo del precio se debera depositar dentro del 5º dia de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenara nueva subasta. De fracasar la subasta por falta de postores saldra nuevamente a la venta SIN BASE. Publiquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de Julio de 2007.
María Graciela Quintana, secretaria interina.
e. 10/07/2007 Nº 62.700 v. 11/07/2007

N° 53

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 53 a cargo del Dr. EDUARDO DANIEL GOTTARDI por Ante la Secretaría a mi cargo, con sede en Inmigrantes 1950, planta baja CAP. FED., Comunica por dos días en los autos caratulados: "FUSIÓN INDUSTRIAL S.A. C/ FOAM CABLETECH S.A. S/ EJECUCIÓN DE ALQUILERES" EXP. RESERVADO 14785/05, que el Martillero Público Alberto Canalis, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de Julio de 2007 a las 12:30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 de la Cap. fed., el inmueble ubicado en la calle AV. PTE. TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERÓN 1551, SAN VICENTE, PCIA. BS. AS. NOM. CAT. CIRC. II, SECCIÓN B, CHACRA 88, PARC. 3, MATRÍCULA 35088, según informe del Martillero interviniente se trata de un terreno de forma irregular, de 5 hectáreas, 75 áreas, siendo uno de los laterales el arroyo San Vicente, y cuyo frente da a la avenida antes mencionada, existen dos depósitos uno de 6X10, otro DE 20x40, una planta de producción de 30x80 metros, un puesto de vigilancia, un edificio de oficinas de 6X15, tiene una cancha de padle con piso de portlandt, un cuarto pequeño donde está instalada una bomba sumergible que abastece un tanque de agua de 10.000 litros, las medidas son aproximadas, todos los techos son de chapa canalón, excepto la planta de producción que es un techo parabólico de chapas de zinc, todos los pisos son de cemento alisado. CONDICIONES FÍSICAS: se encuentra en buenas condiciones. CONDICIONES DE OCUPACIÓN: Está ocupado por industrias BADAR S. R. L. en carácter de comodataria no exhibiendo documentación CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS, en efectivo al contado y al mejor postor BASE $ 500.000 SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la capital federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del COD. PROCESAL. Los impuestos, tasas, servicios que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontados por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo arancel aprobado por la acordada Nº 10/99 del 0,25%. A partir de la suma determinada como base de la subasta no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a pesos cien. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate. Queda prohibida la sección posterior del boleto de Compraventa judicial DEUDAS: A. B. L. FS. 80 $ 189,78 al 30/ 06/06. RENTAS: FS. 83 $ 18.201,80 al 30/06/06 EXHIBE: los días 18 y 19 de julio de 2007 de 15 a 16 HS. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 3 de julio de 2007.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 10/07/2007 Nº 63.953 v. 11/07/2007

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 53 a cargo del Dr. EDUARDO DANIEL GOTTARDI, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 p.b, de Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "ESTRYK, Moises Mario c/ MONSERAT, Alfredo Luis S/ Ejecución de Alquileres", (Expte. N° 79966/98) que el martillero EMILIO MARTIN CIACIA subastará el día 16 de julio de 2007 a las 12.15 hs. en el salón ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad el 50% del inmueble sito en la calle Cuenca N° 52/54 entre Avda. Rivadavia y Yerbal U.F. 2 p.b y p.1° Nomenclatura Catastral: Circ: 1, Secc: 77, Manz: 147, Parc.: 33 Matricula: 1-74703/2 Superficie: 85,72 mts.2 Porcentual: 16,62%. SEGÚN CONSTATACIÓN: En p.b. se encuentra un living, un dormitorio, baño completo, cocina y patio cubierto, desde el cual se accede a planta alta, la cual consta de una habitación. Continuando por las escaleras se accede a terraza. El estado de conservación del inmueble es regular, con manchas de humedad en las paredes. ESTADO DE OCUPACIÓN: Ocupado por el Sr. Monserat Alfredo Luis, Olivero Gloria, Monserat Jonatan, Monserat Alan y Maria Monti de Olivero. DEUDAS: GCBA: fs. 254/5 $ 708,38 al 4/4/2005; Aguas Argentinas: fs. 274/7 $ 4.296,89 al 2/3/2005; OSN: fs. 272 sin deuda al 1/3/2005. Se deja constancia que los impuestos, tasas, servicios y expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. La venta se realiza ad-corpus, al contado y al mejor postor. BASE: $ 60.000.-, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, ACORDADA 24/00 (CSJN): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento previsto en el art. 133 del CPCCN. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN, sin necesidad de comunicación previa. Se hace saber que no se dará por concluído hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así tambien el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, deberá el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Asimismo hágase saber que queda prohibida la cesión posterior del boleto de compraventa judicial. EXHIBICIÓN: 12 de julio de 2007 de 15 a 18 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, 5 de julio de 2007.
Aldo di Vito, secretario.
e. 10/07/2007 N° 62.829 v. 11/07/2007

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Fernando Virginio Césari, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Maria Patricia Suffern Quirno, interina, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y El Clarín que en autos "PEREYRA CARLOS ALBERTO c/ KHABBAZ RAFAEL s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expediente Nº 86467/98, Reservado, que la Martillera Cecilia I. Cobelli; Av. Santa Fe 5099 Piso 15, "D", Capital, Tel. 4775-5265, subastará el día 16 de Julio de 2.007 a las 9,30 hs., en punto, en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el bien sito en Joaquín V. González 974/76, UF. Nº 2, Planta Baja, Piso 1ro. y Planta Azotea, Capital. MATRICULA: 15-393/2 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.15; Secc. 79; Manz. 62; Parc. 19. Superficie total: 421 mts2. Porcentual: 53,83%, de propiedad del Sr. Khabbaz Rafael. Según constatación, la UF se compone: Al ingresar se encuentra una escalera que conduce al piso 1ro. Un Hall que comunica a un ambiente que ocupa todo el piso y que ventila al frente y contrafrente, este ambiente se encuentra dividido con madera destinado el frente como oficina. Por otra escalera se accede al piso 2do. donde se encuentra un pequeño ambiente y terraza. En regular estado de conservación. Se encuentra desocupado. Exhibición: los días 11 y 12 de Julio de 2.007 en el horario de 12,00 a 16,00. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 442/446. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 549/558. DEUDAS: A fs. 418/ 420 el Gobierno de la Ciudad de Bs. As. informa al 07.06.05 $ 2037,10; A fs. 393/94 Aguas Argentinas deuda al 29.04.05 $ 18043.77; A fs. 225 OSN al 08.10.03 sin deuda. A fs. 53 se informa que tratándose de 2 unidades, no tiene adminis-

tración y no se liquida expensas. BASE DE VENTA: $ 135.000.- SEÑA: 30% - COMISION: 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta el 12.07.2007, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado, los que serán abiertos en el acto de la subasta. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. Iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder ó transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de julio del 2007.
María P. Suffern Quirno, secretaria interina.
e. 10/07/2007 Nº 63.955 v. 11/07/2007

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Adrián R. Del Federico (Juez Subrogante), Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1º Piso, de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "GUALLAN, Ricardo Luis c/ CALOGERO, Julia Silvia s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 45778/2004, que el martillero Fulvio Galimi (L.E. 4.222.295) subastará el 19 de Julio de 2007 a las 11,45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble de la calle Cosquin 1281, Unidad 4, Piso 1º, matrícula 1-8509/ de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Manz. 55, Parc. 4, Matrícula 1-8509/ 4. Se trata de un 1º Piso de 51,42 m2, que se accede por una escalera de material que conduce al departamento que consta de una cocina en la entrada, un living-comedor pequeño, 1 baño y 2 dormitorios a un patio y al contra-frente. También se encuentra una escalera que conduce a una terraza pequeña con un cuarto y medio y un baño. Su estado de mantenimiento es regular. No tiene instalación de agua caliente. Baño sin bidet. Pisos de flexiplast. Tiene servicios de agua, luz y gas. Se encuentra ocupada por Julia Calógero, en carácter de propietaria, su esposo y dos hijos menores. Base $ 75.000.- Seña 30%, comisión 3%, Aranc. Acord. 24/00 CSJN 0,25%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De acuerdo a Plenario del Fuero del 18-2-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ Ejec. Hip. no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la LEY 13.512. Deudas: Aguas Arg. (fs. 135) al 21-11-2005 $ 1.499,99; OSN. (fs. 147). al 28-11-2005, no registra deudas, Rentas (fs 149) al 21-11-2005, $ 637,82. En cuanto a las expensas, fueron intimados los propietarios de las restantes unidades a manifestar si había deudas y no hicieron manifestación alguna respecto de la deuda. Para el caso que el comprador no depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la Rep. Arg., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). No procederá la compra en comisión conforme a lo dispuesto en el art. 589, párr. 7º del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CPCC) en el Bco. Nación, Sucursal Tribunales. Exhibición: 17 de julio de 2007 de 14.30 a 16.30 hs. Informes: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 02 de julio de 2007.
Julio F. Ríos Becker, secretario.
e. 10/07/2007 Nº 62.704 v. 11/07/2007

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría única, interinamente a mi cargo, comunica por un día, en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. AV. CORRIENTES 1418 ESQ. URUGUAY 386 contra FALCHETTI DARIO sobre ejecución de expensas", (expte. Nº 27.199/05) - "reservado", que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día martes 17 de julio de 2.007, a las 11 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 2 (cochera), 6º subsuelo, ubicada en la Avda. Corrientes Nº 1.418 esquina calle Uruguay Nº 386/90, de la Capital Federal.- Nomenclatura catastral, circunscripción 14, sección 5, manzana 30, parcela 1 i.- Superficie 13,56 m^2.- Porcentual 0,111 milésimos.- Inscripción dominial matrícula Nº 14-2482/2.- Título de propiedad glosado a fs. 95/98 (2° testimonio).- Se trata de un espacio guarda coche desocupado, con ingreso por la calle Uruguay Nº 386.- Se exhibe los días 13 y 16 de julio de 2.007, entre las 14 y 15 horas.-Deudas: por impuesto municipal, fs. 85, al 20/3/06, años 2.004 a 2.006, $ 138,20.- Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 86, al 15/ 3/06, partida sin deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 87, al 14/3/06, $ 372,36.- Por Expensas, fs. 131, al 30/1/07, período 3/03 a 1/07, $ 4.840.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 5.300.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de Su Señoría como pertenecientes a estos autos.- El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria", del 18-2-99.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 4 de julio de 2007.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.
e. 10/07/2007 Nº 63.958 v. 10/07/2007

N° 90

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "90", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950. 4º, comunica por dos días en el juicio "TOROSSIAN Eduardo c/BARUA ARAGON Eva s/incidente civil" (Expte. 23591/06), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Lunes 16 de JULIO de 2007 a las 11:30hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Santa Fe 1884/6 ente Av. Callao y Riobamba, U.F. 41, piso 11º, Dto "B" Capital Federal, Matricula 19-2818/41, ocupado por la propietaria y consta de un ambiente, kitchenet, baño completo y balcón a la calle, con pisos tipo parquet, siendo su estado de conservación bueno y su antigüedad de aproximadamente 35 años.- Sup. 25 m2., 24 dm2., Porc. 1,13%.- BASE $ 70.000 al contado y al mejor postor - Seña 30%. comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Expensas s/deuda al 26/9/06 (fs. 39/40): Imp. Munic. s/deuda al 9/10/ 06 (fs. 66); Aguas Arg. s/deuda al 14/11/06 (fs. 86); O.S.N. s/deuda al 26/9/06 (fs. 45) AySA s/deuda al 18/9/06 (fs. 42).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días, de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. Art. 580 del C. Procesal).- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que resgistrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, (Conf. Fallo plenario de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de Febrero de 1999) en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria'' Las posturas que se efectúen en el remate no deberán ser inferiores a $200 entre una y otro.- Visitar los días 12 y 13 de JULIO de 2007 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 2007.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.
e. 10/07/2007 Nº 63.956 v. 11/07/2007

N° 95

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 95 Secretaría única, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos BANCO PEÑA S.A. c/ SPAGNOLO Cesar Vicente y otro s/ ejecución hipotecaria (Expte. 112.235/02) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de julio de 2007 a las 11,45 hs., en punto, en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Sarmiento nº 1.534, de la ciudad y Pdo. de Tandil, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Qta. 18, Manz. 18 a, Parc. 20, Matrícula 12.805(103). Superficie 562,4670 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 352, el inmueble se encuentra en la calle Sarmiento nº 1.534, ciudad y Pdo. de Tandil, Pcia. de Bs. As., y se trata de dos viviendas en mampostería de ladrillos con techos de chapa de zinc. La que da al frente consta de living comedor, baño, 2 dormitorios, cocina y patio y luego una habitación guarda útiles. La que se encuentra en los fondos a la que se accede por pasillo lateral que a su vez hace de entrada de coches consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y mas hacia el fondo terreno arbolado. Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación con humedad en paredes. La vivienda del frente se encuentra ocupada por el Sr. Juan Carlos Rupell y su esposa quienes manifestaron ocupar la vivienda con autorización del acreedor sin exhibir documentación alguna y la del fondo actualmente desocupada. Base $ 60.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2877,40 al 31.7.06 (fs. 278); a la Munic. de Tandil: por Rentas la suma de $ 4.276,59 (fs.315); por Obras Sanitarias la suma de $ 5.280,76, ambas al 2.11.06 (fs.319); y por Dchos. de Construcción la suma de $ 124,75 al 23.10.06 (fs.307). Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a expensas. (con. doctrina plenaria de la Excma. Cám. del Fuero del 18.2.99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ejec. Hip."). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de julio de 2.007 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 10/07/2007 Nº 62.706 v. 11/07/2007

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Martín A. Christello, Secretaría Unica del Dr Eduardo Alberto Villante, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "GUESHEF SA C/SCARPA DE GARCIA INES HAYDEE s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 61355-02), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf 4982-3753 /15-4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 17 de Julio de 2007 a las 11,15 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble sito en la calle San Blas Nº 1670/1672/1674 Piso 6º Unidad Funcional Nº 20 (Letra "A"), con entrada común por el Nº 1674, entre las de Manuel Ricardo Trelles y Tte. Gral Donato Alvarez, de la Capital Federal; Matrícula FR 15-21789/20; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 71, Parcela 3 b. Superficies: cubierta 59,82 m2; semicubierta 1,47 m2, balcón 9,38 m2, Total 70,67 m2; Porcentual 6,91%. Conforme informe del martillero se trata de un departamento que consta de balcón corrido a todo el frente, hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios con placares, escritorio o comedor diario con balcón francés, hall interior, cocina con un sector apto para comedor diario, lavadero semicubierto separado de la cocina, baño completo y un toilette. Cuenta con servicios individuales, es muy luminoso, se halla en buen estado general y desocupado. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica. GCBA al 21-4-06 $ 3.787,79; AySA SA al 26-10-06 $ 126,44; Aguas Argentinas SA: se subasta como sin deudas con esta empresa; Expensas Comunes al 15-6-07 (Capital $ 10.882.-; Intereses calculados al 3% mensual $ 7.704,93) Total $ 18.586,93. Expensas Junio 2007 $ 290.-. Conforme lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria", exímese al comprador al pago de las deudas que tuviere el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones físicas y jurídicas en que se encuentra. Base $ 100.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%; todo únicamente en efectivo en el acto de remate a cargo del Comprador, quien deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCCN). No procede la compra en comisión (art. 598, inc. 7, Cód. Proc). Fotografías del inmueble, plano zonal y catastral a fs. 223/237. Exhibición: 13 y 14 de Julio de 2007 de 14,30 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 10/07/2007 Nº 62.690 v. 11/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con sede en Av. Callao 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SERRANO, CARLOS ALBERTO s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de julio de 2007 a las 09:20 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un RENAULT TWINGO 3 Puertas, 2001, MOTOR RENAULT Nº D7FB700F722987, CHASIS RENAULT Nº 9U5C066251S777105, DOMINIO DRP-550. Deuda por patentes impagas $ 3.242 al día 21/ 10/05. Base $ 5.605,50 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 13 y 16/07/07 de 9 a 13 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As. No se permite la compra en comisión. Serán a cargo del adquirente sólo las deudas que se devenguen a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 29 de junio de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 10/07/2007 Nº 63.957 v. 11/07/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "T.C.S. S.A. s QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES" Expediente Nº 084.014, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 18 de Julio de 2007 a las 09:30 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en

la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles (en block) pertenecientes a la fallida, entre los que se destacan: máquinas expendedoras de boletos y de repuestos para repararlas y estanterías, entre otros bienes.- Base: $ 375.000.-; Comisión 10% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Exhibición: los días 12 y 13 de Julio de 2007 de 15:00 a 16:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 10/07/2007 Nº 550.800 v. 11/07/2007

N° 8

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 8, secretaría 16, comunica por dos días en el juicio "PACIO Héctor Alberto c/MURIAS Carlos Guillermo s/ejecutivo" (Expte. 088773), que el martillero Alberto César Bieule, rematará el día Lunes 16 de JULIO del año 2007 a las 13:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el Yate motor fuerza 8, inscripto en la Matrícula Nacional de Embarcaciones bajo el 022.095, denominado MATACO III, en buen estado de conservación. BASE $ 200.000.- mas IVA al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 10%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- Visitar los días 11 y 12 de JULIO del 2007 de 10:00 a 12:00 hs., en Astillero Cantieri sito en Av. Loreto y Canal Benavides, Villa La Ñata, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de julio de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 10/07/2007 Nº 63.954 v. 11/07/2007

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "TECNOLOGÍA VIAL S/ QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA DE BS. INMUEBLES s/incidente" Expte. 88530 CUIT 30-58753179-9 que la martillera María Dolores Aguirre CUIT 27-04577585-8 rematará el día 16 de julio de 2007 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, AD CORPUS el siguiente inmueble: 1) lote con casa sito en Avda. Colón s/número y Camino de Circunvalación, con sup. total de 260,40 m2 sin alambrados perimetrales ni marcas de mensuras visibles, Ubicada en zona periférica de la ciudad y semipoblada. Es una casa de color blanco ubicada entre lote baldío en esquina y casa con chapa que dice "Don Fito - Colón 6550" Se encuentra ocupada por quien manifiesta llamarse Fernando Alvarez no acreditando su identidad con documento alguno, en compañía de su esposa y tres hijos menores y ser empleado de Tecnología Vial. Tampoco acredita en qué carácter ocupa el inmueble que consta de living comedor, cocina, baño y tres dormitorios, todo en regular estado de conservación. Deudas: Ag. Arg.: no registra (fs. 34); Munic.: no registra (fs. 53). Rentas no consta en autos. BASE: $ 9.000.- Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel (CSJN): 0,25%.- Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Se hace constar a) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto, b) el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23978 y 622 del Cód. Proc.) c) La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días Habiendo sido adecuadamente exhibidos los bienes, no se admitirán reclamos de ninguna índole. Para el caso de corresponder el pago del IVA sobre los inmuebles, el mismo quedará a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública par el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs. a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente los martilleros. Exhibición: días 12 y 13 de julio de 2007 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 10/07/2007 Nº 550.644 v. 11/07/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría N° 25, interinamente a cargo del Dr. Ignacio Martín Galmarini, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital, comunica por 2 días en autos "CARLES LIA SUSANA s/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA SA" (Expte. 092657), CUIT Fallida 27-13048425-0, que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (CUIT 20-04397282-1), teléf. 4982-3753 / 15-4971-2211, venderá en pública subasta a realizarse el día 16 de Julio de 2007 a las 11 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el cien por ciento del inmueble sito en la calle Cuba N° 2271/73/75 Piso 5° Unidad Funcional N° 27 (Letra "B"), Planta Baja Unidad Funcional N° 16, y Planta Sótano Unidad Complementaria VIII, entre Mendoza y Olazábal, de la Capital Federal. Matrículas FR 16-8405/27, 16-8405/16 y Complementaria VIII, respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 19, Parcela 1 j. Superficies UF 27: cubierta 104,95 m2; semicubierta 1,60 m2; balcón 7,31 m2; Total 113,86 m2; Porcentual 6,86%; UF 16: cubierta y total 10,64 m2; Porcentual 0,25%; UC VIII cubierta y total 3,01 m2, Porcentual 0,06%. Conforme lo informado por el martillero la UF 27 es un semipiso al contrafrente con balcón, 2 entradas, la principal con palier privado, hall de entrada con placard, living comedor, 3 dormitorios con placares, pasos distribuidores, baño completo, 2 toilettes, comedor diario, cocina, lavadero semicubierto separado de la cocina, habitación de servicio con placard y baño de servicio, con servicios centrales, en buen estado, luminioso y ocupado por la fallida y el Sr. Luis Horacio Alvarez, destinado a vivienda. La UF 16 es una cochera fija ubicada en la planta baja, la que se encuentra desocupada. La UC VIII es una baulera individual en la Planta Sótano, ocupada con pertenencias de la Fallida. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado físico, jurídico y de ocupación en que se encuentra. Base $ 250.000.-; Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del comprador en el acto del remate y en dinero efectivo, pudiendo abonarse total o parcialmente el importe de la seña mediante cheque certificado, librado únicamente por el comprador y/o eventual apoderado, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo aperbimiento de lo dispuesto por los arts, 41 y 133 del CPCCN, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del CPCCN. Será inoponible todo incidente promovido pro el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Respecto de dicha suma será dispuesta la imposición a plazo fijo renovable automáticamente cada 30 días. A cuyo fin se librará oficio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPCCN. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles previos a la subasta. Audiencia de apertura de sobres, en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. A partir del importe de la base cada postura deberá superar como mïnimo en $ 1.000.- a la inmediata anterior. Exhibición: 10 de Julio de 2007 de 15 a 17 horas y 11 de Julio de 2007 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 10/07/2007 N° 551.018 v. 11/07/2007

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 53

Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 53, a cargo del Dr. Enrique R. Brandolino, Secretaría única a mi cargo, con asiento en la calle Lavalle 1268, piso 1, Capital Federal. Comunica por un día, en los autos: "BASUALDO DOMINGO C/ RAIMONDO JUAN S/ Despido", expediente Nº 14916/97 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 20 de julio de 2007, a las 12:00 horas en punto, en el salón a Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: 1 televisor Sanyo con C/R, 1 video grabadora Philips con C/R, 1 equipo de música Noblex, con 2 parlantes y pasacasete, 1 video grabadora Philco, 1 televisor color sanyo 14 pulgadas sin C/R, 1 Horno microondas Philips, 1 centro musical Noblex con 2 parlantes con C/R, 1 Televisor Philips 14 pulgadas con C/R, 1 fax marca Xerox. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10%, I.V.A. s/ precio y comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La exhibición de los bienes muebles a subastar, se llevará a cabo en la calle E. Bonorino 258, sede de la Comisaría nº 38, de la Policía Federal Argentina, los días 16/17 de julio, de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 3 de julio de 2007.
Silvia Rita Garcia, secretaria.

e. 10/07/2007 Nº 550.799 v. 10/07/2007

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 68 a cargo del Dr. Edgardo A. Isola Secretaria Única a mí cargo ubicado en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990 9º piso Capital Federal Hace saber por un día en los autos: BENITEZ BLANCA DELIA C/RODIEMA SRL Y OTROS S/ DESPIDO expte: 25303/99 que el Martillero Víctor Sebastián Carcas M: 120 F. 323 L. 79 REMATARA el día 13 de Julio de 2.007 a hs. 11:30 en punto en el salón de venta de la Corporación de Rematadores de Capital Federal sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 EL INMUEBLE ubicado en calle ARENGREEN 1370/72 UF. 5 consta (planta baja, primer piso, segundo piso y tercer piso) capital federal; matrícula 5-8628/5 Nomenclatura catastral circunscripción 5 sección 57 manzana 96 parcela 6 A el inmueble se encuentra ocupado sin aclarar en que calidad lo ocupan y en excelente estado de conservación, consta de los siguientes ambientes (planta baja: Garage, lavadero, habitación y baño de servicio) (primer piso: patio con pileta, cocina, living comedor baño principal se accede por escaleras de maderas tanto del Garage como de la puerta principal) (segundo piso: habitación con baño en suite mas dos habitaciones separadas por un hall y baño se accede por escalera de madera) (tercer piso: se accede por escalera de madera y es una habitación amplia sin divisiones con ventanas a la calle arengreen y al patio con pileta) según constatación de fecha 9 de marzo de 2.007 DEUDAS: Expensas hasta fs. 350 $ 4.035,80 Alumbrado Barrido y Limpieza (ABL) hasta fs. 362 $ 6.457.88 AYSA hasta fs. 307 $ 11.401,51. BASE: ($ 46.692,57) al contado y al mejor postor de viva voz seña 30% comisión 3% arancel por la acordada 10/99 y 24/00 CSJN; 0.25% EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DE LA SUBASTA. Dentro del 5to. Día de aprobada la subasta el comprador sin necesidad de intimación, alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. deberá depositar el saldo de precio en el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES SUCURSAL TRIBUNALES en una cuenta a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. EXHIBICION: 10 de julio de 2007 de 9 a 13 horas en calle ARANGREEN 1370/72 Capital Federal informes: (011) 15-6167-7949 / (011) 15-6694-4604.

Buenos Aires, 3 de julio de 2007.
Raúl E. Turcot, secretario.

e. 10/07/2007 Nº 550.569 v. 10/07/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA - A.R.I.

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 21-06-07, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: "AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA" A.R.I., solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

Dra. LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 10/07/2007 N° 550.706 v. 12/07/2007

PARTIDO SOCIAL DE CENTRO

Distrito: Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Abel Cornejo, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO SOCIAL DE CENTRO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PARTIDO SOCIAL DE CENTRO", que adoptó en fecha 3 de junio de 2007 (Expte. N° 70/07).

En Salta a los 29 días del mes de junio del año 2007.
Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral

e. 10/07/2007 N° 550.707 v. 12/07/2007

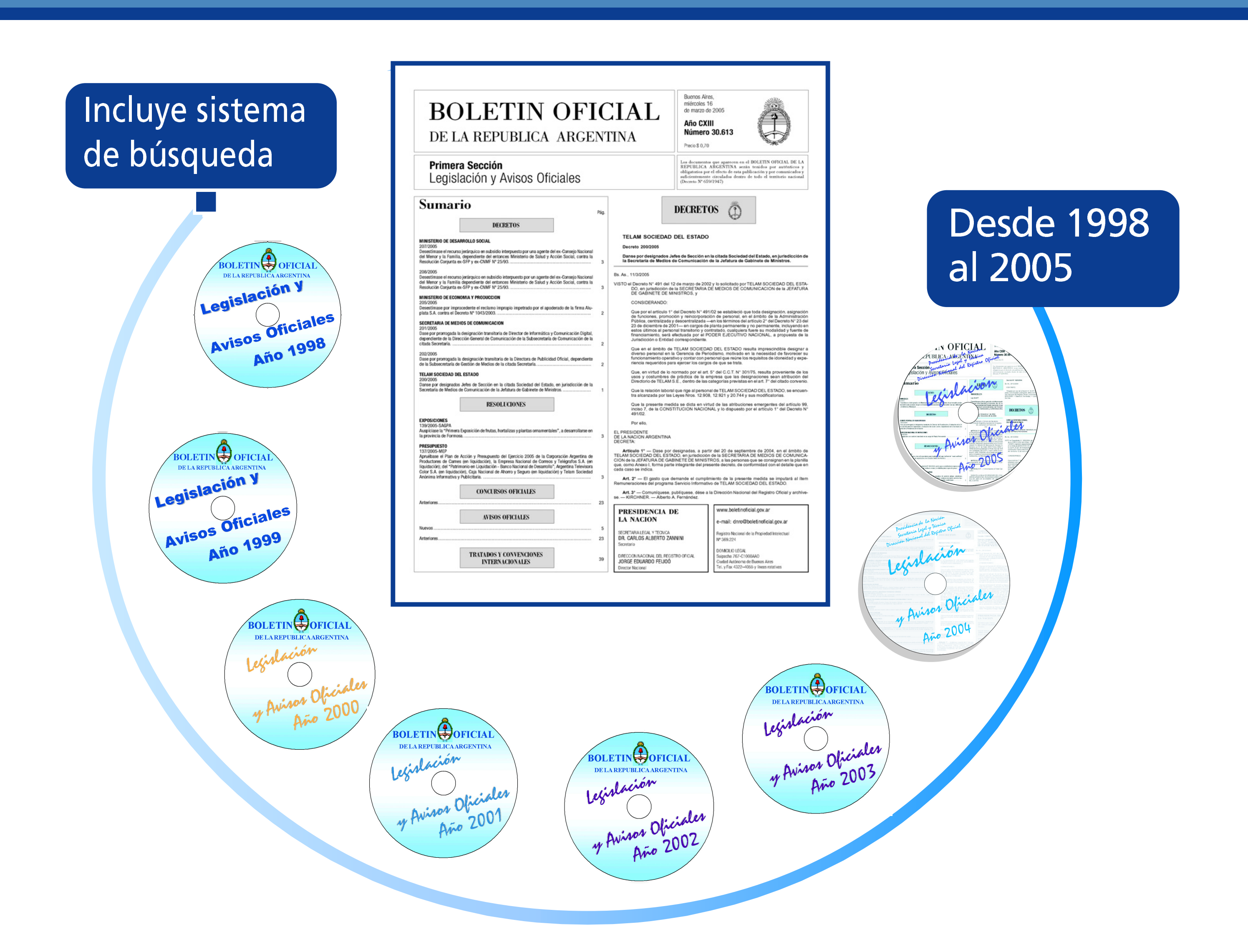


BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



→ Colección en CD de los ejemplares del Boletín Oficial



Precios por CD: ▶ 1998 al 2005 | $30 c/u

→ Primera sección Legislación y Avisos Oficiales

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 julio de 2007, a las 12.30 hs en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1167, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Cibils & Castro Cranwell) (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Designación de dos nuevos directores a fin de dar cumplimiento con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del día 29 de mayo de 2007.
3º) Modificación del Articulo Décimo Primero del Estatuto Social.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en el Estudio Cibils & Castro Cranwell, sito en la calle Viamonte 1167, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10 a 18 horas y hasta el día 17 de julio del corriente, inclusive.
Firmado por Mateo Corvo Dolcet. Presidente. Electo por Acta de Directorio Nº 73 de fecha 29 de mayo de 2007, pasada al folio 94 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado bajo el Nº 67716-99 de fecha 25 de Agosto de 1999.
Presidente - Mateo Corvo Dolcert

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 21/06/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 63.
e. 05/07/2007 Nº 23.257 v. 12/07/2007

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de Aerolíneas Argentinas S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de Julio de 2007 a las 12:00 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires, a fín de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2006 y demás documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Fiscalizadora social cerrado el día 31 de diciembre de 2006.
5º) Elección de miembros del Directorio y Comisión. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.
6º) Decisiones a tomar por encontrarse la sociedad en la situación del artículo 206 de la ley 19550, en su caso. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en el punto 6, deberán contar con el quórum y mayorías al que se refiere el artículo 244 de la ley 19.550.
De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8º piso de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Horacio Pedro FARGOSI - Presidente, tal como surge de la Acta de Asamblea del 21-09-2006 de elección de autoridades y Acta de Directorio del 22-09-2006 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 83. Libro Nº: 42.
e. 04/07/2007 Nº 63.732 v. 11/07/2007

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de Julio de 2007, a las 10 horas en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/03/2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/2007 y su destino.
4º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/03/2007.
5º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
6º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/03/2007.
7º) Fijación del numero de directores y su designación por el termino de dos ejercicios hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrarse al 31/03/2009.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por pesos tres mil ($ 3.000,00) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2007, el cual arroja quebrantos computables en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Punto de Asamblea Extraordinaria:
10) Absorción de las perdidas acumuladas de $ 26.326.217,00 utilizando a tal efecto los saldos de las cuentas primas de emisión y ajuste de capital, en ese orden respectivamente.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 25 de Julio de 2007 inclusive, en Viamonte 448, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1600810. José María Ibarbia. Presidente. Designación Asamblea del 26/08/2005, Distribución de cargos Acta de Directorio del 26/08/2005. Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio cerrado el 31/03/2007. EL PRESIDENTE.
José María Ibarbia

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 40.
e. 03/07/2007 Nº 6152 v. 10/07/2007

ALGO DULCE S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. Nº 794 - Libro 103). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de Agosto de 2007 a las 18.00 hs. en Av. Rivadavia 5231 de ésta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 21 cerrado el 31/03/2007,
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico,
4º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo,
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 21 de fecha 17/08/06.
Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2877. Fecha: 21/06/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 36.
e. 04/07/2007 Nº 63.705 v. 11/07/2007

ASOCIACION MUTUAL PRACTICOS DEL RIO PARANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Asociación Mutual Prácticos del Río Paraná convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de agosto de 2007 a 10:00 hs., en la sede social Lavalle 392, Piso 5 de la Ciudad A. de Buenos Aires, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el día 30 de septiembre del año 2006.
3º) Lectura, consideración y aprobación del Balance General, del estado de resultados y otros cuadros complementarios correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre del año 2006.
4º) Análisis del Presupuesto administrativo correspondiente al ejercicio 2006/2007.
5º) Fijación de la cuota de aportes sociales y mutuales.
6º) Fijación del importe de la cuota de ingreso.
7º) Ratificación de todo lo decidido en la Asamblea General Ordinaria abierta el día 27 de diciembre de 2006, continuada en fecha 07 de mayo de 2007 y cerrada el día 15 de junio de 2007.
8º) Revocación de lo decidido por la Asamblea de fecha 29 de diciembre del año 2003 en cuanto a la implementación de un nuevo subsidio. Consideración y fijación de una línea de actuación respecto de los efectos de esta decisión.
9º) Consideración del valor asignado al importe básico modular a los fines de la determinación de los montos a abonar en concepto de subsidio por compensación de jubilación, fallecimiento y caja dotal.

Capitanes Luis H. Ocampos y Jorge Buschiazzo elegidos como Presidente y Secretario según Acta Asamblea Ordinaria de fecha 27/12/2006 y proclamados según Acta Cuarto Intermedio Asamblea Ordinaria de fecha 07/05/2007.
Presidente - Luis Ocampos
Secretario - Jorge Buschiazzo

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 193. Libro Nº: 039.
e. 05/07/2007 Nº 63.796 v. 10/07/2007

"B"

BOURDIEU HNOS. S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Bourdieu Hnos. S.C.A. a Asamblea General Ordinaria el día 25 de Julio de 2007 a las 16.00 horas en primera convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria en Tucumán 255 5º, A -Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente de la asamblea.
2º) Designación de administradores por un año.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del patrimonio correspondiente a los ejercicios cerrados al 30.6.05, 30.6.06 y 30.6.06.
4º) Consideración de la gestión de los socios administradores.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 14 de noviembre de 2003.
Socio Administrador - Lucas Bourdieu

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 26/06/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 51.
e. 05/07/2007 Nº 63.819 v. 12/07/2007

"C"

COMUNICACION GRUPO TRES S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-69728554-3 convócase a Asamblea General Ordinaria para el día de 31 de julio de 2007 a las 11 hs. en la calle Serrano 1139, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de los balances correspondientes al período 01/04/2004 – 31/03/2006;
3º) Designación de Autoridades;
4º) Situación económica-financiera de la empresa y el estado del proceso concursal que se sigue adelante, el cual tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 Secretaria Nro. 32.
Osvaldo Alfredo Cerolini. Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 10 de Enero de 2.002.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 052.
e. 06/07/2007 Nº 63.847 v. 13/07/2007

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.
Acta Nº 1337.
Sesión del 28-06-2007.
RESOLUCION Nº 55-2007
Visto:
Lo dispuesto por el Artículo 17º del Decreto Ley 6070/58 (Ley 14.467), y
Considerando:
Que el 14 de septiembre de 2007 cesa en su mandato el Consejero Técnico Suplente, Maestro Mayor de Obras Fernando Fernández.
Que en virtud de lo expuesto y en razón de la Ley de Ejercicio Profesional (Decreto Ley 6070/58 - Ley 14.467) y disposiciones reglamentarias vigentes, deberá procederse a la elección de un Consejero Técnico Suplente.
Que a sus efectos se ha preparado el padrón provisorio al 28 de junio de 2007 y demás elementos destinados al cumplimiento del acto eleccionario.
Por ello,
El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Civil
Resuelve:
Art. 1º) Convocar a los técnicos matriculados en condiciones legales para la elección de un Consejero Técnico Suplente por el término de dos años, con mandato a partir del 17 de septiembre de 2007.
Art. 2º) Establecer que la recepción de votos se llevará a cabo en la sede de este Consejo Profesional de Ingeniería Civil (Bernardo de Irigoyen 330 – 2º piso Oficina 37 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires) durante los días comprendidos entre el 15 de agosto y el 17 de septiembre de 2007 (Artículo 4º del Reglamento Interno) en que se habilitarán las urnas necesarias en sus dependencias, de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes (excepto feriados) para que los profesionales empadronados puedan cumplir con la obligación del voto, ya sea personalmente o por vía postal.
Art. 3º) Dejar establecido que la recepción de los votos se cerrará el 17 de septiembre de 2007 a las 17:00.horas.
Art. 4º) Poner en exhibición el padrón provisorio para conocimiento de los matriculados y formulación de observaciones hasta el 15 de agosto de 2007 en la sede de este Consejo Profesional de Ingeniería Civil, en su sitio Web, en los Colegios de Ingenieros y Técnicos provinciales, en las Asociaciones Profesionales, reparticiones públicas y otros organismos vinculados al ejercicio profesional que, a juicio del Consejo Directivo, resulte conveniente, para su más amplia difusión, donde serán remitidos para tales efectos.
Art. 5º) De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento Interno, se designa a los Ingenieros Héctor Ríos; Enrique Sgrelli y MMO Diego Kodner para constituir la Junta Electoral.
Art. 6º) Fijar el 17 de septiembre de 2007 a las 17:00 horas, la Sesión Pública del Consejo Profe-

sional de Ingeniería Civil para el escrutinio y proclamación del Consejero Técnico electo, e invitar a los matriculados a asistir a la misma.

Art. 7º) Establecer, a los efectos del proceso electoral del corriente año para la elección de un Consejero Suplente, que los electores deben tener abonados sus derechos de ejercicio al 30 de abril de 2007 —2º trimestre año 2007—, (Artículo 8º del inciso 4 del Reglamento Interno).

Art. 8º) Publicar en el Boletín Oficial de la Nación por el lapso de tres días, y remitir a los matriculados. (Artículo 8º del inciso 4 del Reglamento Interno).

Silvio A. Bressan, Ingeniero en Construcciones, Secretario designado por Acta 1325 del 21-09-2006.

Norberto W. Pazos, Ingeniero Civil, Presidente designado por Acta 1325 del 21-09-2006.

Certificación emitida por: Santiago R. Bluosson. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 1853. Fecha: 2/07/2007. Nº Acta: 274.

e. 06/07/2007 Nº 63.882 v. 11/07/2007

"D"

DEL INTERIOR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Del Interior Bursátil Sociedad de Bolsa S.A, convoca a los Sres. Accionistas a concurrir a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de Agosto de 2007 a las 12 hs y 13 hs, respectivamente, en el domicilio social sito en Maipú 311, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Verificación de quorum;
2º) Designación de accionistas para suscribir el Acta;
3) Razones de la convocatoria y celebración fuera de término;
4º) Tratamiento de los Estados Contables, Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evoluucón del Patrimonio Neto, Sistema Flujo de Efectivo Notas, Anexos e Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1/7/2005 y 30/6/2006;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Consideración de la actuación del Sr. Síndico;
7º) Honorarios de los Sres. Directores que cumplieron funciones técnico-administrativas;
8º) Honorarios del Sr. Síndico;
9º) Integración del Directorio;
10) Integración de la Sindicatura.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Verificación del quorum;
2º) Designación de accionistas para suscribir el Acta;
3º) Disolución y liquidación de la sociedad;
4º) Designación de Directores liquidadores;
5º) Designación de Síndico;
6º) Determinación de la retribución de los señores Directores liquidadores y Síndico.

Los recaudos de asistencia establecidos en el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales deberán ser cumplimentados hasta el día 3 de Agosto de 2007, por Presidente Mauricio Ortiz Naretto designado por Acta de Directorio Nº 36 del 2 /05/06. El Directorio.

Certificación emitida por: Nancy Edith Barré. Nº Registro: 1711. Nº Matrícula: 4274. Fecha: 21/06/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 22.

e. 04/07/2007 Nº 23.202 v. 11/07/2007

"E"

ECO OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de julio de 2007 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Elección de los miembros del Directorio. EL DIRECTORIO.

NOTA: para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de ECO OIL ARGENTINA SA. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Presidente - Alejandro Yaven

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 113 de fecha 12 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. N° Acta: 030. N° Libro: 87.

e. 06/07/2007 Nº 3901 v. 13/07/2007

EDIFICIO EMBAJADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EDIFICIO EMBAJADA S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio de 2007, a las 10 horas en el domicilio de la Calle fray Justo Santa María de Oro 2923, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) renuncia del Director.
3º) Nombramiento del Nuevo Directorio.
4°) Consideración documentación art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, Balance General, Memoria, Estados de Resultados, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los ejercicios económicos cerrado al 30/11 de los periodos 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

NOTA: A los fines el art. 238 de la Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas, en la calle Fray Justo Santa María de ORO 2923, CABA, hasta con 3 (tres) días de anticipación a la Asamblea.

El que suscribe en su carácter de Presidente Raquel SABAN lo hace según surge del acta de directorio de fecha 28-06-07.

Presidente - Raquel Saban

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 03/07/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 101.

e. 06/07/2007 Nº 63.875 v. 13/07/2007

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA VINCHUCA DE SUSANA R. DE ORDOÑEZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 2007 a las 17,00 horas, o, en segunda convocatoria a las 17,30 horas con los accionistas que hubieren asistido, en Avda. Juramento 1902, piso 9º "11" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para firmar el Acta;
2º) Consideración de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2006;
3º) Tratamiento de los Resultados;
4º) Causas que determinaron la convocatoria tardía;
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Fijación de su Remuneración;
6º) Determinación del Número de Miembros para el Directorio - Elección de Miembros Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 22 de junio de 2.007.

Nahuel Neyra - Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2005 elección de autoridades y Acta de Directorio Nº 23 de igual fecha de distribución y aceptación de cargos.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 22/06/2007. Nº Acta: 306.

e. 03/07/2007 Nº 23.177 v. 10/07/2007

ESTANCIAS DEL QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Estancias del Quequen S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de julio de 2007 a las 17.00 hs. en primer convocatoria y 17.30 hs. en segunda convocatoria. Ante cierre de la sede social, la misma se celebrara en Avda de Mayo 953 Piso 5 Dto D de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para suscribir el acta.
2º) Análisis del estado financiero de la sociedad.
3º) Morosidad de socios en integración del Capital Social - Caducidad de los derechos del accionista moroso - cancelación de la suscripción accionaria.
4º) Oferta de reintegro de Capital a los restantes socios.
5º) Designación de nuevo directorio frente al vencimiento de los cargos.

Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben notificar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación en el domicilio sito en Avda de Mayo 953 Piso 5 Dto D de Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs.-

Fdo. Flavio Bautista Ferrari. DNI. 16.901.156.- Presidente del Directorio.- según surge del Acta de Asamblea de fecha 7 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 29/06/2007. Nº Acta: 320.

e. 04/07/2007 Nº 23.201 v. 11/07/2007

EVEIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio del año 2.007 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 15,30 en seguna convocatoria a realizarse en Avda. Córdoba 1332 7º "V" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los estados contables y demás documentación indicada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31/01/2007.
4º) Consideración y elección de los miembros del Directorio por el término de un año.
5º) Consignación de la gestión del Directorio. Asignación de Honorarios. Distribución de Dividendos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Junio de 2007.

Presidente electo según Actas de Directorio del 14/11/2006, pasada a fojas 13 del Libro Nº 1 de EVEIL S.A.

Presidente - Graciela Nieves Fernández Schmidt

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 29/06/2007. Nº Acta: 77. Libro Nº: 24.

e. 06/07/2007 Nº 6201 v. 13/07/2007

"F"

FENCAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FENCAR S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 25 de julio de 2007 a las 15 horas en ESTANISLAO ZEBALLOS Nº 5438, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, art. 261 Ley 19550.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007.

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los Señores Accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo ORDEN DEL DIA del primer llamado.

Stella Maris Pergolesi Presidente designada por Acta de Directorio Nº 119 de fecha 05 de Julio de 2006.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Yorio. Nº Registro: 55. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 11.

e. 05/07/2007 Nº 23.233 v. 12/07/2007

FINANCICA S.A.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas para el día 26 de julio de 2007 a las 16.00 horas en primera convocatoria y las 17.00 horas en segunda convocatoria en su sede Social de Uruguay 390, piso 17 departamento "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el articulo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico numero cincuenta y dos formalizado el 31 de diciembre de 2006.
2º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Hector Manuel Val —Presidente— Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Mayo de 2005.

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 29/06/2007. Nº Acta: 13. Libro Nº: 37.

e. 05/07/2007 Nº 63.775 v. 12/07/2007

"H"

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de julio de 2007, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Fijación del número de Directores.
4º) Designación de dos Directores Titulares y un Director Suplente.
5º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a fin de asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 20 de julio de 2007 a las 17:00 horas, en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 20 de diciembre de 2006, Acta Nº 168 pasada al folio 115 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 15378-05 con fecha 4 de marzo de 2005.

Presidente - Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 2/07/2007. Nº Acta: 8. Libro Nº: 34.

e. 05/07/2007 Nº 63.826 v. 12/07/2007

"I"

INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL-ART S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Industria Publicitaria Ital-Art S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 2.007, a las 19:30 y 20:30 horas (en 1º y 2º convocatoria), en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 896, 11º piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los estatutos sociales en lo que respecta a los temas que a continuación se consignan:
2.1) Plazo de vigencia de la sociedad - Prórroga (artículo 2)
2.2) Prescindencia de la Sindicatura (artículo 11)
2.3) Domicilio Social (artículo 1)
2.4) Aumento del Capital Social (artículo 4)
2.5) Número de miembros que integran el Directorio (artículo 8).
3º) Causas que motivaron el tratamiento de los balances y documentación correspondientes de los ejercicios económicos cerrados el 31 de agosto de los años 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.
4º) Consideración de los documentos señalados en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes a los ejercicios económicos 24, 25, 26, 27 y 28 cerrados el 31 de agosto de 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, respectivamente.
5º) Consideración del destino a brindar a las ganancias y pérdidas de cada ejercicio.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio en los ejercicios comerciales antes consignados.

Guerrino Lauro Baldasarri, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 28 de febrero de 2.007 y Acta de Directorio de fecha 1 de marzo de 2.007.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 2/07/2007. Nº Acta: 045. Libro Nº: 111.
e. 05/07/2007 Nº 195 v. 12/07/2007

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Insumos Agroquímicos S.A., para el día 24 de julio de 2007 a las 14:00 horas en la sede social de Av. Salta Fe 1731 Piso 3º Oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2007.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Remuneración del Directorio por $ 180.000, que no excede el límite del 25% de las utilidades conforme al Art. 261 de la Ley 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.
4º) Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007 por $ 14.000.
5º) Remuneración al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007 por $ 5.000.
6º) Considerar la propuesta sobre el destino de los resultados del ejercicio de $ 765.688,31 y de la Reserva Facultativa que asciende a $ 555.416,58, lo que hace un total de $ 1.321.104,89, según la siguiente propuesta:
6.1) Distribución de dividendo en efectivo de $ 176.000, que representa $ 0,016 por acción en circulación, pagadero dentro de los 30 días de su aprobación, neto, de corresponder, del impuesto sobre los bienes personales determinado por la compañía como responsables sustituto;
6.2) Distribución de dividendo en acciones de $ 551.403,89 y capitalización de Reserva Facultativa por $ 548.596,11; lo que representa una nueva acción ordinaria, escritural, Clase B por acción Clase A y Clase B en circulación, con derechos a percibir dividendos a partir del 01 de abril de 2007;
6.3) Incrementar la Reserva Legal en $ 39.284,42;
6.4) Mantener como Reserva Facultativa la suma de $ 6.820,47.
7º) Fijación del número de directores Titulares y su designación. Designación de Síndico titular y suplente.
8º) Designación del contador certificante de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de abril de 2007.

NOTA 1; Los señores accionistas que desee concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores, en el horario de 10 a 15 horas. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av. Santa Fe 1731, 3º piso, oficina 10, CABA, el horario de 14 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 18 de julio de 2007.

El firmante fue designado Presidente según Acta de Asamblea Nº 8 y Acta de Directorio Nº 24, ambas del 2-6-2006.
Presidente - Luis Santiago Delcasse

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. Nº Registro: 582. Nº Matrícula: 1941. Fecha: 03/07/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 14.
e. 06/07/2007 Nº 3907 v. 13/07/2007

"L"

LOZAM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral J. D. Perón 1509, 1º p. de Capital Federal, el día 25 de Julio de 2007, en 1º y 2º convocatoria a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art.234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio por el término de un año.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.

Nº Correlativo = 221.611
Presidente de LOZAM S.A.C.I.F Designado por A.G.O. del 15/08/2006.
Presidente - Francisco L. Tunica

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 027.
e. 06/07/2007 Nº 62.617 v. 13/07/2007

"M"

METALURGICA TANDIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 2007, a las 15:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Destino de los "Resultados no Asignados".
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8º) Información relacionada con el art. 33 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 26 de julio de 2007 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas.
Vicepresidente electo según Acta de Asamblea Nº 78 y Acta de Directorio Nº 663, ambas de fecha 28 de julio de 2006. Delegación del ejercicio de la Presidencia resuelta según Acta de Directorio Nº 665 de fecha 28 de febrero de 2007.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Carlos Ovaldo Etcheverry

Certificación emitida por: Jorge Marcelo D'Alessandro. Nº Registro: 11. Fecha: 15/06/2007. Nº Acta: 240. Libro Nº: 114.
e. 04/07/2007 Nº 62.384 v. 11/07/2007

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 25 de Julio de 2007, en 1º y 2º convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio por el término de un año.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Demora en convocar a Asamblea

Nº Correlativo = 228.560.
Presidente de MOLFEDO S.A.C.I.F Designado por A.G.O. del 15/08/2006.
Presidente - Francisco L. Tunica

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 027.
e. 06/07/2007 Nº 62.616 v. 13/07/2007

"O"

OKEY PAYROLL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires 25/06/2007. Convocatoria: El Directorio de Okey Payroll Services S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20/07/2007, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Ayacucho 307 piso 3 de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta
2º) Tratamiento de la memoria y balance con cierre al 31/10/06
3º) Elección del Directorio por un nuevo período.

Presidente Osvaldo Francisco Frota conforme designación de Asamblea de fecha 6 de Julio de 2004.

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 27/06/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 7 a mi cargo.
e. 03/07/2007 Nº 6157 v. 10/07/2007

OROPEL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 2007 a las 10.30 horas, en la Sede Social de CNEL. SALVADORES 1140 DE CAPITAL FEDERAL, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente.
Norberto Dante Curia, Presidente, según Acta de Asamblea de Elección de Autoridades y de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 12/10/2005. El Directorio.

Certificación emitida por: Graciela C. Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 29/06/2007. Nº Acta: 77. Libro Nº: 81.
e. 04/07/2007 Nº 23.211 v. 11/07/2007

"R"

REPSOL-YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de julio de 2007, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y el día 30 de julio de 2007 a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de cinco Directores titulares y cinco suplentes para integrar el directorio de la Sociedad.
7º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.
8º) Reforma del artículo tercero del estatuto social. Otorgamiento de autorizaciones. (Para la consideración de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Of. 726, Capital Federal, hasta el 17 de julio de 2007, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José Luis Bernal Catalán Designado por asamblea del 14 de julio de 2006 y a mérito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 25 de junio de 2007.

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. Nº Registro: 342. Nº Matrícula: 1761. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 52.
e. 05/07/2007 Nº 63.850 v. 12/07/2007

"S"

S.I.C. SOCIEDAD INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2007 a las 11 horas, en Libertad 192, 1er. Piso, Dto. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Fijación y/o ratificación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la ley 19550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2007.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente.

Héctor E. Dujan, designado Administrador, por Estatuto Social el 24-04-1995.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 02/07/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 004.
e. 06/07/2007 Nº 62.625 v. 13/07/2007

"T"

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA

Rubén Malvitano, liquidador de la sociedad "TOP MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA", convo-

ca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 25 de julio de 2007 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda, en la sede social sita en 25 de Mayo 487, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2007.
4º) Consideración del balance especial de liquidación y del proyecto de distribución del patrimonio neto.
5º) Consideración de los informes del liquidador.
6º) Consideración de la gestión del liquidador.
7º) Designación del depositario de los registros sociales.

Ruben Malvitano, autorizado, liquidador designado en asamblea de accionistas de fecha 20 de enero de 2004.

Liquidador - Ruben Malvitano

Certificación emitida por: Mabel C. Bandaccari. Nº Registro: 1369. Nº Matrícula: 3561. Fecha: 21/06/2007. Nº Acta: 45. Libro Nº: 66.

e. 04/07/2007 Nº 92.074 v. 11/07/2007

"Y"

YAR CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.545.132. Convócase a los Señores Accionistas de Yar Construcciones S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Julio de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Encarnación Ezcurra 365 — Primer Subsuelo— Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta.
2) Reducción de capital social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 24 de Julio de 2007 inclusive, en Encarnación Ezcurra 365 — Primer Subsuelo — Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 18/01/07 y Acta de Directorio del 18/01/07.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de julio 2007.

Presidente - José Manuel Díaz

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 3/7/2007. Nº Acta: 292.

e. 05/07/2007 Nº 3902 v. 12/07/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado en Av Belgrano 4140 Cap Fed aviso Nº 54522 publicado del 06/12/06 al 13/12/06 reclamos de ley Ntras. Oficinas.

e. 06/07/2007 Nº 63.863 v. 13/07/2007

Miguel A. Vazquez, Martillero Publico, Oficina Mercedes 1623 "B" C.A.B.A. AVISA: Boedo 708 SRL. Av. Boedo 708 C.A.B.A vende a Manuel Pedreira Rial Mercedes 1623 C.A.B.A. el Fdo. de Comercio de Elab. de (500200) Masas, pasteles, sandw. y prod. simil, etc. (500202) Prod. Panaderia con Vta. directa al publico, Com. Min. de (601000) Prod. alimenticios en Gral. (601005) alimenticios envasados (601010) Bebidas en Gral. envasadas, (601030) masas, bombones sándwiches (S/elab) (601050), Helados (S/elab) (602000) Restaurante, Cantina (602010) Casa de lunch, (602020) Café, Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wiskería, cervecería, (602040), Casa de comidas, Rotisería, (602070) Confitería, de Av. BOEDO 708/12/16 C.A.B.A. CON PERSONAL. Reclamos en oficina.

e. 06/07/2007 Nº 63.846 v. 13/07/2007

ENSOL S.A. (IGJ 1.676.010). Claudia Miano, abogada, inscripta al Tomo 93, Folio 64 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 672, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, a los fines previstos en el art. 2º de la Ley Nº 11.867, que: el 13 de junio de 2007, Basf Argentina S.A., con domicilio legal en Avenida Corrientes 327, piso 17º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cedió y transfirió a Ensol S.A., con domicilio legal en Reconquista 887, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos los activos, inventario y personal que conforman la división (sita en Av. De los Constituyentes 1758, (1667), Tortuguitas, Buenos Aires) correspondiente al negocio de elaboración y distribución de materias primas destinadas a la producción de alimentos para animales. Las oposiciones de ley se atenderán en el Estudio Bissoni, Carcavallo y Asociados sito en Reconquista 672, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12:00 a 17:00 horas; y en la calle Azcuénaga 488, Vicente López de 12:00 a 17:00 horas.

e. 06/07/2007 Nº 23.287 v. 13/07/2007

Jorge Alberto Bueri, Contador Publico, Oficina Av. Pte. Quintana 255, 6to. B CABA rectifica: Que con relación al Edicto publicado del 27/10/2005 al 02/11/2005, rectifica el fondo de comercio **donde dice:** "Av. Corrientes 5448 CABA" **léase** Av. Corrientes 5448/52, PB y 1er. Piso, CABA, con una capacidad de 20 (veinte) personas. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Pte. Quintana 255, 6º B, CABA.

e. 04/07/2007 Nº 63.688 v. 11/07/2007

Maria Micaela Zapettini, abogada, domicilio Av. Juan de Garay 474 C.A.B.A., aclara edicto Nº 55.321. Publicado del 08/02/07 al 14/02/07 **donde dice** Av. Garay 474 **debe decir** Av. Juan de Garay 474 de C.A.B.A. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 03/07/2007 Nº 62.358 v. 10/07/2007

La Sra: Maria Cecilia Franzoni, D.N.I.: 10.203.890, dom: Gabriela Mistral 2553, P.B. "B" Cap. Fed. vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. a la Sra. Susana Marta Brull D.N.I 6.227.675 dom Dante 4554 dúplex "1" Caseros, Pcia. Bs. As. el Fondo de Comercio de Lavadero de Ropa, sito en la Avenida Nazca 4688 Capital Federal Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano SR.L.: Echeverría 2578, 2º of "201", Cap. Fed.

e. 03/07/2007 Nº 63.637 v. 10/07/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Sebastián Lambardi domiciliado en Billinghurst 1896 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Pedro E. Miranda domicilio en Av. Callao 1158 Cap Fed rubro Quiosco y Varios sito en Ayacucho 1362 Cap Fed reclamos de ley Ntas Of.

e. 05/07/2007 Nº 63.806 v. 12/07/2007

La que suscribe MARIA ELENA FURIASE, con domicilio en Rosalia de Castro 4785, Capital Federal, TRANSFIERE a la señorita VERONICA MARIA DEL VALLE MARIN, con domicilio en Charlone 2063, Capital Federal, el FONDO DE COMERCIO del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 17416-2001 y Carpeta Nº 10337-2000 sito en la calle Barragan 264, Capital Federal, LIBRE DE DEUDAS Y GRAVÁMENES. RECLAMOS DE LEY en Barragan 264, Capital Federal.

e. 04/07/2007 Nº 63.687 v. 11/07/2007

Don NESTOR JOSE LUKSAS con DNI 18.151.654 y domiciliado En Baldomero Fernandez Moreno 1119, piso 10 de la CABA avisa que BARRIENTOS Angel Antonio con DNI 15271157, con domicilio en Cochabamba 1364 CABA, con Nº de inscripción en Ingresos Brutos, transfiere a LUKSAS Néstor José con DNI 18151654, con domicilio en Baldomero Fernandez Moreno 1119 piso 10 CABA, el Fondo de comercio sito en Cochabamba 1364 CABA, habilitado como Hotel Familiar, Reclamos de ley en mi domicilio 28/06/07.

e. 03/07/2007 Nº 63.621 v. 10/07/2007

D'AQUILA PROPIEDADES S.A. representada por la Dra. Raquel Sanchez Tº 66 Fº 556 del C.P.A.C.F., con domicilio en fa Avda. José M. Moreno 437 C.A.B.A., avisa que ZUNILDA R. MIRANDA, domiciliada en Chascomús 1481, Wilde, P.B.A., vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro BAR, sito en la calle Cochabamba 1699 de C.A.B.A., a ESPERANZA ELENA FACIANO, domiciliada en Uspallata 281, Claypole, P.B.A. Reclamos de ley y domicilio de las partes mi oficina.

e. 04/07/2007 Nº 63.755 v. 11/07/2007

Por cinco días PASCUAL RUBEN MIROCHNIK DNI 4.122.986, dom. LAVALLOL 5064, 1º "D", de C.A.B.A. vende: "Farmacia LLAVALLOL "sita en LLAVALLOL Nº 5066 de la C.A.B.A. a JAIME ENRIQUE GUILLERMO POVEDA DNI Nº 17.649.112 DOM JOSE PEDRO VARELA Nº 4324 de la C.A.B.A. reclamos de ley en el domicilio de la Farmacia calle LLAVALLOL Nº 5066 de la C.A.B.A.

e. 03/07/2007 Nº 62.275 v. 10/07/2007

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que "MIGUEL DAVID SANTONE Y FERNANDO MAREQUE", domicilio Galicia 2899, Capital Federal, transfiere a "IGLESIAS GONZALEZ CEFERINO Y AGUIRRE PASCUAL ANTONIO", domicilio Adolfo P. Carranza 2159, Capital Federal, su fondo de comercio del ramo de (601050) Com. Min. de Helados (Sin Elaboración); (602000) Restaurante Cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Cafe Bar; (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Faina, Empan. Postres, Flanes, Churros, Grill sito en NAZCA AV. 1303 PISO: PB PU. GALICIA Nº 2899, CAPITAL FEDERAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 05/07/2007 Nº 92.279 v. 12/07/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Cesarini Maria Felicia domiciliada en Jose Bianco 2446 Haedo Bs. As. transfieren fondo de comercio Dominguez Alejandro domicilio en Paraguay 4221 Cap Fed rubro Quiosco y Varios sito en Paraguay 3916 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 05/07/2007 Nº 63.807 v. 12/07/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Isabel Mendoza domiciliada en Lafinur 3520 Quilmes Bs As transfiere fondo de comercio a Bussolotti Hernan domicilio en Salta Polo Club 3151 Del Viso Bs. As rubro kiosco y Varios sito en Viamonte 1633 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 05/07/2007 Nº 63.808 v. 12/07/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CIOTTI S.A.C.I.F.I.A.

Inscripta el 20/5/1970 Nº 1890 Libro 72 Tomo A de Estatutos de S.A., con sede en Céspedes 3878, C.A.B.A. Por Asamblea del 9/4/2007 se resolvió restituir aportes irrevocables por $494769.20. Fecha de aporte: 30/12/1994. Monto total de aporte: $227.000.- Al 31/12/94: Activo: $957.062,15. Pasivo: $282.115,65. Patrimonio Neto: $674.946,50. Los aportes se ajustaron en 2002 a $494.769,20. Al 31/12/2002: Activo: $1.177.401,62. Pasivo: $5.088,17. Patrimonio Neto: $1.172.313,45. Firmado: Meri Santos Gonnet, Presidente a mérito de asamblea y reunión de directorio del 8/5/2006.

Certificación emitida por: Graciela Rodríguez Romano. Nº Registro: 686. Nº Matrícula: 4734. Fecha: 28/6/2007. Nº Acta: 010. Libro Nº: 019.

e. 05/07/2007 Nº 6761 v. 10/07/2007

"L"

LA PROVIDENCIA S.A.

IGJ 2/4/85, Nº 215, Lº 256, Contratos Públicos. Por escritura del 14/6/07 se escindió "LA PROVIDENCIA S.A.". Domicilio social: Arenales 824, 1º piso, Cap. Fed. De acuerdo al Balance especial para la escisión de fecha 31/10/06, Valuación activo $ 458.458,10; Pasivo $ 291.798, 10; Patrimonio Neto: $ 458.458,10. Denominación de la sociedad escisionaria: "Santa Ernesto Agropecuaria Sociedad Anónima". Domicilio social: Arenales 821, 1º piso, Cap. Fed. Patrimonio destinado a la nueva sociedad: valor activo $ 55.553. Pasivo $ 0. Los acreedores tendán derecho de oposición en el domicilio sito en Arenales 824, 1º piso, Cap. Fed. Horario de 11 a 16 hs. Autorizado: Gonzalo Fernandez Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 204, del 14/6/07, Fº 512, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano – Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/7/2007. Número: 070702300875/A. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 06/07/2007 Nº 6779 v. 11/07/2007

"R"

RAFEDU S.A.

Vicente López 2050, 4º, C.A.B.A.; RPC 27/08/97, Nº 9.428, Libro 122, Tomo A de Sociedades por Acciones; recibió aportes irrevocables por $3.324.192,83 cuya restitución a los accionistas fue aprobada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/02/06, en proporción a su tenencia accionaria. A continuación se detalla la fecha del último aporte, el total de todos los aportes realizados, total del activo, y del pasivo teniendo en cuenta todos los aportes, total del patrimonio neto habiéndose computado los aportes, y el total del patrimonio neto sin haberse computado el total de los aportes; respectivamente: 18/08/00; $3.324.192,83; $5.518.445,53; $69.973,55; $5.448.471,98; $2.124.279,14. Abogado autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 de fecha 21/02/06.

Abogado – Diego M. Uranga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2007. Tomo: 75. Folio: 132.

e. 06/07/2007 Nº 6193 v. 11/07/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el termino de 3 días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art.26 del Dto 924-97 del PEN en autos Banco Hipotecario S.A. c. Spinosa Fernando C. y ot. s/ej hip." Exp. 126753-98 que tramita ante el Juzgado Nac. 1era Inst. en lo Civil 21, Secr. Unica, sito en Talcahuano 490 P.1. que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 16 de julio de 2007 a las 10,30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble sito en Pavon 2031-33- P.3 "F"-U.F.18, Ciudad Aut. de. Bs. As. Nom Cat.: C. 8. , S 22, M. 47, P. 23, Matr. 8-2655/18 Sup. T. 31,18 m2. Porc. 4.29% Consta de dos dormitorios, Liv. comedor, baño y cocina-. Desocupado. Exhibición: 12 y 13 de julio de 10 a 12 hs La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ a 26/2/07 $813,83: c/Ag. Arg. $ 5.481,57 a 6-9-05 c/AySA $ 147,89 a 12-3-07 y p/Expensas $ 14.156 sin intereses a Mayo 07. Ult.

Exp. $150 En lo relativo a deudas por tasas y contribuciones se hace saber la vigencia del plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra R.s/ej.” del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 7.551 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el B.H. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf: 15-4998-2408.

Buenos Aires, 4 de julio de 2007.

Ruggiero, martillero.

e. 06/07/2007 Nº 62.726 v. 11/07/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA 2A EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA SECRETARIA B CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL I LA RIOJA-LA RIOJA

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con domicilio en el Shopping. Catedral, sito en calle San Nicolás de Bari (O) N° 654; Dr. Guillermo Luis Baroni, Secretaria “B” del actuario Dr. Carlos Germán Peralta, comunica y hace saber por CINCO (5) VECES que en autos Expte. N° 38.090 - Letra “T” - Año: 2.006 Caratulados “TRANSPORTES 9 DE JULIO S.A. S / CONCURSO PREVENTIVO”, se ha resuelto con fecha 22 de Junio de 2007 ordenar la Prórroga de fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar su Verificación de Créditos para el día: TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2007, ante la Sindicatura interviniente, ESTUDIO CONTABLE: SALCEDO - TELICZAN, con domicilio en BALCARCE N° 831 de la Ciudad de La Rioja, y la modificación del Cronograma Concursal en el siguiente modo: El INFORME INDIVIDUAL será presentado hasta el día TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE 2007, el INFORME GENERAL será presentado el día: CATORCE DE DICIEMBRE DE 2007. y la AUDIENCIA INFORMATIVA ha sido fijada para el día: TREINTA DE MAYO DE 2008, a Hs. 9:15, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense EDICTOS por CINCO (5) veces en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaria, La Rioja, 29 junio de 2007.

Carlos German Peralta, secretario.

e. 06/07/2007 N° 23.262 v. 13/07/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 26 de abril de 2007 en la causa caratulada: “Legajo de Ejecución de MACIEL, MARIA MERCEDES”, Legajo N° 282/07 respecto a MARIA MERCEDES MACIEL, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad N° 25.170.353, soltera, nacida el 17 de agosto de 1976 en la localidad de Itatí, Provincia de Corrientes; la que dispone: “N° 05. SETENCIA. CORRIENTES, 26 de abril de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a MARIA MERCEDES MACIEL, D.N.I. N° 25.170.353, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código penal, y art. 530 del CPPN. 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. – Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO – Juez de Cámara. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO – Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.

Dr. SEBASTIAN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 06/07/2007 N° 550.409 v. 13/07/2007

EDICTO: Por disposición de S.SA. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 02 de fecha 12 de Marzo de 2007, en la causa caratulada: “ACOSTA, ALCIDES OSVALDO p/ Sup. Inf. Ley 23.737”, Expediente Nº 458/06, respecto a ALCIDES OSVALDO ACOSTA, DNI. Nº 27.384.903, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, hijo de Ricardo Acosta López y Alicia Vallejos, nacido el 11 de Noviembre de 1979 en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de estado civil soltero, de profesión albañil, domiciliado en Calle 21, entre 5 y 6 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; la que dispone: “Nº 02. SENTENCIA. CORRIENTES, 12 de Marzo de 2007.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a ALCIDES OSVALDO ACOSTA, DNI Nº 27.384.903, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal) como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el articulo 5 inciso c) de la Ley 23.737 en la modalidad de transporte de estupefacientes, con costas (Art. 530, 531 y 533 del C.P.P.N.).

2º)... 3º)... 4º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Alcides Osvaldo Acosta, oficiándose al efecto a la “Prisión Regional del Norte” (U-7), dependiente del Servicio Penitenciario Federal con sede en la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, actual lugar de alojamiento del procesado en autos, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar. — FDO.: Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO. — Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO. — Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO. - Jueces de Cámara. Ante mi: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. — Dr. SEBASTIÁN AVILA, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 06/07/2007 Nº 550.399 v. 13/07/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°) CONDENANDO a Lucas SUÁREZ NAZARIO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN, y de Multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta que establece el art. 12 del C.P., por resultar el nombrado autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. “c” de la ley 23.737, con más las costas del juicio.

2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de agosto de 2.010, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°) REMITIR a Lucas SUÁREZ NAZARIO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5°) NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia.

6°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – Hugo Marcelo Savio, Presidente. – Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. – René Vicente Casas, Vocal. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 06/07/2007 N° 550.423 v. 20/07/2007

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

RESUELVE:

1º) CONDENAR a Humberto Andrés Santos Caro, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 2 meses de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. ABSOLVIENDOLO del delito de falsificación de moneda, previsto y penado por el art. 282 del Código Penal, por el que fuera traído a juicio, por no existir acusación fiscal.

2º) COMPUTO DE PENA; FIJAR: como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de Diciembre de 2.008 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 30 de Marzo de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Subrogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Juez de Cámara. — RENE VICENTE CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 29/06/2007 Nº 549.634 v. 12/07/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Fausto ROJAS CARDOZO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prision y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el arrt. 5° inc. “C” de la ley 23737, con mas la inhabilitacion absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del código penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el dia 16 de mayo de 2.009 y diez dias para el pago de multa y costas del juicio.

III. DISPONER: La destruccion del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervencion de la autoridad sanitaria federal.

IV. ORDENAR Que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectue el día 19 de diciembre de 2.006 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN).

V. MANDAR que psor Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinenetes. – RENE VICENTE CASAS. – HUGO MARCELO SAVIO. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 06/07/2007 N° 550.419 v. 20/07/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

1°) CONDENAR a Vicente Rodríguez Cruz, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carceleria a su cargo.

2°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 12 de Febrero de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

3°) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4°) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 6 de Diciembre de 2006, a horas 12.00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 C.P.P.N.).

5°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.– RENE VICENTE CASAS. – HUGO MARCELO SAVIO. – CARLOS ROLANDO MASSACCESI. – Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 06/07/2007 N° 550.414 v. 20/07/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a JUNNER DAYMLER OSTOS NIETO, ABRAHAM UTRILLA RAMIREZ y JULIANA RAMIREZ CHUQUIHUARA, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. “E”, ley 23.737, con costas.-

II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 11 de diciembre de 2009 para JUNNER DAYMLER OSTOS NIETO, ABRAHAM UTRILLA RAMIREZ; y JULIANA RAMIREZ CHUQUIHUARA; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR a los nombrados al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando pasaporte Nº 3316319 y DNI Nº 32863192 J peruanos a nombre de Abraham UTRILLA RAMIREZ , pasaporte Nº 3361663 y DNI Nº 32804265G peruanos a nombre de Juliana RAMIREZ CHUQUIHUARA, y pasaporte Nº 3365173 y DNI Nº 41971492E peruanos a nombre de Junner Daymler OSTOS NIETO, ART. 171 LEY 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.

e. 03/07/2007 Nº 549.834 v. 17/07/2007

///I. CONDENANDO a Cristóbal CAMACHO ROJAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. “C” de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remiténdolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

II. COMPUTO DE PENA: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 08 de diciembre de 2.009, y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

III. DISPONIENDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. ORDENANDO que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 10 de mayo de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

V. MANDANDO que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, secretaria.

e. 03/07/2007 Nº 549.832 v. 17/07/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Vicepresidente en la presente causa, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 135 y vta., de la causa Nº 786/02, caratulada: "MARTINEZ FRANCO PASCUAL - USO D.N.I. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Franco Pascual Martinez, sin sobrenombre o apodo, paraguayo, Cédula de Identidad paraguaya Nº 3.652.208, soltero, nacido el 17 de mayo de 1977 en la ciudad de Yuty Departamento Caá-Sapá, República del Paraguay; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, de Diciembre de 2.006.- Y VISTOS:.. CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Franco Pascual Martinez....- Fdo. Roberto M. López Arango -Presidente-, Lilia Graciela Carnero -Juez de Cámara -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 05/07/2007 Nº 550.308 v. 12/07/2007

EDICTO: por disposición del Dr. David Alejandro Chaulet Presidente en la presente causa; que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 261 y vta., de la causa Nº 890/02, caratulada: "BURNA ALDO JAVIER - USO DOC. PCO. FALSO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Aldo Javier BURNA, sin apodo, D.N.I. Nº 23.009.455, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 8 de Agosto de 1973 en Concordia, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios incompletos, de ocupación comerciante, hijo de Manuel Miguel Burna y de Mabel Mafalda Calgaro, domiciliado en calle Dr. Chesini Nº 248 de la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 30 de Marzo de 2007.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. parr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Aldo Javier BURNA....- Fdo. David Alejandro Chaulet - Presidente -, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 05/07/2007 Nº 550.306 v. 12/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

EDICTO: Por disposición del Dr. JULIO C. SPERONI, Juez subrogante a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 3 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CHERUBINO, José Maria c/ PROPIETARIOS PATRON 7263 S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", se cita y emplaza a los titulares dominiales del inmueble ubicado frente a la calle Patrón n° 7263 entre las denominadas Guamini y Carhue, de la Capital Federal: denominado catastralmente como Circunscripción I, Sección 72, Manzana 45, Parcela 34 para que comparezcan a los fines previstos en la ley de mediación previa obligatoria n° 24573 el dia 11 de julio a las 12 horas, a las oficinas del mediador Dr. Marcelo Luis Breide Obeid, ubicadas en la calle Talcahuano 456 de la ciudad de Buenos Aires, haciéndole saber que en caso de incomparecencia se habilitará el curso del proceso judicial. El presente edicto deberá publicarse por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario CLARIN.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 06/07/2007 N° 62.543 v. 10/07/2007

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitía, con sede en Lavalle 1220, piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Pablo Ramos Otero, D.N.I. Nº 20.597.492, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "D'Arminio Maria de Nuria C/ Ramos Otero Pablo S/ Privación de la Patria Potestad", Expte. 42509/03, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2007.
Lucila Califano, secretaria interina.

e. 06/07/2007 Nº 92.364 v. 10/07/2007

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, notifica a CARLOS DANIEL CENDRA que en autos "GODOY ALEJO DAVID C/ CENDRA CARLOS DANIEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" se ha resuelto: "Buenos Aires, 19 de mayo de 2006 ... de la demanda entablada que tramitará por la vía del proceso ordinario córrase traslado al accionado por el plazo de QUINCE días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 40, 41, 333 y 356 inciso 1° del Código Procesal. Notifíquese ... FDO: LUIS CARLOS M. DE PREINDLSPERG. JUEZ". "Buenos Aires, 4 de abril de 2007 ... practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 28 respecto de CARLOS DANIEL CENDRA, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Nación ... durante el plazo de dos días (art. 343 del Cód. Procesal) ... FDO: DANIEL GUILLERMO ALIOTO. JUEZ". "Buenos Aires, 29 de mayo de 2007 ... sustitúyese el diario "LA NACION" por "LA PRENSA" a los fines de la notificación de edictos ... FDO: DANIEL GUILLERMO ALIOTO. JUEZ".

Buenos Aires, 13 de junio de 2007.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 06/07/2007 N° 550.433 v. 10/07/2007

N° 91

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil, N° 91 a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría única a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to. Capital Federal. Cita y emplaza en los autos caratulados: "INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA FUERZA AEREA (IVIFA) c/ PAPPA FERNANDO DANIEL S/ Cobro de Pesos", (Expte. N° 62.540/2005), por el plazo de Quince (15) días al demandado FERNANDO DANIEL PAPPA, para que comparezca a contestar demanda dentro de los quince días de notificada por este medio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de Junio de 2007.
Andrea Di Silvestre, secretaria interina.

e. 06/07/2007 N° 62.632 v. 10/07/2007

N° 110

EDICTO. El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N* 110 de Cap. Fed, en autos "MOUTA PABLO DIONISIO c/ LABORDE RICARDO JOSUE s/ ACCION DECLARATIVA (Art. 322 del CODIGO PROCESAL)" cita y emplaza por el término de 60 días al tenedor del pagaré Nº 1, vencimiento 21-3-2000 emitido en C.A.B.A. el 15-2-2000 por Pablo Dionisio Mouta, Andrea Sandra Albamonte y Claudio Rubén Zaffaroni, por Dólares mil a favor de Ricardo Josué Laborde o "a la orden" y bajo la cláusula "sin protesto", en castellano. Publíquese por 15 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de junio de 2007.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 21/06/2007 Nº 61.567 v. 12/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con sede en Av. Roque S. Peña nº 1.211, 3º Piso de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que en los autos "G.R.J.B. SOCIEDAD ANONIMA s/ QUIEBRA", expediente nº 090.824 con fecha 13-06-2007 ha decretado la quiebra de G.R.J.B. SOCIEDAD ANONIMA (C.U.I.T. 30-70712143-9), inscripta ante la Inspección General de Justicia el 24-03-2000 bajo el nº 4.154 del Libro 10 del Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Av. Rivadavia Nº 2.283, Piso 2º de la Capital Federal; designándose Sindico al Cr. Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º Piso, "1" de Capital Federal (Tel. 154-1844824 y 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 04/09/2007; contando hasta el 18-09-07 para formular impugnaciones y hasta el 02-10-07 para contestarlas; los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 deben presentarse los días 16/10/07 y 27/11/07 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24522, y asimismo para que entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, como a acompañar un estado detallado y valorado del activo y pasivo. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al sindico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 04/07/2007 Nº 550.113 v. 11/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sigo en Diag. Roque Saénz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de Mayo de 2007 se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ, MIRTA ELSA, D.N.I. 5.638.919 C.U.I.L. 27-5638919-4 con domicilio en la calle Ayacucho Nro. 1454, Piso 1º, "A" Ciudad Aut. De Bs. As., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, los que serán ineficaces. Fíjase hasta el día 22 de Agosto de 2007 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 06 de Septiembre de 2007 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 21 de Septiembre de 2007. Se fijan las fechas 23 de Octubre de 2007 y 05 de Diciembre de 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 de MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ.).

Buenos Aires, 21 de junio de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 05/07/2007 Nº 550.298 v. 12/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 3, Capital Federal (1035); en los autos "AMERICAN SERVICE S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 091089) comunica por cinco días que por auto de fecha 07/06/2007, se ha declarado la quiebra de AMERICAN SERVICE S.A. CUIT Nº 30-69574669-1. El Síndico designado en autos es el Contador ALDO EMILIO CAMBIASSO, con domicilio en Cerrito 1070, 10 piso, Of. 140, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/09/07 (art. 32 de la Ley 24.522), oportunidad en la que deberán denunciar Nº de D.N.I. ó C.U.I.T. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31/10/2007 y 12/12/2007 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de la 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Martín Terrero, secretario.

e. 04/07/2007 Nº 550.100 v. 11/07/2007

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 04 de Junio de 2007 se ha decretado la quiebra de GADALETA, LEONARDO HORACIO (D.N.I. Nro. 21.138.709). El Síndico designado es la Contadora Marta Susana MOUSSOLI, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 12-09-07, Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24-10-07 y 05-12-07; respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de junio de 2007.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 04/07/2007 Nº 550.097 v. 11/07/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal n° 4, Secretaría N° 7, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, Piso 1° (1035), de Capital Federal, cita por cinco días a MARIA INES MACIEL (DNI 11909106) para que conteste la demanda entablada en las actuaciones "UNION DEL PERSONAL SUPERIOR DEL GAS c/ SOMETIMES SA y Ots. s/ Ordinario" (N° 70822/2002) bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse en el Boletin Oficial por dos (2) días.-

Buenos Aires, 23 de marzo de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 06/07/2007 N° 63.832 v. 10/07/2007

Ref.: 4379-2081. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por cinco días la quiebra de "DADI ROLL S A S/ QUIEBRA (ex.pedido por A.P.S.), Expte. Nº 076662, en la que se designó como síndico al contador DANIEL ERNESTO ALTMAN CON DOMICILIO EN LA CALLE PARANA 774 P. 3ro. "E"". Los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de junio de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 03/07/2007 Nº 549.964 v. 10/07/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JUAN GARCIARENA, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 2007, se decretó la quiebra de LEZCANO ADOLFO ENRIQUE designándose como síndico al contador EDGARDO ALBERTO BORGHI, con domicilio en LUIS VIALE 2176, TEL: 4653-3481 y 4585-5152, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/9/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/10/07 y 28/11/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2007.
Juan Garciarena, secretario.

e. 03/07/2007 Nº 549.980 v. 10/07/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por CINCO DIAS que con fecha 11 de Junio de 2007 se ha decretado la quiebra de "RIGANATI GUSTAVO PEDRO". El síndico designado es el Cdor. JORGE ROBERTO DOLINKO con domicilio constituído en la calle TUCUMAN 1657 PISO 4º OFICINA "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el dia 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 2 DE OCTUBRE DE 2007 y el previsto por el art. 39 el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2007. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación y/o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 03/07/2007 Nº 549.902 v. 10/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por CINCO DIAS que con fecha 8 de Junio de 2007, se ha decretado la quiebra de "AIME SUYAY SRL (EN LIQUIDACION)". El síndico designado es el Cdor. JOSE TEODORO GONZALEZ con domicilio constituído en la AV. CORDOBA 2444 PISO 10º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 DE SEPTIEMBRE DE 2007. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 5 DE NOVIEMBRE DE 2007 y el previsto por el art. 39 el día 17 DE DICIEMBRE DE 2007. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación y/o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o, entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 03/07/2007 Nº 549.897 v. 10/07/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 21 de mayo de 2007 se decretó la quiebra de Transportes Cadam S.A. Síndico: Jorge García, domicilio: Uruguay 572 piso 8º B. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 31 agosto 2007. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 12 octubre y 26 noviembre 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 05/07/2007 Nº 550.283 v. 12/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a mi cargo, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 26 de junio de 2007, se decretó la quiebra de López de Ricci Irene Trinidad Síndico: Sergio Leonardo Novick, domicilio: Libertad 359 piso 4 D. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta 28 agosto 2007. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 9 octubre y 21 noviembre 2007. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 27 de junio de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 05/07/2007 Nº 550.282 v. 12/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 22 de junio de 2007 se decretó la quiebra de Kolmer S.A. Síndico: Norma Elida Fistzen, domicilio: Viamonte 1446 piso 6º. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 22 agosto 2007. Informes arts. 35, 202 y 39 de la ley concursal: 3 octubre 2007 15 noviembre 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 05/07/2007 Nº 550.285 v. 12/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 21 de mayo de 2007 se decretó la quiebra de Conivil S.A. Síndico: Gabriel Jorge Churin, domicilio: Esmeralda 114/130, piso 4. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 28 agosto 2007. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 9 octubre y 21 noviembre 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 27 de junio de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 05/07/2007 Nº 550.284 v. 12/07/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de ROLLING FORMS SA S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador EDUARDO DANIEL GRUDEN con domicilio constituido en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 1219, PISO 7º, OF. "708" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 21.8.07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2.10.07, y el general el día 14.11.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intimese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 03/07/2007 Nº 549.915 v. 10/07/2007

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARCELLO MARIA ROSA S/ QUIEBRA, D.N.I. Nº 440.553, decretada con fecha 14/06/07. El síndico actuante es el contador Carlos Daniel Grela con domicilio constituido en Tucumán 1585 3º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/09/07. Se deja constancia que el 25/10/07 y el 06/12/07 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 03/07/2007 Nº 549.968 v. 10/07/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CABAÑA DON JOAQUIN S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 30-70915826-7), decretada con fecha 20 de junio de 2007. El síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo con domicilio constituido en Paraguay 1225 piso 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-8-07. Se deja constancia que el día 3-10-07 el síndico presentará el informe contemplado por el art. 35 de la LCQ y el ajuste de los créditos verificados y el día 14-11-07 se fija como fecha para la presentación del informe previsto en el art 39 de la L.C.Q.- Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 21 de junio de 2007.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 04/07/2007 Nº 550.253 v. 11/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Cristina O Reilly, Secretaria Nº 22, sito en Avenida Callao 635 Piso 5º, comunica por quince días que en los autos "BANCO MACRO BANSUD S.A. s/ Cancelación", Expediente Nº 90297/06, se ha decretado la cancelación del siguiente documento: Título Nominativo No Endosable Número 2, Serie Número 3, representativa de 570.005 acciones preferidas de valor nominal $ 1 cada uno, con derecho a voto, emitido por Micropack S.A., con domicilio en la real en la calle Nicasio Oroño 649/51, de esta ciudad, el 9 de agosto de 2000. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 05/07/2007 Nº 92.184 v. 26/07/2007

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "GRUNEWALD RODOLFO RICARDO S/ Quiebra" con fecha 19 de junio de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a Rodolfo Ricardo Grunewald, (14.426.441), que el Síndico designado es el contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en la calle Córdoba 1351, piso 8º Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 26 de septiembre de 2007. Fijanse hasta los días 8 de noviembre de 2007 y 20 de diciembre de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 05/07/2007 Nº 550.281 v. 12/07/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de Capital Federal, comunica por 5 días, que en los autos caratulados "PROTELIA S.A. s/ QUIEBRA " (Exp. 99.626), se ha incurrido en un error involuntario en los edictos publicados entre los días 03/05/2007 y 09/05/2007 al consignar el número de la CUIT de la fallida. A tal efecto se hace saber que "PROTELIA S.A." es titular de la CUIT 33-67654512-9. El presente edicto aclaratorio deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 LC).

Buenos Aires, 21 Junio de 2007.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 03/07/2007 Nº 549.903 v. 10/07/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 Secretaria Nro. 30, sito en la Av. Callao Nº 635 Piso 3ero. Capital Federal, dice saber que en autos "SALUMAX S.A. S/ QUIEBRA INDIRECTA", Exp. Nº 178614/1, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, a que se refiere el articulo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2.007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 06/07/2007 Nº 550.389 v. 10/07/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria Nº 33, a cargo de la Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2007 se ha decretado la quiebra de MARIA SUSANA MORENO CUIT 27-12153814-3, con domicilio en Beauchef 818, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es el contador Angel Vello Vazquez con domicilio en Paraná 275 4º "7" Ciudad Autónoma de Bs. As., quien recibirá los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos de los acreedores hasta el día 06 de agosto de 2007. El Sindico presentará el informe del art. 35 de la LCQ el día 20 de septiembre de 2007, y el del art. 39 de la LCQ el día 05 de noviembre de 2007. Intimase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intimase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabili-

dad en el término de 24 hs. como así también de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.
Buenos Aires, 21 de junio de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 04/07/2007 Nº 550.101 v. 11/07/2007

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, hace saber por cinco días que en la quiebra de SADYE S.A. (C.U.I.T. 30-53790680-0), se han ampliado los plazos para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico interviniente, contador Jorge Hugo Basile con domicilio en la calle J. E. Uriburu 782 3º "C", Cap. Fed., hasta el día 13 de agosto de 2007. Asimismo los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados dentro de los plazos que vencen los dias 24 de septiembre de 2007 y 5 de noviembre de 2007.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de junio de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 05/07/2007 Nº 550.293 v. 12/07/2007

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SADYE S.A. (C.U.I.T. 30-53790680-0) con fecha 24 de Mayo de 2007. El síndico interviniente es el contador Jorge Hugo Basile con domicilio en la calle J. E. Uriburu 782 3º "C", Cap. Fed., los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de julio de 2007.- Fíjanse los días 10 de septiembre y 22 de octubre de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de junio de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 05/07/2007 Nº 550.294 v. 12/07/2007

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, hace saber por cinco días que en la quiebra de GUIMORE SRL (C.U.I.T. 30-67898826-6), se han fijado nuevos plazos para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico interviniente, contador Marcelo Fabian Francisco con domicilio en la calle Uruguay 328 2º "3", Cap. Fed., venciendo el mismo el día 3 de septiembre de 2007. Asimismo los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados dentro de los plazos que vencen los dias 15 de octubre de 2007 y 26 de noviembre de 2007.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 05/07/2007 Nº 550.292 v. 12/07/2007

N° 19

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "MALFITANA S.A. S/QUIEBRA" EXPTE Nº 48927, que con fecha 6 de junio de 2.007, se ha decretado la quiebra de la nombrada "MALFITANA S.A."; que ha sido designado síndico el contador Edith Norma Regazzoni, con domicilio constituido en la calle "Carlos Pellegrini 465 Piso 5 Dto. 40 Cap. Fed.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 19 de octubre de 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 3 de diciembre de 2007 y 22 de febrero de 2008, respectivamente.
Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 19 días de junio de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 05/07/2007 Nº 550.256 v. 12/07/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Cirulli, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Rodriguez, Gerardo Omar S/ Concurso Preventivo" (Expte. 50556), se ha dispuesto, con fecha 4 de junio de 2007, la apertura del mencionado Concurso Preventivo, habiéndose designado Síndico al CPN Horacio José E. Caliri, quien ha constituido domicilio en la calle Lavalle 1206, Piso 2º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los acreedores las insinuaciones de sus acreencias hasta el día 13 de agosto de 2007. Fíjanse los días 25 de septiembre de 2007 y 7 de noviembre de 2007 para que el Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 28 de marzo de 2008, a las 10:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjase plazo hasta el día 7 de abril de 2008 como período de exclusividad. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de junio de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 03/07/2007 Nº 62.293 v. 10/07/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE TABACO Y AFINES SRL S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 4 de junio de 2007 se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE TABACO Y AFINES SRL y que hasta el día 24/09/2007 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Graciela Marta Lema de Muiño con domicilio constituído en la calle Basualdo 1064; TE 4682-4009 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 05/11/2007 —art. 35— y 18/12/2007 —art 39— respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ y, dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 13 de junio de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 04/07/2007 Nº 550.119 v. 11/07/2007

N° 22

Expte. Nro. 046515. EDITORIAL LLAMOSO S.R.L. S/PEDIDO DE QUIEBRA (SAMMARTINO MARIO GUILLERMO Y OTRO). Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDITORIAL LLAMOSO SRL (CUIT 30-66317289-8) en fecha 19.6.07. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. VOLPE NORBERTO JORGE con domicilio constituido en la calle MAIPU 859 PISO 8º "22" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.9.07. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1.11.07 y 13.12.07 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 04/07/2007 Nº 550.107 v. 11/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 22, Secretaría n° 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° (C.A.B.A.), comunica por dos días que en autos "BUSSOLINI ROBERTO JORGE S/QUIEBRA" (Expte. N° 038314) se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que de no merecer observación será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de junio de 2007.
Pablo Caro, secretario.
e. 06/07/2007 N° 550.404 v. 10/07/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7.6.07, se decretó la quiebra de EDITORSHIP S.R.L., en la que se designó síndico al contador VACCHELLI SUSANA HAYDEE, con domicilio en MONTEVIDEO 571 PISO 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.9.07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.10.07 y 5.12.07, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7.6.07... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 26 de junio de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 04/07/2007 Nº 550.095 v. 11/07/2007

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a herederos y sucesores del Sr. José René Gaspar Bergaglio, con D.N.I. Nº 4.794.702, a tomar intervención en los términos del art. 53, inc. 5º del Código Procesal en los autos: "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REVISIÓN PROMOVIDO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA A LA IMPUGNACIÓN DE BERGAGLIO, RENÉ Y OTRO". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
29 de junio de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 06/07/2007 Nº 550.435 v. 10/07/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 51, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, sito en Av. Callao 635 Piso 1°, de Capital Federal (1022), comunica por dos días que en los autos "DZIADEK, SERGIO OSCAR S/ Quiebra", se ha presentado el informe final y Proyecto de Distribución con fecha 14 de febrero de 2007. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a lo que se refiere el art. 218 L.C.Q.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 06/07/2007 N° 62.552 v. 10/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría N° 51, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, sito en Av. Callao 635 Piso 1°, de Capital Federal (1022), comunica por dos días que en los autos "CACCIATORI CLAUDIA MARGARITA S/ Quiebra", se ha presentado la Readecuación del Proyecto de Distribución con fecha 22 de Marzo y 27 de Abril de 2007. Se deja constancia que la misma será aprobada si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a lo que se refiere el art. 218 L.C.Q.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.
e. 06/07/2007 N° 62.553 v. 10/07/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 26 Sect. nro. 52 sito callao 635 Piso 1ª de Capital Federal, comunica que autos "WEBER, Liliana Beatriz. s/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 28/05/07 se decretó su apertura estableciéndose hasta el 24/08/07 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dra. Cristina Alicia Matteoni con domicilio en Uruguay 385 Piso 7ª "704" de Cap. Fed. Asimismo los días 05/10/07 y 19/11/07, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa el 18/04/08 a las 10 hs., Fdo. Dra. Ruth Ovadía. Secretaria. El presente edicto publica por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 21 de junio de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 06/07/2007 Nº 62.529 v. 13/07/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Lesch, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. Ruth Claudia Ovadia, sito en Av. Callao 635 Piso 1°, de Capital Federal (1022), comunica por dos días que en los autos "SANTAMBROGIO, MAXIMO S/ Quiebra", se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución con fecha 17 de Abril de 2007. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a lo que se refiere el art. 218 LCQ.
Buenos Aires, 21 de junio de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 06/07/2007 N° 62.554 v. 10/07/2007

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BURGO NORBERTO S/ QUIEBRA", que con fecha 28 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de BURGO, NORBERTO, DNI. 12.093.932, domiciliado en Trelles 2460, piso 6º, B. Síndico: Trejo, Raul con domicilio en Corrientes 818, piso 4º, 409, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.08.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 18.09.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 31.10.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 04/07/2007 Nº 550.307 v. 11/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 66.262 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el tér-

mino de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a YAROSLAV ZARUDNYY y/o SLAVKO ZADNUY bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 06/07/2007 Nº 550.335 v. 13/07/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63013 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS OSCAR KRASNY y CLAUDIO LUIS ROMADAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 05/07/2007 Nº 550.295 v. 12/07/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS ALBERTO NOLI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 63.248 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 92 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS

Buenos Aires, 15 de junio de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 03/07/2007 Nº 549.970 v. 10/07/2007

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SUSANA VIRGINIA PATERNO (DNI. 12.058.757) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 35.850 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de Junio de 2007.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 03/07/2007 Nº 549.973 v. 10/07/2007

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN GERMAN BALUARTE GOMEZ, a estar a derecho en la causa Nº 34845 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 162 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio del año dos mil siete.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 03/07/2007 Nº 549.977 v. 10/07/2007

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS RICARDO ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 64.809 que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2007.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 04/07/2007 Nº 550.003 v. 11/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Néstor Alberto Giorno, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 20996/01 caratulada: "Rodriguez, Roberto y otros s/ def. contra la adm. pub.", se resolvió con fecha 26 de junio de 2007: Convóquese a Néstor Alberto Giorno -DNI 5.508.758- de acuerdo a la forma prevista en el artículo 150 del C.P.P.N., haciéndole saber que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 26 de junio de 2007.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 05/07/2007 Nº 550.297 v. 12/07/2007

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta ciudad, Secretaría Nro. 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe; cita, y hace saber que en el trámite de los autos nro. 14941/06, que se le siguen a Raúl Mario Federico Cocco, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de que se practique a su respecto el reconocimiento de persona en los términos del art 270 del C.P.P.N bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
Guillermo T. Montenegro, juez federal.
e. 04/07/2007 Nº 550.136 v. 11/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

EDICTO: Juzgado Nacional Penal Económico Nº 1, Secretaria Nº 2, cita y emplaza por el termino de cinco (5) días a CIRO DESENZANI BENUSSI (DNI Nro. 92.545.053) para dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada si inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de junio de 2007.
Martín Castellano, secretario.
e. 05/07/2007 Nº 550.263 v. 12/07/2007

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 15 de junio de 2007.- "...cítese nuevamente al Sr. Hugo César BIANCHI a comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, ello a efectos de regularizar su situación en el presente incidente de viaje, debiendo comparecer dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese edicto por el término de ley". FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, Secretaria.

Buenos Aires, 15 de junio de 2007.
e. 05/07/2007 Nº 550.289 v. 12/07/2007

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Luis Alberto GUTIERREZ (DNI: 11.367.939, C.I.P.F. N° 5.950.068, argentino, nacido el 29/07/1954 en Capital Federal) la resolución de fecha 23 de marzo de 2007 que dispuso: I. SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones nros. 6114 y respecto de Luis GUTIERREZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al libramiento del cartular nro. 87244895 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Bernal, Provincia de Buenos Aires, perteneciente a la cta. cte. nro. 5242/1, con la expresa consideración que el presente proceso no afecto el buen nombre y honor que hubieran gozado los nombrados (arts. 434 inc. 3ro y 437 del C.P.M.P.).- FDO: DIEGO ZYSMAN QUIRÓS- JUEZ SUBROGANTE- MÓNICA MARTA IGUIÑIZ - SECRETARIA- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2007.
Mónica Marta Iguiñi, secretaria.
e. 03/07/2007 Nº 549.965 v. 10/07/2007

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica al Sr. ARMANDO OSCAR BALADO (DNI 7.698.328) la resolución de fecha 22 de mayo de 2007 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente del hecho consistente en el libramiento y posterior contraorden de pago de los cheques de pago diferido Nº 14260265 y 14260266, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 0916-02001858-66 DEL Bank Boston Casa Central y respecto de Marcelo Flavio César DA SILVA y Armando Oscar BALADO. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 372/02 y respecto de Marcelo Flavio César DA SILVA y Armando Oscar BALADO, de las demás condiciones personales mencionadas al inicio de la presente, en orden al hecho descripto en el punto I de esta resolución, atento que el hecho investigado no se cometió, haciendo mención de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los imputados (arts. 334 y 336 inc. 2º del CPP). FDO. DIEGO ZYSMAN QUIROS. JUEZ SUBROANTE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 04/07/2007 Nº 550.006 v. 11/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4382-2632 y 2583— notifica a Gustavo Alberto Eyherabide (D.N.I. Nº 13.348.863), que en la causa Nº 937/04 (Int. 174), caratulada: "GARCÍA, Rodolfo y otros - contribuyente: ASESORES DE SERVICIOS FINANCIEROS S.A. - sobre evasión tributaria simple", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 7 de septiembre de 2006. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL respecto de... Gustavo Alberto Eyherabide... en las presentes actuaciones (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º; 63 y 67 cuarto párrafo —a contrario sensu— del Código Penal). II. SOBRESEER a... Gustavo Alberto Eyherabide... de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley 24769 (art. 336, inc. 1º del Código Procesal Penal)..." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

Secretaría, 27 de junio de 2007.
e. 06/07/2007 Nº 550.507 v. 13/07/2007

N 3

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 3, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Gustavo Alejandro MARTÍNEZ (D.N.I. Nº 16.894.680) lo dispuesto por el auto de fs. 684 dictado en los autos Nº 1194/2004 (188) caratulados "CELLULAR FASHION S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 27 de junio de 2007. ... II.- Desconociéndose el lugar donde reside Gustavo Alejandro MARTÍNEZ (D.N.I. Nº 16.894.680), notifíquese al nombrado mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley Nº 24.769 (artículo 294 del C.P.P.N.) dentro del quinto día hábil de la última publicación, bajo apercibimiento de declararse la rebeldía del nombrado en caso de incomparecencia (artículo 150 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber a Gustavo Alejandro MARTÍNEZ que, con fecha 25 de noviembre de 2005..., se designó de oficio como su abogado defensor al señor Defensor Oficial Público y, que sin perjuicio de ello, podrá proponer abogado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza (artículo 108 del C.P.P.N.) (cfr. artículos 104, 107, 197 del C.P.P.N.).... FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MÍ: MARÍA DESIRÉE BARCZUK. SECRETARIA".

e. 04/07/2007 Nº 550.122 v. 11/07/2007

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 1, SECRETARÍA Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7027 de la Capital Federal) "Buenos Aires, 26 de junio de 2007.... Atento a lo informado a fs. 86/87 por el titular de la Comisaría Seccional 5a. de la Policía Federal Argentina en relación al imputado Demián COHAN, cíteselo mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente ante estos estrados dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial...." Fdo.: Olga Chaves. Juez interina. Ante mí: Giselle Saunier Rebori. Secretaria".

e. 05/07/2007 Nº 550.286 v. 12/07/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal nro. 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal nro. 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a Rosa Esther Miranda Riveiro, D.N.I. Nº 22.665.623, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días hábiles, a contar desde el último día de su publicación, a efecto de prestar declaración indagatoria y cuerpo de escritura, a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarsela sospechosa de la comisión del delito de falsificación de documento público, en concurso ideal con la estafa en grado de tentativa, hecho previsto por el art. 292 del C.P. y 172 en función del art. 42 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarada rebelde y se librará su orden de detención. ARTS. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 27 de junio de 2007.- Por recibido agréguese, atento al estado de los autos y lo informado a fs. 109 y 118, cítese por edictos a Rosa Esther Miranda Riveiro, D.N.I. Nº 22.665.623, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días hábiles, a contar desde el último día de su publicación, a efecto de prestar declaración indagatoria y cuerpo de escritura, a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarsela sospechosa de la comisión del delito de falsificación de documento público, en concurso ideal con la estafa en grado de tentativa, hecho previsto por el art. 292 del C.P. y 172 en función del art. 42 del C.P. Bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer de la declarara rebelde, librándose la correspondiente orden de detención. Notifíquese y líbrese ofició. Fdo. Manuel Humberto Blanco. JUEZ FEDERAL".

Secretaría Penal Nro. 2, 27 de junio de 2007.
Liliana L. Alico, secretaria federal.
e. 05/07/2007 Nº 550.267 v. 12/07/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Se cita y emplaza por cinco días (5) a MENDEZ CARLOS ALBERTO, D.N.I.: 22.746.223, con último domicilio conocido en calle 20 entre y 3 de Mar del Plata, para que comparezca a este Juzgado dentro del tercer día de notificado a denunciar domicilio real y estar a derecho, en la causa Nº 15.564, caratulada "MENDEZ CARLOS ALBERTO S/PTA. INF. ART. 292 C.P.", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se disponerse a su respecto averiguación de paradero.

Mar del Plata, 26 de junio de 2007.
Estela D. Duvidio, secretaria federal.
e. 05/07/2007 Nº 550.265 v. 12/07/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Claudio Sette, sito en la calle 54 entre las calles 6 y 7 de La Plata, cita y emplaza por tres días MEDINA GRACIELA KARINA, a fin de que comparezca a estar a derecho en juicio caratulado: "BANCO DE

LA NACION ARGENTINA c/ MEDINA GRACIELA KARINA s/ COBRO DE PESOS" expte. Nº 20.307, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que la represente en caso de incomparecencia (art. 343 2º párrafo del CPCCN). El presente edicto deberá publicarse por TRES DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Calle" de la ciudad de Avellaneda.
La Plata, 05 de marzo de 2007.
Claudio D. Sette, secretario federal.
e. 06/07/2007 Nº 550.291 v. 11/07/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría B a cargo del Dr. Adolfo Villatte, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "FUNES GROUP S.R.L. S/LEY 24769 (EVASIÓN IMPOSITIVA)" expte. nro. 48/06B, CITA a Amalia Antonia CAMOCARDI (C.I. 2.213.417) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 1º de la ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, Pcia. de Santa Fe, 25 de junio de 2007.
Adolfo R. Villatte, secretario.
e. 06/07/2007 Nº 550.393 v. 13/07/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro 3 de la ciudad de Mar del Plata, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Pradas en subrogancia legal, Secretaría Penal Nro 8, sito en calle Bolivar 1052 de ésta ciudad, Provincia de Buenos Aires, en autos Nro 4220 caratulados "De Prinzio, Mariana Soledad s/ Pres. Inf. ley 23.737", cita y emplaza ha MARIANA SOLEDAD DE PRINZIO, Documento Nacional de Identidad Nº 28.453.978, último domicilio conocido en la calle Funes Nro 511 de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca a estos estrados el día 17 de julio de 2007 a las 9.00 horas, a estar a derecho y a fin de recibírsele declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarársela rebelde en caso de incomparecencia.
SECRETARIA PENAL Nº 8, Mar del Plata, 25 de junio de 2007.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 06/07/2007 Nº 550.398 v. 13/07/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", CITA y EMPLAZA a RUIXING HE, con domicilio en Hidalgo 363 de la ciudad de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "HE, Ruixing s/ falsificación documento", Expte. Nº 557/06A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 19 de junio de 2007. Cítese por edictos que se publicarán por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a Ruixing He a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su captura. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: R. Felix Angelini-Juez Federal Subrogante - Ante mi: Adolfo Villatte - Secretario-"
R. Félix Angelini, juez federal subrogante.
e. 03/07/2007 Nº 549.831 v. 10/07/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535 de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa Nº 15/06 caratulada "Gomez, Rito Javier s/ encubrimiento", cita y emplaza a Pablo Bellante (D.N.I. Nº 28.144.399), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Sáenz Peña, 2 de mayo de 2007... cítese a Pablo Bellante, mediante edictos por cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada (art. 288 y 289 del citado cuerpo legal). A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal-, Gregorio Rueda -Secretario-.
Secretaría Nº 1, 11 de junio de 2007.
Gregorio Rueda, secretario.
e. 04/07/2007 Nº 550.144 v. 11/07/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a SONIA LOPEZ BRIGENIO, Peruana, soltera, comerciante, ultimo domicilio conocido Rosario Nº 1119 Km 30 de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Peruano Nro. 7.451.878, cuyos demás datos se desconocen, en causa Nro. 4759 instruida por la infracción a la ley 22.362, para que el día 13 de julio de 2007 a las 10:00 hs. comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento de se declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín 21 de junio de 2007. Atento al contenido de la nota que antecede, cítese nuevamente a Sonia López Brigenio para el día 13 de julio de 2007 a las 10 horas, al domicilio de la defensa de pobres y ausentes y por medio de la publicación de edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura, a fin de recibirle declaración indagatoria.- FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria."
e. 04/07/2007 Nº 550.128 v. 11/07/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a JORGE ANTONIO COLONIA QUESADA, Peruano, casado, ultimo domicilio conocido Andrés Lamas Nro. 8746 entre las calles Medrano y Malabia de José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 93.567.456, cuyos demás datos se desconocen, en causa Nro. 3809 instruida por la infracción a las leyes 11.723 y 22.362, para que el día 29 de junio de 2007 a las 9:00 hs. comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de se declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 11 de mayo de 2007... Cítese nuevamente a Jorge Antonio Colonia Quesada para el día 29 de junio del corriente a las 9:00 hs. a fin de recibirle declaración indagatoria. A tal fin cíteselo al domicilio oportunamente por él aportado, al domicilio constituido en estos actuados y por medio de la publicación de edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su capturara.- FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".
e. 04/07/2007 Nº 549.984 v. 11/07/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nº 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Sergio Orlando VELAZQUEZ, DNI Nº 18.198.526, hijo de Pablo Santos y de Pabla Acosta, nacido el 9/2/67 en Almirante Brown, con últimos domicilios conocidos en Marconi y Uruguay de Claypole, Atenas nº 1384 de Florencio Varela y French Nº 605 de Almirante Brown, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292 y 296 del Código Penal, en la causa Nº 4.260, caratulada: "REGISTRO PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR (LANUS Nº 9) S/ DENUNCIA FALSEDAD DOCUMENTAL".
Lomas de Zamora, 7 de junio de 2007.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 04/07/2007 Nº 550.141 v. 11/07/2007

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a HECTOR CARLOS PALAVECINO, de nacionalidad argentina, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.259.457, con último domicilio conocido en la calle Alsina Nº 1280 de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, nacido el día 27 de febrero de 1963; a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue, registrada bajo el Nº 4746, por existir motivo bastante para sospechar que ha participado en la comisión del delito previsto y reprimido por el artículo 189 bis inciso 1º del Código Penal, en virtud de haberse secuestrado el día diez de diciembre de 2004 del interior de la vivienda que habitaba sita en la calle Alsina Nº 1280, entre Jorge y Avellaneda de la Localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires; una granada de mano Explosiva EA-M5, completa, con vaso de fragmentación colocado y sistema de iniciación en instantáneo, de uso militar exclusivo (Ejército Argentino).
Lomas de Zamora, 5 de junio de 2007.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 04/07/2007 Nº 550.126 v. 11/07/2007

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Nº 1

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de San Isidro, Secretaría nº 3, cita emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a GERARDO ALTAMIRANO —titular del DNI 16.896.560—; para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, en la causa nº 7635/06 caratulada "Jaitín, Lidia (Titular RNPA nº 4 Tigre) s/ denuncia infracción art. 292 del CP"- que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.
San Isidro, 4 de junio de 2007.
Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.
e. 04/07/2007 Nº 550.138 v. 11/07/2007

Nº 2

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a RICARDO SHEMBERGER (DNI nro. 10.497.202), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPPN— en la causa nro. 2856, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".
San Isidro, 4 de junio de 2007.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 04/07/2007 Nº 550.143 v. 11/07/2007

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DIEGO ELIO LOPARDO —DNI. 18.372.280— para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2782, caratulada "MENEGON ARGERICH, Alvaro Alejandro por encubrimiento", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 13 de junio de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 04/07/2007 Nº 550.137 v. 11/07/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a RICARDO FRANCISCO GONZALEZ, DNI 11.934.830, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 3173, caratulada "GONZALEZ, Ricardo Francisco por encubrimiento", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de decretar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia.
San Isidro, 20 de junio de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 04/07/2007 Nº 550.139 v. 11/07/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PABLO ANDRES TROVATO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, secretaria federal".
San Isidro, 20 de junio de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 04/07/2007 Nº 550.135 v. 11/07/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JONATAN BERNABE JIMENEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
San Isidro, 20 de junio de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria."
e. 04/07/2007 Nº 550.127 v. 11/07/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR GREGORIO VENTRICE para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal."
San Isidro, 20 de junio de 2007.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 04/07/2007 Nº 550.129 v. 11/07/2007

EDICTO: "Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5,

cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIA LORENA HOFELE para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2378, caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY ART. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 20 de junio de 2007.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 04/07/2007 Nº 550.130 v. 11/07/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a Federico Nicolás Ríos, con ultimo domicilio conocido, sito en calle Barcelo nro. 1.791, perteneciente a la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, dentro del tercer día de notificado a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: //PLATA, 11 de junio de 2.007.- Habida cuenta que de las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el sindicado de autos Federico Nicolas Ríos ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la audiencia, cíteselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, a los fines de que el mismo este a derecho. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación.- Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, RICARDO HUMBERTO BOTTO, SECRETARIO FEDERAL".

La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 11 de junio de 2007.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 04/07/2007 Nº 550.142 v. 11/07/2007

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL I NOMINACION SECRETARIA UNICA MELINCUE-SANTA FE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial v Laboral de la Primera Nominación de Melincué, a cargo del DR. FEDERICO LONGOBARDI Secretaria de la DRA. ANALIA IRRAZABAL, hace saber que en los autos caratulados: "FIADINO, SERGIO ANDRES, CARINA ERICA Y AGUZZI, MERCEDES DEL CARMEN C/CORREDOR VIAL N° 8-AGUIRRE, LUIS GRAGORIO, PALUDI, ANTONIO; JORGE OSVALDO Y OTROS. HERNANDEZ MARIANO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 401 - AÑO 2003) se ha dispuesto notificar al LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. el siguiente Proveído: "MELINCUE, 07 de MAYO DE 2007.– Cítese en garantía a Lua Seguros La Porteña S.A. por el término de 20 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. – Notifíquese. Firmado DR. FEDERICO LONGOBARDI, Juez, DRA. ANALIA IRRAZABAL, Secretaria.

Analía M. Irrazabal, abogada-secretaria.

e. 06/07/2007 N° 62.635 v. 03/08/2007

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.850 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LENCINA CARLOS ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 19 de junio de 2007.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 04/07/2007 Nº 550.131 v. 11/07/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	24/05/2007	RICARDO FRANCISCO MARINO	92086
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	27/06/2007	EDUARDO MATEO PEREYRA	62460
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	29/06/2007	HELENA WEDOVOY	62435
6	U	SILVIA CANTARINI	25/06/2007	MARIO MARTÍN PIAZZALI	62360
11	U	JAVIER A. SANTISO	22/06/2007	JOSE OSCAR FREIGEDO	62378
14	U	HUGO D. ACUÑA	25/06/2007	YU DAE HOON	62397
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/06/2007	MIGUELINA CONTARTESE	62395
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/06/2007	ELVA DOLORES OROÑO	62412
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/06/2007	SFORZA, RODOLFO EUGENIO Y BUCCI, YOLANDA EMMA	62423
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/06/2007	SALVATORE ROSA	62453
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/06/2007	PABLO OSCAR LAPUENTE	62405
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	21/06/2007	LUBLIN EVA	62382
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/05/2007	CARLOS OSCAR FERRARI	62410
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/06/2007	NILDA THELMA DUARTE	62379
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/06/2007	RODOLFO BELLI	62372
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	25/06/2007	Amando Juan CHIPOLINI	62368
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/06/2007	ANGELA DORA KAZAGI	92164
31	U	LAURA B. FRONTERA	18/05/2007	Angel Juan Grassi	62409
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	27/06/2007	ELSA CONSTANCIA POLIDORO	63690
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	28/06/2007	Elsa Ida DOMINGUEZ	62445
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/06/2007	Bernabé FERNANDEZ GARCIA	62443
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/06/2007	GARCIA GUTIERREZ LONGINOS	62440
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/06/2007	DE BONIS EUGENIO Y RATTOBALLI MARIA NUNCIATA	62393
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/06/2007	GLANCZ Silveira	62448
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	20/06/2007	VICTOR EUGENIO CALDAS	62432
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/06/2007	PATROCINIA FERNANDEZ y JUAN CARLOS MARTINEZ	62400
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	01/06/2007	LAISA LEONARDO	92146
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	22/06/2007	FERREYRA ANDREA	92120
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	22/06/2007	MONTESINO JULIO	92119
44	U	ANALIA V. ROMERO	19/06/2007	POLICARPO MARTINEZ	62389
47	U	SILVIA R. REY DARAY	22/06/2007	HUGO LAMBERTUCCI	62449
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/06/2007	AMALIO AQUINO	62394
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/06/2007	PAIZ Pedro Francisco	62411
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	26/06/2007	MARQUEZ DIONISIO PEDRO	92065
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	21/06/2007	MARTA GENOVEVA BURGOS y CARLOS EDUARDO CAROZZI	92087
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/06/2007	RICARDO MARTIN KOOLEN	92089
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/06/2007	JUAN CARLOS MOLINA	92173
54	U	JULIAN HERRERA	14/06/2007	ROSA ALEGRA FARHI	62415
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/06/2007	PADOVAN EDGARDO OSCAR	62380
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/06/2007	ETCHEPARE OMAR FRANCISCO	92137
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	27/06/2007	Enrique Manuel Borrero	3882
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/06/2007	FRANCISCA CHIARELLA	92136
63	U	JORGE E. BEADE	16/05/2007	JESUS ANDRES MANFREDI	62366
63	U	JORGE E. BEADE	16/05/2007	MARIA SANCHEZ	62367
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/06/2007	JULIA IDA EHRHARDT	92066
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/06/2007	PILAR NELIDA MINICH POLLAK	92167
65	U	JOSE MARIA SALGADO	07/05/2007	Alberto CASTRO MARTINEZ y Matilde Maria PERALTA MARTINEZ	62406
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	31/10/2006	RODOLFO WALTER GARBUIO	3880
67	U	MARTA ELENA FARIAS	16/04/2007	ALBERTO JOSE CAPIZZANO	63692
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	22/06/2007	JOSE ANTONIO SANCHIS	92148
69	U	JUAN M. BALCAZAR	12/06/2007	VARGAS ESTER	62427
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	22/05/2007	JUAN CARLOS FARINA	92135
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	21/06/2007	RAMONA ALICIA PAZ	6176
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	31/05/2007	JUAN CARLOS HERBEL	62431
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	19/06/2007	Nélida Haydeé Pettorossi	62364
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/06/2007	JOSE ALBERTO BALAZSI	92076
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/05/2007	YOLANDA HAYDEE POLLASTRINI	63716
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/11/2006	GUILLERMO GIANINA	63717
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/05/2007	VALERIANO ALEN	62361

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/06/2007	MARIA ISABEL RODI	62370
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/05/2007	HERMANN OLGA ELENA	62392
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/06/2007	JORGE NAZARENO JOSE GELOSI	63701
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/06/2007	María Rosa AGOGLIA	62374
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	20/06/2007	CASTELLI EDUARDO RAUL	62456
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/06/2007	ALBERTO LUIS SALMOIRAGHI	92151
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	26/06/2007	Gabriel Eduardo MENDEZ	62404
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	26/06/2007	CLARA VISCIGLIO y CARLOS PATRICIO BALLESTEROS	92147
94	U	EDUARDO PARODY	26/06/2007	Angélica Arroyo	63746
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	27/06/2007	FLAVIO FRANCO CUPO	62399
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/06/2007	Augusto José Kutscher	92078
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	28/05/2007	DE SETA JORGE FELIPE LUIS	63698
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/06/2007	NAGLIERI OSCAR	62371
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/06/2007	ANTONIO SCOPPA	62363
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/06/2007	SILVIA GRYNBERG	92067
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/06/2007	JOSE ALBERTO BARBEITO	62426
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/06/2007	RUSSI de NITTI, María Ofelia	62376
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	25/06/2007	CARLOS ANTONIO VAZQUEZ	62386
107	U	JAIME MENDEZ	29/06/2007	DORA NELVA ALVARADO	62413
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/06/2007	ANGEL ANTONIO FILIZZOLA	92077
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/06/2007	AIDA FALCONI y RICARDO MANUEL GABRIEL LAREDO	3883
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/06/2007	JUAN ENRIQUE RAMIREZ	62375

e. 05/07/2007 Nº 872 v. 10/07/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/06/2007	ELISEO OLMEDO y DANIEL HUGO OLMEDO	62502
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/06/2007	Juan Eulalio Guillermo Cosentino	62496
6	U	SILVIA CANTARINI	20/06/2007	CATALINA GIOCOSO Y MIGUEL CASTRONUOVO	62470
6	U	SILVIA CANTARINI	15/06/2007	BETTY MABEL SANTI	92280
11	U	JAVIER A. SANTISO	28/06/2007	GAMON MAMANI JULIO	92253
13	U	CARLOS A. MAMONE	22/06/2007	ANGEL TOTO	92277
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	10/11/2006	CARLOS ALBERTO LOPEZ	62506
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/06/2007	JOSE ANTONIO FRASCA y MARIA SUSANA FLORES	92246
20	U	JUAN CARLOS PASINI	21/06/2007	Héctor CANNONE	62481
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	21/06/2007	VAZQUEZ HECTOR RAMON	62511
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	21/05/2007	RAMON AISES MONTIEL	3886
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	28/05/2007	MARIA ROSA VILLORADO	92235
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/06/2007	HERMINIO ALBERTO LOPETEGUI	63760
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/06/2007	Mirta Marta FERRERO RAPARI	62467
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/06/2007	SALOMON GAMBURGO	92191
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/06/2007	YSOLINA YSAGUIRREZ	62498
31	U	LAURA B. FRONTERA	26/06/2007	MARCELO LERNER	62508
32	U	EUGENIO R. LABEAU	13/06/2007	CARRIZO UBALDO	62495
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	25/06/2007	MARCELO ENRIQUE SALATINO	92186
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	27/06/2007	ELENA QUINTANA	62473
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	06/06/2007	MAXIMO CAVARA	92187
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/06/2007	Alberto Anastasio Vazquez	63763
34	U	SUSANA B. MARZIONI	02/07/2007	Delia Vicenta Rojas	92254
34	U	SUSANA B. MARZIONI	29/06/2007	ROBERTO GOLDZAMD	62462
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/06/2007	VICENTE FURFARO	92197
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/06/2007	HECTOR JULIO VERNA, ELISA ROSALIA CALVEIRO y MARTA ELISA VERNA	92203
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	02/07/2007	DOLORES CHAO	62503
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/06/2007	Beatriz Cosma	62478
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	21/06/2007	HILDA SUSANA SALAZAR SALCEDO	62489
44	U	ANALIA V. ROMERO	20/06/2007	CARLOS ENRIQUE COSTA	6178
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/05/2007	ALFREDO OSCAR SPERONI	92249
47	U	SILVIA R. REY DARAY	21/06/2007	Francisco Miguel MADEO	62523
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/06/2007	HORACIO CARLOS DEL VALLE	62475
53	U	ALDO DI VITO	22/06/2007	SCHAMPANIER ISAAC Y EUGENIA RUBINSZTEIN y/o SZEJNA RUBINSZTEJN	62482
53	U	ALDO DI VITO	11/06/2007	HUMBERTO SIVILO	63773
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/06/2007	BARTOLA ORTELLADO	62477
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/06/2007	MARIA LAURA SCHILLACI	62522
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/06/2007	JOSE ENRIQUE BAY	62474
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/06/2007	PROVENSAL EUDARDO ALBERTO	92209
63	U	JORGE E. BEADE	29/06/2007	VICENTE LOPEZ VILLANUEVA	62521
63	U	JORGE E. BEADE	29/06/2007	GERMAN FERNANDEZ	63767
65	U	JOSE MARIA SALGADO	19/06/2007	Roberto FUSILLO	62519
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	27/06/2007	MARIA LAGO	92252
69	U	JUAN M. BALCAZAR	27/06/2007	Mafalda LORIO	62492
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	19/04/2007	ALFREDO BALDASSINI y MARIA MAGNANI	92208
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/06/2007	RAFAEL JULIO RUCCO	63787
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/06/2007	Raúl Ñamandú	62507
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	27/06/2007	Juan Alejandro Bollati	92226
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/06/2007	Geny Meneses	62461
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	20/06/2007	JULIO MARIA BOTTINI	62476
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/07/2007	JORGE RAFAEL COSENTINO	3887
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/06/2007	DELIA ALICIA BARROS	92182
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	25/06/2007	PABLO BIDEDJIAN	62479
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	25/06/2007	CRISTINA SARRAFIAN	62480
94	U	EDUARDO PARODY	05/06/2007	Maria Luisa Joulie	63818
94	U	EDUARDO PARODY	29/05/2007	EMILIO ALVAREZ ALVAREZ	62468
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	26/06/2007	De Encarnación Adelia	62483
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	28/06/2007	OSCAR ROMERO Y ALBA ANITA CHIAPPERO	62493

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/07/2007	KAMENSZEIN MARIA	92248
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/07/2007	VALEGGIA IRMA CATALINA	62505
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/05/2007	ALBERTO ANGEL RUEDA	63791
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/06/2007	DIAZ, MANUEL ANTONIO y DOMINGUEZ, DEIFILIA	62497
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/12/2006	HECTOR RODRIGUEZ Y ALICIA NOEMI ILITCH	62465
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/05/2007	OLGA FEIFER	62466
105	U	SANTIAGO STRASSERA	25/06/2007	RAMON NICOMEDES PUENTE y ERNESTINA HAYDEE CASTILLO	62500
105	U	SANTIAGO STRASSERA	01/06/2007	JUAN FELIX BONOMI Y ENRIQUETA PAULINA MONDINO	62469
107	U	JAIME MENDEZ	25/06/2007	Marcos Cantis	62494
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/07/2007	PETRONA GALARCE	62499
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/06/2007	ALEJANDRO BALLONE	62472

e. 06/07/2007 Nº 873 v. 11/07/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, Secretaría única a cargo del Dr. Carlos Mamone, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ, Demetrio y OTRO c/SANCHEZ de VALENTINI, Teresa Delia s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 110123/04 —RESERVADO— que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 16 de julio de 2007 a las 12 hs. en punto en el Salón de Subastas sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los lotes de terreno 6 y 7 de la manzana E de la ciudad y Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires (matrículas Nº 21.460 y 21.461). Según constatación obrante en autos son lotes de terreno Parc. 16 y 17 ubicadas sobre calle 25 de Mayo 2095 e/Gibón y San Pablo de Escobar. Alli atiende la Sra. Teresa Delia Sánchez, DNI 4.931.959 quien manifiesta que ocupa el inmueble con su marido Antonio Valentíni, su yerno Cristian Leguizamón su señora Natalia Valentini y sus hijos Antonella y Martín ambos menores de edad. Asimismo vive un hijo de la Sra. Sánchez de nombre Armando Antonio- ocupan el inmueble en calidad de propietarios. El mismo consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, con jardín al frente y espacio al fondo. Sobre lateral derecho garage y lavadero. Sup. De cada parcela s/tít. de 283 m2 18 ddm2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XII; Secc. C; Manz. 114; Parc. 16 y 17. Pdas. 33331 y 33332. Deudas: Serv. Sanit. s/deuda al 5/12/05 (fs.133); Rentas: P.17 al 31/01/06 s/deuda (fs.178/182), P.16 al 31/01/06: $ 1.002,50.-(fs.187/192); Munic.: al 30/12/05 P.17: $ 600,27 y $ 252,65 (fs.195/6); P.16 $ 407,02 y $ 169,91 (fs.199/200).- Exp. no posee según manifiesta parte actora. Base: $ 35.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (CSJN): 0,25%.- Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos Exhibición: los días 12 y 13 de julio de 2007 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.
Carlos Mamone, secretario interino.

e. 06/07/2007 Nº 63.889 v. 10/07/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Sira Beneventano, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 – 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MARCOTE PIÑEIRO JOAQUIN MANUEL c/GUERCI GERARDO ROBERTO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 128.872/1996, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 13 de Julio de 2.007 a las 12,00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE con frente a la calle BAHIA BLANCA 535 entre Morón y Juan F. Aranguren, Unidad 2 Planta Baja, de Capital Federal. Inscripto en la matrícula 1-3187/2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 77; Manzana 111; Parcela 12. Superficie: 55 M2. 95 DM2. Porcentual 13 con 74 centésimos por ciento.- El inmueble consta de Living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dos patios uno con lavadero.- Se encuentra en regular estado de conservación.- Desocupado.- Base $ 65.000 – 30% en concepto de seña y a cuenta de precio, y el 3% de comisión, 0,25% por Arancel Acordada Nº 10/99 de la CSJN, en efectivo en el acto de la subasta.- El Sr. Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de pesos doscientos.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.- No procederá la compra en comisión.- De acuerdo al fallo plenario de fecha 18-2-1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo") El comprador se encuentra exento del pago de tasas, impuestos y contribuciones del inmueble adquirido en subasta judicial por deudas anteriores a la toma de posesión efectiva del bien en cuestión.- Deudas: Gobierno de la Ciudad: (fs. 154) $ 615,90 al 3/5/01 – Aguas Argentinas S.A.: (fs. 158) $ 530,90 al 30/4/01 – Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 160) Partida sin deuda al 9/5/01 – Expensas: (fs. 238) $ 5.840,58 desde julio 97 a octubre de 2006.- Expensas octubre 2006 $ 20,00.- El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de Julio de 2007 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 06/07/2007 Nº 63.891 v. 10/07/2007

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en diario CLARÍN que en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ ESTANCIAS LA ESTRELLITA S.A s/Ejecución Hipotecaria- Expediente Nº 74.666/1998 que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día Lunes 16 de julio de 2007 a las 11.45 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles de propiedad de Estancias La Estrellita SA: 1) lote de terreno designado "San José" o "Campo Grande", departamento Choya, Sección "La Punta", Provincia de Santiago del Estero, Nomenclatura Catastral: Padrón inmobiliario nro. 8-3-331, declaración jurada de revalúo nro. 03310496; Matrícula Nro. 09-0764, y 2) Lote de Campo denominado "Pozo Cavado", ubicado en el Departamento de Loreto de la Provincia de Santiago del Estero, Nomenclatura Catastral: Padrón inmobiliario nro. 13-0-00669, Matrícula: 13-0360 ambos inmuebles inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de Santiago del Estero.-Base: u$s 190.000.- Seña; 30%, Comisión: 3% más IVA s/ Comisión. Arancel acordado 10/99: 0,25% y Sellados de Ley todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el atr. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441.-. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio en el B.N.A. Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos.- Según informe de constatación presentado por el Sr. Martillero, se trata de un campo-conocido como "La Estrellita", compuesto por dos fracciones a saber: a) Una fracción de campo conocido como "San José" o "Campo Grande", ubicado en el Departamento de Choya, Sección "La Punta" de la Provincia de Santiago del Estero con una superficie de 5664ha,64a26 ca 36 dm 5 cm² y b) Una fracción de campo ubicada en el Departamento de Loreto, Pcia. de Santiago del Estero, con una superficie de 937ha y 44 areas.- Dista 4 km de la Estación Láprida y 92 km de la ciudad de Sgo. Del Estero, por la Ruta Nacional nro. 91 pavimentada.- Según estudios de prospección hidrogeólica indican que pueden hallarse acuíferos con agua apta para la ganadería, con rendimientos estimados en 2000/3000lts/hora. Actualmente la dotación de agua se ha resuelto mediante el excavado de represas o tajamares. La aptitud principal es la cría de ganado vacuno con un adecuado manejo que permita el aprovechamiento del campo natural.- Mejoras: Alambrados, el campo posee alambrado perimetral aceptable y esta dividido en cinco potreros con alambrados internos. Posee corrales, manga de 12 metros, casilla de operaciones con cepo, baño de 20.000 litros y embarcadero. Aguada: Tiene cuatro represas bien distribuidas, que permiten el adecuado pastoreo del campo.- La casa principal tiene aproximadamente 300 m2, con techo de chapa, dos galerias, tiene 7 habitaciones, baño y cocina, se encuentra en regular estado de conservación. La casa auxiliar consta de ocho ambientes. Una vivienda de peones de cuatro habitaciones, cocina comedor y dos galpones. La superficie cubierta de estas construcciones en su conjunto es de 1.500m2 aproximadamente.- Se encuentra ocupada por quien dice ser el encargado y que vive en la casa principal junto a su familia, y por otras dos personas quienes dicen ser contratistas de carbón y viven en la causa auxiliar. Informe de deudas: Municipalidad del Dpto Loreto de la Pcia. de Sgo. Del Estero informa al 12/12/00 que se encuentra fuera del ejido Municipal por pertenecer a zona rural. Municipalidad del Departamento de Choya de la Pcia. de Sgo del Estero informa al 12/12/00, se encuentra fuera del ejido municipal, por pertenecer a zona rural. La Dirección Gral de Rentas de la Pcia. de Sgo del Estero informa: a) al 28/03/07 (nro. de identificación 31484) por Impuesto Inmobiliario Rural y por impuesto inmobiliario Rural tareas improductivas $ 13.094,95 y $ 5.132,70; b) la Dirección Gral de Rentas de la Pcia de Sgo. Del Estero al 28/03/07 (nro de identificación 220801) por impuesto inmobiliario Rural y también deuda al 28/03/07 $ 27.313,80 y $ 79.109,95. EXHIBICIÓN: El bien a subastar se exhibirá los días 11 y 12 de julio de 2007 de 12 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de julio de 2007.
Laura B. Frontera, secretaria interina.

e. 06/07/2007 Nº 63.890 v. 10/07/2007

N° 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 5º, comunica por dos días en autos: "LINGER SUSANA ANGELICA C/ VON HUNEFELD GUSTAVO S. EJ. HIPOTECARIA" (Reservado), exp. 102907/96, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 13 de julio de 2007 a las 11.45 hs (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: El inmueble sito en paraje "Villa Sanguinetti, Paso de Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, sup. total de 731m, 70dm2.- Nom. Cat Circ. VI secc. A, Chacra 8 manz. 8 b parc. 26, Matric. 22832.- Según constatación del martillero designado, quien informa que el inmueble tiene entrada por el Nº 451 de la calle Paganelly entre las de Morón e Independencia, Localidad de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 8 cuadras de Est. Paso del Rey y a 3 cuadras de Av. Eva Perón, se trata de una casa con portón de rejas, gran jardín al frente, en pta. baja consta de livcomedor, cocina y baño por escalera se accede al 1er. piso donde hay 2 habitaciones amplias y un baño completo, en el fondo de la propiedad otro jardín amplio, el estado de mantenimiento es regular, Ocupado por la mujer del demandado Sra. Cristina Roca Saenz junto a su hija PAMELA menor de edad como consta a fs, 239.- Deudas: fs. 178 AGBA fuera del radio de servicio al 27-8-04.- fs. 194 Rentas $ 894,20 al 30-9-04; fs. 186/7 Mun. $ 1.895,43 al 27-8-04.- Base Ad-Corpus $ 42.000.- Seña 30%- Comisión 3%.- Sellado 1%.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate o cheque certificado, Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- No procede la compra en comisión.- De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones; hasta la toma de posesión y que si serán a su cargo las deudas por expensas.- El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y Conc. del Código Procesal, con mas los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizado la subasta. La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la Provincia correspondiente. Visitar los días 11 y 12 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 2007.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 06/07/2007 Nº 92.473 v. 10/07/2007

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Juez Dr. Guillermo P. Zuccarino, con Secretaría única, sito en Uruguay Nº 714, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días, en autos "Montaña María Magdalena s/sucesión ab-intestato" (Expte. Nº 76281/1998), que el Martillero Sergio Naccarato (4-637-0516) rematará en pública subasta el día lunes 16 de julio de 2007 a las 12 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Martiniano Leguizamón 3640/42 (entre Balbastro y Av Argentina), unidad funcional Nº 1, Mat. F.R. 1-43372/1, planta baja y azotea, Cap. Fed. Según informe del Martillero de fs. 215, es una casa antigua al frente con entrada por el Nº 3640 y 3642, perteneciendo esta última numeración a la entrada del garage. Tiene tres ambientes, baño, cocina, patio, terraza y garage. OCUPADA POR UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO Y FAMILIA. EN REGULARES CONDICIONES DE CONSERVACIÓN, faltan revoques y pintura en sus paredes - P.H. Ley 13.512 - (Fs. 270)

Sup 183,53m2 – Porc 59,30% - DEUDAS: O.S.N.: fs. 261 sin deuda - AArg.: fs. 262/3 al 26/12/06 $ 3.384,60 - AySA: fs. 264 al 26/12/06 $ 79,94 - GCBA (ABL): fs. 265/6 al 26/12/06 $ 3.369,42 - Fs. 241: EL INMUEBLE DE AUTOS NO ABONA EXPENSAS COMUNES - SUBASTA “ad corpus”, al contado, en pesos y al mejor postor - BASE $ 73.000; seña 30%, comisión 3% y arancel (Acord. 24/00 C.S.J.N.) 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acord. 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10/06/03. NO PROCEDERÁ LA COMPRA EN COMISIÓN, NI LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA O CUALQUIER OTRO NEGOCIO QUE IMPORTE SUSTITUIR AL COMPRADOR EN SUBASTA. TAMPOCO SE ADMITIRÁ LA ACTUACIÓN EN ESTOS OBRADOS DEL EVENTUAL CESIONARIO DEL INMUEBLE SUBASTADO. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 CPCCN). Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— el comprador deberá integrar el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Aplicándose por analogía el Plenario de la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCCN) se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: días 10 y 11 de julio de 2007, de 10,30 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 06/07/2007 Nº 63.892 v. 10/07/2007

N° 50

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 50, con sede en Uruguay 714 Piso 3 Capital Federal, comunica por 2 días en el “boletín Oficial” que en los autos caratulados CONS. LA RIOJA 112/20/22/30/38/42 c/ LA RIOJA 112/46 S.A. s/EJECUCION DE EXPENSAS Expediente Número: 48572 / 2003 qué el martillero Manuel Wandler rematara el 20 de Julio de 2007 a las 10:15 hs (en punto) en salón de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad. El inmueble ubicado en la calle La Rioja 112/20/22/30/38/42/46, cuya entrada es por el N° 138, Unidad Funcional 66 del Piso Tercero Departamento “F”. N.C: Circ. 9 Sec. 28 Manz. 61 Parc. 10a, Superficie 29m2 30dm2 FR.-9-1291/66. El inmueble según constatación (fs. 298): se trata de un mono ambiente hall de entrada, piso cerámica, cocina, baño y patio interno. En regular estado de conservación con humedades en sus paredes. Ocupado por la Sra. Carolina Santini DNI 25.477.633, quien manifestó ser pareja del propietario Sr. Ricardo Velazquez. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 40.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord.10/99: 0,25%. Todo en efectivo, en el acto de la subasta y a cargo del comprador Deudas: O.S.N: No registra deudas al 19 de mayo de 2006 (fs. 261). Aguas Argentinas S.A.: libre de deudas por servicios sanitarios prestados con anterioridad al 21 de marzo de 2006. A.B.L: $ 119,54 29/6/07. Expensas: $ 25.581,86 AL 1/6/07 abonando por mes $ 143 al 1/06/07. AYSA: $ 6.418,24 al 29/6/07. Se deja constancia que AYSA se abona por partida global a través de la expensas. La venta del inmueble se realiza Adcorpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. Requerir del comprador la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal (cfr. Art. 579 cód. cit.). El comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”). Exhibición: 19 de Julio del 2007 de 13:30 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 03 de julio de 2007.

Christian M. Quintavalli, secretario interino

e. 05/07/2007 N° 62.694 v. 10/07/2007

N° 63

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Sec. única, a mi cargo, sito Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 104.101/02 “Cortez, Hernan Jorge c/ López, Juan Carlos s/ Ejecución hipotecaria”, que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 16 de julio de 2007, a las 10.00 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón nº 1233 de Cap. Fed. y para el caso de no haber ofertas, el mismo saldrá a la venta SIN BASE transcurrido ½ hs., se trata de un lote de terreno sito en la calle Florisbelo Acosta 7.026 entre las de Bélgica y Lasalle de la ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Cir. VI, Secc: A, Manz. 25c, Parc: 6. Matrícula: 118.279 (45). Condiciones venta: Contado y mejor postor. Base: $ 58.500.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador en subasta deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del juzgado como pertenecientes a estos autos. Deudas: Rentas $ 512,61 al 1/7/04 (fs. 143). Municipal: $ 1.510,46 al 31/7/04 (fs. 146/47); OSSE $ 38,29 al 15/7/04 (fs. 139). Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en pleno “in re” “Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”. Y que: “No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Se trata de una propiedad de 2 plantas en construcción sin aberturas, con techos de tejas, todo sin revoque, el inmueble se halla tapiado, hay un cartel que dice proyecto y dirección: Daniel Rojas (fs. 353). Visitar 12 y 13 de julio de 2007 de 14:30 a 17:30 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 06/07/2007 Nº 62.548 v. 10/07/2007

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 - Sec. Unica sito en Uruguay 714 Piso 6º comunica en autos “NARDIN, Hugo Roberto c/J.V.D. EMPRENDIMIENTOS S.A. s/EJECUCION DE HONORARIOS (INCEIDENTE)” (Exp. 73.699/2006) que el Mart. Ignacio J. Cifuentes rematará el 13 de julio de 2007 a las 9.00 Hs. (en punto) en J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed. el inm. de la calle General Hornos esq. Los Olmos del Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. – Nom. Cat.: Circ. IV - Sec. E – Quinta: 5 - Parc. 1b - Matrícula 32.654.- Deudas: Munic. al 22/6/06 $ 3.535,19; Inmob. Al 31/7/06 $1.658,10. Base: $ 34.000.- Ctdo. y mej. postor. Seña 30% Com. 3% Sellado de Ley Aranc. 0,25%.- s/Mand. de Const.: Se trata de un lote de terreno baldío, desocupado y deshabitado. Visitar el 9 y 10 de julio de 2007 de 10 a 13 hs. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas” s/fallo “Plenario Serv. Eficientes c/Yabra S.A”. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.

Marta Elena Farías, secretaria interina.

e. 06/07/2007 Nº 62.528 v. 10/07/2007

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 5º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "VIPARITA S.A. Y OTROS C/ TABNAS S. A. Y OTROS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA - Expte. 83.919/1996, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará en bloque el Jueves 19 de Julio de 2007 a las 09:45, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, la propiedad con frente en Nazar 772/78, también sobre la calle Montenegro de la localidad de la Tablada, Pdo. de la Matanza, Pcia de Buenos Aires, compuesta por a) inmueble Matricula 10.674; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. N, Manz. 61, Parc. 17.- b) inmueble Matricula 10.675, identificado como Parcela 18. c) inmueble Matricula 10.677, identificado como Parcela 20. Cada uno con una superficie de 300 m2. Según constatación notarial obrante en autos, consta de local comercial destinado a fábrica y depósito, con oficinas. Galpón destinado a la producción y un segundo galpón. En la Planta Alta tinglado sin terminar. El estado físico del inmueble es bueno. Ocupada por quienes manifestaron ser inquilinos, no exhibiendo documentación acreditante y fueron intimados a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE: u$s 50.000.- En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se ha dispuesto una nueva subasta SIN BASE, la que se realizará el Viernes 20 de Julio a la misma hora. SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3%. Sellado de Ley: 0,5% - EN DINERO EFECTIVO - ARANCEL CSJN: 0,25%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.- No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vecimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Visitar la propiedad: Viernes 13 y Lunes 16 de Julio de 11 a 13. Deudas: a Rentas fs. 247/55 $ 5.724,36.- + 10.364,61.- + 2.571,94.- y al 12/5/03; a fs. 263 a Municipalidad de La Matanza $ 6.041,09.- al 13/5/03; O.S.N. a fs. 318 $ 1.042,28.- al 16/7/03 y a fs. 271/271 bis a Aguas Argentinas $ 80.004,48 al 23/5/03: Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas".

Buenos, Aires, 03 de julio de 2007.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 06/07/2007 Nº 62.671 v. 10/07/2007

N° 91

Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Civil Nº 91, Secret. Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4º P, Ciudad de Bs. As., comunica por dos días en autos "COMPAÑÍA ARGENTINA DE CARNES S.A.C.I.A. C/DOMINGUEZ DE PEREA NELIDA SEFERINA O CEFERINA S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 94617/2002, que el martillero Horacio Nahuel Onganía rematará el día Martes 17 de Julio, a las 12;00 hs, en punto, en la oficina de subastas judiciales sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Falucho Nº 1227, entre las calles Soler y Bustamante, matric. 12304, Ptdo. de Malvinas Argentinas, Pvcia. de Bs. As., N.C. Circ. IV, Secc. L, Mza. 87, Parc. 9 "a", ocupado por la Sra. Nélida Ceferina Dominguez de Perea en calidad de propietaria y su hijo Sr. Angel Perea. Se trata de un inmueble cuya entrada se encuentra al frente, con revestimiento de ladrillos de vista, una galería, pequeño jardín y pasillo lateral descubierto por el cual también se accede a la vivienda por la parte trasera; consta de dos dormitorios, baño completo, cocina y sala de estar, todo en general en buenas condiciones de uso. Deudas: Municipal al 1/6/04 $ 1.369,95 (Fs. 86/95) - CONDICIONES DE VENTA: Base $ 27.000.-, Seña 30%, Comisión 3%; Arancel 0,25% a cargo comprador, conf. Acordada 10/99 y 24/00 de la CSJN, al contado y al mejor postor todo en pesos y en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo depositarse el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos actuados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, hágase saber que no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo" del 24-2-99 el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior - Se puede visitar 13 y 16/07/06 de 10 a 12 horas - Informes 4583-9652.

Buenos Aires, 3 de julio de 2007.
Andrea Di Silvestre, secretaria interina.

e. 06/07/2007 Nº 62.614 v. 10/07/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. Nº 6 a mi cargo (Dra. B. Gutierrez Huertas), sito en Av. Callao 635, Piso 6to. de Cap. Fed., comunica por DOS días en autos "CARAN AUTOMOTORES S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES" (DNI 30-59380135), Expte. Nº 087981, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 20 de Julio de 2007 a las 9:45 horas en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de un automotor Dominio FIF 302 – Marca Volkswagen "Gol" Plus 1.9 SD – Motor Marca Volkswagen Nº 1Y8044808 – Sedan 5 puertas – Chasis Nº 9BWA37336XT021587. Se trata de un rodado sedán 5 puertas de color gris que se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación, con algunas faltantes. BASE: $ 13.000. COMISION: 10%. IVA: 21%. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor y en efectivo, en el acto de remate. La inscripción se realizará libre de impuestos, patentes, multas y gravámenes que pudiere registrar el bien hasta el momento de la toma de posesión del mismo por quien resulte adquirente del vehículo. El automotor se haya sujeto a revisión técnica obligatoria y deberán gravarse los cristales. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Publica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación". EXHIBICION: días 18 y 19 de Julio de 2007 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 06/07/2007 Nº 550.444 v. 10/07/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría 23, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "RAGNO MAURICIO c/ARCHIVOS RICLAS S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 085710; que el martillero Angel Pepe, monotributo 20-93892531-4; subastara al contado y mejor postor el día martes 17 de julio, a las 9,00 horas en punto, en las Oficinas de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. Los SIGUIENTES BIENES: a) el 100% del inmueble, ubicado calle Berón de Astrada Nº 2634, entre Mármol y Florencio Varela, ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: II, Secc.: L, Manz.: 48, Parc.: 28. Matrícula 23929. Según informe obrante en autos a Fs. 367; se trata de un galpón edificado sobre lote de 8,66 mts., de frente x 38.60 mts. de fondo, superficie del lote de 334,27 m2, según plancheta catastral de la Municipalidad de La Matanza, edificado en su totalidad en la planta baja. Planta primer piso de 150 metros cuadrados y planta segundo piso de 90 m2, estimativo. Lo que hace una superficie total de la propiedad de 574 metros cuadrados Ad. Corpus; desocupado de personas y ocupado por los bienes muebles que también se subastan. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 300.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% a cargo del comprador. SELLADOS DE BOLETO: 1%. ARANCEL aprobado por la CSJN, conforme, Acordada nº 10/99 del 0,25% a cargo del Comprador TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. b) BIENES MUEBLES agrupados en quince lotes según inventario adjuntado en autos los cuales los posibles compradores pueden consultar; a saber: LOTE 1: base: $ 630. LOTE 2: Base: $ 415. LOTE Nº 3: una máquina marca Krause, Base: $ 1000. LOTE Nº 4: Una elevadora de bandeja, Base: $ 1000. LOTE Nº 5: Base: $ 150. LOTE Nº 6: una máquina con rodillos, Base: $ 1000. LOTE Nº 7: una secadora (termotanque con tunel), BASE: $ 1000. LOTE Nº 8: Base $ 194. LOTE Nº 9: Base: $ 380. LOTE Nº 10: Base: $ 390. LOTE Nº 11: Base $ 150. LOTE 12. Base: $ 350. LOTE Nº 13: Base: $ 150. LOTE Nº 14: Base: $ 120. LOTE Nº 15: Base: $ 95. Todo usado y a la vista y en el estado en que se encuentran depositados en el inmueble que también se subasta, por lo que no se aceptara reclamo de ninguna índole. Desarme, retiro y traslado por cuenta y riesgo del comprador. Al contado y al mejor postor. CON LAS BASES SEÑALADAS EN CADA CASO. Comisión 10%, IVA sobre precio 21%. Arancel: 0.25%, Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, todo en efectivo, en el acto del remate y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la cesión de los derechos a terceros. La entrega de los bienes muebles será el día 20-7-2007 de 14 a 17 hs. Para el inmueble: el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación previa, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. No procederá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra. c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El impuesto sobre la venta que establece el Art. 7, de la Ley 23.095, será a cargo de comprador y no esta incluido en el precio y sera retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Respecto a las deudas por impuestos tasas y contribuciones son únicamente a cargo del comprador las devengadas a partir de la toma de posesión. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104, inciso 6º del reglamento para la Justicia del fuero, reglamentación del art. 570 de Cod. Proc. Las que deberán ser presentadas hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta. Se hace saber que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los 30 días de aprobado el remate. Para el caso que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Exhibición de los bienes muebles e inmuebles, los días Jueves 12, Viernes 13 y Sábado 14 de julio de 2007 de 14:00 a 17:00 horas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Alberto F. Perez, secretario.

e. 06/07/2007 Nº 62.588 v. 10/07/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 2do., Capital, comunica por 5 días en autos: "ROBERTO A. PIERINI Y CIA S.A. (CUIT 30-51672931-3) s/ Quiebra s/ Incidente de Realización (de Inmuebles)" (Expte. 70.374), que los Martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) y Mario A. Duwavran (CUIT 23-04981800-9), rematarán el día jueves 19 de julio del 2.007 a las 11,30 hs. (puntual) en la calle Tgral. Juan D. Perón 1.233, Capital, los siguientes inmuebles de la fallida: 1.-) Parcela 14 según título, lote 26 de la Manzana 11, Partida 47731, mide 8,66 x 43,30 metros, con frente a la calle 3 (hoy calle 78) entre Hipolito Almeyra y 1ra. Junta, Villa Libertad, Pcia. de Bs.As. (título fs. 93/95) con BASE: 30.000.- 2.-) Parcela 16 según título, lote 28 de la Manzana 11, sobre calle 1ra. Junta (hoy 135) Nº 1.001, esquina calle 3, Paraje Tropezón, Pcia. de Bs.As.,mide 8,66 x 28,32 metros, Partida 60778 (título fs. 181/83), con BASE: 20.000.-. Según constatación obrante en autos se trata de dos terrenos que se encuentran techados y ocupados por la Empresa Prinz S.A.I.C.F., quien los tiene actualmente a su cuidado. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. W, Manzana 42, Parcelas 14 y 16. Condiciones de la subasta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%.Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Reglamentación del art. 570 del CPCC, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de la subasta en el horario de atención del Tribunal, con apertura de los sobres en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC - postor remiso - Las deudas en concepto de expensas (servicios, impuestos, tasas y contribuciones) anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. Exhibición: los días 12, 13 y 14 de julio del 2.007 de 13 a 16 hs. Teléfonos de los Martilleros 4-375-5590 y 4-377-2678.

Buenos Aires, 27 de junio de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 03/07/2007 Nº 549.969 v. 10/07/2007

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 14, SECRETARIA Nº 28, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 2º piso Capital Federal, comunica por 5 días en el juicio "NUTRIMENTOS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA (GRAL. PACHECO, PTDO. TIGRE)" - Expte. 088876 que los martilleros Jacinto E. Lopez Basavilbaso CUIT (20-11478627-7) y Ricardo M. Oliveri de la Riega CUIT (20-04258277-9) rematarán el día Lunes 16 de julio de 2007 a las 12:30, EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble propiedad Nutrimentos S.A. (CUIT: 30-50426034-4) sito en: ubicado en la calle Tucumán (ex Mendoza) Nº 751 e/ Antártida Argentina y Primera Junta, Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcía. de Bs. As., inscripto bajo matrícula 27466 (57 - Tigre), identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. N, Qta. 5 - Mza. 5d, Parc. 20, Superficie del terreno. 274,60 m2. Se trata de una casa de una planta con techo de chapas, que cuenta con recepción o living, cocina comedor, dos dormitorios, baño completo, galería y lavadero. Cuenta con un pequeño patio al frente y al costado, entrada para vehículos y al fondo jardín. En regular estado de conservación, observándose rajaduras y humedades de cimientos. Ocupado por Juan José Rojas y Julia Cristina Giacometti de Rojas, quienes manifestaron ocupar el inmueble en virtud de resultar inquilinos, con contrato vencido. VENTA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 40.000.- SEÑA 30% - COMISIÓN 3% - Sellado de Ley 0,5% Y EL 0,25% ARANCEL ACORD. 24/00. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofer-

tas bajo sobre. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo, dejándose constancia de ello en el boleto de venta pertinente. El comprador deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Las deudas que en concepto de servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la aprobación de la subasta no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Visitas: Miércoles 11 y Jueves 12 de julio de 15 a 17.

Buenos Aires, 25 de junio de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 05/07/2007 Nº 550.296 v. 12/07/2007

N° 18

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. BARREIRO, Secretaria 35 a cargo de la Dra. Maria Florencia ESTEVARENA, con domicilio en la calle MARCELO T. de ALVEAR Nº 1840 P. 3° de Capital Federal, comunica y hace saber por TRES (3) días en el Boletín Oficial y por DOS (2) días en Ambito Financiero, en los autos caratulados "SÁNCHEZ JORGE LUIS S/QUIEBRA" Expte. N* 49.451, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063 Rematará el DIA 17 de JULIO de 2007, a las 12,45 hs., EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal: (1º) MARCA N* 1.522.947 registrada con la denominación "EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE" toda la clase concedida bajo el Nº 2.008.876 con vencimiento el 20-01-2015: SIN BASE, COMISION 10%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. De corresponder sobre el precio de venta de la marca deberá integrar el I.V.A. (2º): 1/6 PARTE INDIVISA, AD-CORPUS y en el estado de ocupación en que se encuentra por familiares del fallido el siguiente bien inmueble: ubicado en la calle MATHÉU N° 1901/05 esquina Pedro Echagüe N° 2408 (Hoy CATULO CASTILLO) de Capital Federal, la propiedad se encuentra dividida precariamente sin el regimen de la LEY 13.512 y consta: por Catulo Castillo N° 2408 se ingresa a un pasillo, cocina, patio, baño y una habitación todo en mal estado físico de conservación ocupada por la Sra. Paula TAZZIOLI y su grupo familiar; por Mathéu n° 1901 Local con entre-piso de madera, sotano y baño, en buen estado físico, ocupado por Diego I. TAZZIOLI quien no vive en el lugar; por Mathéu N° 1905, construcción refaccionada que consta de living-cocina-comedor, 2 habitaciones, por escalera a la planta alta una habitación y baño, en buen estado físico de conservación y esta ocupada por Marcela TAZZIOLI. Superficie del terreno aprox. 189.M2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 2, Seccion 24, Manzana 77, Parcela 1, MATRICULA FR 2-9220. BASE $ 20.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberá ser integrado dentro del QUINTO CINCO (5) días de notificado por Ministerio de Ley la providencia que aprueba el remate, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos actuados, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CPCC. Se hace saber que los compradores del inmueble que deberán efectuar la materializar la traslacion del dominio a su favor en un plazo no mayor a los 30 días, bajo apercibimiento de aplicárseles astreintes. En funcion del condominio existente sobre el bien sito en la calle Pedro Echagüe (hoy Catulo Castillo) y dado que frente a los acreedores, la solidaridad en el pago de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, viene impuesta por la Ley (arg. art. 2689, 700 y 701 Cod. Civil), no se aprecia obstáculos para que sea en la quiebra donde se liquide 1/6 de la parte indivisa del bien, aquella donde se efectúen los pagos pertinentes a las entidades beneficiarias. Como lo expuesto precedentemente es sin perjuicio de las relaciones que existen entre los condominos en el caso aludido, ponderando que los gastos a los que alude el Art. 240 LCQ son aquellos devengados desde la fecha de la falencia -17 de mayo de 2005- y hasta la posesion de los bienes inmuebles, al adquirente en subasta; correspondera efectuar la siguiente distinción; a): disponer que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias etc. devengadas hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberan efectuar el correspondiente pedido de verificación, conforme lo dispuesto por la Ley 24.522; b): los importes devengados a partir de la quiebra, deberan ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del Sindico; C): los poeteriores a la fecha en que razonablemente el comprador este en condiciones de tomar posesion del inmueble, a cargo de este ultimo. NO se admite la compra en Comision ni la cesion del Boleto de compra-venta.-Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero, hasta el DIA 16 de julio de 2007 a las 12.00 hs, siendo la apertura de los mismos a las 12.30 del mismo DIA en la sede de la Secretaría del Juzgado. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble sera exhibido los días 12 y 13 de julio de 2007, de 15 a 16 hs.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 2007.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 06/07/2007 Nº 550.442 v. 11/07/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 35 SECRETARIA UNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 35 de la Capital Federal sito en Tte. Gral. Perón 990, 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires secretaría única, comunica por DOS días en expte. 20.087/02 que en autos "PESCE, Sergio Adrian y otro c/ TOURING CLUB ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL s/despido" que la martillera ALICIA CATALINA DOTRO LOBOSCO (CUIT 27-04420397-4; TE. 45979000-Int.1264607– E.MAIL 1264607@SKYTEL.COM.AR) el dia Lunes 16 de Julio de 2007 a las 12:30 horas en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, rematará al contado, en efectivo, al mejor postor y en pública subasta el inmueble constituido por una oficina que comprende la unidad funcional 14 del 4° piso del edificio de la sede administrativa del TOURING CLUB ARGENTINO ASOCIACION CIVIL y perteneciente a esta institución con acceso común en planta baja por Tucumán 781 entre 775 y 785 de la Ciudad de Buenos Aires con un total de superficie de 117 m2 35 dm2 y un porcentual sobre el total del edificio de 3,24%. Se trata de una oficina con una antigüedad aproximada a los 80 años a la que se accede por la entrada de Tucuman 781 que comprende una caja escalera circundante al hueco del ascensor con rellanos en cada nivel y puertas de acceso a dos unidades por piso. La número 14, que es la ligada a esta causa es la ubicada a la izquierda saliendo del elevador en el 4° piso y cuenta con un total de 5 ambientes amplios, dos de ellos con gran balcon al frente que dá a la calle Tucuman al 700 y los otros tres internos separados del hueco de aire y luz por un pasillo el que a su vez es el que conecta todas las dependencias desde la sala inicial de recibo y acceso donde esta ubicado el baño hasta la parte posterior de la unidad lugar del office cocina. Los pisos son de pinotea y estan en mal estado, el baño y la cocina tienen azulejos hasta la mitad y se encuentran con algunos muebles. Se identifica catastralmente como: CIUDAD DE BUENOS AIRES: Zona Norte; Circunscripción 14; Seccion 1; Manzana: 15; Parcela 17; Unidad funcional 14; Matricula RNPI FR 14-01384-14. INFORMES: Dominio a nombre de TOURING CLUB ARGENTINO s/fojas 591 a 595.- Inhibiciones: Fs 596 a 603 -. Titulo de propiedad de fojas 231 al 253, que conforme surge del mandamiento de constatación del 18-08-06 se encuentra ocupado por el señor Norberto Ovando en calidad de miembro de la Comisión Mundial de Areas Protegidas WCPA (World Comisión Protected Areas) quien no ha acrfeditado la condicion invocada como así tampoco ni él ni la demandada han exhibido y/o acreditado instrumento alguno que acredite legalmente tal ocupación; ESTADO DE DEUDAS POR TASA CONTRIBUCIONES Y GASTOS COMUNES al 12/04/2007: GCBA ABL Contribución territorial Pavimentos y Aceras $ 2.740,95; Agua y Saneamientos Argentinos SA $ 873.69; Aguas Argentinas SA $20.391,04: Expensas totales debidas al 10 de Julio de 2007 $3.991,°°. Última mensualidad de expensas vencimiento 10 de Julio de 2007 $409,°°; Valuación fiscal $23.638,05: Actas de constatación de fojas 359/361 y 364 ; comunicación y respuesta de los jueces embargantes e inhibientes fs 375; 376; 387; 388; 393 a 404; 411 y 412 EXHIBICION los días JUEVES 12 y VIERNES 13 DE JULIO de 2007 de 16:00 a 18:00 horas con entrada por Tucumán 781. BASE $ 183.750,°°; VENTA AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR; SEÑA 30%.- COMISION 3%; ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%; todo lo que deberá abonar en efectivo el comprador al fin de la subasta y previo a la firma del boleto de compraventa debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento del art. 29 L.O.- El saldo de precio deberá ser depositado a nombre de estos autos y orden del Juzgado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del Cod Procesal Civil y Com. de la Nación No corresponde al adquirente en subasta judicial que afronte las deudas que devengue el bien antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, en cuanto a los impuestos, Tasas y Contribuciones. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes que para el caso posea el inmueble sujeto al régimen de Propiedad Horizontal. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Publíquese por DOS DIAS en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 2007.
Claudio Fabián Loguarro, secretario
e. 06/07/2007 N° 550.829 v. 10/07/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Corrientes

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. Carlos V. Soto Dávila, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO UNIÓN POPULAR" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 14 de febrero de 2007 (Expte. Nº 69.967/07, caratulado: "PARTIDO UNIÓN POPULAR - DISTRITO CORRIENTES S/ PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA COMO PARTIDO DE DISTRITO").

En Corrientes, a los veintiocho días del mes de junio del años dos mil siete.
Dr. CARLOS ALBERTO RAUSCH, Secretario Electoral Nacional, Corriente.
e. 06/07/2007 Nº 550.311 v. 11/07/2007

PARTIDO PROYECTO POPULAR

Distrito: Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PROYECTO POPULAR", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre de "PROYECTO POPULAR" que adoptó en fecha 15-11-04 (Expte. Nº 12.939).- En Mendoza, a los 27 días del mes de junio del año 2007.- Dra. María Marta Palero-Prosecretaria Electoral.

Mendoza, 27 de junio de 2007.
MARIA MARTA PALERO, Prosecretaria.
e. 06/07/2007 Nº 550.429 v. 11/07/2007

PARTIDO CONCERTACION PLURAL POR MENDOZA

Distrito: Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO CONCERTACION PLURAL POR MENDOZA", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre de "PARTIDO CONCERTACIÓN PLURAL POR MENDOZA" que adoptó en fecha 26-05-07 (Expte. Nº 13878).-

En Mendoza, a los 29 días del mes de junio del año 2007.-
Dra. MARIA MARTA PALERO, Prosecretaria Electoral.
e. 06/07/2007 Nº 550.352 v. 11/07/2007